

**Universidad Nacional de Costa Rica**  
**Facultad de Ciencias Sociales**  
**Escuela de Planificación y Promoción Social**  
**Campus Omar Dengo**

**TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN**

**Modalidad**

**Proyecto de Graduación**

**Estrategias de planificación utilizadas para la inclusión de las personas en condición de discapacidad en el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores, año 2018-2021**

**Trabajo Final de Graduación sometido a consideración del Tribunal Examinador para optar por el grado de Licenciatura en**

**Planificación Económica y Social**

**Sustentantes**

**Padilla Tencio Norma Arleth**

**Vindas Torres Jacqueline**

**Tutor:**

**Msc. José Ramón Espinoza Góngora**

**2023**

**Heredia, Costa Rica**

Estrategias de planificación utilizadas para la inclusión de las personas en condición de discapacidad en el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores, año 2018-2021

Padilla Tencio Norma Arleth

Vindas Torres Jacqueline

Trabajo Final de Graduación sometido a consideración del  
Tribunal Examinador para optar por el grado de Licenciatura en  
Planificación Económica y Social, Universidad Nacional de Costa Rica  
Facultad de Ciencias Sociales.

Heredia, Costa Rica.

INTEGRANTES DEL TRIBUNAL EXAMINADOR



---

M.Sc. Mariana Ramírez Sandí

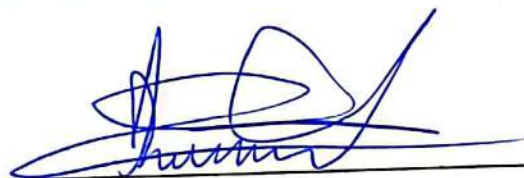
Representante del Decanato, Facultad de Ciencias Sociales



---

M.Sc. Luis Fernando Morales Abarca

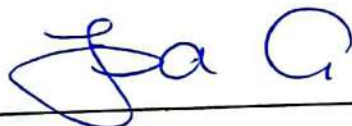
Representante de Dirección, Escuela de Planificación y Promoción Social



---

M.Sc. José Ramón Espinoza Góngora

Tutor



---

M.Sc. Isabel González Calvo

Lectora interna

---

M.Sc. Ernesto Pérez Ramírez

Lector externo

## **Resumen ejecutivo**

Como primer punto de la presente investigación, esta se sitúa en Heredia en conjunto con el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores, parte del proceso es llevado a cabo con la Gestora Cultural donde nos brinda el apoyo necesario para acercarnos a las organizaciones que trabajan aliadas al Monumento con enfoque del tema de discapacidad.

Esta etapa de la investigación se centra en el acercamiento hacia estas organizaciones, para indagar sobre su metodología de trabajo, entre los temas que se resaltan se destacan los siguientes; los conceptos sobre Inclusión e integración, su sentido de pertenencia dentro de la organización y su forma de llevar a cabo las actividades referentes a la inclusión de personas con condición de discapacidad.

El Monumento aporta a esa inclusión por medio de las alianzas que tiene con las organizaciones dedicadas al trabajo con personas con discapacidad, donde por medio de la apertura de espacio y la invitación a diferentes actividades, les brinda la oportunidad de desenvolverse en un espacio determinado y darse a conocer a la comunidad en general, con el propósito de hacer visible las diferentes discapacidades que existen, y además, mantener espacios seguros e inclusivos para niños o adultos en condición de discapacidad.

Los participantes son personas que han estado en relación con la discapacidad de cierto modo, llámese familiares de esta población, profesionales que han demostrado interés para este tema o compañeros de trabajo, por lo que el aporte de estas personas en conjunto con el análisis brindado forma el desarrollo de la investigación con el propósito de generar más conocimiento sobre la discapacidad.

La investigación recopila métodos, acciones, actividades y mecanismos de inclusión implementados en conjunto entre todas las organizaciones participantes. Sin embargo, no se centra solo en ello, ya que, se busca conocer cómo son los procesos de planificación implementados en la organización, debido a que, como todo trabajo, programa o proyecto se debe hacer un análisis exhaustivo de lo recopilado y realizado, así como darle su respectivo seguimiento y evaluación a los mismos, por ende, se investiga y analizan la implementación de estos por parte del Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores como contraparte en la investigación.

Seguidamente, como toda investigación se desarrolla a partir de vacíos de conocimientos, se plantean objetivos que marcan el hilo dentro de este proceso, entre los siguientes se encuentra la identificación de las acciones que propone el Monumento para llevar a cabo la inclusión de personas con discapacidad, para esto se considera la forma de practicar dicha inclusión y por supuesto, sus limitantes en relación con la discapacidad.

Por otra parte, también se centra en la descripción de los métodos de integración utilizados por el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores, ya que, desde un inicio se consideran los conceptos de ambas palabras (inclusión e integración), con el fin de clarificar lo que cada uno conlleva y la forma en la que es aplicada a la sociedad con condición de discapacidad.

Relacionado con lo anterior, dentro de la Planificación se contemplan dos etapas muy importantes dentro de los programas y proyectos para la inclusión de personas con condición de discapacidad que proponen las organizaciones y el Monumento, las cuales son el seguimiento y evaluación para ello, se decide caracterizarlos y demostrar su existencia dentro de las organizaciones y la forma en la que llevan a cabo dichas etapas.

Como la discapacidad es un tema rezagado dentro de la sociedad, excluyendo que existe una Ley que protege a la población estudiada, el aporte del equipo de investigación es enfocado en la elaboración de una propuesta de mejora para la inclusión de las personas con discapacidad en el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores, donde no solamente la organización mencionada sea la única en aplicarla, sino más bien que sea material de apoyo para las demás instituciones.

Siguiendo con orden de la investigación, dentro de la metodología de la investigación se utiliza; la recopilación de información, se efectúan tres entrevistas semiestructuradas a cuatro poblaciones distintas, en primera instancia a los representantes del Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores como actores principales, en segunda oportunidad a dos personas con discapacidad, como personas que conocen y viven la discapacidad en diferentes maneras, en tercer lugar, a familiares de una persona con discapacidad y, por último, a un representante de una de las organizaciones aliadas al Monumento.

Dentro de los resultados obtenidos en la investigación se menciona que el Monumento Nacional ha tomado iniciativa para la apertura de espacios y, posee interés por el acompañamiento hacia las organizaciones que trabajan con el enfoque a la discapacidad. Cabe mencionar que no existe una capacitación sobre temas de discapacidad previa hacia los profesionales en el sector público y en este sector en específico, lo que demuestra una deficiencia a nivel general en el desarrollo de sus carreras.

En cuanto a las organizaciones sociales que trabajan en conjunto con el Monumento se resalta su resiliencia hacia este tema, el cual representa una lucha para alcanzar la inclusión dentro de la sociedad, por su parte, se visualiza una falta de apoyo por parte de otras personas que no presentan ninguna condición y de otras instituciones que podrían aportar al proceso de desarrollo de las actividades que estas organizaciones programen.

Por su parte, se resalta que, dentro del aparato estatal se debe cumplir con la Ley N. 7600, la cual establece el desarrollo integral de las personas en condición de discapacidad de manera que sea igualitaria con el resto de la población. Sin embargo, la forma de implementación de esta ley dentro de las instituciones es meramente aplicada en infraestructura, es decir, en la accesibilidad, y no en el tema social, lo que considera que la ley en realidad se está cumpliendo de manera superficial.

Para la planificación que se maneja dentro de las instituciones en temas de discapacidad, se obtiene que en los programas y proyectos que contemplan la inclusión de personas con discapacidad, no existe un seguimiento y evaluación para estos procesos, debido a una falta de presupuesto para la contratación de un especialista en el tema, por ende, esta problemática es más un factor externo al Monumento y depende en primera instancia del Ministerio de Cultura y Juventud.

Para la presentación del documento se hace una división por capítulos, en el capítulo uno se plasman los antecedentes, el problema de investigación y su importancia, la explicación del tema de investigación, la justificación, el objeto de estudio y los objetivos propuestos para la investigación.

Para el capítulo dos, se contempla el marco teórico referente a la investigación, donde salen a relucir conceptos y posiciones de diferentes autores, los cuales son de suma relevancia y apoyo teórico en el proceso investigativo realizado.

En el capítulo tres, se encontrará todo el marco metodológico, donde se explica el enfoque de investigación, tipo de investigación, tipo de muestra, el criterio de selección, las fuentes de información correspondientes, los instrumentos con los cuales se hará la recolección de información, además, se presenta el cómo se llevará a cabo el análisis de información y la matriz metodológica correspondiente.

El cuarto capítulo se centra únicamente en el análisis de resultados, donde se plasmarán y analizarán los resultados obtenidos, después de la aplicación de cada uno de los instrumentos de la investigación.

En el quinto capítulo, se realiza una propuesta, por medio de los resultados del análisis factorial realizado, se priorizan variables estratégicas que son primordiales como factores para que la organización siga creciendo con miras de mejora, manteniendo un sistema dinámico, equilibrado y activo, por lo cual, a partir de ellos se da la presentación de la propuesta en este capítulo.

Finalmente, el último capítulo presenta las respectivas conclusiones y recomendaciones necesarias para visualizar y comprender el panorama en el que se encuentra el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores a nivel organizacional en relación con la inclusión de personas con discapacidad, las organizaciones que trabajan en conjunto y el papel que juega el Ministerio de Cultura y Juventud.

## **Agradecimientos**

*Agradezco a la Familia Navarro por su apoyo incondicional en todo momento y por ser mi segunda familia.*

*A Josué Fallas, Sharon Robles, Sharon Fallas, Natalia Calderón, Raquel Calderón, Verónica Ortiz, Karla Ortiz, Noelia Robles y Mónica Fallas, por todo el apoyo y respaldo que me han dado a lo largo de mi vida, por su gran amistad y ejemplo por seguir.*

*A mi madre Norma por ser un ejemplo de esfuerzo y admiración.*

*A mi compañera Jacqueline por formar parte de casi todo mi proceso universitario.*

*A nuestro tutor, don José Espinoza Góngora por guiarnos.*

*A los lectores, por el tiempo y conocimiento brindado.*

***Arleth Padilla Tencio***

*Agradezco a mi gran y hermosa familia.*

*A Cris por siempre apoyarme y estar conmigo.*

*A Danielita y Tavo, por su apoyo y amistad incondicional.*

*A mis amigos y amigas por siempre apoyarme e impulsarme.*

*A Dios, a la vida.*

*A Arleth por ser mi compañera en este largo recorrido universitario.*

*A doña Isabel Badilla Chang, Gestora Cultural del Monumento, por su acompañamiento y apoyo a mi persona en mi proceso de formación universitaria.*

*A nuestro tutor, don José Espinoza Góngora por guiarnos.*

*A los lectores, por el tiempo y conocimiento brindado.*

*A mí misma por llevarlo al final.*

***Jacqueline Vindas Torres***

## **Dedicatorias**

Al Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores, por brindarnos el apoyo y acompañamiento en todo momento de la investigación.

Para las organizaciones participantes; Mariposa Azul Familias TEA de Heredia, Asociación de Desarrollo Humano Integral de Heredia, Fundación para el Progreso de las Personas Ciegas. Porque sin ellas esta investigación no hubiera sido posible, por su tiempo, dedicación, y por compartirnos sus experiencias y conocimientos a lo largo del proceso.

*Arleth Padilla Tencio y Jacqueline Vindas Torres*



Contenido	
Resumen ejecutivo .....	4
Agradecimientos .....	7
Dedicatorias .....	8
Acrónimos .....	14
Introducción .....	15
CAPÍTULO I: El problema y su importancia .....	16
1.1. Antecedentes .....	16
1.1.1 Antecedentes internacionales .....	16
1.1.2 Antecedentes Nacionales.....	23
1.3 Justificación .....	30
1.4. Planteamiento del problema y delimitación del objeto de estudio.....	32
1.5 Objeto de estudio .....	37
1.6. Objetivos.....	38
1.6.1. Objetivo general.....	38
1.6.2 Objetivos específicos .....	38
1.7 Política gubernamental o marco legal relacionado .....	38
1.7.1 Marco Legal .....	38
1.7.2 Marco Jurídico Internacional .....	38
1.7.3 Marco Jurídico Nacional.....	39
1.7.4 Normativa del Monumento .....	41
CAPÍTULO II: Marco teórico.....	44
2.1 Abordaje de las personas con discapacidad .....	44
2.1.2 Conceptualización de la discapacidad.....	45
2.1.3 Enfoque hacia los Derechos para personas con discapacidad.....	48
2.2.2 Inclusión e Integración de las personas con discapacidad .....	52
2.2.4 Participación y procesos participativos de las personas con discapacidad.....	54
2.1.5 Descripción de los Modelos de participación de la persona con discapacidad Guía FEAPS .....	55
2.2 Abordajes desde la Promoción social.....	58
2.2.1 Abordajes desde la Promoción social.....	59

2.2.1.2 Conceptos y características de los Promotores Sociales .....	59
2.2.1.3 Corrientes de la promoción social .....	60
2.3 Comunicación organizacional.....	63
2.4 Planificación.....	64
2.4.1 Conceptualización y características de la Planificación .....	64
2.4.2 Planificación Operativa.....	66
2.4.3 Fases de la planificación. ....	70
2.5 Análisis estratégicos .....	73
2.5.1 Gestión de Estrategias .....	73
2.6 Desarrollo organizacional.....	74
2.6.1 Desarrollo organizacional.....	78
2.6.2 Concepto y tipo de organizaciones.....	78
2.6.3 Estructuras de las organizaciones.....	80
2.6.4 Papel de las personas dentro de las organizaciones.....	82
2.6.5 Cambio organizacional.....	83
2.6.6 Actores sociales .....	85
CAPÍTULO III: Marco metodológico .....	87
3.1 Enfoque de investigación .....	87
3.2 Tipo de estudio .....	87
3.3. Sujetos y fuentes de información .....	89
3.3.1. Sujetos de información.....	89
3.3.2 Fuentes de información.....	91
3.4 Criterio de selección.....	92
3.4 1 Tipo de muestra .....	92
3.5 Instrumentos de recolección de información .....	93
3.5.1 Técnicas de recolección de información.....	93
3.6 Análisis de información .....	94
3.7 Matriz metodológica.....	96
CAPÍTULO IV: Análisis de resultados .....	101
4.1. Descripción general de los participantes del Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores y de la participación de las demás organizaciones .....	101
4.2. Caracterización general de la organización: Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores .....	102
4.2.1 Reseña histórica del Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores .....	102

4.2.3	Objetivos del Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores .....	106
4.2.4	Estructura jerárquica del Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores .....	106
4.2.5	Procesos de seguimiento y acompañamiento Institucional del Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores.....	110
4.2.6	Procesos de evaluación Institucional del Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores.....	113
4.3.	Sentido de pertenencia y significado personal de la organización para cada uno de los participantes .....	117
4.4	Valoraciones respecto a la conceptualización de la integración e inclusión desde la percepción de los participantes .....	121
4.5.	Abordaje de la discapacidad desde la posición de los participantes.....	126
4.5.1	Tipos de discapacidad.....	126
4.5.2	Percepción de los participantes respecto a la discapacidad .....	128
4.5.3	Percepción de los participantes hacia personas con discapacidad .....	132
4.6.1	Papel de las personas con discapacidad dentro de los procesos de participación .....	134
4.6.2	Papel de los actores sociales en la integración e inclusión de las personas con discapacidad.....	136
4.7.	Acciones predeterminadas de parte del Monumento Nacional para la inclusión de las personas con discapacidad.....	138
4.7.1	Acciones predeterminadas de parte de las organizaciones para la inclusión de las personas con discapacidad.....	140
4.7.1.1	Participación en las actividades realizadas por las organizaciones aliadas para la inclusión.....	143
4.7.1.2	Formulación de actividades para la inclusión por las organizaciones aliadas.....	145
4.7.1.3	Apoyo hacia las actividades realizadas por las organizaciones aliadas.....	146
4.7.1.4	Percepción de los participantes con respecto al conocimiento del Monumento sobre las necesidades de cada condición de discapacidad que posean .....	148
4.7.1.5	Formas de adaptación de las actividades para las personas con discapacidad .....	149
4.7.1.6	Recursos necesarios para llevar a cabo las acciones de inclusión desde las organizaciones.....	150
4.7.1.7	Inclusión de las personas en condición de discapacidad en la sociedad desde la óptica de los participantes .....	152
4.8.	Trabajo de las organizaciones con las personas con discapacidad.....	153
4.8.1	Metodologías utilizadas por el Monumento para la inclusión de personas con condición de discapacidad.....	155
4.9.	Mecanismos de inclusión. ....	157

4.9.1	Conceptualización de mecanismos de inclusión.....	157
4.9.2	Mecanismos de inclusión utilizados por las organizaciones participantes .....	159
4.9.3	Existencia de mecanismos de inclusión en las organizaciones públicas y privadas del país .....	161
4.10.	Análisis de los métodos de integración de las personas con discapacidad .....	163
4. 10.1	Conceptualización de los métodos de integración .....	163
4.10.2	Características de los métodos para la integración en las organizaciones participantes .....	166
4.10.3	Percepción sobre los métodos de Integración en las instituciones públicas o privadas del país.....	171
4.11	Elementos necesarios en las organizaciones para los procesos de integración e inclusión de las personas en condición de discapacidad .....	175
4.11.2	Actividades que promueven la inclusión e integración de las personas en condición de discapacidad.....	178
4.12.	Identificación de actores sociales por parte del Monumento para la realización de actividades .....	182
4.12.1	Modelos de comunicación utilizados entre Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores y los grupos sociales aliados.....	183
4.12.2	Instrumentos utilizados por las organizaciones para definir el marco de trabajo para la población con discapacidad .....	185
4.13.	Retos que enfrentan las organizaciones para llevar a cabo procesos de integración e inclusión.....	187
4.14.	Aportes por parte de los participantes hacia la integración e inclusión dentro de la sociedad .....	189
4.15	ANÁLISIS FACTORIAL.....	192
CAPÍTULO V: Conclusiones y Recomendaciones. ....		196
5.1	Conclusiones .....	196
5.2	Recomendaciones .....	199
5.2.1	Al Monumento.....	199
5.2.2	Al Ministerio de Cultura .....	200
5.2.3	A las organizaciones aliadas .....	200
CAPÍTULO VI: Presentación de Propuesta .....		201
6.1	Propuesta .....	201
6.1.1	Título.....	201
6.1.2	Presentación .....	201
6.1.3	Objetivos.....	202

6.1.3.4 General .....	202
6.1.3.4 Específicos.....	202
6.2.1 Modelo de Gestión .....	208
6.2.2 Seguimiento .....	208
6.2.3 Evaluación .....	209
6.2.4 Presupuesto de la Propuesta .....	209
BIBLIOGRAFÍA .....	211
ANEXOS.....	217

### Índice de Tablas

Tabla 1. Metas de acuerdo con su componente.....	21
Tabla 2. Modelos y enfoques que nutren “Academia de la Crianza” .....	27
Tabla 3. Población de estudio .....	89
Tabla 4. Cantidad de participantes en las entrevistas y grupos de discusión .....	90
Tabla 5. Fuentes primarias .....	91
Tabla 6. Fuentes Secundarias .....	92
Tabla 7. Operacionalización de los objetivos .....	96
Tabla 8. Conceptualización de Evaluación para los participantes .....	114
Tabla 9. Iniciativas para la inclusión.....	181
Tabla 10. Análisis factorial. ....	193
Tabla 11. Plan de acción.....	204
Tabla 12. Presupuesto de la Propuesta .....	209

### Índice de Figuras

Figura 1. Representación esquemática de la información .....	24
Figura 2. Política para niñez y adolescencia. ....	40
Figura 3. Barreras contextuales para la participación de las personas con discapacidad física. .....	57
Figura 4. Concepción de la promoción.....	63
Figura 5. Fases de la planificación .....	72
Figura 6. Ejemplos de organizaciones .....	79
Figura 7. Niveles del organigrama del MCJ.....	81
Figura 8. Organigrama de MCJ.....	82
Figura 9. Organigrama de MCJ.....	108
Figura 10. Indicadores para la Inclusión de la Discapacidad .....	177
Figura 11. El proceso de inclusión en las Organizaciones.....	192

## **Acrónimos**

ADHIIH: Asociación de Desarrollo Humano Integral de Heredia

CEE: Centro Especial de Empleo

ENADIS: Encuesta Nacional sobre Discapacidad

FEAPS: Federación La Confederación Española de Organización

FUNDAPROGRECI: Fundación para el Progreso de las Personas Ciegas

INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

M CJ: Ministerio de Cultura y Juventud

MEP: Ministerio de Educación Pública

PANI: Patronato Nacional de la Infancia

TEA: Trastorno del espectro autista

## **Introducción**

### **Análisis de las estrategias utilizadas para la inclusión de las personas en condición de discapacidad en el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores, año 2018-2021**

La presente investigación se dirige al Análisis de las estrategias utilizadas para la inclusión de las personas en condición de discapacidad en el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores, en una temporalidad definida de los años 2018 al 2021. Se presenta en la modalidad de Proyecto de investigación, donde se busca investigar un contexto organizacional en el que se contempla a las personas en condición de discapacidad y su relación con el entorno desde un punto de vista significativo.

Con esta investigación, se logró hacer un abordaje tanto en los métodos de inclusión como en las acciones utilizadas en este proceso. Además, se pretende caracterizar el seguimiento brindado por parte de la organización hacia la población a la cual está dirigida, con el propósito de crear una propuesta de mejora hacia las diferentes estrategias de inclusión que son utilizadas por parte del Monumento.

Se analizó el tema con el fin de evidenciar la importancia de tener espacios de inclusión que sean seguros, y que a la vez vayan dirigidos a toda la población, sin importar factores como su condición de discapacidad ni su edad, promoviendo el desarrollo de las personas de manera individual y, en el contexto social en el que se desenvuelven.

Además, se destacó la necesidad existente en las organizaciones de articular sus proyectos con un entorno inclusivo, donde se requiere incluir el factor oportunidad en igualdad de condiciones para todas las personas, en este caso para la población con discapacidad específicamente.

## **CAPÍTULO I: El problema y su importancia**

### **1.1. Antecedentes**

Para el siguiente apartado, en el ámbito internacional, se toman en cuenta las investigaciones referentes a las estrategias para la inclusión de distintos grupos de personas que las diferentes instituciones implementan para que se logre visibilizar y hacer notar la participación de las personas con condición de discapacidad. En cuanto a los antecedentes nacionales, se toman como referencia documentos sobre la importancia de la participación e inclusión de las personas con discapacidad en un entorno social y factores que intervienen en la convivencia.

#### **1.1.1 Antecedentes internacionales**

Para iniciar este apartado, La Confederación Española de Organización (FEAPS) en España, brinda una Guía sobre la participación para las personas con condición de discapacidad intelectual o del desarrollo, es un insumo para mostrar la forma en que las personas con condición de discapacidad intelectual y de desarrollo pueden para participar en la sociedad. Cabe mencionar que actualmente la Asociación se enfoca en la plena inclusión por su cambio de nombre en el 2015.

“La participación es un derecho de todas las personas, participar es influir, que las demás personas tengan en cuenta tu opinión: en tu vida, en la asociación y en la sociedad” (FEAPS, 2013. p. 8). Sin importar la condición, todas las personas, incluyendo a los niños y las niñas tienen derecho a la participación, esto es parte vital para su integración a la sociedad.

En relación con la presente investigación es que de la misma manera se deben tomar en cuenta los elementos que la Asociación muestra en el documento para resaltar que en un contexto social se debe implementar la participación como un derecho de la población estudiada, y que, aunque la guía sea proveniente de otro país (España) funciona como modelo que se debe seguir para el presente estudio, tomando en cuenta las diferencias y oportunidades del contexto nacional en las que se encuentra.

Dicho lo anterior, el aporte directo de la guía que presenta la Asociación FEAPS para la investigación, se basa en analizar la manera en la que participan las personas en condición de discapacidad en los distintos espacios como derecho e inclusión, y la forma del cómo logran los procesos de inclusión. Entre los elementos que abarca la investigación se encuentran los siguientes: “¿Por qué podemos participar ahora?, ¿Dónde y cómo se puede participar? y ¿Qué se necesita para participar?” (FEAPS, 2013. pp.10,14,16)

Esto quiere decir que, sin importar la discapacidad, cada una de las personas tiene total derecho para integrarse en distintas actividades de índole social, como lo establecen en su Plan de Acción para Personas con Discapacidad 2009-2012 las personas que presentan estas condiciones tienen derecho a elegir dónde quieren participar, sea en el ámbito cultural, política, social o cualquier otro.



Existen diversas leyes que respaldan a la persona en condición de discapacidad, sean niños (as), personas jóvenes, adultas o adultas mayores, esto da el respaldo necesario para responder a la pregunta ¿Por qué podemos participar? Se toma como ejemplo que, en España existe lo que se denomina como *La Convención Internacional de Naciones Unidas*, la cual habla sobre los derechos de las personas con discapacidad:

La Convención es la ley más importante sobre los derechos de las personas con discapacidad. En esa ley se habla de la participación. Las personas con discapacidad deben tener una participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás personas. (FEAPS, 2013. pp.10-11)

En la investigación se analiza y determina si Costa Rica forma parte de las distintas convenciones que ofrece las Naciones Unidas, el propósito de la presente Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.

En esta se incluyen todas las condiciones de discapacidad para promover una participación sin barreras ni límites con igualdad de oportunidades para las personas en condición de discapacidad.

Según FEAPS, ¿Dónde y cómo puedes participar? La participación se desarrolla en tres espacios: la vida personal y la vida en familia, el espacio en asociación y por último en la sociedad, “Todos estos espacios están conectados. Lo que haces en uno de ellos influye en los demás.” (FEAPS, 2013. P. 15).

Según la guía de la investigación, ¿Qué necesitas para participar? Algunos de los elementos son los siguientes:

- “-Tener ganas de participar.
- Pedir o buscar la información que necesitas.
- Tener ganas de aprender cosas nuevas.
- Responsabilizarse con las decisiones que tomas. Con sus cosas buenas y sus cosas malas.
- Respetar la opinión de los demás y defender la tuya” (FEAPS, 2013, pp. 16-17-18).

Gracias a la información descrita, se puede percibir que ya existe una preocupación de parte de la sociedad por ayudar a integrar a las personas que tienen alguna condición de discapacidad intelectual o de desarrollo cognitivo. A raíz de lo expuesto, se ha generado un insumo que permite la participación de una forma libre y tranquila, donde las personas con la condición no sufran exclusión, estrés o miedo.

Esta participación o inclusión no solo se refiere a lo social, sino que, analiza que la mejor forma de llevarla a cabo es iniciando desde la vida personal, hacia la familia o con las personas cercanas que

le rodean, por lo que enseñarles a integrarse por medio de la participación empezando en lo cotidiano, desde lo que personalmente les gusta hacer, es un elemento fundamental para el desarrollo de cada persona.

Sin embargo, el documento incluye a las personas en general, por lo que se debe valorar el enfoque que plantea, es importante analizar la participación según la edad en que se encuentre la persona, ya que, no es lo mismo trabajar con niños, que, con jóvenes, adultos o adultos mayores. Este punto señalado es muy importante valorarlo para la investigación, ya que, el Monumento Nacional contempla a la población en general, independientemente de su condición desde el espacio cultural.

Para continuar en la misma línea con investigaciones realizadas a nivel internacional, se presenta un estudio desarrollado en Medellín, el cual tiene un enfoque cualitativo, este se realiza entre los años 2014-2016, a 16 estudiantes de música en condición de discapacidad visual.

Comprendiendo que dicha investigación funciona como un elemento de apoyo indispensable para el acercamiento a una de las muchas discapacidades que existen, sin embargo, se deja claro que esta se desarrolla en el marco de la discapacidad visual, no se incluyen otras discapacidades, por lo que se debe aclarar que funcionan como un punto de apoyo, pero, que no se está asumiendo que funcione para todas las discapacidades en general.

El objetivo de la investigación descrita se centra en analizar los cambios que presentan los estudiantes, a partir de la inclusión a prácticas musicales, reflejando el favorecimiento en cuanto al desarrollo de la autodeterminación de cada uno de ellos. Sin embargo, surge una serie de problemas que ocasionan que dichas prácticas se invisibilizan en la sociedad, por lo que surge la siguiente interrogante ¿Cuáles son los aportes que la educación musical puede ofrecer a las personas en condición de discapacidad visual para promover conductas autodeterminadas?

A partir de la misma se desarrolla dicho artículo, primeramente se realiza una revisión documental sobre la problemática y cuáles instituciones u organizaciones trabajan en la misma, por lo que permite visualizar que en Colombia ya existen instituciones que incorporan el tema musical para el desarrollo de múltiples capacidades en niños y niñas con discapacidad, al igual que distintas publicaciones por parte de universidades y otras academias que permite mostrar, conocer y reflexionar sobre las personas con discapacidad, de manera que se visualicen las necesidades y se realicen los ajustes necesarios para una correcta inclusión en los espacios de aprendizaje.

Sin embargo, en el avance de la investigación se refleja que, las publicaciones e información encontradas se refieren únicamente al área de la educación formal, dejando la educación informal con muchos vacíos en cuanto a asesoramiento, tecnología y espacios acondicionados para la integración e inclusión de personas en condición de discapacidad, por lo que no puede considerarse como un avance debido a que, son únicamente estrategias que abarcan a un sector en específico excluyendo a las personas que no cuentan con la oportunidad de incorporarse a la educación formal como tal.

Es por ello por lo que dicho estudio muestra la importancia que trae consigo la inclusión en las prácticas musicales en los sectores tanto formales como informales de personas en condición de discapacidad y, cómo con esto se logra que las personas que se integran se favorezcan y desarrollen

múltiples capacidades que les ayudan a convivir en un entorno en el que viven el día a día y que estas personas lo puedan ejercer los derechos en el ámbito cultural.

Otra de las investigaciones encontradas toma en cuenta el concepto de discapacidad intelectual, que llega a sustituir el concepto de retraso mental mediante una investigación exploratoria en Chile, según Ramón E. Cárdenas (2017) se define como una anomalía fisiológica y psicológica presentes en la educación y que son consideradas en los programas de acción social. Los conceptos no son utilizados, sino que son practicados, lo que entonces puede significar una ausencia de representatividad de la persona con discapacidad, incluso si se planteó en ausencia o sin participación de la misma población.

Tanto la discapacidad intelectual como las discapacidades para trabajar en la investigación trastornos del espectro autista, discapacidad visual, discapacidad psicosocial, síndrome de Down y discapacidad cognitiva), todas se pueden contemplar dentro la participación social, debido a que se toma en cuenta el área educativa por el cual se permite medir el nivel de capacidad de las personas en general dentro del mismo.

Las dificultades que enfrentan las personas en condición de discapacidad se dan debido a que no existe una adaptación positiva al entorno que les rodea “En la actualidad, son muchos los niños/as y jóvenes con Discapacidad Intelectual que por diversas causas experimentan barreras de participación, de segregación, de aprendizaje y de exclusión durante su proceso de escolarización.” (Ramón E. Cárdenas, 2017). Es decir, la situación en cuanto a la participación e integración en diferentes actividades y en la sociedad en general, es difícil debido al contexto y al entorno en el que se desenvuelven, estos no son los adecuados para lograr que se rompan con las barreras existentes y que haya una integración de acuerdo con las capacidades de todas las personas por igual.

Para esta problemática surgen diferentes alternativas de solución con el fin de involucrar a las personas con discapacidad intelectual al aprendizaje de forma equitativa, como instaurar modelos de escolarización flexibles y reorganizados en procesos de enseñanza, para así poder avanzar en una construcción metodológica más amplia.

La misma investigación hace referencia a la importancia de la afectividad en las personas en condición de discapacidad intelectual, debido a que es importante transmitir la información en la comunicación cotidiana y, por ende, influye en los procesos participativos a nivel educativo, artístico, entre otros. Se busca fortalecer las habilidades comunicativas para mejorar el proceso de enseñanza lo que influye en la participación de distintas actividades.

También, se menciona la importancia de la autoestima para la salud mental, como la ansiedad, depresión, esquizofrenia, trastornos de la personalidad, esto ayuda a fomentar la autonomía en las personas con discapacidad, una forma de manifestarlo es por medio del arte, las personas con condición de discapacidad intelectual transmiten un mensaje por medio de este, se recibe una retroalimentación y motivación que hace que su autoestima mejore y así potencialice su valor como persona en un entorno social determinado.

Según lo anterior, se necesitan elementos claves como la autoestima, la afectividad, la educación creativa y la artística, que se puedan incentivar en personas con discapacidad intelectual por medio de estrategias para la inclusión en estos ámbitos, para efectos de la investigación, estos elementos ayudan a los procesos participativos de las personas independientemente de su condición cognitiva.

Llevando la información de antecedentes internacionales, específicamente a la población infantil en condición de discapacidad, se presenta una investigación dirigida a la inclusión social de niños en condición de discapacidad por medio de hábitos participativos en actividades de ocio.

Como se ha mencionado anteriormente, la condición de discapacidad es excluyente, y en las primeras infancias esto puede ser atendido de una manera más efectiva ante un diagnóstico clínico, esto es fundamental para trabajar las áreas educativas, sociales y culturales.

Además, es importante resaltar que, en la niñez es donde se deben fortalecer las capacidades de las y los niños, ya que, “se proporciona al niño herramientas para enfrentarse a su sociedad y disminuir el impacto de la discapacidad versus la participación. Y en este orden de ideas, el ocio es un medio facilitador para lograr una línea más preventiva de la salud en los niños.” (Acuña F y Buitrago N, 2012. p.15).

Por lo que, esta investigación tiene como propósito “contribuir a la inclusión social de los niños en condición de discapacidad de la vereda Siete Trojes del municipio Funza Cundinamarca.” (Acuña F y Buitrago N, 2012. p.15), tomando en cuenta a un total de 8 niños en condición de discapacidad y, centrándose en tres componentes que se presentan a continuación.

El primer componente es la Adquisición de Conocimientos, esta toma en cuenta la importancia de que las personas estén informadas “acerca de la discapacidad, niñez y ocio como derecho fundamental para la inclusión social.” (Acuña F y Buitrago N, 2012. p.21), ya que, es muy importante que tanto las y los niños que se encuentran en condición de discapacidad, como sus familiares o cuidadores, conozcan cuáles son sus oportunidades y cómo pueden acceder a ellas.

Sin embargo, se debe resaltar que, el conocimiento sobre la discapacidad es algo que compete a todas y todos, aunque no exista una relación directa con personas en condición de discapacidad, por lo que hay que asegurar que la población en general conozca sobre estos temas y se informe de cuál o cuáles son las formas más adecuadas en que pueden ayudar a que se dé la inclusión como un derecho fundamental.

Como segundo componente se encuentra La Gestión Participativa, este consiste en “procesos y procedimientos encaminados a brindar experiencias vivenciales que permitan a los niños en situación de discapacidad y a sus familias involucrarse en espacios de ocio, realizar diagnóstico de conductas de los actores involucrados e identificar condiciones de accesibilidad.” (Acuña F y Buitrago N, 2012. p.21).

En el tercer componente, se pueden encontrar algunas de las razones de los impedimentos que tiene la población durante su participación en los diferentes espacios y de esta manera, plantear posibles soluciones a ellos. Además, permite, de acuerdo con el comportamiento de las personas hacia

quienes están en condición de discapacidad y visualizar vacíos de conocimiento que estos tengan hacia esta población.

El tercer componente es el Aprendizaje Colectivo

... este se refiere a los Procesos y procedimientos por medio de los cuales se genera un intercambio de conocimientos entre los diferentes actores sobre las experiencias llevadas a cabo a largo del proyecto, generando también, recomendaciones que aporten a la inclusión social desde la comunidad. (Acuña F y Buitrago N, 2012. p.21).

Este componente es sumamente necesario porque permite el enriquecimiento de los procesos, por medio de los diferentes actores presentes. Cada uno de estos representa y son parte de un trabajo colaborativo que abre paso a conocer acciones que están funcionando correctamente, cuáles de ellas se pueden mejorar y cuáles otras no están dando en definitiva los resultados esperados, por lo que podrían valorarse para ser reemplazadas o ser eliminadas.

Además de este insumo que incluye componentes para el proceso de inclusión, la investigación presenta que, cada uno de ellos plantea diferentes metas asociadas a la promoción de la participación. A continuación, se presenta en la siguiente tabla cada una de estas metas de acuerdo con su componente.

*Tabla 1. Metas de acuerdo con su componente*

<b>Componente</b>	<b>Meta</b>
<b>Adquisición de conocimientos</b>	<p><b>Meta 1:</b> A Julio de 2012, cuatro (4) padres de familia de los niños que participan en el proyecto han incrementado en un 50 % sus conocimientos y aplican los conceptos y normas sobre los derechos de sus hijos.</p> <p><b>Meta 2.</b> A Julio de 2012 cinco (5) niños en situación de discapacidad reconocen su discapacidad y sus derechos.</p>
<b>Gestión participativa</b>	<p><b>Meta 1:</b> A octubre de 2012 cuatro (4) niños han generado hábitos participativos en términos de autonomía, conducta social, relaciones interpersonales y desempeño de roles.</p> <p><b>Meta 2:</b> A octubre de 2012 cuatro (4) niños han mejorado sus respuestas sociales en actividades de ocio.</p>

	<p><b>Meta 3:</b> A diciembre de 2012 seis (6) de los padres de familia conformarán una red de apoyo autónoma que lidere prácticas inclusivas dentro de la comunidad.</p>
<p><b>Aprendizaje colectivo</b></p>	<p><b>Meta 1:</b> A diciembre de 2012, el personal de dos (2) lugares de ocio asume actitudes incluyentes frente a las personas con discapacidad.</p> <p><b>Meta 2:</b> A marzo de 2013 dos (2) de los establecimientos de ocio visitados habrán realizado al menos el 30 % de los ajustes físicos razonables.</p>

Nota: elaboración propia a partir de Acuña F y Buitrago N, (2012). (2021)

Con respecto a las metas del componente uno, referente a la adquisición de conocimientos, estas se encargan de contribuir para ampliar el conocimiento en conceptos y normas de las madres y padres de los niños que son parte del proyecto, de modo en que los comprendan a más profundidad. Además, están dirigidas a que las y los niños comprendan que se encuentran en situación de discapacidad y que tienen derechos como cualquier otra persona.

Las metas del componente dos, están dirigidas a la interacción social de las y los niños, el propósito es que logren generar hábitos participativos que mejoren las relaciones sociales e interpersonales. La tercera meta de este componente se dirige a los padres y madres, con el propósito de que puedan crear un espacio donde se den prácticas inclusivas, mismas que lleguen a toda la comunidad.

El componente de Aprendizaje colectivo tiene como meta a los lugares de ocio, la idea es que, en estos lugares se asuma la responsabilidad de tener actitud de inclusión hacia los menores con condición de discapacidad y, que estos lugares cuenten con espacios adaptados para las condiciones físicas de las personas con discapacidad.

El propósito de estos componentes es traer a relucir no solo las necesidades que enfrentan las y los niños en condición de discapacidad, sino también sus familias, debido a que ellos también viven estos procesos de dificultad con los menores. Muestra que, para la sociedad necesita reinventarse en términos de inclusión a las personas en condición de discapacidad y, que todas y todos deben

contribuir para mejorar y tener la transformación necesaria para el cumplimiento de los derechos y una sociedad equitativa.

Es importante resaltar que, estos componentes deben ser evaluados, se deben conocer los indicadores que intervienen en cada uno, esto con el fin de visualizar los resultados y llevar un control del desempeño de estos para identificar falencias y proponer las mejoras necesarias.

### **1.1.2 Antecedentes Nacionales**

Las personas con condición de discapacidad indiferentemente de su edad y sexo tienen como punto inicial, la comunicación alternativa como herramienta y el medio para facilitar la inclusión de esta población en espacios sociales que busquen la igualdad de oportunidades.

La escuela de Orientación y Educación Especial de la Universidad de Costa Rica explica por medio de un artículo llamado “Comunicación alternativa, herramienta para la inclusión social de las personas en condición de discapacidad” sobre la importancia de la comunicación alternativa para la inclusión de las personas con discapacidad dentro de una cotidianidad. Albuerno y Pino (2013), exponen:

El término comunicación alternativa hace referencia a todos aquellos recursos que empleamos para reemplazar al habla cuando está ausente o no es comprensible. Para una persona que carece de la habilidad de comunicarse mediante el habla, la escritura, los signos manuales o los signos gráficos son sistemas alternativos de comunicación. (p. 17)

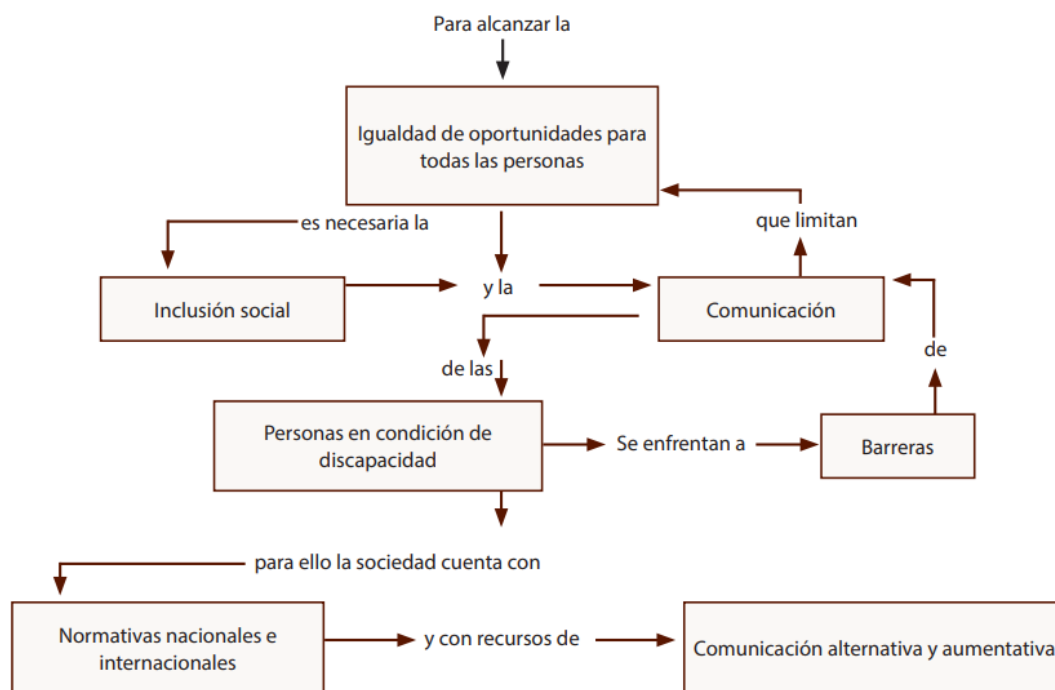
En este artículo se menciona que la comunicación debe ajustarse con la discapacidad con el fin de que las personas puedan aprovechar las oportunidades de manera más equitativa dentro de una sociedad.

Mediante el artículo se desarrolla una investigación que permite la relación de la vinculación entre la inclusión de las personas en condición de discapacidad con la comunicación alternativa, parte de la metodología utilizada fue por medio de un diseño cualitativo y con investigación documental.

Según la hipótesis de la investigación sobre la comunicación alternativa menciona que, mantener este tipo de comunicación mediante diferentes herramientas y métodos según el tipo de discapacidad es fundamental y abre paso a los procesos de inclusión para personas en condición de discapacidad, este elemento puede ser un gran es el indicador de la igualdad de derechos humanos en la sociedad costarricense, la investigación se llevó a cabo en cuatro momentos.

1. Recopilación de información.
2. Organización de datos por medio de un esquema.

Figura 1. Representación esquemática de la información



Nota: Revista electrónica Escuela de Orientación Especial, UCR, 2018.

3. Análisis de datos
4. Redacción del informe

Dentro de la revisión documental se encuentra que la sociedad está mal informada en cuanto a la inclusión de las personas en condición de discapacidad en temas de comunicación alternativa y aumentativa, (CAA), esto representa un desafío en temas educativos, para nuestra investigación la comunicación es un elemento que define la inclusión de esta parte de la población en actividades organizadas por el Monumento Nacional de índole artístico y cultural

Las distintas formas de comunicación se deben adaptar al tipo de discapacidad y cómo la educación, la cultura, la salud y la política logran adaptar este tipo de comunicación para tener una sociedad con mayor integración, por medio de la comunicación alternativa hacia la inclusión participativa. (Deliyore, M, 2017)

Es conveniente mencionar que la presente investigación se refiere a una inclusión en el marco social, no únicamente en el espacio escolar. Esto, considerando que las personas usuarias de CAA pueden o no formar parte de un proceso educativo formal. Sin embargo, su participación en la comunidad (el supermercado, las instituciones, los espacios recreativos, etc.) debe facilitar la convivencia, favorecer la empatía y ser libre de barreras. Es decir, ser inclusiva, en todos los sentidos, y para ello, se hace indispensable que a las personas usuarias de CAA se les valide su forma de comunicación y, en consecuencia, sus opiniones y sentimientos.



En la investigación se contemplan elementos como la legislación al respecto donde se hace referencia a ciertas leyes que respaldan a las personas con discapacidad como lo que expone la Convención de Derechos Humanos sobre las maneras para facilitar la comunicación como la utilización de la lengua de señas, el braille y otros formatos para la comunicación alternativa.

También se hace mención sobre las barreras e implicaciones de la comunicación estas pueden ser por elementos externos como el ruido hasta la manera de expresión de las personas con discapacidad, por ende, se destaca la importancia de la comunicación alternativa y aumentativa como vía óptima para conseguir la participación social.

Como forma de conclusión, la investigación ha servido como forma de reflexión para distintas instituciones educativas en cuanto a igualdad de oportunidades por medio de la participación con el empleo de la comunicación alternativa. Entre otros aspectos se menciona que hay un sesgo entre la teoría sobre la inclusión de las personas con discapacidad dentro de la participación a una realidad, en pocas palabras, existe una exclusión en cuanto a participación de esta población en comparación con lo que se expresa por medio de la teoría.

La comunicación es un medio poderoso y se manifiesta de muchas formas, considerando las capacidades de cada persona dentro de un contexto social, pero a pesar de ese conocimiento muchas organizaciones no están preparadas para la inclusión de esta población, por lo tanto, para la presente investigación es un elemento que se deberá tomar en consideración para el análisis de las distintas estrategias con el fin de incluir a las personas con discapacidad.

En la inclusión de los niños y jóvenes en espacios sociales, se parte desde la manera en que se educan desde más pequeños y la forma progresiva en la que los niños se van incorporando para participar en diferentes actividades, como parte de la investigación el Patronato Nacional de la Infancia (2015) ofrece un programa en el cual se enfoca la inclusión de los niños para el desarrollo desde la crianza.

El programa de Crianza implementado por el Patronato Nacional de la Infancia es dirigido directamente a los encargados (padres, madres, tutor) de los menores de edad con problemas sociales, y, muestra los pasos que los encargados deben realizar para la educación de los niños como por ejemplo; las capacitaciones son asumidas por los encargados pero van dirigidas a los menores de edad, sin embargo, se toma en cuenta las personas responsables con el fin de incorporar a los menores de edad en la educación, cultura, ámbitos académicos y sociales y otros.

Todo este trabajo de capacitación y articulación contribuye a la ONDA EXPANSIVA por los derechos de la niñez y la adolescencia orientada a implementar de manera sistemática y sostenible acciones de prevención, promoción y atención integral con enfoque de derechos para una crianza dignificante, óptima, segura, actualizada y contextualizada.” prolongado y altamente positivo. (PANI, 2015, p.9).

La Academia Crianza ofrece un modelo alternativo, lúdico e interactivo centrado en la persona donde incluso los niños pueden participar, se trata de charlas interactivas por medio de un espacio con el fin de dialogar y reflexionar sobre las diferentes historias de crianza de las personas.

Este proceso busca que la persona se sienta bien de cumplir los siguientes aspectos:

- Su activa participación,
- Sus aportes, conocimientos, prácticas y experiencias son tomadas en cuenta,
- Poniendo en práctica un enfoque andragógico de la educación (educación para personas adultas). (PANI, 2015, p.19).

Y para los niños se incorporan otras actividades que busquen el desarrollo de fortalecer, valores y actitudes en busca del desarrollo integral por medio de la “Academia de Niñas y Niños”. Las actividades que realizan están relacionadas con artes plásticas, juegos libres y actividades que requieran reflexión.

Es importante resaltar que el programa “Academia de la Crianza” por su naturaleza y madurez que requiere, su enfoque va dirigido a adultos mayores de edad, ya que, se trata de adaptar roles que beneficien al desarrollo de los niños bajo su tutela con el fin de defender los derechos de los niños.

Desde su marco teórico-metodológico menciona que los derechos de los niños en la sociedad deben ser dignos y “Vinculan directamente a la familia con el enfoque de derechos y la pertinencia de que, desde la concepción, todas las personas vivan la experiencia de ser consideradas sujetos sociales de derechos” (PANI, 2015, p.40).

De la misma forma se menciona que parte del proceso para ser sujetos sociales con acceso a los derechos lo cual beneficia en la inclusión de la niñez a la sociedad es que la crianza debe ser el elemento importante para lograr la autonomía de forma progresiva en los niños.

El programa pretende educar a los niños por medio de actividades recreativas que fomenten y ayuden a desarrollar habilidades que ayuden a la niñez a prepararse para la realidad de la sociedad en la que se encuentran los enfoques de este programa son importantes para el desarrollo educativo.

Tabla 2. Modelos y enfoques que nutren “Academia de la Crianza”

Modelos y enfoques que nutren “Academia de la Crianza”
<i>Modelo Constructivista:</i> Procura generar herramientas para la transformación de ideas.
<i>Cognitivo Conductual:</i> Vincula pensamiento y conducta para que la persona sea capaz de enfrentar retos diarios.
<i>Psicoanálisis:</i> Plantea la existencia de un aparato psíquico que está influenciada por el desarrollo psicosexual
<i>Enfoque Sistémico:</i> Teoría de comunicación humana la cual aborda problemáticas vinculadas con la comunicación

Nota: elaboración propia desde PANI, (2015)

Estos enfoques y modelos son utilizados por la organización con el fin de incentivar la participación de los padres y madres encargados de los niños, de la misma forma el programa tiene acciones que se deben seguir para mantener un control y orden dentro del programa y que resultan efectivos para la educación familiar enfocada en la niñez.

Se mencionan algunas acciones que el programa toma en cuenta PANI (2015):

- Se centran en el desarrollo y en las habilidades para la crianza.
- Tienen un marco ideológico sostenido que se refuerza constantemente.
- Se ofrecen en los momentos de transición de los niños.
- Se apoyan en las fortalezas de las familias.
- Involucran activamente a los y las participantes.
- Mantienen contactos frecuentes y sostenidos con las familias.
- Contactan a las familias a través de diferentes métodos o estrategias.
- Atraen a las familias antes de que las conductas problema inicien.
- Tienen personal bien entrenado.
- Cuando hay extrema pobreza, se requiere atender necesidades básicas para que las familias puedan poner atención a la crianza y educación de sus hijos e hijas.
- Se debe considerar la cultura: lenguaje, tradiciones, rituales, creencias y valores: con el fin de retener las familias (aumenta retención hasta 30 a 40 %).

Para implementar estas acciones primero se realiza un acercamiento en temas de condición económica de la familia, visualizar las redes de apoyo, las instituciones donde tengan acceso,

presupuesto familiar, paternidad y maternidad disponible, en pocas palabras, realizar un diagnóstico de la situación actual de la familia para adaptar las acciones contempladas en el programa.

En vinculación con la investigación es que las estrategias deben realizarse con base en un diagnóstico para conocer la realidad actual que viven los niños de forma que se puedan sentir cómodos en su entorno y que en efecto se incorporen en las distintas actividades sociales y seguidamente atender las necesidades básicas que limitan a las familias su desarrollo en forma integral dentro de una sociedad.

Los programas y estrategias deberán adaptarse conforme la situación económica, emocional etc... de las familias, de lo contrario habrá un efecto negativo en la inclusión de los niños a las diferentes actividades.

Como se ha venido plasmando, hay que ver la participación como lo que verdaderamente es; un derecho que toda persona tiene, incluidos los y las niñas, y es importante hacer cumplir este derecho en ellos, ya que, muchas veces se tiende a no incluirlos en muchos programas o proyectos, porque se cree que su participación no es de provecho en alguna situación determinada.

Es importante, que las metodologías o programas enfocados a la niñez, sigan acciones o consejos que permitan cumplir los derechos establecidos para la participación e inclusión de las personas menores de edad, ya que, esta es la manera de velar por el bienestar de las y los niños y de asegurar la inclusión segura que se merecen.

Sender Herrera Sibaja, presenta en el documento Consejos participativos de niñez y adolescencia en Costa Rica: una estrategia social y política para promover y proteger el ejercicio pleno del derecho de participación de personas menores de edad: apuntes desde la psicología comunitaria, en esta se muestra la importancia de la inclusión de las y los niños y pretende resaltar las iniciativas en relación con la promoción y protección del derecho de participación de personas menores de edad, así como la importancia de la misma.

Haciendo un acercamiento a la conceptualización de la participación como derecho humano, Herrera menciona:

1) La participación como derecho (ciudadana, social, cultural, solidaria, económica y política –ver convenciones, declaraciones y otras normativas que han sido agrupadas en derechos de primera, segunda y tercera generación) requiere de tres representantes elementales: Persona, Estado y Comunidad, los cuales interactúan también de forma circular; 2) La participación como derecho requiere también que el Estado facilite las condiciones para promoverlo, fomentarlo y protegerlo. (Herrera, 2017.p.32).

Referente al primer punto, se puede observar, que la participación es general, para todas las personas, niños (as), jóvenes, personas adultas y ciudadanos de oro. El segundo punto muestra que el Estado debe facilitar estas condiciones de participación como derecho humano, por lo que es el responsable de intervenir en las diversas instituciones y organizaciones para que estas trabajen de

manera que se cumpla con la inclusión de las personas menores de edad, de una manera justa y equitativa.

Actualmente, se observa cómo la sociedad ha cambiado, buscando generar bienestar a cada una de las personas mediante la equidad, el respeto y la no exclusión de ninguna población. La inclusión de las y los niños es un medio que ayudará a la formación personal de cada uno de ellos, fomentando desde la niñez su capacidad para incidir en la toma de decisiones individuales y colectivas, así como fortaleciendo sus capacidades y destrezas. Según Herrera, podemos ver cómo “enmarca a la persona menor de edad como persona, pensante, capaz de hacerse juicios y de valorar posibilidades, tomando en consideración el principio de autonomía progresiva.” (Herrera, 2017.p.33). Lo que deja claro el valor de inculcar y promover la participación desde la niñez.

Según Herrera, el derecho de participación de la persona menor de edad en la Convención sobre los Derechos del Niño:

Se plantea que la participación de la persona menor de edad (PME) es un derecho que se encuentra consignado principalmente entre los artículos 12 al 17 de la CDN. Involucra al menos cuatro componentes: 1) ser informados/as, 2) emitir opinión, 3) ser escuchados/as e 4) incidir en las decisiones (Herrera, 2017. pp.35-36).

Estos corresponden a elementos que componen la participación e inclusión de las y los niños, ya que, participar no es solo introducirse en actividades o ser parte de ellas de forma en que se dé la interacción entre las partes, sino que, participar o incluir empieza desde que se da la comunicación, desde que se toma en cuenta a la niñez como iguales, se les informa, se permite que den su opinión y se escucha con atención ese aporte, se les permite ser parte de la toma de decisiones, ya que, es importante que ellos también aprendan a decidir qué es lo que quieren y cómo lo quieren y no solo seguir la rutina de elegir por ellos.

Por otra parte, con respecto a lo que son los Consejos Consultivos

Se ha promovido en los Estados Americanos, el desarrollo y consolidación de Consejos Consultivos de la participación de las personas menores de edad, con el fin de fortalecer las capacidades de participación, ciudadanía y democracia desde edades tempranas. (Herrera, 2017.p.31).

Sin embargo, en Costa Rica no existen dichos Consejos “lamentablemente el Código de la Niñez y la Adolescencia de Costa Rica no hace mención explícita en relación con el derecho de participación, mucho menos con relación a la conformación de consejos consultivos.” (Herrera, 2017.p.45).

En Costa Rica, en la Segunda Encuesta Nacional de Juventudes: Informe de Principales Resultados. El Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven, 2013, la muestra seleccionada para esta encuesta, en cuanto a edades osciló entre los 15 a los 35 años. De esto se podría inferir un sesgo adultocéntrico que excluyó a PME de 12 a 15 años. (Herrera, 2017.p.45).

La investigación descrita, muestra algunos elementos que son parte esencial de la participación de la niñez (los cuales ya están establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño) y de los cuales muchos países ya hacen aplicación de ellos, junto con los Consejos Consultivos, mismo que son de importancia tener para lograr la equidad para la población.

En materia de inclusión o participación de la niñez, Costa Rica no cuenta hasta el momento con programas o políticas que respalden directamente a esta población. Si bien, cuenta con la Ley 7739 del Código de la Niñez y la Adolescencia, la cual se enfoca en defender los derechos humanos de la persona menor de edad, basados en la Convención sobre los Derechos del Niño, mencionada anteriormente, pero no cuenta con programas que se dirijan a cómo debería ser la inclusión y participación de la persona menor de edad específicamente, en el país.

Por otra parte, llevando la información recolectada según el desglose del tema de investigación, no se han encontrado investigaciones referentes a estrategias o programas de inclusión de personas con discapacidad, ya sean de niñez, juventud, personas adultas o adultos mayores.

### **1.3 Justificación**

En Costa Rica la población en condición de discapacidad es bastante significativa, tanto niños y niñas, como personas adultas y adultas mayores, conforman un segmento poblacional importante, según el INEC estas se encuentran en un rango de edad desde los 0 años hasta los 90 años.

Para Costa Rica la condición de discapacidad es un factor importante, por lo que deben existir programas y proyectos que estén adecuados y apegados de la mejor manera a las necesidades que tienen las personas en condición de discapacidad.

Existe información acerca de las implicaciones que causan muchas discapacidades y las dificultades que tienen las personas para desarrollarse, sin embargo, aún se carece de información en cuanto a la existencia de muchas discapacidades y lo que estas llevan consigo. Como sociedad aún vemos la falta de herramientas o estrategias que permitan que las organizaciones logren la inclusión de las personas con discapacidad en las diversas actividades o proyectos que realizan.

Con la investigación se logró un abordaje enriquecedor al tema seleccionado, resaltando aspectos importantes como lo son los espacios apropiados para cada una de las personas, según la o las discapacidades que posea, el abordaje y la réplica de prácticas que permita la equidad entre cada uno de los participantes, la condición de las instituciones en cuanto a los métodos de integración de manera equitativa para la población con discapacidad, los mecanismos de seguimiento que permitan garantizar el cumplimiento de la legislación costarricense en cuanto a discapacidad y, si existe o no, personal capacitado para la gestión de programas relacionados con temas de discapacidad en general.

Este proceso de investigación llevó a visualizar nuevos ámbitos en donde la planificación como instrumento metodológico, llega a contribuir en el proceso y desarrollo de los diferentes programas

de inclusión, con el propósito de cumplir objetivos, los cuales datan de ser dirigidos a mejorar el bienestar y el desarrollo en la sociedad de las personas en condición de discapacidad.

Además, la investigación aporta al aparato institucional del país, que día a día debe trabajar en mejorar la formulación de programas de trabajo con las personas con discapacidad, siendo esto parte del desarrollo institucional, que va generando ideas, modelos y perspectivas que lleven a una formulación de programas con métodos de inclusión adecuados para las personas con discapacidad.

Dentro de los programas y proyectos con enfoque a discapacidad se debe realizar un análisis exhaustivo del contexto de la población con discapacidad y este debe contener información relevante como por ejemplo; aspectos legales, conceptualización de discapacidad y sus diferentes discapacidades, aspectos judiciales, actores sociales que puedan apoyar dicho programa y proyecto, el tema de derechos humanos, población de discapacidad con elementos que incluyan temas de sexo, educación, salud entre otras.

Para el proceso de inclusión es necesario analizar de qué forma se puede lograr, y los programas y proyectos son un medio que se trabaja con el fin de involucrar a las personas a ser partícipes de estos procesos, de este modo dentro de una comunidad se logra percibir un desarrollo integral partiendo de que son todas aquellas agrupaciones de problemas en común que tienen los ciudadanos y que necesitan una respuesta o buscan alternativas de solución.

El desarrollo integral se enfoca desde la vida personal hasta la vida de una persona o varias dentro de un ámbito social, la necesidad de entender por qué lo mencionado es de relevancia para la investigación ya que va desde cómo se percibe la necesidad de incluir a las personas en condición de discapacidad, hasta la forma, estrategias y guías que utilizan las instituciones para lograr ese desarrollo integral.

Una forma de considerar el éxito de un desarrollo integral es no caer en el error de que gira hacia un entorno económico, sino que es de manera más universalizada integrando todos los elementos que pueden interferir en las relaciones humanas, el contenido de un desarrollo integral de manera adecuada es:

1. *Desarrollo personal*
2. *Desarrollo físico y creativo*
3. *Desarrollo cognitivo que esté contextualizado*
4. *Desarrollo social, emocional y multicultural*
5. *Desarrollo económico*
6. *Desarrollo productivo*

Desde el trabajo de investigación, un aporte considerable, fue estudiar los mecanismos y programas de inclusión para las personas en condición de discapacidad en instituciones como el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores. Esto, significa para el conocimiento en general y para esta propuesta una verdadera oportunidad, en donde se logre analizar los métodos de inclusión y visualizar el desempeño individual de las personas con discapacidad y el aporte reflejado en la realidad vivida por cada uno de ellos.

Por otra parte, la motivación de llevar a cabo esta investigación se basa en integrar el tema de discapacidad dentro de la cotidianidad por medio de la promoción social, la cual es un instrumento metodológico que permite la consecución de objetivos, metas e indicadores que se encuentran en el área de estudio a partir de un análisis interno y externo de las organizaciones.

La promoción social permite unificar grupos sociales e instituciones donde se construya un concepto de discapacidad que genere adaptabilidad para la población de estudio. Además, cumplir como investigadores sociales con el estudio de temas rezagados dentro de la sociedad que nos llevó a un análisis crítico donde descubrieron los vacíos de conocimientos y, de manera continua, alternativas de solución.

Se tiene claro que esta investigación reviste de una importancia gradual, ya que no solo busca su análisis, sino que con los resultados se integre a la población en aspectos como los educativos, culturales, políticos, sociales, etcétera. La investigación nos lleva a nuevos ámbitos generales en donde la planificación y promoción social como instrumentos metodológicos contribuyeron a generar resultados que influirán en la ejecución de estas dos áreas.

El proceso de investigación con el Monumento es una forma estratégica de llevar a cabo la inclusión ya que el objetivo de propuesta se enfoca en búsqueda de alternativas para la inclusión de la personas en condición de discapacidad dentro de la organización y, que pueda funcionar como modelo para las demás organizaciones, de la misma manera, que la población estudiada se haga cada vez más importante para el estado y sociedad y así la organización tenga un mayor alcance en cuanto a los temas mencionados.

En cuanto a la escuela, se busca incentivar e inculcar conocimiento que a la vez pueda motivar a los profesionales a realizar investigaciones enfocadas a la condición de discapacidad, con el fin de que el tema por estudiar deje de ser rezagado dentro de la institución ya que, es un deber como profesional en Planificación y Promoción tener una visión universalizada de los factores que inciden en el desarrollo de una sociedad que busque la igualdad de oportunidades para todas las personas.

Desde la escuela de Planificación y Promoción Social, esta tendrá acceso a la investigación como parte complementaria para brindar insumos a la población estudiantil en cuanto al ámbito cultural y a la población con condición de discapacidad, buscando desarrollar y ampliar conocimientos desde las investigaciones generadas por los alumnos de la carrera Planificación Económica y Social de la Universidad Nacional y con esto, darle un seguimiento a los futuros proyectos pertenecientes al área de estudio.

#### **1.4. Planteamiento del problema y delimitación del objeto de estudio**

El planteamiento del problema tiene como propósito encontrar vacíos de conocimiento que generan interrogantes sobre el tema de investigación, que funcionan como hilo conductor para el desarrollo de la investigación que se llevó a cabo, en cuanto al estudio que se está realizando, es de



suma importancia tener conocimiento sobre las estrategias implementadas por las organizaciones públicas y privadas hacia la población por estudiar.

Es de gran importancia considerar cuál es la estrategia para una integración adecuada hacia las personas en condición de discapacidad, considerando que la población cuenta con condiciones diferentes, debido a que cada discapacidad es distinta y en cada persona se desarrolla en entornos distintos.

Analizar la situación de las personas en condición de discapacidad en cuanto a la inclusión, es necesario, debido a que se carece de información que ayude al abordaje de la inclusión adaptado a las necesidades y condiciones que requiere cada condición de discapacidad, donde se observe la existencia de la igualdad, la equidad y la no discriminación de ninguna persona, sin importar el tipo de discapacidad que tenga.

Por lo anterior, es necesario conocer la situación referente a discapacidad en el país, según el INEC-Costa Rica, (citado en la Encuesta Nacional sobre Discapacidad, 2018), un 11,5 % de la población, es discriminada por el hecho de estar en condición de discapacidad, esto, quiere decir que, a pesar de que en las organizaciones o en Costa Rica en general, se conoce sobre las personas en condición de discapacidad y las dificultades que enfrentan en los espacios sociales, no se ha podido lograr la igualdad, la integración y la inclusión de las personas en condición de discapacidad.

Se cuestiona a las organizaciones, planteando hasta qué punto se están preocupando por resolver la problemática de discriminación de la persona con discapacidad, o si presentan alternativas de solución ante la misma, así como indagar si desde el punto de vista organizacional se están cuestionando qué es lo que pasa con la población en condición de discapacidad y si como organización tienen o no, parte de la responsabilidad de asegurar accesibilidad, bienestar y el cumplimiento de los derechos humanos para las personas con discapacidad.

Por otra parte, se pueden relacionar con la discriminación factores tales como los socioeconómicos, sociales, de salud, de edad, etcétera, los cuales se presentan de manera negativa en la cotidianidad de la persona con discapacidad, agravando su situación. Si bien, ya es difícil la adaptación a un entorno discriminatorio, el hecho de tener alguna dificultad relacionada con los factores mencionados hace que las barreras existentes en los espacios sociales no permitan un proceso de estimulación a las personas con discapacidad dentro de las organizaciones o dentro de cualquier espacio en el que se diga promover la inclusión de ellas.

Las organizaciones deben considerar que aparte de un contexto socioeconómico que afecta el desarrollo de un país en términos macroeconómicos, influye directamente en toda la población y por ende, también influye en la población en condición de discapacidad, por lo tanto, el análisis de la problemática se extiende desde lo general hasta lo específico contemplando factores como los culturales que influyen en la inclusión de la población estudiada, en las organizaciones y diferentes grupos sociales.

Además, es importante resaltar que se debe conocer la cantidad actual y en lo posible la más aproximada de personas con discapacidad en Costa Rica, así como el o los tipos de discapacidad que

poseen, con el fin de lograr utilizar una metodología que permita incluir a esta población en la sociedad a nivel nacional dejando de lado la normativa y poniendo en práctica la inclusión de la población estudiada.

Debe existir claridad en que no se puede seguir abordando a las personas en condición de discapacidad con mecanismos que no se adaptan a las necesidades específicas que poseen y que las herramientas consultivas deben estar a su alcance. La carencia de estudios por parte de las organizaciones, que no solo hablen de cifras, sino de información sobre la inclusión de las personas en condición de discapacidad, promoviendo la igualdad y la equidad, siguen siendo una limitante para lograr la inclusión en los diferentes espacios.

Según el INEC en la Encuesta Nacional sobre Discapacidad (Enadis 2018) “reveló que el 18,2 % de la población de 18 años y más tienen discapacidad, lo que significa en términos absolutos unas 670 640 personas.” (ENADIS 2018).

Tomando en cuenta los tipos de discapacidad tales como: para ver aún con los anteojos o lentes puestos, para oír, para hablar, caminar o subir gradas, utilizar brazos o manos, discapacidad del tipo mental y del tipo intelectual. Dejando en claro que, una misma persona puede sufrir más de un tipo de discapacidad a la vez, lo que agrava su situación en cuanto a la relación con el entorno que le rodea.

Además, en el Censo realizado en el 2011 por el INEC, refleja la cantidad de personas que se encuentran en condición de discapacidad tanto a nivel país, como por provincia, sin embargo, sabemos que en estos datos además de no tomar en cuenta a toda la población, tampoco toma en cuenta todos los tipos de discapacidades existentes, por lo que siguen existiendo brechas que impiden la comprensión del tema para llevar a cabo los mecanismos necesarios para cubrir a toda la población.

Por lo descrito y por la naturaleza de la investigación, se llegó a la pregunta sobre ¿cuánta población en condición de discapacidad hay en Heredia?

La información estadística proporcionada por el INEC, para la provincia de Heredia, en la cual se ubica la organización en la que se centra la investigación, con respecto a las personas en condición de discapacidad, es la siguiente: se refleja que en la provincia un total de 55 124 personas tienen algún o algunos tipos de discapacidad, categorizadas en los mismos tipos de discapacidad mencionados anteriormente. De esta cantidad 29 241 personas son mujeres y el restante 25 883 son hombres.

En Heredia existen diversas organizaciones enfocadas en la promoción y cumplimiento de los derechos de las personas, así como en la integración e inclusión de las personas con discapacidad y del público en general en las diferentes actividades o proyectos que realizan. Además de organizaciones reconocidas a nivel nacional, como el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores, el Centro Cultural Omar Dengo o el Consejo Nacional de las Persona con Discapacidad (CONAPDIS), existen organizaciones más pequeñas en las que uno de sus objetivos se centra en promover la participación, integración e inclusión de las personas en igualdad de condiciones.

Al existir variedad de organizaciones en la zona, como se menciona en el Diagnóstico de proyectos en beneficio del ejercicio de los derechos culturales de las personas adultas mayores y

personas con discapacidad. Heredia, 2015-2020 del Ministerio de Cultura y Juventud “En cuanto a las organizaciones, se logró establecer contacto con 53 organizaciones de diferentes tipos y de todos los cantones de la provincia de Heredia.” (p.17). De estas 53 organizaciones se resalta que “parte de las organizaciones se enfocan en la atención primaria y básica de las PAM y PCD” (Persona Adulta Mayor y Persona en Condición de Discapacidad). (pp. 18-19).

Debido al movimiento organizacional que existe en Heredia, se define situar la investigación en el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores, ya que este es una de las infraestructuras más conocidas por la población, misma que sale a relucir como la Casa de la Cultura de Heredia y se caracteriza por priorizar y promover la inclusión social de la persona adulta mayor y de las personas en condición de discapacidad.

Es un ente adscrito a la Dirección de Casas y Centros de la Dirección de Gestión Sociocultural del Ministerio de Cultura y Juventud. Declarado Monumento Nacional por la Ley N° 5623, publicada en la Gaceta N°238 del 13 de diciembre de 1974, y sujeta al Reglamento de las Casas de Cultura por Decreto Ejecutivo No. 17688, publicado en La Gaceta N° 169 del 3 de setiembre de 1987, donde se menciona en el artículo 3° el Estado reconoce los derechos a la cultura que tiene el pueblo costarricense, los cuales logran el verdadero y eficaz desarrollo por medio de la participación organizada de las comunidades

Se sabe que las personas con discapacidad deben tener las mismas oportunidades de insertarse en la sociedad como la población en general, con mecanismos que permitan su inclusión en los diferentes espacios económicos, políticos, ambientales y tecnológicos. Sin embargo, la realidad es que, la población con discapacidad carece de estas oportunidades y que, como tal, el factor oportunidad no se ha logrado incorporar en la sociedad.

La carencia de programas y proyectos que tomen en cuenta la inclusión de personas en condición de discapacidad dentro de las organizaciones, son parte de la gran brecha que existe, donde se dista de la igualdad, la equidad y el cumplimiento de los derechos humanos.

Elementos como la educación, por ejemplo, es una herramienta indispensable en el entorno y el desarrollo individual de cada persona. Según el INEC en la Encuesta Nacional sobre Discapacidad (ENADIS) 2018, muestra que, sólo un 5,7 % de la población de 18 años y más en condición de discapacidad asiste a la educación formal ya sea en centros educativos públicos o privados y que, en cuanto a la infraestructura de esos centros educativos, solo un 41,5 % cuenta con una infraestructura accesible (ya sea con rampas, ascensores, agarraderas, luces, puertas anchas, etcétera) además de esto, un 95,6 % de la población con discapacidad que asiste a la educación formal, no cuenta con apoyo educativo que les permita el acceso a la educación de manera integral.

Por otra parte, las personas con discapacidad se desenvuelven también en un entorno ofensivo, discriminatorio y hasta violento para ellos, y es que, un 64,3 % de las personas ha sufrido de violencia por medio de gritos, golpes, acoso, se le ha impedido el derecho a la alimentación, se les ha negado o limitado en temas de cuidado personal como lo son, tomar medicamentos, el aseo personal, tener productos de apoyo, etcétera.

Estos son solo algunos de los muchos factores que reflejan la realidad del entorno donde se deben desenvolver las personas con capacidades distintas, dejando apreciar el hecho de que, no estamos en una sociedad inclusiva y mucho menos estamos cerca de serlo.

Por otra parte, y como forma de ejemplo, en los enfoques de la política pública de la persona joven 2020-2024, se incluye a la persona joven en condición de discapacidad, no obstante, no se contemplan de manera específica las distintas discapacidades, sino que se visualizan de manera general, de esta forma surge una interrogante ¿Cuál ha sido el alcance o resultado que se tiene hasta el momento de esta política en temas de discapacidad incluyendo la diversidad de esta?

La pregunta anterior lleva a analizar que, en Costa Rica no existe un presupuesto destinado para la realización de evaluaciones de las políticas públicas, por ende, esto se posiciona como una limitante para discutir los resultados o alcances de estas (resaltando que, de existir datos sobre las evaluaciones deberían ser accesibles para todos los ciudadanos), impidiendo una posible comparación de lo que se presentó de forma escrita y de lo que se ha llevado en la práctica cotidiana.

En temas de diversidad dentro de la condición de discapacidad es aún más complejo debido a que si no existe un resultado en términos generales de la población, es casi imposible encontrar resultados con enfoque a las diversidades de las condiciones de discapacidad.

Respondiendo a la pregunta anterior, no hay acceso a datos que demuestran los resultados y alcances que las diferentes políticas mencionan en los documentos y por lo tanto, no se puede concluir que las organizaciones practiquen la inclusión o tengan contemplado en su cotidianidad integrar a las personas en condición de discapacidad, un ejemplo de lo nombrado anteriormente es lo que cita la PPPJ:

Enfoque de Juventudes desde la Accesibilidad: La PPPJ 2020-2024 se basa en la consideración de las necesidades particulares de las personas con discapacidad para que se les garanticen el ejercicio pleno de sus derechos y no encuentren barreras limitantes para el desarrollo en la sociedad. El enfoque de accesibilidad busca la inclusión de las personas jóvenes con discapacidad a través del acceso universal y el desarrollo inclusivo. (Política pública de la persona joven, 2020-2024).

Es claro que la inclusión de las personas jóvenes con limitaciones y dificultades están contempladas dentro de la política, no obstante, se debe hacer por normativa y por defensa de los derechos humanos para la población, pero ¿Qué tanto se contempla la inclusión desde la práctica en una sociedad, empezando desde los vínculos más pequeños como la familia, amigos, instituciones de índole social?

De lo anterior, no se tiene la respuesta, pero, se logra percibir en el entorno, que las personas en condición de discapacidad no están siendo consideradas socialmente, aunque estén incluidas dentro de políticas, programas, planes, proyectos entre otros. Esto se debe a que, para Costa Rica ha sido un reto involucrar a la población con discapacidad y cambiar la perspectiva de la sociedad hacia ellas, esto se debe a que aún se percibe como enfermedad y no como una característica distinta en la cual se les debe presentar las mismas oportunidades.

De la misma manera, la Política Nacional de Discapacidad del Consejo Nacional de Rehabilitación Especial 2011-2021 incluye en los ejes y lineamientos estratégicos: Institucionalidad y democracia, salud, educación, trabajo y empleo, personas organizaciones y entorno inclusivo, pero ¿Cuáles organizaciones e instituciones con enfoque hacia la condición de discapacidad en realidad cumplen por medio de la práctica lo mencionado por la política?

Tanto en la promoción social como en la planificación se realizan análisis del contexto y están dentro de la gestión de programas y políticas públicas implementadas a nivel social, sin embargo, los programas no tienen suficiente alcance para la población estudiada, el motivo principal se encuentra reflejada en una realidad de la sociedad en condición de discapacidad, los resultados que ha generado los diferentes programas y proyectos con este enfoque no han pasado de los documentos escritos y se desconocen.

La conclusión de lo mencionado anteriormente se basa en las prácticas cotidianas, empezando incluso desde la escuela de Planificación y Promoción Social de la Universidad Nacional, la percepción de las personas hacia la población estudiada sobre la inclusión que cada organización y sociedad en general debería realizar, por esa razón se decide analizar las estrategias de inclusión de las personas en condición de discapacidad implementadas por las organizaciones e instituciones.

Las estrategias implementadas tienen un gran reto dentro de las organizaciones debido a que se tiene que considerar los diferentes tipos de discapacidad y además, motivar a la población estudiada a participar en los diferentes espacios, se desconocen datos importantes como los resultados finales de los diferentes proyectos.

Existe información teórica respecto a otros países, sobre métodos y técnicas que ayuden a la inclusión de personas en condición de discapacidad en diferentes áreas y espacios sociales, sin embargo, se encuentra carencia de información en cuanto al escenario organizacional, siendo que la investigación se basa en una organización que se dedica a velar por los derechos de las personas con discapacidad y a priorizar la inclusión de las mismas, pero no se cuenta con información sobre cómo lleva a cabo estos procesos.

Con la definición del tema de investigación y el análisis anterior, se abre paso a la búsqueda de una respuesta para alinear el estudio. Por lo cual, se realiza el siguiente problema de investigación:

*¿Cuáles son las estrategias que utiliza el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores, para la inclusión de las personas con discapacidad?*

## **1.5 Objeto de estudio**

Según Campos M. (2017), “El objeto de estudio es una parcela de la realidad que se selecciona para ser analizada. Cualquier cosa puede ser investigada: un grupo de personas, un fenómeno químico, una novela o un tema analizado en un conjunto de libros.” (p.12).

En el caso de la investigación, gracias a la revisión bibliográfica anterior, al análisis del contexto de la situación problemática y, a la definición del problema de investigación, se determina con mayor claridad el objeto de estudio de la investigación, este se identifica como el estudio de las estrategias utilizadas por el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores para la inclusión de las personas con discapacidad.

## **1.6. Objetivos**

### **1.6.1. Objetivo general**

Analizar las estrategias que el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores implementa para la inclusión de las personas con discapacidad en los años 2018-2021.

### **1.6.2 Objetivos específicos**

Identificar las acciones que implementa el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores para la inclusión de las personas con discapacidad.

Describir los métodos de integración aplicados por el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores para las personas con discapacidad.

Caracterizar el seguimiento y evaluación dados por el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores en los procesos de inclusión de las personas con discapacidad.

Elaborar una propuesta de mejora para la inclusión de las personas con discapacidad en el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores.

## **1.7 Política gubernamental o marco legal relacionado**

### **1.7.1 Marco Legal**

### **1.7.2 Marco Jurídico Internacional**

A nivel internacional existen organizaciones a nivel comunitario y regional conformado en su mayoría, por personas que tienen conocimientos sobre el trato hacia población con discapacidad, estas se centran en involucrar a las personas con discapacidad en espacios sociales. Sin embargo, no se ha llegado a la equidad en comparación con el resto de la población y el elemento que influye es la manera en que las organizaciones e instituciones gestionan los programas para la inclusión de personas con discapacidad en las actividades sociales.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS)

Se entiende por discapacidad la interacción entre las personas que tienen algún problema de salud (por ejemplo, parálisis cerebral, síndrome de Down y depresión) y factores personales y ambientales (por ejemplo, actitudes negativas, transporte y edificios públicos inaccesibles y apoyo social limitado) (OMS, 2020).

Además, “Más de mil millones de personas, o sea en torno al 15% de la población mundial, tienen algún tipo de discapacidad.” (OMS, 2020). Esto quiere decir que existe una gran cantidad de personas con discapacidad en el mundo, las cuales requieren de los medios y recursos que les ayuden a facilitar su desarrollo en la sociedad.

Basado en lo anterior, desde el marco internacional también es necesario velar sobre la formulación de programas inclusivos para la población con discapacidad, en donde una de las metas sea lograr el bienestar de la población mediante el acceso a una sociedad inclusiva donde puedan interactuar con el ambiente que les rodea sin obstáculos que dificulten su desenvolvimiento.

### **1.7.3 Marco Jurídico Nacional**

Por su parte en Costa Rica, la encuesta Nacional sobre Discapacidad 2018, el INEC define la discapacidad “como el resultado de la interacción de una persona con una condición de salud y las barreras del entorno, y que estas barreras se traducen en restricciones a la participación de estas personas en igualdad de oportunidad que las demás.” (INEC, 2018).

Según la misma encuesta Nacional sobre Discapacidad 2018, realizada por el INEC, revela que hay un total de 18,2 % de personas de 18 años o más con discapacidad en Costa Rica, esto es equivalente a 670,640 personas. (INEC, 2018). Estos datos muestran que hay una cantidad de personas con discapacidad considerable, y que, además de su discapacidad hay una serie de factores para tomar en cuenta en torno a su desarrollo, tales como su situación con “características sociodemográficas, educación, empleo e ingresos, condición de salud, asistencia personal, productos de apoyo, participación política y social.” (INEC, 2018).

Sin embargo, es importante considerar que, esta encuesta toma en cuenta a personas de 18 años y más, dejando de lado a la población de la niñez y adolescencia que tengan alguna condición de discapacidad, por lo que se estima que la cantidad de personas con discapacidad en Costa Rica es aún más alta.

Además, la Unicef también considera la discapacidad, haciendo énfasis en que, en Costa Rica el modelo social de la discapacidad aún no ha sido incorporado en las instituciones ni en la visión de discapacidad, quiere decir que, esta población presenta dificultades en cuanto a su desarrollo individual e integral en las diferentes instituciones.

Es importante resaltar que Costa Rica cuenta con políticas públicas que respaldan a las personas con discapacidad, velando por el cumplimiento de los derechos y la integridad de este grupo social:

En el ámbito nacional, destaca la Ley de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad (Ley N° 7600 del 2 de mayo de 1996), que ha representado un hito

significativo para la conceptualización de la discapacidad desde un enfoque de derechos y de equiparación de oportunidades. Por otro lado, está el Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley N° 7739 del 6 de enero de 1998), con el cual se ha introducido la doctrina de la protección integral de los derechos de las personas menores de edad. (Unicef, 2014. p.10).

Con ayuda de las políticas públicas las personas con alguna discapacidad tienen la oportunidad de acceder a los procesos sociales de cualquier forma equitativa, con aceptación y respeto, también se menciona que, para el 2021 Costa Rica deberá ser una nación capaz de garantizar el pleno ejercicio de todos los derechos de la niñez y la adolescencia, hacer de todo el territorio nacional un ambiente o entorno de protección integral, participación y desarrollo efectivo de todo joven. En las siguientes figuras se muestran los enfoques, aspiraciones y principios de la política para la niñez y adolescencia.

*Figura 2. Política para niñez y adolescencia.*

Enfoques	Aspiraciones	Principios
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Enfoque de derechos (eje central PNÑA)</li> <li>➤ Enfoque de desarrollo integral inclusivo</li> </ul>	<p><b>Institucionalidad democrática:</b> El SNPI y los entes nacionales, regionales y comunitarios relacionados, garantizan los derechos de la niñez y adolescencia, como parte de la red social del país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Interés superior del niño y la niña</li> <li>➤ Igualdad-no discriminación</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Enfoque sobre condición etaria</li> <li>➤ Enfoque de equidad</li> <li>➤ Enfoque de interculturalidad</li> <li>➤ Enfoque de igual de género</li> </ul>	<p><b>Persona, familia y comunidad:</b> El estado promueve y hace realidad el desarrollo integral de la niñez y adolescencia y completa los esfuerzos familiares y comunitarios para impulsar y garantizar su protección.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Discriminación positiva (acciones afirmativas)</li> <li>➤ Vida, supervivencia y desarrollo</li> <li>➤ Participación</li> <li>➤ Autonomía progresiva</li> </ul>

Nota: Unicef. Costa Rica, 2014.

Con ayuda de instituciones como el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) la cual es mediadora de la inclusión de esta población en actividades sociales, como órgano rector en materia de niñez y adolescencia, tiene una serie de competencias claras en la eliminación de la discriminación hacia las personas con discapacidad y en fiscalizar que los servicios dirigidos a ellas sean adecuados, el objetivo general de dicha institución es:

*“mejorar la cobertura y calidad de los servicios de atención integral y protección especial que se brinda a la niñez y adolescencia promoviendo instalaciones físicas adecuadas y fortaleciendo*



*programas que garanticen el desarrollo infantil, en especial a la población menor de edad en condiciones de pobreza asociado a riesgo social y vulnerabilidad”*

Además, existen instituciones que aún no incorporan diferentes programas para la población con discapacidad, lo que influye en la calidad de la participación de estas personas dentro de procesos sociales, es por ello que se tiene como requisito fundamental en cada una de las instituciones, contar con los espacios necesarios que permitan el desarrollo pleno de cada una de las personas en condición de discapacidad, de manera que se permita el desarrollo óptimo en cada una de las actividades, trámites o necesidades del espacio requerido. Ante dicha omisión de la ley 7600 se puede denunciar a la institución u organización que no esté cumpliendo con los espacios requeridos.

Es por lo anterior que los espacios de aprendizaje como los de teatros, cines, casas de la cultura, iglesias y cualquier otra organización deben garantizar a cada una de las personas que requieran de sus servicios, un espacio adecuado a sus necesidades, sin embargo, se puede observar que dichos requerimientos en algunas áreas no se cumplen al igual que la falta de información en cuanto al trato de personas con discapacidad en las diferentes actividades.

Por otra parte, con respecto a la existencia de programas o estrategias vinculadas a la inclusión de la población con discapacidad en el ámbito cultural, no se encontró ningún sitio que haga proporción de este tipo de información específicamente.

#### **1.7.4 Normativa del Monumento**

Con respecto al actual Monumento, antes la antigua casa del expresidente Alfredo González Flores, ubicada en Heredia, la Ley N 5623 de la Asamblea Legislativa declara:

Artículo 1º-Declárase Monumento Nacional el inmueble conocido como “La Casa de don Alfredo González Flores”, inscrito en el Registro Público (...) (Ley N 5623).

El Monumento Nacional, es el lugar donde se ha expuesto durante años como fue la vida del exmandatario Alfredo González Flores. Este Monumento se encuentra a cargo del Ministerio de Cultura y Juventud, “a partir del año 2002, la administración de la Casa de la Cultura Alfredo González Flores es asumida por el Ministerio de Cultura y Juventud, por medio de la Dirección de Cultura (...)” (Sicultura, 2020).

En atención a ello, se le asigna, además de ser Monumento Nacional, la función de una Casa de la Cultura. En Costa Rica, las Casas de Cultura, están caracterizadas por ser “Espacios dedicados a la promoción cultural que pueden pertenecer o ser administrados por asociaciones, municipalidades, organismos de cooperación internacional, estados, universidades, casas de enseñanza u otro tipo de instituciones públicas o privadas.” (Sicultura, 2014) en este caso, como se mencionó, el Monumento Nacional, hace función de Casa de la Cultura.

En general, una Casa de la cultura se rige desarrollando los siguientes ejes de trabajo:

La producción de actividad artística, encuentros de reflexión, conversatorios y una amplia gama de capacitaciones en distintas disciplinas artísticas y expresiones creativas. El espacio se facilita para la realización de exposiciones, talleres, conciertos, presentaciones de teatro, danza, narración oral y poesía, ensayo y entrenamiento de grupos artísticos. También se presta como sede de procesos de organización social y comunitaria, para reuniones de asociaciones y grupos de la sociedad civil. (Sicultura, 2020).

De acuerdo con lo descrito, el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores realiza distintas actividades artísticas y culturales donde tiene como prioridad la integración de la persona adulta mayor y la persona en condición de discapacidad, dado a ello, se hace lo posible por velar por el bienestar y la inclusión de esta población, con el propósito de ayudar en su desarrollo.

Se incluye a la población en condición de discapacidad, en el ámbito cultural y artístico no solo desde la política de inclusión, sino también mediante el vínculo con distintas organizaciones que tienen integrantes en diferentes condiciones de discapacidad, que se dedican a inculcar y fomentar la participación de la población en actividades artísticas que busquen el desarrollo de distintas habilidades. Además de esto, desde el Monumento se busca ayudar a que la población en general se informe sobre las diferentes discapacidades y cómo pueden ayudar a quienes están en esta condición.

El Monumento incluye en sus programas artísticos a la población con discapacidad, respetando lo que dicta la Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023, en cuanto a la participación efectiva en la vida cultural, sustentada en el Decreto Ejecutivo N°38120-C del 09 de enero del 2014 que además creó el Sistema Nacional de Protección y Promoción de Derechos Culturales comprendiendo dos derechos fundamentales los cuales son los siguientes:

- 1) El derecho de toda persona (individual o colectivamente) a actuar libremente: escoger su propia identidad, identificarse o no con una o con varias comunidades, cambiar de idea, ejercer sus propias prácticas culturales y expresarse en la lengua de su elección. 2) El derecho de toda persona a buscar, desarrollar y compartir con otros sus conocimientos y expresiones culturales, así como a actuar con creatividad y tomar parte en actividades creativas. (Ministerio de Cultura y Juventud, 2013. p.11).

Dentro del ámbito cultural es tomado en cuenta la libertad de expresión para cualquier persona sin exclusión, independientemente de las capacidades de las personas en general, esto con el fin de poder integrar y ampliar los conocimientos y transmisión de mensajes por medio del arte y la cultura.

A nivel social se puede resaltar la falta de información para la población, sin embargo, con ayuda de estos programas la difusión de esta es mucho más fácil y accesible, en la actualidad se carece de métodos de acceso a información para la población con discapacidad, lo que ha provocado discriminación para esta.

Es importante resaltar que el Monumento Nacional Alfredo González Flores mantiene vínculo con algunas organizaciones. Ambas organizaciones, están unidas trabajando en conjunto con el fin de

promover la participación de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones en las distintas actividades que se realizan.

Además de fomentar la participación, el Monumento Nacional brinda un espacio a esta organización para que realicen actividades informativas a la comunidad en general, con el propósito de dar a conocer información sobre las discapacidades y cómo influyen, tanto en quienes tienen esta condición como en quienes les rodean.

Por lo descrito, las organizaciones Mariposa Azul, Fundación para el Progreso de las Personas Ciegas (FUNDAPROGRECI), La Corazonada Visual y la Asociación de Desarrollo Humano Integral de Heredia, se posiciona como informante clave en el proceso de investigación, debido a que se encargan en conjunto con el Monumento de la integración y divulgación de las actividades donde se integra la población con discapacidad.

## **CAPÍTULO II: Marco teórico**

A través de las discusiones teóricas de los conceptos más importantes, los cuales se presentan en categorías con sus respectivas subcategorías, se creó el marco teórico, de manera organizada, coordinada y coherente, que permita comprender y relacionar de una mejor forma los términos presentados para el abordaje de la investigación.

Todo esto, desde la perspectiva de diferentes autores, con el fin de enriquecer la investigación con distintos aportes. Además, se determinará cuáles son los conceptos que se utilizarán para fines de la investigación.

Se presentan las categorías tales como Discapacidad, Promoción Social, Planificación, Análisis estratégicos, Desarrollo Organizacional y Cambio Organizacional. A continuación, se desarrollan las categorías y subcategorías mencionadas.

### **2.1 Abordaje de las personas con discapacidad**

Se puede decir que no hay variedad de investigaciones en cuanto al abordaje de las personas con discapacidad. Si bien es entendible que las personas con discapacidad no se pueden abordar de la misma manera, ya que hay distintas condiciones de discapacidad y las personas pueden tener más de una condición a la vez. Además, la edad también se considera como un factor de distinción en cuanto al abordaje de la discapacidad, por lo que existe distinción entre la niñez, personas jóvenes, adultas y personas adultas mayores.

Se considera que el mejor abordaje de la discapacidad es el estudio de esta según las distintas poblaciones, según sus edades y por supuesto, según la o las discapacidades que tengan. Sin embargo, esto no es algo que se pueda ver comúnmente, por lo que, a la hora de investigar se dificulta el acceso a esta información.

Sin embargo, existen elementos que se pueden tomar en cuenta de manera general para las personas en condición de discapacidad, y es que, se puede hablar de los valores que se inculcan en la relación con una persona que tenga esta condición, estos valores pueden ser un apoyo en su relación y comprensión con el contexto en que viven.

Según Ortega, I. (2021) el abordaje de las personas con discapacidad, visto desde el ámbito médico, se deberá implementar de la siguiente manera:

En el abordaje clínico integral durante la consulta se debe considerar incluir confianza, empatía, dignidad, respeto mutuo, educación, humanidad y dos factores importantes como el tiempo y la atención necesaria para mejorar la calidad de la misma y convertirla en humanizada

permitiendo que el paciente conozca su problema y gestione la información obtenida durante la consulta para continuar el manejo domiciliario.

Los factores descritos ayudan a mejorar procesos de comunicación entre el paciente y el moderador, de modo que cree un ambiente agradable y cómodo, esto a la vez facilita que el paciente comprenda la importancia de la salud, la cual será abordada de una manera distinta ya que existe una condición de discapacidad de por medio. La idea es crear un ambiente ameno que permita la aceptación de los procedimientos, tanto los diagnósticos como los procesos por seguir luego de estos.

Seguido de esto, menciona:

Un abordaje de calidad a las personas con discapacidad debe incluir trabajo con equipo interdisciplinario, que se mantengan en comunicación continua y compartan información entre profesionales acerca del paciente, buscando aumentar la resolución y la eficiencia del problema de salud conformado por psicólogo, médico, trabajadora social, odontólogo, fisioterapeuta, terapeuta del lenguaje. Ortega, I. (2021).

En el área médica, se encuentran muchos profesionales que pueden interactuar con una sola persona, esto, por lo general puede ser un proceso complicado, sin embargo, se debe llegar a garantizar la atención de la manera más adecuada posible, tomando en cuenta las necesidades de cada persona.

El objetivo de este abordaje es, tomar en cuenta valores universales que se pueden tratar con cualquier persona con discapacidad, de manera que se llegue a una interacción natural. Es importante aclarar que, esto es posible si existe un manejo profesional desde el equipo de trabajo que está tratando al paciente.

### **2.1.2 Conceptualización de la discapacidad**

El concepto de discapacidad ha sido estudiado a lo largo de los años, debido a su complejidad es importante analizarlo adecuadamente y llegar a una conceptualización lo más clara y cercana posible a lo que es realmente, con el fin de comprender lo mejor posible la realidad de las personas que tienen alguna o algunas condiciones de discapacidad y de esta manera ayudar a que el contexto en el que se desenvuelven sea el más adecuado.

Debido a que la Organización Mundial (OMS) de la salud, es un ente que se especializa y se encargada de la salud, en áreas de la prevención y promoción tanto de la parte física como de la mental, además, es el órgano por el cual se rigen muchos países, por lo que, es importante conocer qué nos dice la OMS acerca de este término. Entre una de sus conceptualizaciones, se encuentra la siguiente:

El término genérico «discapacidad» abarca todas las deficiencias, las limitaciones para realizar actividades y las restricciones de participación, y se refiere a los aspectos negativos de la interacción entre una persona (que tiene una condición de salud) y los factores contextuales de esa persona (factores ambientales y personales) (OMS. 2011. p.4).

En esta definición, se hace énfasis en que, es el ser humano el que carece de habilidades para poder participar de manera libre en actividades y en la realización de estas, además, menciona que la discapacidad se refiere a aspectos negativos de la interacción de las personas con discapacidad y el contexto que les rodea.

Lo anterior, puede verse de modo en que, el ser humano solo por el hecho de tener una discapacidad es incapaz de lograr una interacción activa o posible a un 100% con el contexto en el que se encuentra, pero, nos lleva a plantear cuestionamientos sobre si la condición de discapacidad debería por naturaleza limitar la interacción con ese contexto o, si es el contexto el que debería adecuarse a las necesidades que tienen las personas con discapacidad.

Sin embargo, no es posible limitarse a solo una situación, por lo que, es mejor indagar más en el concepto de discapacidad, con el fin de generar una idea más clara de lo que es, para de esta forma conocer cuáles son los factores que intervienen en ella y de qué manera podemos colaborar para mejorar las condiciones sociales de las personas con discapacidad.

Por otra parte, es importante conocer que la discapacidad se ha estudiado en el transcurso de la historia, y que, se ha conceptualizado mediante modelos, a continuación, se mostrarán y analizarán algunos de estos modelos correspondientes al modelo individual o médico, el modelo social y el modelo relacional.

El modelo individual o médico, en este se analiza a la discapacidad desde el punto de vista único, es decir, todas las personas son analizadas de manera individual, reconociendo a la discapacidad como una condición del cuerpo dada por una enfermedad que hace que las personas se ven inhabilitadas y limitadas para desempeñarse en un ambiente social.

#### El modelo individual o médico

Considera la discapacidad como un problema de la persona, directamente causado por una enfermedad, trauma o condición de salud, que requiere cuidados médicos prestados en forma de tratamiento individual por profesionales (OMS, 2001) que deciden sobre la vida de las personas que las padecen (Cuervo y Trujillo, 2005. Citado por Gómez Acosta, C, 2007. P.36).

Se puede decir que, el modelo médico se relaciona directamente con la ausencia de salud en una persona, esta ausencia hace referencia a una enfermedad, que solo puede ser tratada médicamente. Se excluyen entonces, medios sociales, culturales, ambientales, etcétera de la conceptualización de discapacidad y la sitúa en el ámbito médico únicamente, donde se limita de oportunidades a la persona con la condición de discapacidad y hace que ella sea quien se tenga que adaptar a la sociedad y desempeñarse de la manera en que les sea posible.

Por otra parte, surge el modelo social este

Nace en la década de los setenta como respuesta al modelo médico. Aquí, la discapacidad está centralmente estructurada por la opresión social, la inequidad y la exclusión, y es el resultado de barreras sociales que restringen las actividades de las personas que tienen deficiencias (Mitra, 2005; Thomas, 2004; Turner, 2001; Oliver, 1996; Fox y Kim, 2004). (Citado por Gómez Acosta, C, 2007. P.36)

Este modelo estudia a la discapacidad en un contexto en el que no es la persona la responsable de poder formar parte de la sociedad, sino que, la sociedad y sus barreras son las responsables de que las personas con capacidades distintas no puedan incorporarse de la mejor manera a un contexto social. Es decir, se centra en que el problema no radica en que las personas tengan una discapacidad, sino en que, vivimos en una sociedad en la que no se incorpora el factor de igualdad de oportunidades, y se hace exclusión de esta población de manera consciente.

Lo anterior lleva a ver la discapacidad como una construcción de la sociedad, reflejando el estado en el que se encuentra la sociedad para poder integrar a las personas e intervenir en la situación que atraviesa esta población con el fin de mejorar sus condiciones.

Y es que, este modelo, a pesar de ser propuesto en la década de los setenta, no está alejado de lo que se refleja en la realidad que aún se vive el día de hoy, pues podemos ver cómo las personas con discapacidad no logran incorporarse de manera equitativa en la sociedad y, aun no se ven las acciones que realizan las organizaciones para cambiar esta realidad.

Seguido de este, encontramos el modelo relacional, desde este modelo se establece una relación entre las personas con discapacidad y factores externos a ellas que a la vez son creadas por la sociedad.

#### El modelo relacional

Lo anterior en respuesta a que la experiencia de la discapacidad es única para cada individuo, no sólo porque la manifestación concreta de la enfermedad, desorden o lesión es única, sino porque la condición de salud estará influida por una compleja combinación de factores (desde las diferencias personales, experiencias, antecedentes y bases emocionales, construcciones simbólicas e intelectuales, hasta el contexto físico, social y cultural en el que la persona vive), ello también porque no solo las experiencias individuales de discapacidad son únicas, sino porque las percepciones y actitudes hacia la discapacidad son relativas, ya que están sujetas a interpretaciones culturales que dependen de valores, contexto, lugar y tiempo sociohistórico, así como de la perspectiva del estatus social del observador. (Vanegas GJ, Gil OL (2007) citado Pinillos P, &, Naranjo A., p. 67).

Ahora, podemos ver a la discapacidad en relación con elementos tales como los culturales, ambientales, históricos, físico, social, etcétera, esto visualiza una vez más la necesidad de crear mecanismos que promuevan los derechos de integración e inclusión de las personas con discapacidad

en todos los ámbitos mencionados y los faltantes, de modo de que se busque erradicar el problema, que como sabemos se encuentra en el entorno total que rodea a las personas con discapacidad.

Se refleja la necesidad de evidenciar la realidad de las personas con discapacidad para generar conciencia y movimiento en cuanto al cambio, ejerciendo las acciones necesarias que posibiliten la inclusión y la promoción del desarrollo individual de cada una de las personas, basados en la diversidad de discapacidades que existen.

### **2.1.3 Enfoque hacia los Derechos para personas con discapacidad**

Conforme la sociedad avanza, se van resaltando temas de relevancia social que, además de ser de suma importancia, son temas que tienen la necesidad de ser reconocidos. Existe una urgencia porque los derechos humanos lleguen a todas las poblaciones, y en estas están incluidas las personas con discapacidad, mismas en las que hace énfasis la investigación.

Se conoce que los derechos humanos son algo que por naturaleza todas y todos tienen por el simple hecho de ser seres humanos, pero, también se conoce que no todos y todas gozan de esos derechos. En la sociedad poco a poco se ha incorporado la noción de derechos con el propósito de fomentar la igualdad, equidad, respeto y, de fomentar la inclusión en ámbitos como el político, cultural, social, ambiental, etcétera. Los derechos humanos, como cualquier otro tema de importancia, requiere total atención, ya que, gracias a estos se logra disminuir las desigualdades entre las poblaciones.

Como parte de la investigación, se tiene presente que la población estudiada siempre ha estado excluida en temas sociales, por falta de información que la mayoría de población e instituciones no tienen presente y pertenece al enfoque de derechos humanos con discapacidad. Por lo que es importante visualizar la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad N° 8661, del año 2008

#### *Artículo 1,*

Su objeto es “promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad y promover el respeto de su dignidad inherente”.

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Esta convención, motiva a la promoción y protección de los derechos humanos de toda persona con discapacidad, con el objeto de reconocer la importancia que reviste en la situación de las personas con discapacidad, no solamente en las acciones que le incluyan directamente, sino en un contexto global que permita la colaboración para mejorar su bienestar y calidad de vida.



La Convención, cuenta con principios que llevan a generar movimiento en cuanto a la promoción y reconocimiento de los derechos humanos para las personas con discapacidad

Los principios de la presente Convención están establecidos en el artículo 3, descrito a continuación

*Artículo 3,*

- a) El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas;
- b) La no discriminación;
- c) La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad;
- d) El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas;
- e) La igualdad de oportunidades;
- f) La accesibilidad;
- g) La igualdad entre el hombre y la mujer;
- h) El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.

Los principios mencionados, deberían estar presentes en todas las organizaciones y en la ciudadanía en general, de manera que se apliquen en la sociedad, pero principalmente que se llegue a la igualdad con las personas con discapacidad.

Por otra parte, existe un modelo de conceptualización de la discapacidad que está basado en los derechos humanos de las personas con discapacidad, este corresponde a modelo político;

Bajo esta perspectiva, “hablar de discapacidad desde el enfoque de derechos humanos implica un refuerzo jurídico que sobrepasa al modelo social; la idea de una perspectiva de derechos relacionado con el tratamiento de la discapacidad en muchas ocasiones ha sido solamente nombrada sin llegar a concretarse, de manera que todavía en nuestros tiempos las personas con discapacidad tienen dificultades para disfrutar de un trato igualitario con relación a los derechos de las personas” (Cuenca PG. citado por Yisel Pinillos Patiño • María Mercedes Naranjo Aristizaba. p.65).

Este modelo plantea la necesidad de cambio en los derechos humanos de las personas con discapacidad, resaltando que la lucha que existe desde hace muchos años por obtener estos derechos como algo pleno y accesible, es aún obstaculizada por la falta de apoyo y la incapacidad de la sociedad en cuanto a la inclusión plena de las personas con discapacidad.

Sin embargo, este modelo lleva a plantearse que el goce pleno de los derechos humanos no puede prevalecer sin la intervención desde políticas sociales dirigidas a la mejora de la sociedad, ya que, se plantea que es la sociedad la que debería adaptarse a las necesidades de cada una de las personas y de

cada una de las discapacidades existentes y no son las personas con discapacidad las que deberían adaptarse a una sociedad que en general ya es inadaptable para ellos.

Por otra parte, los autores Palacios A y Bariffi F (2007), realizan una investigación de la discapacidad como cuestión de derechos humanos, basándose en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, con el fin de resaltar la importancia de los derechos para esta población, planteando lo siguiente “la Convención puede ser vista como un marco regulatorio de medidas tendentes a promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, para todas las personas con discapacidad”. (p.101).

En términos de equidad e igualdad, los autores resaltan la importancia de la Convención de los derechos humanos y la analizan como normas dirigidas a la promoción y protección de derechos humanos para las personas con discapacidad. Es decir, plantean que, desde la convención, la convivencia en igualdad de condiciones es indispensable en la sociedad, es decir, las personas en condición de discapacidad pueden gozar de igualdad y libertad como cualquier otra persona.

Lo anterior es de peso en la investigación, ya que, la organización Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores, vela por la integración en igualdad de condiciones para la población en general, sin embargo, resaltan que, como una de sus prioridades se encuentran las personas en condición de discapacidad, esto debido a que quieren fomentar en la población una visión más abierta acerca de las personas con discapacidad, de modo que estas sean vistas y tratadas como cualquier otra persona.

Entonces, la perspectiva de la discapacidad basada en los derechos humanos es equivalente a considerar sujetos y no objetos a las personas con discapacidad. Esto implica el dejar de ver a las personas como problemas y considerarlas poseedoras de derechos. Pero quizás lo más importante es que significa situar los problemas fuera de la persona con discapacidad y abordar la manera en que en los diversos procesos económicos, sociales y políticos se tienen en cuenta o no, según sea el caso, la discapacidad está implícita en la diversidad. De ahí que el debate sobre los derechos de las personas con discapacidad tenga que ver con un debate más amplio acerca del lugar que ocupa la diferencia en la sociedad. (López, W, 2011, p.28).

Este autor, nos trae a discusión la forma en la que usualmente se ve a las personas con discapacidad y la manera en que se hacen cumplir sus derechos, no plantea a la condición de discapacidad como algo que se deba proteger y promover como lo deducen los autores Palacios A y Bariffi F refiriéndose a la Convención de Derechos de las personas con Discapacidad, sino que, plantea el hecho de que las personas con discapacidad ya son poseedoras de sus derechos y que el problema existente radica más que todo en cómo la sociedad, los procesos económicos y políticos han manejado el concepto.

Además, la definición hace referencia también cómo las personas con discapacidad son percibidas como sujetos y no objetos que se puedan controlar, es importante tomar en cuenta que las personas con discapacidad tiene capacidades en sus diferentes formas y maneras de manifestarse o expresarse,

la diferencia radica en la forma de emplear y controlar esos derechos para las personas con discapacidad, esta definición es muy importante para la investigación ya que, como se mencionó anteriormente los derechos deben ser otorgados de manera equitativa y sin límites.

## **2.2 Enfoque de derechos de la niñez y adolescencia**

### **2.2.1 Enfoque de niñez y adolescencia**

Cada etapa del desarrollo de una persona es distinta, por ende, se considera que dentro de la discapacidad es necesario mencionar el enfoque de derechos humanos de las personas menores de edad, aunque para fines investigativos se menciona la discapacidad en general, para este apartado teórico es de relevancia esta subcategoría sobre el enfoque de discapacidad en la niñez y adolescencia.

Esta selección de concepto da forma a una nueva perspectiva sobre el tema de discapacidad, antes de mencionar el primer concepto, se debe mencionar que la niñez y adolescencia son pilares en temas de desarrollo integral y por años se ha creído que por estar en esa etapa carecen de autonomía y toma de decisiones, lo que es aún más complejo cuando se trata de discapacidad. El concepto de enfoque de derechos humanos de las personas menores de edad que cita el PANI (2004):

El enfoque de derechos humanos de las personas menores de edad tiene una doble perspectiva. La primera, de carácter global, promueve todas las acciones en el colectivo destinadas a evitar las posibles violaciones de derechos e incentiva en todos los campos el desarrollo pleno de las personas menores edad (CNA art. 7; LOPANI artículos 1 y 2). La segunda, muy específica, es actuar cuando se han cometido violaciones en perjuicio de niños, niñas y adolescentes (CNA, Capítulo II, Sección Primera, artículos 128 al 140; LOPANI artículos 3 y 4). (PANI, 2004)

Cabe recalcar que esta definición es sobre los derechos de las personas menores de edad, no se menciona la discapacidad, sin embargo, debe ser adaptado para la población de discapacidad, ya que menciona acciones que deben tomarse en casos como violaciones de derechos de las personas menores de edad, es importante que para la investigación se tomen en cuenta estas perspectivas debido a que hay un concepto de enfoque de derechos humanos muy general que va hacía el respeto pero, no se mencionada temas de perjuicio o violaciones.

Como se ha mencionado a lo largo de la investigación, cuando se trata de defender los derechos humanos o temas que están relacionados a ello, a nivel nacional no se muestra un resultado real de todas esas políticas que no pasan de estudios y observaciones de las realidades, pero es necesario que la mayor parte de la población sea consciente de la perspectiva de enfoque de derechos humanos.

### 2.2.2 Inclusión e Integración de las personas con discapacidad

Inclusión e integración, son términos que se pueden adaptar fácilmente en la sociedad, ya que, estamos en una era de globalización que permite el acceso a muchos ámbitos y permite una comunicación más activa por medio de las nuevas tecnologías desarrolladas. Sin embargo, cuando hablamos de inclusión e integración de personas con discapacidad, se genera un vacío, porque se cae en la realidad de que, aunque estemos en esta nueva era, no se han logrado adaptar estos términos como debería ser, a las condiciones que necesitan las personas con discapacidad.

Con el propósito de situarse en la inclusión de personas con discapacidad Silberkasten (2006) (citado por Cantilo I, 2007)

Plantea que la inclusión es una manera de eliminar barreras y obstáculos tanto físicos como burocráticos. El poder acceder arquitectónicamente a determinados espacios, como la posibilidad, por ejemplo, de que personas con discapacidad participen en programas artísticos en un centro cultural. Sin embargo, afirma, esto se trata tan sólo del acceso, la integración es otra cuestión). (p.14).

Entonces, basado en lo descrito por Silberkasten, se puede reconocer a la inclusión de las personas con discapacidad, por ejemplo, como aquello que lleva a permitir que las personas sean parte de programas, proyectos, actividades, eventos, etcétera, incluso que puedan llegar a gestionarlos sin necesidad de atravesar mayores dificultades, ni físicas o psicológicas, nada que les cause un desgaste emocional para poder acceder a ello.

Es de suma importancia resaltar los espacios físicos que menciona la definición anterior, estos espacios están dirigidos a llevar a cabo cualquier actividad y deben ser adaptados a cualquier discapacidad (física, ceguera, de tipo mental, etcétera), permiten que la participación de esta población fluya de una manera adecuada, dando paso a una accesibilidad lo más adaptada posible a las condiciones de discapacidad existentes, porque también hay que tomar en cuenta que, las discapacidades se pueden presentar de manera distintas en las personas, siendo que su condición esté más o menos agravada que otras, por lo que cuestiones como la mejora en los espacios físicos, hace más llevadera la situación de las personas con discapacidad y ayudan a contribuir en lo que es la inclusión.

La inclusión posibilita, entonces, un mayor acceso, por lo tanto, una lucha contra las barreras arquitectónicas y burocráticas. Esto produce, consecuentemente, una mayor circulación de las personas con discapacidad, que a su vez permite que disminuya la invisibilidad de éstas. (Silberkasten. 2006. Citado por Cantilo I, 2007. p.15).

Lograr espacios físicos aptos para las personas con discapacidad, es una manera de inclusión, sin embargo, no quiere decir que, solo con esto se logre una inclusión completa, ya que, si hablamos de acceso, no tiene solo que ver con términos referentes a espacios, sino a una serie de circunstancias que se viven día a día en la sociedad y que están marcados por la lucha de una gran cantidad de personas.

Por otra parte, pero muy de cerca con la inclusión, se encuentra la integración que la define Fainblum (2005)

Se entiende la integración como la posibilidad de que un sujeto con una discapacidad se habilite para ejercer un rol protagónico, creativo e independiente en su vida y a nivel social, poniendo en juego su deseo y su capacidad de iniciativa y elección. Y agrega que “es importante que la integración sea posible, no como asimilación y pérdida de la particularidad sino como apropiación de un rol y un espacio social asumiendo la diferencia” (Silberkasten. 2006. Citado por Cantilo I, 2007.p.19).

La integración se plantea desde el punto de vista en que una persona no solo accede a algo, sino que es parte por completo de ese algo, es decir, puede tomar iniciativa, opinar y dar a conocer su perspectiva y pensamientos sobre alguna situación en específico.

Es importante tomar en cuenta que esta integración es completamente necesaria, no se pueden crear políticas dirigidas a la mejora en las condiciones y calidad de vida de la población, sino se incluye directamente a esta población a la hora de realizar esas políticas. Las personas con condición de discapacidad son las únicas que pueden decir y expresar sus necesidades tal y como son, pues son ellas las que se enfrentan día a día y difícilmente, a ese contexto que las excluye prácticamente por completo de este, y que, no muestra hacer algo por cambiar ese panorama.

### **2.2.3 Inclusión**

Este concepto sin duda es el que mejor se relaciona con la investigación por la universalidad de elementos que corresponde el concepto de la inclusión, para el proceso de análisis de la investigación, este elemento es una parte importante que todas las organizaciones públicas y privadas incluyendo el Monumento Nacional casa Alfredo González Flores deben seguir implementando.

La autora Pérez, M (2002) muestra una definición de inclusión que sin duda hace relación con lo que se ha venido mencionando.

Cuando políticas, programas, servicios sociales y la comunidad se organizan, planifican, operacionalizan o adaptan para garantizar la no exclusión y la aceptación de diferencias, junto al desarrollo pleno, libre e independiente, en un contexto de reconocimiento sobre la importancia de facilitar acceso igualitario a la solución de necesidades en la propia comunidad, en alternativas lo menos segregadas posibles. (p.12).

La autora incluye en la definición temas desde lo que se observa en políticas públicas, programas, servicios sociales, desde su función dentro de la sociedad y cómo se debe realizar ese proceso de no exclusión, también, menciona sobre el reconocimiento hacia esas personas los cuales tienen derechos. La investigación tiene como población determinada las personas con discapacidad y hay poca existencia de espacios sociales para la inclusión por medio de diferentes actividades.

Es interesante resaltar cómo este concepto que proporciona la autora hace alusión a todo en lo que los diferentes órganos, instituciones, organizaciones o comunidades por lo general trabajan o

promueven y, aun así, se ve que en muchos de ellos existen pocos espacios donde se dé la inclusión de manera equitativa en diferentes actividades, o bien en muchos se da la inexistencia de estos espacios que permitan la integración para poblaciones como lo son las personas en condición de discapacidad.

Además, cabe resaltar y como se menciona en la definición que brinda la autora Pérez M, es que, uno de los propósitos de la inclusión gira en torno a que esta se pueda mostrar y expresar en la sociedad, para que la población pueda conocer las diferencias existentes en la misma y sobre todo tener el mismo acceso a los derechos humanos sin ninguna discriminación o tipo de discapacidad.

El siguiente autor Wigdorovitz A, define inclusión de esta manera:

Se encuentra hoy de modo omnipresente en todas las formulaciones de políticas públicas. Es una palabra que se traslada de teoría en teoría y cuyo significado va mutando con cada contexto teórico, conforme con la concepción epistemológica de la “variación radical del significado”; que se transforma también según la profundidad de los problemas de los contextos sociales en los que se postula como objetivo (...). ( Wigdorovitz A, 2008. p.2).

Lo anterior, hace referencia al concepto de inclusión de forma epistemológica y su transformación conforme a los distintos contextos sociales donde se formule, sin embargo, para la investigación es necesario tener más claridad y definición sobre el concepto para poder acercarse al proceso de análisis de estrategias para la inclusión de las personas en condición de discapacidad que requiere el tema de investigación.

Como menciona el autor, de manera omnipresente, esto es algo que no se ha logrado, ya que, como se ha resaltado anteriormente, muchas organizaciones no cuentan con espacios donde las personas en condición de discapacidad gocen de beneficios de forma equitativa en comparación con las demás personas.

Como aspecto importante, se reconoce que, el concepto que menciona el autor Wigdorovitz A, es esencial para la investigación, sin embargo, se centra en el cambio que este puede tener en los distintos espacios donde las personas se desarrollan y que al final no muestra el concepto explícito sobre el significado de inclusión, sino más bien un factor que influye en el mismo, en pocas palabras, el cambio o transformación del concepto sobre el comportamiento de la sociedad.

#### **2.2.4 Participación y procesos participativos de las personas con discapacidad**

Como parte importante de la investigación la participación y procesos participativos de las personas con discapacidad son esenciales, a nivel nacional una minoría de la población con condición de discapacidad participan en procesos sociales, sin embargo, la profundidad de la participación es meramente superficial en lo que a la toma de decisiones dentro de una comunidad se refiere. La población de estudio es una parte importante dentro del desarrollo integral, aunque las instituciones u organizaciones no tienen definido cómo involucrar a esta parte de la población dentro de los procesos participativos.

La Universidad San Gregorio de Portoviejo menciona lo siguiente sobre la participación de las personas en condición de discapacidad.

Es de carácter prioritario que las personas con discapacidades puedan acceder a centros de atención y capacitación permanente, para que de esta manera puedan integrarse de manera profesional o laboral y realizar labores cotidianas y así puedan gozar de una igualdad de derechos. (Discapacidad: Un reto para la inclusión participativa y la igualdad, 2018).

Lo anterior menciona las formas de participación de las personas con discapacidad, cómo se pueden incluir a esta parte de la población para participar en espacios sociales por medio de capacitaciones. La investigación señala la importancia de las estrategias de inclusión para la población estudiada, por ende, no es solamente mencionar la participación, sino más bien el cómo se puede avanzar en este tema.

Es relevante también considerar las cifras que muestra la ENADIS 2018, que, si bien aborda de 18 años o más, visibiliza cifras interesantes en torno al aspecto cultural:

- 39 % Práctica de Actividades Artísticas y Juegos.
- 47,9 % Práctica de deportes y actividades al aire libre.
- 68,9 % Asistencia a eventos culturales, deportivos y de entretenimiento

Un estudio realizado en Chile sobre la discapacidad y participación menciona lo siguiente sobre los procesos participativos:

Según la Ley 20.422 se entiende la participación como un proceso en virtud del cual las personas con discapacidad, las organizaciones que las representan y las que agrupan a sus familias, ejercen un rol activo en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que les conciernen. Además, la forma de entender la participación ciudadana se guía por el instructivo presidencial, que norma y adecua los mecanismos de participación de la sociedad civil en distintos ámbitos de competencia.

Los procesos participativos como se menciona en la Ley 20.422 de Chile, en términos generales son enfocados a toda la población incluyendo las personas con discapacidad, dependiendo de la política, en este caso la que cubre la población con discapacidad se debe tener una participación en las políticas, en relación con la investigación es que se valoran actividades donde los procesos participativos de esta población son de suma importancia.

### **2.1.5 Descripción de los Modelos de participación de la persona con discapacidad Guía FEAPS**

Existen modelos de participación de las personas en condición de discapacidad que sirvieron como insumo para la investigación, es necesario valorar que los modelos se adaptan a un contexto socioeconómico, por ende, realizar un análisis de estos podrían beneficiar en gran parte la elaboración de diferentes propuestas de mejora para las estrategias de inclusión, el concepto de participación es la clave para el entendimiento de los distintos modelos de participación de las personas con discapacidad.

El modelo de participación o guía que muestra FEAPS (2013), “Guía de participación de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo” muestra como primera parte, el concepto de participación, con el fin de que el lector pueda empaparse del tema, “*Participar es una decisión de cada persona. Tú participas donde quieres y en lo que quieres.*” (p.08).

Seguidamente, como tercer punto la misma guía muestra; “*¿Por qué se puede participar? La participación de las personas con discapacidad en todos los aspectos de su vida es muy importante. También es importante porque es su derecho por ser ciudadanas.*” (FEAPS, 2013, P.10).

El punto cuatro de la guía es muy importante ya que muestra el modo de participación de las personas en condición de discapacidad, lo que nombra que todas las personas se desarrollan en tres espacios por lo cual se deben tener participación en los tres espacios.

1. *Familia y personal; se tienen en cuenta las opiniones, sentimientos, expresiones etc...*
2. *En Asociación: Decidir tus apoyos, asistir a reuniones, colaborar para hacer programas y proyectos.*
3. *En la sociedad: Acudir a reuniones comunales, ejercer el voto.*

Los modelos o guías para la participación de las personas con discapacidad deben ser formulados desde un proceso analítico casi que adentrado en el área de la psicología ya que solo de ese modo se puede obtener resultados favorables a la hora de la aplicación de estos modelos dentro de las organizaciones.

Sino se tiene un conocimiento claro del contexto tanto factores ambientales, económicos, sociales entre otros y a la vez el contexto de las personas y la forma en la que se desenvuelven en los diferentes entornos, probablemente no se hagan un buen aprovechamiento de los recursos que las instituciones tengan, como lo es el presupuesto destinado a este tipo de proyectos.

Una revista de la Universidad Industrial de Santander “Barreras contextuales para la participación de las personas con discapacidad física” (2013) menciona que esas barreras son por escenarios y barreras como se muestra en la siguiente figura.



*Figura 3. Barreras contextuales para la participación de las personas con discapacidad física.*

ESCENARIO	BARRERAS
<p><b>Practica de actividad fisica y recreación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Problemas para el acceso a las instalaciones deportivas o de conocimientos del lugar de entretenimiento</li> <li>• Actitudes negativas frente a la discapacidad</li> <li>• Desconocimiento sobre el tema por parte de los entrenadores fisicos</li> <li>• Dificultad de las PDF para la practica de activa fisica</li> <li>• Falta de tiempo de las PDF</li> <li>• Desmotivacion y desinteres o miedo a lo desconocido por parte de las PDF</li> <li>• Falta de apoyo de amigos y familiares o sobreproteccion de los familiares</li> <li>• Altos costos de los programas de acondicionamiento fisico</li> <li>• Dificultades para la consecucion de transporte</li> <li>• Falta de informacion sobre los programas disponibles de acondicionamiento fisico</li> <li>• Carencia de politicas que promuevan la participacion de las PDF en este escenario</li> </ul>
<p><b>Participación social</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Condiciones climaticas adversas</li> <li>• Problemas de accesibilidad fisica de la vivienda de los amigos</li> <li>• Gran tiempo requerido para realizar las actividades</li> <li>• Ausencia de lugares para sentarse o descansar en la comunidad</li> </ul>

Tomado de la revista de la Universidad Industrial de Santander “Barreras contextuales para la participación de las personas con discapacidad física” (2013).

La figura anterior muestra que las barreras son provenientes de un contexto externo y se refiere a una sociedad que no adapta las condiciones necesarias para las personas con discapacidad.

Es importante que para elaborar los diferentes modelos de inclusión para las personas en condición de discapacidad las barreras sean consideradas dentro de una propuesta de mejora sean en un grupo social o institución pública o privada.

## 2.2 Abordajes desde la Promoción social

La promoción social, no solo se encuentra en un contexto de educación o formación individual o colectiva de una determinada población, también está relacionada con acciones y procesos de participación que impulsan el desarrollo de las personas y del contexto en el que se desenvuelven.

Algunas de las de las definiciones de promoción social que podemos encontrar son las siguientes:

Para algunos autores es el "conjunto de acciones y programas destinados a ser realizados con la participación de los grupos populares, con el fin de producir transformaciones en los niveles de vida de éstos, incorporando no sólo los aspectos de su desarrollo material sino también los de su desarrollo social y cultural, y muy particularmente sus procesos educativos".

Para otros, "es la actividad social encaminada a lograr la estructuración social en los diversos núcleos de población, con el objeto de generar entre ellos un verdadero desarrollo de la comunidad en todos sus aspectos: infraestructuras y acondicionamiento del territorio, fomento económico, educación, participación política, fomento artístico y deportivo, etcétera". (SHUGURENSKY D. s.f. p.11).

Se puede apreciar la gran cantidad de elementos externos importantes encontrados en las definiciones anteriores, los cuales son de gran importancia a la hora de hablar de promoción social, además de que ayudan a impulsar los procesos que lleva consigo la promoción social dirigidos mediante acciones y métodos llevados a mejorar las condiciones de vida y a promover el desarrollo.

Sin embargo, también se puede hablar de grandes líneas de definición que se han planteado en cuanto a la promoción social, que a la vez se relacionan con la diversidad de elementos mencionados anteriormente y que ayuda a pensar más extensamente en lo que es la promoción social. Se describen las líneas a continuación:

1. Conjunto de técnicas apropiadas para colocar al hombre en una posición de valimiento por sí mismo: En relación con la pobreza y entendiendo la pobreza de la manera más relativa posible; es decir, en relación con los niveles y <standars> de la vida considerados como mínimos en una sociedad determinada.
2. Toda forma de acción social encaminada a poner al hombre en una situación personal y social nueva y más elevada: en relación con su situación pasada y a partir de una actualización potencialidades personales.

3. Los resultados obtenidos por la promoción social considerada como acción o conjunto de acciones.

Basado en lo anterior se pueden ver los múltiples ámbitos en los que se desenvuelve la promoción social, relacionada primeramente con subir la posición del ser humano en la sociedad, siendo que esto ayuda a mejorar sus condiciones de vida y por ende se promueve socialmente. Esto relacionado con lo que se aprecia en la línea número 2, donde menciona que la promoción social puede ser vista desde una acción social que lleva a situar al ser humano en un elevado estándar social desde su individualidad.

## 2.2.1 Abordajes desde la Promoción social

### 2.2.1.2 Conceptos y características de los Promotores Sociales

Como toda área, la promoción social cuenta con profesionales dedicados al estudio y la aplicación de la disciplina, estos son los Promotores Sociales. En términos conceptuales son “(...) *todas aquellas personas que de alguna manera u otra promueven cambios de comportamiento en ciertos grupos de población.*” (SHUGURENSKY D. s.f. p.12).

La interacción que realiza el promotor social con los grupos poblacionales con los que trabaja es de asistencia y capacitación, de forma sostenida, continua, planificada e intencional, además de ser de aplicación directa, es decir, es una interacción cara a cara entre el promotor y las comunidades o grupos poblacionales con los que se desenvuelven.

Se puede caracterizar al promotor social mediante las siguientes preguntas:

- ¿Qué hacen?
- ¿Con quienes trabajan?
- ¿Dónde trabajan los promotores?

Los promotores realizan diversidad de tareas y actividades, estas, están relacionadas como hemos visto antes, con las personas, grupos poblacionales, comunidades, etcétera, entonces, ¿qué hacen los promotores? “Esta pregunta tampoco tiene una respuesta única, porque la gama de actividades es tan amplia y compleja como amplia y compleja es la problemática de los adultos en situación de pobreza”. (Shugurensky D. s.f. p.15).

Se resalta que, desde el trabajo de los promotores, se realizan una gran cantidad de tareas diversas, en las que elementos como las personas, la educación, el trabajo, la planificación, el medio ambiente, las tecnologías, entre muchas otras más, se ven relacionadas. Por lo que, se puede decir que los promotores sociales pueden prestar su especialidad a una infinidad de actividades en los diferentes campos de investigación.

Ahora bien, ¿con quienes trabajan los promotores sociales?

La elección por un grupo poblacional específico dependerá fundamentalmente de los intereses personales del promotor, del carácter de la institución en la que trabaje y de la problemática de la región en la que viva. Sin embargo, algunos promotores trabajan con grupos heterogéneos. La unidad de atención puede ser el individuo, la familia, el grupo o la organización. (Shugurensky D. s.f. p.16)

Lo anterior hace referencia a la variedad de grupos y espacios con los que pueden trabajar un promotor social, y es que, al final la promoción social está dirigida al desarrollo, por lo que solo debe existir interés en un tema y grupo poblacional, para poder empezar a trabajar y a relacionarse con ese objeto de trabajo.

Finalmente se aborda la pregunta acerca del lugar de trabajo de los promotores, y es que esta respuesta también puede verse desde diferentes aristas “(.) Algunos aniden su situación geográfica: campo, ciudad, urbano-rural, costa, sierra, etcétera. Otros se refieren a su adscripción: instituciones gubernamentales, independientes, etcétera. Otros prefieren mencionar el nombre del centro o asociación en donde desempeñan sus tareas.”(Shugurensky D. s.f. p.16).

El lugar de trabajo de los promotores será aquel que él escoja de acuerdo con sus intereses y posibilidades, si se relaciona con comunidades, tendrá que trasladarse a ellas, sin importar si se ubican, por ejemplo, en zonas rurales o costeras. También pueden dirigirse a trabajar desde organizaciones, instituciones, ONGS u otro ente, pues depende del tipo de trabajo que va a realizar.

### **2.2.1.3 Corrientes de la promoción social**

Existe una evolución en diversos conceptos conforme la historia pasa, este se relaciona con el avance científico, el cual influye en la reconsideración de muchos términos, abriendo paso a nuevos conocimientos en cuanto a lo que sabíamos antes de un tema.

El caso de la promoción social no dista de ello, a lo largo de la historia han existido avances en cuanto a todo lo relacionado con ella, por lo que, para lograr definir la pertinencia en aspectos de promoción, se presentan las grandes corrientes de la promoción social, las cuales permiten establecer categorías o grupos de proyectos relacionados con la promoción.

#### *Énfasis en la modernización*

*“La promoción modernizadora aborda la realidad desde una perspectiva funcionalista: los conflictos son disfuncionalidades que hay que resolver para que la sociedad se desarrolle en orden.” (p.48).*

La idea de esta corriente es preservar el "equilibrio" de lo que es el orden social, en cuanto a las disconformidades o problemas que hay, así como buscar la eficiencia de los sistemas con propósitos de evitar conflictos o solucionarlos en caso de que los haya y lograr un orden social.

En relación con la promoción, algunos de los objetivos de esta promoción "modernizante" son:

- Mejorar la productividad agropecuaria.
- Aumentar el ingreso de la población.

- Mejorar el nivel de vida, tanto familiar como comunitario, a través de obras, servicios y cursos de "cultura moderna".
- Organizar y capacitar a los pobladores, como a los agentes para resolver sus propios problemas.

#### *Énfasis en la conciencia crítica*

Esta corriente, en relación con la promoción, consiste en analizar con profundidad un tema, con el propósito de captar la realidad de manera más práctica ayudando a responder los problemas o desafíos que se plantean. Además, esta conciencia crítica, promueve que el ser humano se comprometa con el estudio del tema y el aporte de posibles soluciones de problemáticas,

¿Por qué la existencia de un énfasis en la conciencia crítica? Según Shugurensky D. s.f. podemos responder de la siguiente manera:

Con el paso del tiempo, las estrategias desarrollistas que habían sido admiradas y consideradas como la panacea para salir del subdesarrollo, comenzaron a ser cuestionadas. Se cuestionaban sus escasos resultados con relación a los recursos invertidos, sus métodos de trabajo impositivos y asistencialistas y, fundamentalmente, su papel como mantenedoras y reforzadoras de una ancestral situación de alienación y opresión. En el contexto de una creciente maduración ideológica de los promotores (...) y del auge de nuevas teorías explicativas de la realidad, los últimos años de la década del sesenta se caracterizan por un alejamiento del funcionalismo y la modernización, y por un rechazo del estilo paternalista y filantrópico (...)” (36).

Además, para comprender esta corriente, se presenta lo siguiente

En esta corriente destaca la presencia del pedagogo brasileño Paulo Freiré, quien difundió masivamente sus primeras experiencias y reflexiones teóricas a través de dos libros: *La educación como práctica de la libertad* y *Pedagogía del oprimido*. Posteriormente se observa en Freiré un desplazamiento ideológico, pues de los primeros planteamientos de orientación cristiana y democrática— liberal pasó a un pensamiento humanista, para luego radicalizarse en sus últimos escritos donde aparece un Freiré netamente político con una evidente influencia del materialismo histórico. (...) (p.37).

Siguiendo con Shugurensky D. s.f., basado en Freiré se exponen los siguientes como los propósitos de su modelo; el primero dirigido a la pedagogía,

*Crear situaciones pedagógicas capaces de contribuir a la modificación de la conciencia de las clases oprimidas, logrando que se expulse a la conciencia opresora que habita en ellas.”* Y el segundo al ser humano y su influencia en los cambios *“Una vez concientizados, los individuos se dedicarían irremediabilmente a realizar acciones liberadoras, convirtiéndose en factor decisivo del cambio de las estructuras sociales opresoras.* (p.42).

El objetivo de esta corriente se centra en la transformación de una sociedad opresora e individualista, a una sociedad más humana y liberadora, basada en crear la conciencia crítica, para cambiar las condiciones en una sociedad más justa.

A continuación, se muestran las características principales de la Promoción concientizadora:

- Estrechamente ligada a la vida de las comunidades.
- Planificada con la participación del campesino.
- Implementada con metodologías que respondan a las necesidades propias del campesino.
- Utilizará recursos y medios diversos, pero existentes en la comunidad.
- Fomentará la reflexión, la crítica y el cuestionamiento de la realidad rural y nacional, para su eventual transformación.
- Su finalidad será el aprendizaje y la toma de conciencia.
  - Dirigida principalmente a los sectores marginados del medio rural.

#### *Énfasis en la organización política*

Esta corriente está dirigida de una manera distinta a las anteriores, “*no se trata de problemas a solucionar, sino de un estado de dominación y sometimiento al que hay que poner fin por medio de un a total transformación de las condiciones que lo hacen surgir*”. (Shugurensky D. s.f. p.48).

Partimos de la existencia de clases sociales antagónicas, y de reconocer que la lucha entre estas clases es la que determina las formas de organización social que en cada momento se van estableciendo. Las clases sociales se distinguen por su relación con los medios de producción y por el papel que desempeñan en el proceso económico. En las sociedades capitalistas, una clase social (la burguesía) controla los medios de producción, mientras la clase trabajadora (fundamentalmente obreros y campesinos) deben limitarse a vender su fuerza de trabajo. (p.48).

La siguiente figura muestra a manera de comparación, las corrientes en cuanto a la concepción de la promoción.

Figura 4. Concepción de la promoción

	ÉNFASIS EN LA MODERNIZACIÓN	ÉNFASIS EN LA CONCIENTIZACIÓN	ÉNFASIS EN LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA
Concepción de la promoción	<p>La educación es el gran factor de progreso social. Una inyección de cultura y tecnología nos llevaría al progreso. El promotor "extiende" el moderno mundo científico al campesino flojo y analfabeto.</p> <p>Modernizar para conquistar una sociedad con las mismas características esenciales, pero más desarrollada y funcional. El modelo a seguir lo constituyen los países capitalistas avanzados, de los cuales estamos rezagados.</p>	<p>La educación es la llave de la liberación social. Una praxis (acción y reflexión) educativa comunitaria conduce a los oprimidos hacia la conciencia crítica. El problema de la promoción es, fundamentalmente, de carácter ideológico y cultural.</p> <p>Transformar la ideología para conquistar una sociedad justa, solidaria y humana, donde no existan opresores ni oprimidos. El interés colectivo debe privar sobre el individual, excepto en el terreno de la conciencia, porque se perdería el espíritu crítico.</p>	<p>La promoción es un canal al servicio del Partido. La tarea del promotor es generar y dirigir políticamente los procesos populares, y reclutar cuadros para el movimiento. Esto significa, ante todo, trabajo de agitación y organización. La educación, concebida como concientización, pasa a un segundo plano.</p> <p>Transformar la estructura económica: cambiar las relaciones sociales de producción, eliminar la propiedad privada y cualquier forma de explotación o privilegio. El interés colectivo debe privar sobre el individual. A largo plazo se prevé la desaparición de las clases sociales y el Estado.</p>

Nota. SHUGURENSKY. 2022

### 2.3 Comunicación organizacional

Para las organizaciones es estratégico tener distintos modelos de comunicación con el fin de agilizar procesos administrativos e intercambios de información, pero, cuando se trata de instituciones sociales, es complejo debido a la comunicación que deben tener a nivel interno y externo (con grupos sociales que trabajen en conjunto).

Para el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores, comunicarse con los grupos sociales que trabajan con población en condición de discapacidad es una manera estratégica de acercarse al tema de discapacidad, para la investigación fue relevante observar la manera en la que las organizaciones se desenvuelven con el Monumento.

La comunicación es una acción consciente que permite el intercambio de información entre dos o más personas, con el objeto de transmitir y recibir un significado mediante signos y normas semánticas ya conocidas. Las organizaciones están estructuradas por áreas interdepartamentales, que trabajan interconectadas y son vistas como sistemas abiertos en

el proceso de comunicación, sobreviviendo en un ambiente complejo. (Israel, R, 2017)

Es importante para la investigación el concepto de comunicación ya que tiene que ver con la adaptación a un ambiente complejo y cambiante, en el caso de los grupos sociales que trabajan en conjunto con el Monumento es importante que busquen el método para adaptarse a la hora de comunicarse, entre esos métodos están, el manejo de tecnología como lo que sucedió en la crisis de la pandemia.

Existe un nivel de modelo de comunicación el cual lo nombran como “Productiva”, existen varios niveles de comunicación, pero la que es más acertada para la investigación es la productiva, ya que maneja elementos claves para la comunicación como por ejemplo las oportunidades de mejora y el desarrollo de conocimientos, según Palacios (2014) menciona lo siguiente:

La comunicación productiva destaca el papel de la retroalimentación en términos de planeación y formalización, convirtiéndose en oportunidades de mejora, de tal manera que desarrolle los conocimientos y habilidades, fortaleciendo la relación de las personas con la organización; esto además bajo dos condiciones: respetando las reglas (institucionalidad) y potenciando la creatividad e innovación. (Palacios, 2014).

Es complejo llevar a cabo la comunicación ágil de una organización a nivel nacional, debido a que existen barreras como la burocracia que hacen lentos los procesos de comunicación y esto influye directamente en la resolución de problemas de las personas o grupos sociales que trabajan en conjunto con las organizaciones, un claro ejemplo en cuanto a la investigación es la forma en la que se comunican estas organizaciones con el Monumento en temas de organización de actividades que busquen un beneficio mutuo, la organización de estas actividades puede llevar mucho tiempo debido a sus procesos administrativos y las reglas institucionales.

## **2.4 Planificación**

### **2.4.1 Conceptualización y características de la Planificación**

Aunque este concepto no se encuentra de manera explícita en el tema o problema de investigación, es importante tomarlo en cuenta en el contexto de esta, debido a que la planificación es un proceso que no solo está presente en las organizaciones, sino también en el desarrollo y la cotidianidad del ser humano. Además, la planificación es la que funciona como guía para la creación de las estrategias que se analizarán en el trabajo de investigación, por lo que, la planificación se posiciona como un elemento que hace que las diferentes actividades se realicen y funcionen de una manera más eficaz.

Además, es conocido por poseer una variedad de significados y perspectivas distintas, como menciona Lopera M (2014)



La planificación no tiene un único significado. Algunas posturas la consideran un proceso político y social, pero otras la entienden como un conjunto de procesos técnicos que imprimen sistematicidad a la toma de decisiones en el ámbito del desarrollo general, sectorial u organizacional. Estos significados dependen, por supuesto, de los procesos sociales que se han desarrollado en distintos momentos históricos. (p.30).

Por lo anterior, se puede decir que, el concepto planificación no es algo estático, sino que, este además de evolucionar con los cambios de la sociedad, también se posiciona como una herramienta que facilita diversos procesos, sin importar el área en los que esos procesos se desenvuelven.

Parte de la planificación es poder interferir en procesos sociales como actividades sobre inclusión, relacionando dicha definición con el tema de investigación, por medio de la sistematicidad como bien lo menciona el autor Lopera M, que ayuda a trazar una ruta sobre esas estrategias aplicadas y que influyen en la toma de decisiones para el desarrollo sectorial.

Si bien, muchas veces la planificación queda a criterio de quien está a cargo, ya sea en una organización, empresa, institución, en un determinado proyecto o actividad, sin embargo, estos encargados deben tener presente que, la toma de decisiones es incidida por la planificación, es decir, para lograr acuerdos de mutuo beneficio, que lleven al cumplimiento de objetivos, se requiere de una adecuada toma de decisiones, misma que se logra si la planificación está presente y que, además de ello esté siendo aplicada de una forma correcta.

En este sentido, la planificación implica un proceso consciente de estudio y selección del mejor curso de acción por seguir, frente a una variedad de alternativas posibles y factibles de acuerdo con los recursos disponibles. La actividad de planificar abarca un amplio campo de decisiones que incluye: la definición de un objetivo, la materialización de un plan y programa, la fijación de políticas, la determinación de normas y procedimientos, todos necesarios para el desarrollo eficiente de las operaciones de la institución y del logro de sus objetivos. (Instituto de Altos Estudios Nacionales, (2011. p.20).

Lo anterior, refleja que, la planificación no es cosa de una sola vez, es decir, no se puede planificar y ejecutar algo y dejarlo en rezago, ya que, para llegar a la realización de políticas, planes, programas, proyectos y, al cumplimiento de objetivos y metas, se requiere de un constante esfuerzo tanto de los profesionales como de los participantes y de una sustentabilidad en el tiempo.

Por su parte, el monitoreo, control y evaluación, siempre están presentes como una forma de medir los avances en los diferentes procesos, con el propósito de verificar que todo vaya de acuerdo con lo establecido y, de velar porque exista una adaptación a los cambios que el entorno manifiesta, con el fin de llegar a los resultados deseados de la manera más eficiente y eficaz posible.

La anterior definición toma en cuenta temas sobre lo que implica la planificación en la toma de decisiones en cuanto a la operacionalización o ejecución, por ende, esta definición se acercó más al tema de investigación ya que, como bien se menciona, la planificación requiere razón y conciencia

sobre dicho proceso y el uso adecuado de los recursos en búsqueda del desarrollo adecuado y eficiente de las operaciones y logro de objetivos.

Para la investigación estos factores de la planificación que se mencionan en la definición son clave debido a la determinación de objetivos, programas, proyectos, normas y procedimientos que utilizan las organizaciones como Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores para la inclusión de las personas con discapacidad, el cual es el objeto de estudio del tema de investigación.

Es de importancia conocer que, la planificación tiene implicaciones más allá de lo tradicional, es decir no se habla de planificar, como “ordenar” u “organizar”, sino que, hay una serie de circunstancias o ámbitos que requieren de la planificación como herramienta fundamental para el progreso el Instituto de Altos Estudios Nacionales, (2011) hace referencia a

Se puede concluir entonces, que Planificación es diseñar una hoja de ruta que permita construir un futuro deseado, que propenda al desarrollo y a la reducción de las desigualdades y brechas de género, étnico culturales, intergeneracionales, sociales y territoriales, previendo los recursos necesarios para el efecto. (p.22).

Es importante resaltar la definición anterior planteada por el Instituto de Altos Estudios Nacionales, ya que, esta incluye temas de relevancia en la sociedad, donde plantea que la planificación es capaz de forjar una ruta donde aporte al bienestar de esas áreas, disminuyendo las distintas brechas con las que se sigue lidiando aún en muchos países alrededor del mundo.

El análisis de este concepto, desde la perspectiva de los autores involucrados, demuestra que, aunque existen muchas concesiones alrededor de este término, estas se ven entrelazadas entre sí, es decir, son términos similares que llevan a generar aportes en la toma de decisiones, a la constitución de metas y cumplimiento de objetivos.

En la definición cabe recalcar que involucra las diferencias sociales lo cual va de la mano con la investigación en lo que respecta al tema de inclusión en la planificación ya que, la discapacidad suele ser expuesta a discriminaciones o no ser tomados en cuenta en el proceso de la planificación.

## **2.4.2 Planificación Operativa**

### **2.4.3 Programas**

Otro concepto perteneciente a la investigación es el de programas, el mismo tiene interferencia en elementos sobre las actividades realizadas por medio de proyectos con el fin de satisfacer necesidades de la población, la relación con la investigación partió del análisis de este conjunto de proyectos que incluyen a una determinada población, entre estos se muestran de forma organizada las actividades implementadas por las organizaciones o entes responsable de llevar a cabo los programas.

Según la definición de programas de Ezequiel Ander-Egg muestra lo siguiente “Un programa, en sentido amplio, hace referencia a un conjunto organizado, coherente e integrado de actividades,

servicios, o procesos expresados en un conjunto de proyectos relacionados o coordinados entre sí y que son de similar naturaleza.” (Ezequiel A, 1991. pp. 63-64).

Lo anterior mencionado hace referencia a una organización de las actividades que pertenecen a los proyectos y que los mismos conforman un programa, estos están alineados de forma coherente y pertenecen a la misma naturaleza, sin embargo, en la investigación se toman en cuenta los recursos existentes para la ejecución de los programas, lo cual es un elemento importante debido a que su existencia depende de si cuentan o no con los recursos.

Como se menciona, la definición anterior no contempla los recursos dentro de los programas para llevarse a cabo y este es un factor importante en el contexto de la investigación porque influye en la ejecución de las actividades que la organización Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores o cualquiera de otra índole pueden o no ejecutar los programas, por medio de este elemento se define la cantidad de proyectos que se puedan implementar y a partir de ahí la cantidad de población y priorización de necesidades que pueden incluir dentro de los mismos.

Por lo que, al no estar completa, ya que, hace exclusión de los recursos, esta definición no se tomó como la principal por seguir en la investigación, si bien, sí hace énfasis en puntos importantes, tales como la organización, coherencia o integración, sin embargo, para poder contemplar este tipo de procesos, se debe tener claridad en cuanto a la asignación de recursos para cada programa que se desee realizar.

Otra definición de programa es la de Arroyo, F y Schejtman, L, la cual es similar a la que propone Ezequiel Ander- Egg por los elementos tomados en cuenta dentro del concepto de programa, sin embargo, contempla la asignación de recursos dentro de los programas y proyectos, la siguiente definición se muestra a continuación.

Los programas se conforman de un conjunto de proyectos que persiguen los mismos objetivos; son los responsables de establecer las prioridades de la intervención, ya que permiten identificar y organizar los proyectos, definir el marco institucional y asignar los recursos. (Cohen y Franco, 2005. p.14 citado por Arroyo, F y Schejtman, L, 2012).

Además de hablar de objetivos, la definición citada por Arroyo F, resalta que los proyectos deben tener claridad en cuanto a su aplicación, es decir conocer los ámbitos en que serán aplicados e intervenir en cuanto a la priorización para la ejecución de estos, tomando en cuenta el orden de importancia y urgencia asignado a cada proyecto, así como los recursos necesarios para poder llevarlos a cabo por completo.

Para efectos de la investigación, la definición anterior fue la más completa, ya que, se menciona, el definir un marco institucional como forma de organización de las instituciones, entes, redes y acuerdos que influyen en los alineamientos de los programas, la asignación de los recursos como un elemento importante en la ejecución de cualquiera actividad dentro de las organizaciones y la priorización de intervención la cual es influyente en la resolución de problemas y necesidades de la población.

La investigación abordó el tema sobre el análisis de las estrategias y, los programas pertenecen como elemento esencial al análisis, debido a lo que se contempla en los mismos para llevar a cabo ese conjunto de proyectos donde incorporan una serie de actividades con el fin de satisfacer necesidades sociales en una determinada población y la forma en la que se realiza el proceso.

Desde el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores, se busca esa integración a las distintas actividades que realiza, especialmente actividades artísticas y culturales, las cuales están abiertas al público en general, pero, se priorizan para las personas en condición de discapacidad. Debido a este compromiso, es vital incluir cada aspecto contemplado en lo que son los programas que maneja, ya que, además de ser vitales para su ejecución, ayudan a cumplir con los diferentes propósitos de la organización.

#### **2.4.4 Proyectos**

De la misma forma que el concepto de programas, los proyectos tienen una gran intervención en el tema de investigación que se basó en el análisis de las estrategias para la inclusión de las personas con discapacidad, este concepto sale del concepto de programas, ya que, como anteriormente se mencionó, los programas son un conjunto de proyectos y, para este apartado es necesario hacer un recorrido desde lo macro a lo micro.

Utilizando la definición del concepto de proyecto de Ezequiel Ander-Egg muestra lo siguiente “Conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir determinados bienes y servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas.” (Ezequiel A, 1991. p.64).

El autor define el concepto de proyecto, como esas actividades en específico organizadas que se deben llevar a cabo dentro de un espacio social para determinada población, con el fin de solventar las necesidades o dirigidas a la resolución de problemáticas por medio de bienes o servicios.

El planteamiento de esta definición va de acuerdo con lo indagado en la investigación, ya que, lo que se quiere es conocer cuáles son las estrategias de inclusión que utiliza el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores para las personas con discapacidad, por lo que, para esas estrategias se utilizan diversos proyectos en los que se desenvuelven variedad de actividades que permitan el involucramiento de esta población. Esto, con el fin de cumplir con una de sus prioridades mencionadas ya antes, la cual es integrar y proporcionar un espacio adecuado a la población con discapacidad.

Es importante resaltar que en este caso los recursos existentes son utilizados para producir bienes y servicios que benefician a la población determinada en cuanto a las necesidades. Según lo descrito, esta definición contempla los elementos claves en un proyecto y por ende se considera la más adecuada a la investigación.

Otra definición de proyecto es la del autor Morales F, el cual se enfoca más en las necesidades y resolución de problemas.

Desde este punto de vista, la idea del proyecto surge ante la dificultad de satisfacer unas determinadas necesidades sentidas por un grupo de personas en un momento dado y en un lugar físicamente definido; por lo que cabe calificar a dicha realidad existente como problemática dada su incapacidad para producir los bienes y/o servicios que se precisan, debiendo ser superada por medio del proyecto. (Morales, F. 2011. P. 338)

Hasta el momento los dos conceptos presentados han sido similares sin embargo, el autor Morales, F lo define únicamente enfocándose en las problemáticas de la población y no como los elementos que pertenecen a un proyecto, si bien es cierto, el proyecto inicia desde satisfacer esas necesidades, pero omite pasos que conforman los proyectos como los presentados por el autor Ezequiel Ander-Egg (conjunto de actividades, producción de bienes o servicios y resolución de problemas) como un conjunto en su totalidad.

Es importante que se haga un recorrido por esas actividades específicas que presentan los proyectos ya que desde ese punto se deriva el método para la inclusión de la población cuando se trata de proyectos similares al tema de investigación “El análisis de las estrategias utilizadas para la inclusión de las personas con discapacidad en actividades artísticas y culturales en el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores, año 2018-2021”.

Por último, la definición del autor Arroyo, F, es mucho más ambigua, ya que, se adelanta y omite elementos de suma importancia a lo que en realidad significa proyecto, a continuación, se muestra la definición de dicho autor. “Los proyectos pueden ser definidos como la unidad mínima de asignación de recursos para el logro de uno o más objetivos específicos. De forma agregada, constituyen el punto de partida más adecuado para formular apreciaciones sobre los programas”. (Arroyo, F. 2012. p.14).

Aunque el autor reconoce que los proyectos constituyen parte fundamental en lo que es la formulación de los programas, este hace alusión al concepto tomando en cuenta únicamente los recursos para poder cumplir con los objetivos y, hace caso omiso de otros elementos importantes, tales como los procesos de organización e interrelación que menciona el autor Ezequiel Ander-Egg en su definición vista anteriormente.

#### **2.4.5 Actividades**

Como parte de los niveles de planificación, tenemos lo que son las actividades, estas surgen a partir de los proyectos, es decir están dentro de ellos. Para ir de la mano, con las definiciones mencionadas de programas y proyectos proporcionadas por Ezequiel Ander, se muestra a continuación la definición que él nos da sobre las actividades “*Es el medio de intervención sobre la realidad, mediante la realización secuencial e integrada de diversas acciones necesarias para alcanzar las metas y objetivos específicos de un proyecto.*” (Ezequiel A, 1991. p.64).

Podemos relacionar a las actividades con acciones que dan paso a tareas en un tiempo y espacio determinado, con el propósito de lograr una meta u objetivo. Con este concepto, podemos comprender la necesidad de un orden estricto para poder llevar a cabo un plan con éxito, ya que, si no se maneja el orden, por ejemplo, de programa, proyecto y tarea, se podría omitir algunas cosas que afecten en los resultados esperados.

Es necesario tener claridad en que los niveles de la planificación tienen un propósito y es el de ser organizado y sistematizado para alcanzar los resultados esperados, y se deben respetar los elementos existentes en estos, tales como las actividades. El orden de las actividades permite que haya una secuencia y articulación entre lo que se quiere hacer, lo correcto es que estas sean precisas, y se formulen con un orden lógico y concreto, de modo que se conozca cuáles actividades hay que ejecutar quién las ejecuta y en cual momento se hará.

Una recomendación al ejecutar un proyecto es que no hay que esperar que las cosas surjan para ir espontáneamente encontrando una solución, sino que al estar preparados con lo que se desea accionar, se podrá evitar cualquier inconveniente que resulte ser un gasto de recursos financieros, humanos, técnicos, etcétera, y se podrá anticipar una posible solución en caso de ocurrir ese inconveniente.

Para complementar la conceptualización de actividades, tenemos la siguiente definición “las actividades se derivan de las metas y son acciones contundentes para lograr un producto determinado.” (Hernández C. 2012. p.162). Esto quiere decir que, al establecerse en las metas que se quieren en determinado proyecto, se puede organizar la lista de actividades que se llevarán a cabo en el proceso para poder cumplir esas metas y objetivos establecidos.

Los siguientes son pasos por seguir cuando se habla de la ejecución de actividades:

- Especificar las actividades que se van a realizar.
- Fecha de inicio de cada actividad.
- Fecha de finalización de cada actividad.
- Cantidad de recursos necesarios (todo tipo de recurso, llámese recursos humanos, de servicios, tecnológicos, de equipo, financiero, materiales, etcétera) para cada actividad.
- Métodos o técnicas que se utilizaran para llevar a cabo la actividad.

Muchas veces las actividades se toman a la ligera, sin embargo, no debería ser así, ya que, ayudan a mejorar los procesos, a aumentar la eficiencia y efectividad de los procesos y a alcanzar los objetivos y metas deseados en esos procesos, por lo que es recomendado plantear de manera estructurada y organizada las actividades, cuidando de su correcta implementación, para no tener que repetir la actividad y perder algunos o todos los recursos involucrados.

### **2.4.3 Fases de la planificación.**

Las fases de la planificación no son propias de la misma planificación, nacen del Instituto de Gestión de Proyectos, conocido por sus siglas en inglés PMI (Project Management Institute). El PMI

*“es una organización profesional sin ánimo de lucro para gestores de proyectos y gestores de programas.”* (Ameijide L. 2016).

Es decir, la planificación nace del ciclo de vida de un proyecto, este ciclo corresponde a la Planeación, Formulación, Implementación, Seguimiento y Evaluación (conocida también como cierre), las cuales serán descritas a continuación.

### *Planeamiento*

El planeamiento es el inicio de aquel proyecto que se desea llevar a cabo, en esta creamos una idea o perfil de lo que deseamos y se toma como una base para poder continuar con el proyecto. Según lo describe (Ameijide L. 2016) basada en el PMI, la planeación o inicio se refiere a *“Aquellos procesos realizados para definir un nuevo proyecto o una nueva fase de un proyecto existente mediante la obtención de la autorización para iniciar el proyecto o fase.”* (p.19)

Esta fase, permite también conocer los beneficios que se van a generar a partir de la implementación, además de los costos que se tendrán y si existen o no riesgos con el proyecto. A partir de que todo esté correcto y organizado, se da la aprobación del proyecto.

### *Formulación*

Por su parte la formulación corresponde a la segunda fase: *“Aquellos procesos realizados para establecer el alcance total del esfuerzo, definir y refinar los objetivos y desarrollar el curso de acción requerido para alcanzar dichos objetivos.”* (Ameijide L. 2016. p.19).

En la fase realiza las acciones correspondientes para la preparación del proyecto, se establecerán mediante una hoja de ruta y con claridad, los objetivos del mismo, *“el grupo de procesos de planificación, donde se elabora el plan de cómo se va planificar y como se va a ejecutar, monitorizar y controlar y cerrar el proyecto”* (Ameijide L. 2016. p.20).

### *Implementación*

En la implementación se realiza *“Aquellos procesos realizados para terminar el trabajo definido en el plan para la dirección del proyecto para cumplir con los objetivos del proyecto”* (p.19). Es decir, se inician los procesos de ejecución, donde lo principal será alcanzar los objetivos establecidos. Lo analizado en la etapa 1 y 2, será de ayuda para coordinar las tareas a realizar y la metodología que se usará para cada una de ellas.

Con la implementación, *“(...) se inician los procesos de Ejecución, donde el equipo completa el trabajo detallado en el plan de gestión”* La metodología que se utiliza en la ejecución, servirá a la hora de revisar los indicadores de desempeño a los que se les dará seguimiento en la siguiente etapa. En esta etapa pueden surgir cambios, como por ejemplo el tener que actualizar el programa de ejecución cada vez que sea necesario, con el propósito de asegurar la marcha del proyecto y la responsabilidad ante el cumplimiento de las tareas a realizar en el mismo.

### *Seguimiento (monitoreo y control)*

Para poder realizar el seguimiento o monitoreo, se harán verificaciones constantes para comprobar que la implementación del proyecto avanza como se planificó inicialmente. El seguimiento se define

como “Aquellos procesos requeridos para monitorizar, analizar y regular el progreso y el desempeño del proyecto, para identificar áreas en las que sean necesarios cambios al plan y para iniciar los cambios correspondientes.”(Amejjide L. 2016. p.19).

El seguimiento se hace de manera constante durante toda la ejecución del proyecto, y se hará monitoreo de los indicadores, el cronograma, el presupuesto, de los actores involucrados entre otros elementos importantes involucrados durante todas las fases de planificación.

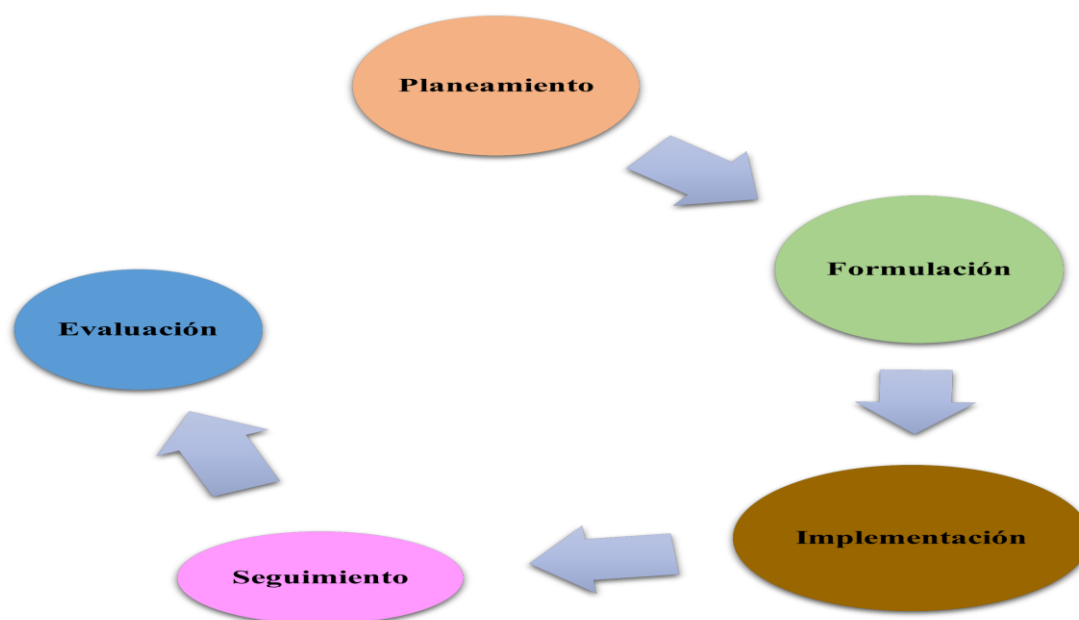
Amejjide L. (2016)

Mientras se está realizando el trabajo, se está monitorizando y controlando, para asegurarse de que el proyecto sigue las líneas definidas en el plan de proyecto. Si hay cambios a realizar, se analiza el impacto en el proyecto, identificando la mejor manera de abordarlos. La implementación de los cambios hace que se modifique el plan de proyecto, y se vuelva a ejecución. Si el proyecto es muy diferente a lo pactado inicialmente, es posible que se vuelvan a ejecutar los procesos de Inicio. (p.20).

#### *Evaluación*

Corresponde a la fase final, se realizan los procesos de cierre del proyecto. En ella se evalúan los resultados, logros y cambios que produjo el proyecto. Además de eso, la evaluación sirve para medir los niveles de competitividad de los objetivos, el impacto y los beneficios obtenidos, así como realizar una valoración de la eficacia de este. “Aquellos procesos realizados para finalizar todas las actividades a través de todos los grupos de procesos, a fin de cerrar formalmente el proyecto o una fase del mismo.” (Amejjide L. (2016). p.19).

*Figura 5. Fases de la planificación*



Nota: Elaboración propia. (2022).



## 2.5 Análisis estratégicos

### 2.5.1 Gestión de Estrategias

Conocer sobre el término gestión de estrategias es muy importante, ya que, la investigación trata del análisis de las estrategias de inclusión que implementa la organización con el fin de fomentar la participación de todas las poblaciones, en este caso de las personas con discapacidad.

La gestión estratégica puede ser vista como “el arte y/o ciencia de anticipar y gerenciar participativamente el cambio con el propósito de crear permanentemente estrategias que permitan garantizar el futuro de la organización” (Betancourt, 2007. p. 106 citado por Romo M y Márquez L, 2014. p.271).

Con lo anterior, los autores hacen referencia a que, toda estrategia debe ser gestionada adecuadamente, debido a que las acciones implementadas deben estar claras y enfocadas en el futuro al que desea llegar la organización. En este caso, el Monumento Nacional, debe llevar un control en la aplicación de estrategias, mismo que le permite evaluar el desempeño de estas y plantearse mejoras de ser necesario.

Por otra parte, los autores Romo M y Márquez L, (2014) mencionan “es importante señalar que la gestión estratégica es realmente una habilidad y una responsabilidad que debe poseer cada miembro de la organización en función gerencial.” (p.271). Esto posiciona a todos los participantes como actores fundamentales, que poseen las habilidades necesarias para la gestión de estrategias.

Las organizaciones poseen alta responsabilidad en cuanto a los recursos otorgados para una adecuada gestión estratégica, es decir son quienes deben velar porque su personal tenga las habilidades e instrumentos necesarios para ejercer sus funciones y, de no ser así, deben capacitarse y capacitar a su personal para poder llevar a cabo estos procesos.

Un aspecto importante en la definición anterior es la gestión de estrategias como una tarea de todas las personas que conforman una organización, en relación con la investigación es que tanto el Monumento Nacional casa Alfredo Gonzales Flores y como las organizaciones Mariposa Azul, Fundación para el Progreso de las Personas Ciegas (FUNDAPROGRECI), La Corazonada Visual y la Asociación de Desarrollo Humano Integral de Heredia, son grupos que poseen habilidades y logran la implementación de las estrategias para la inclusión de las personas con discapacidad en conjunto con el Monumento Nacional casa Alfredo Gonzales Flores.

Seguido a esto, se puede decir que, “una gestión estratégica consiste en desarrollar estrategias competitivas para implementar las políticas y crear una estructura organizacional que sea favorable y conducente a una asignación de recursos que permita alcanzar con éxito esas estrategias.” (Fernández, 2006. p. 22 citado por Romo M y Márquez L, 2014. p.271).

Las estrategias, como medio para mejorar los procesos en las organizaciones, requieren de una anticipada planeación, misma que asegure los recursos necesarios y su manera de utilizarlos, ya que,

pueden existir obstáculos durante su desarrollo, mismos que hay que anticipar de modo que existan planes o acciones que den paso a la prevención o una adaptación positiva de los mismos.

Las estrategias son un proceso de planificación que requiere de líneas que se deben seguir, de orientación y sobre todo de evaluación y seguimiento constante, por lo que, toda organización debe ser capaz de plantear estrategias y a la vez gestionarlas adecuadamente.

Según el autor Prieto, J, (2011), la gestión de estrategias

Es una técnica gerencial cuyo proceso permite a la organización ser proactiva en la formulación de su futuro. Se utiliza el término gestión para dar la idea común. La proactividad hace referencia al estar atento a los sucesos del entorno y poder sacar los mejores resultados con los recursos disponibles como herramienta básica de gestión. En otras palabras, es la forma de diseñar el futuro y hacer que este suceda. (p.81).

Este autor hace énfasis en que la gestión funciona como una estrategia que permite formular el futuro de acuerdo con las afinidades de cada organización. De la mano con los autores anteriores, todos prestan atención a las herramientas y recursos que permiten el cumplimiento de ese diseño del futuro deseado.

También se menciona que se realiza un análisis constante sobre el entorno para una mejora continua lo cual es un elemento importante para la investigación ya que, se permitió observar el seguimiento desde la gestión de estrategias que las organizaciones involucradas y el Monumento Nacional, formulan a la hora de incluir a la población investigada.

El autor hace referencia a la gestión de estrategias como un proceso proactivo y es de suma importancia en el cumplimiento de metas propuestas por la organización que busca la ruta más adecuada con los recursos adecuados para la ejecución de las tareas que deberán de llevar a cabo.

Este concepto es de suma relevancia para la investigación, porque existe un principal enfoque en las estrategias que utiliza el Monumento Nacional y la forma en que estas se implementan, permitiendo que las personas con discapacidad gocen de la integración que merecen por derecho.

## **2.6 Desarrollo organizacional**

El desarrollo organizacional consiste en la concentración de los elementos que se desenvuelven en la organización con el fin de maximizar y aprovechar el potencial de la organización. *“El concepto de desarrollo organizacional (DO) se vincula a los conceptos de cambio y capacidad de adaptación al cambio de organización. Para entender el DO es necesario conocer sus supuestos básicos, que son los siguientes.”*

### *Organización*

Una *“organización es la coordinación de distintas actividades de participantes individuales con el objeto de efectuar transacciones planeadas con el ambiente”*. Las organizaciones no funcionan por

sí solas, las personas, el clima, la cultura, en general la interacción entre distintos elementos las lleva a conformarse y posicionarse fuertemente en un contexto estable y de beneficio para ellas.

#### *Cultura organizacional*

*“Cultura organizacional significa una forma de vida, un sistema de creencias, expectativas y valores, una forma de interacción y relaciones, representativos todos de determinada organización.”*

La cultura es muy importante en las organizaciones, esta

#### *Cambio organizacional (este será ampliado más adelante)*

*“El ambiente general que envuelve a las organizaciones es cambiante y dinámico, cuya exigencia es que tengan una enorme capacidad de adaptación como condición básica para su supervivencia.”*

Al estar en constante cambio es importante que las organizaciones aprendan a gestionar ese cambio y esto se logrará con la capacidad de ser resilientes, teniendo la disposición y la actitud para adaptarse y hacer frente a las situaciones que puedan enfrentar.

#### *Necesidad de una continua adaptación al cambio*

*“El individuo, el grupo, la organización y la comunidad son sistemas dinámicos y vivos de adaptación, ajuste y reorganización, como condición básica para su supervivencia en un ambiente cambiante”.*

La adaptación continua al cambio llevará a las organizaciones a innovar, desde la parte operativa, de producto y estratégica, la innovación además de ser sumamente importante es tarea de todos, porque con ella logran surgir nuevas ideas, nuevos espacios, dando paso a la creatividad que se necesita para enfrentar los cambios.

El cambio organizacional no se puede dejar al azar, sino que debe planearse.

En las organizaciones existen diferentes tipos de cambios, estos son:

Los cambios estructurales

Los cambios en la tecnología

Los cambios en los productos y servicios

Los cambios culturales

#### *Interacción entre la organización y el ambiente*

La organización y el ambiente tienen una interacción íntima y constante. Una de las cualidades más importantes de una organización es su sensibilidad y su adaptabilidad, es decir, su capacidad para percibir y adaptarse a la variabilidad de los estímulos externos. (pp. 349-50).

Existe una relación fuerte entre la organización y el ambiente, y es que, todo lo que rodea a la organización se denomina ambiente. Parte de un DO, es contar con un ambiente adecuado para la organización y para quienes interactúan en ella, porque esto potencializa la forma de trabajo y, mantendrá a las personas activas.

Sin embargo, las organizaciones no pueden controlar el ambiente que las rodea, por lo que debe existir una adaptabilidad adecuada a esos factores externos que la pueden afectar negativamente, de modo que se puedan combatir para que no afecte su funcionamiento.

### *Interacción entre el individuo y la organización*

Toda organización es un sistema social. El DO se basa en una filosofía que se refiere al hombre: el ser humano tiene aptitudes para ser productivo y éstas pueden permanecer inactivas si el ambiente en que vive y trabaja es restrictivo y hostil, lo cual impide el crecimiento y la expansión de su potencial. (p.350).

Antes, la interacción entre individuo y organización se podía tomar como algo complejo y mecánico, sin embargo, actualmente estas cosas han cambiado. Actualmente existe una necesidad de parte de las organizaciones, por crear una relación amena con los individuos y verlos más allá de recursos, sino como parte esencial de su funcionamiento como organización, haciendo que el individuo esté en las condiciones necesarias para que pueda contribuir al alcance de objetivos de la organización.

### *Objetivos individuales y organizacionales*

El DO parte del supuesto de que es enteramente posible que las metas de los individuos se integren a los objetivos de la organización, en un plan en el cual el trabajo, además de ser estimulante y gratificante, ofrezca posibilidades para el desarrollo personal. (p.350)

La necesidad de mejorar las condiciones de trabajo y ayudar a aminorar la carga que representaban los trabajos pesados para la mano de obra, hicieron que las organizaciones pensaran en reinventarse para así hacerlo con el ser humano también. Ofrecer espacio para el desarrollo personal ayuda a mejorar las condiciones personales de cada miembro y su relación con las condiciones organizacionales a la vez, es en estos casos donde entran los espacios artístico-culturales como el Monumento.

### *Características del DO*

Las características del DO, según Chiavenato, I. (2009), son las siguientes:

1. Enfoque dirigido a la organización en su conjunto: el DO abarca a toda la organización para que el cambio de verdad ocurra. El cambio es tan grande en la sociedad moderna que la empresa necesita que todas sus partes trabajen en conjunto para resolver los problemas y para aprovechar las oportunidades que surjan.
2. Orientación sistémica: el DO se dirige a las interacciones entre las diversas partes de la

organización, las cuales se afectan de forma recíproca; hacia las relaciones de trabajo entre las personas, así como hacia la estructura y los procesos organizacionales. El objetivo básico del DO es lograr que todas estas partes trabajen juntas con eficacia.

3. Agente de cambio: el DO emplea uno o varios agentes de cambio, personas que desempeñan la función de estimular y coordinar el cambio dentro de un grupo o de la organización. Por lo general, el agente principal de cambio es un consultor que no pertenece a la empresa, de modo que puede operar con independencia y sin estar ligado a su jerarquía o políticas organizacionales. (p.351).

### *Objetivos del DO*

Como toda acción o proceso, el desarrollo organizacional tiene consigo una serie de objetivos, estos se presentan a continuación:

Chiavenato, I. (2009)

Las técnicas de DO adoptadas casi siempre se relacionan con algunas de las cinco técnicas expuestas. El científico de la conducta (que funciona como consultor interno o externo, es decir, como tercero) desempeña un papel que facilita el desarrollo organizacional, mientras que los gerentes de línea toman la iniciativa de la administración del proyecto para alcanzar el resultado de mejorar la organización.

Los principales objetivos del DO son:

1. Aumentar el grado de confianza y apoyo entre los miembros de la organización.
2. Aumentar la confrontación de los problemas organizacionales, dentro y entre los grupos, en lugar de “barrerlos debajo del tapete”.
3. Crear un ambiente en que la autoridad designada para esa función aumente su autoridad al basarse en el conocimiento y la habilidad social.
4. Incrementar la apertura de la comunicación lateral, vertical y diagonal.
5. Incrementar el nivel de entusiasmo y satisfacción personal en la organización.
6. Buscar soluciones sinérgicas para los problemas.
7. Incrementar el nivel de responsabilidad individual y grupal en la planeación y en la ejecución (p.358).

Conociendo lo descrito en este apartado, se facilita la comprensión de lo que es el Desarrollo Organizacional, para llegar a él es importante tener en cuenta todos los elementos y, precisar que se esté trabajando en todos, si alguno de ellos no es tomado en cuenta, no podemos hablar de un desarrollo organizacional como tal.

El DO pretende transformar a las organizaciones mecanicistas en orgánicas por medio del cambio organizacional, la modificación de la cultura organizacional y la posibilidad de compartir sus objetivos y los objetivos individuales de los participantes. Así, el DO

representa un esfuerzo integrado de cambio planeado que involucra al conjunto de la organización. El DO implica un proceso de tres etapas: recopilación de datos, diagnóstico organizacional y acción de intervención. (Chiavenato, I. 2009. p.364).

En relación con esto, también se puede describir el DO de la siguiente manera “*El desarrollo organizacional es un enfoque de cambio organizacional con el cual los propios colaboradores formulan el cambio que se necesita y lo implantan con la ayuda de un consultor interno o externo*” (p.423).

### **2.6.1 Desarrollo organizacional**

### **2.6.2 Concepto y tipo de organizaciones**

Una organización se refiere a un grupo de personas que la conforman con un fin determinado, en ese grupo tienen objetivos y metas en común, “*una Organización es un sistema social y tecnológico creado por el hombre para alcanzar fines específicos*” (Ramirez J, (s.f). p.11).

En las organizaciones se establecen un conjunto de reglas o normas que deben cumplir todos los individuos con el propósito de generar un ambiente agradable, pero principalmente con el propósito de llegar a los resultados deseados.

Por su parte según Chiavenato I, (2009)

Una organización es un sistema de actividades conscientemente coordinadas de dos o más personas.<sup>1</sup> La cooperación entre éstas es esencial para la organización. Una organización existe sólo cuando: 1. hay personas capaces de comunicarse, 2. dispuestas a contribuir en una acción conjunta, 3. a fin de alcanzar un objetivo común. (p. 6).

Además de considerarse sistemas rígidos o estructurados, las organizaciones existen con el propósito de cumplir su misión y alcanzar su visión, la primera se refiere a su razón de ser y la segunda a dónde se dirige la organización. Estos dos elementos marcan o determinan cuál será la posición, el propósito, el camino y el recorrido que tiene la organización por delante.

Es importante tener en cuenta que las organizaciones cumplen con ciertas funciones, las cuales dependen de la naturaleza de cada organización. Se pueden describir dos tipos de funciones descritas a continuación.

La primera es la Función Social, esta se encarga de “satisfacer necesidades, hacer que las actividades funcionen, que sean útiles y que satisfagan expectativas para alguien” (Ramirez J, (s.f). p.12). Estas organizaciones se dedican a generar bienestar y a promover acciones que estén orientadas al trabajo con un grupo de personas, a las comunidades o a la sociedad en general.

La segunda función que se puede encontrar es la Función Económica, esta, según Ramirez J, (s.f), está dirigida a “satisfacer la función social con el mejor uso de recursos posibles”. (p.12). La idea de

esta función es, maximizar los recursos que se tienen con el fin de tener un crecimiento óptimo basados en su razón de ser.

Por otra parte, es importante conocer los tipos de organización que existen, estas son las siguientes según Ramirez J, (s.f).

Se pueden clasificar a las organizaciones según su propósito en:

a. Organizaciones Sin Fines de Lucro, son las organizaciones no comerciales u organizaciones civiles, son operadas por voluntarios a cargo de las tareas profesionales, directivas y administrativas. Centran su esfuerzo en la Misión que deben cumplir y que determina las estrategias a seguir en vista de que se es parte del medio donde se desarrollan y crecen, para determinar los resultados de su gestión. Como ejemplificación de este tipo de organizaciones se pueden mencionar a las Cooperadoras escolares, Uniones Vecinales, Clubes, Fundaciones, etc.

b. Organizaciones Con Fines de Lucro, su objetivo es lograr una rentabilidad o ganancia, de manera permanente persiguiendo además metas de supervivencia y crecimiento. A estas organizaciones se les denomina EMPRESA. (P.13).

Las organizaciones sin fines de lucro tienen como propósito el bien social y público, pueden formarse con propósitos de beneficencia o educativos. Por su parte, las organizaciones con fines de lucro tienen como propósito obtener ganancias para la misma compañía y no para quienes la rodean.

La siguiente imagen muestra algunos ejemplos de organizaciones:

*Figura 6. Ejemplos de organizaciones*

**† Cuadro 1.1** Algunos ejemplos de organizaciones

Empresas industriales	Hospitales y laboratorios	Cine y teatro
Bancos y entidades financieras	Radio y televisión	Empresas de publicidad
Escuelas y universidades	Empresas periodísticas	Clínicas
Tiendas y comercios	Empresas de consultoría	Restaurantes
Iglesias	Empresas de auditoría	Centros comerciales

Nota. Tomado de Chiavenato I, (2009).

Según los ejemplos que muestra la imagen anterior, se puede apreciar la variedad de organizaciones que existen. Sin importar si son lucrativas o no, las organizaciones se rigen por normas y están construidas a partir de grupos de personas que interactúan entre sí en ellas y que velan por el cumplimiento de objetivos y metas. Las organizaciones funcionan bien, si cada una de las personas trabaja de manera adecuada y acorde con los propósitos de la organización.

### **2.6.3 Estructuras de las organizaciones**

Una forma de analizar las estrategias es conocer la estructura organizacional del Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores, primeramente, se define el concepto de estructura organizacional, según Chiavenato (2006) considera a la estructura organizacional “*como el conjunto de elementos relativamente estables que se relacionan en el tiempo y en el espacio para formar una totalidad*”.

Por lo mencionado, se concluye que las estructuras organizacionales son aquellas en las que, las diferentes actividades son ordenadas para la solvencia de las distintas necesidades de un grupo de personas que comparten el mismo objetivo y, están organizadas de manera que facilita la comunicación a nivel interno de la organización.

El Monumento Casa Alfredo González Flores forma parte de la estructura organizacional del Ministerio de Cultura y Juventud, la cual está formado por cinco niveles, la casa de la cultura pertenece a un nivel político (organizaciones adscritas) junto con el Ministerio y viceministros. Algo fundamental de explicar en esto es que el Monumento, como ente perteneciente a la Dirección de Casas y Centros de Cultura, responde a un principio de regionalización de la Cultura, desconcentrando los bienes y servicios culturales y expandiéndose a todas las provincias del país, garantizando la presencia institucional de Cultura en todo el territorio.

El Ministerio se crea bajo la Ley 4788 del 5 de julio de 1971, surgiendo de la Dirección General de Artes y Letras, ente suscrito al Ministerio de Educación Pública. Además, en el año 2006 se realiza el cambio de nombre de Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes a Ministerio de Cultura y Juventud.



*Figura 7. Niveles del organigrama del MCJ*



Tomado de MCJ (2002).

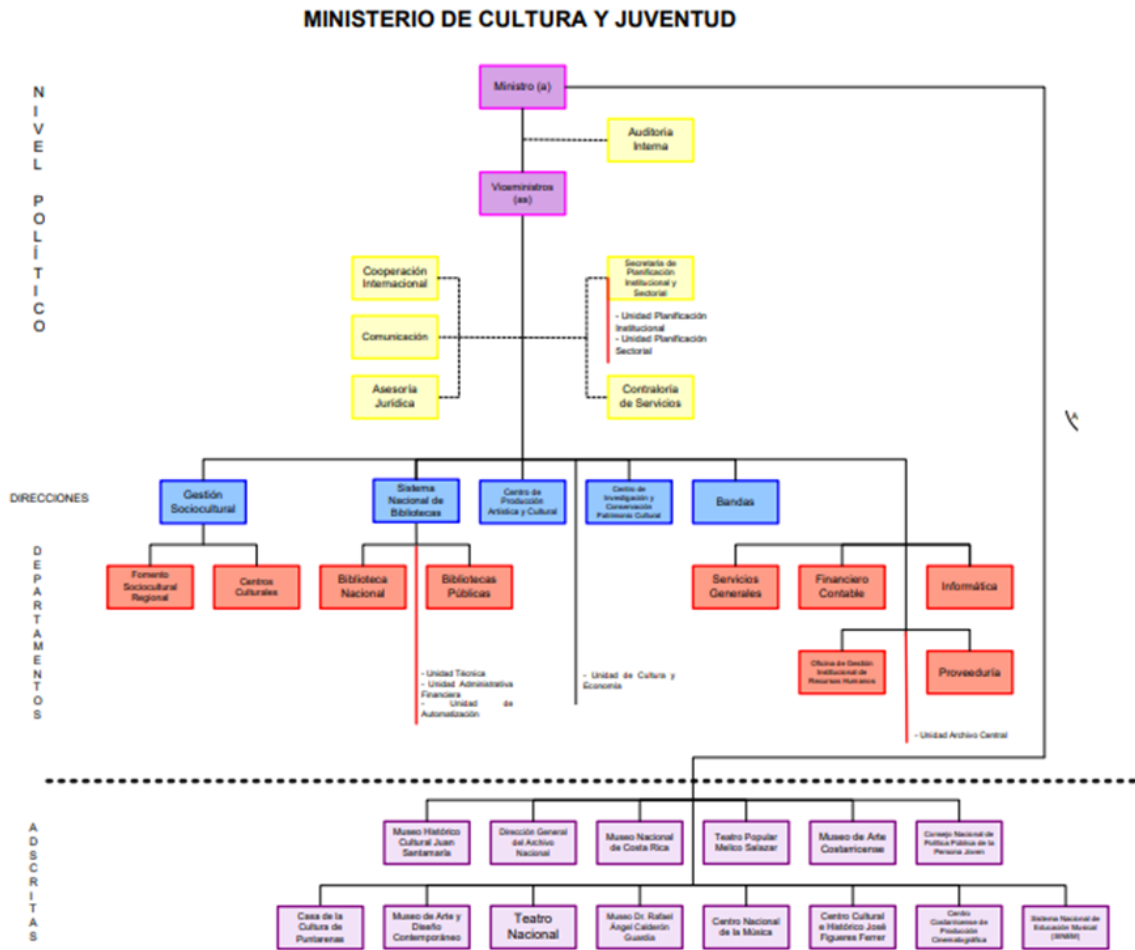
Las instancias asesoras son las encargadas de llevar un orden en cuanto al nivel legal y judicial e institucional, entre esas pertenecen las siguientes instancias: Auditoría interna, Secretaría de Planificación institucional, Contraloría de Servicios, Asesoría Jurídica, Comunicación, Cooperación Internacional.

En el nivel operativo pertenecen: Centros Culturales, Biblioteca Nacional y Bibliotecas Públicas, Servicio Generales, Financiero contable, proveeduría, informática, oficina de gestión institucional de Recursos Humanos.

En el nivel Directivo se encuentra: Gestión sociocultural, Sistema Nacional de Bibliotecas, Centro de producción Artística y Cultural, Centro de Investigación y Conservación y Bandas.

En la siguiente figura, se muestra el organigrama completo de la estructura organizacional del Ministerio de Cultura y Juventud.

Figura 8. Organigrama de MCJ



Tomado del MCJ (2002).

### 2.6.4 Papel de las personas dentro de las organizaciones

Todas las organizaciones funcionan gracias a las personas que trabajan en ellas, se puede decir que, sin las personas, una organización no funcionaría, no podría cumplir con todas sus funciones y objetivos. “Las personas se agrupan para formar organizaciones por medio de las cuales puedan lograr objetivos comunes imposibles de alcanzar individualmente (...)”. (Chiavenato, I, 2009. p.67).

Las organizaciones no funcionan por sí mismas, dependen de las personas para dirigir las, controlarlas, hacerlas operar y funcionar. Toda organización está constituida por ellas, en quienes basan su éxito y continuidad;(p.38)

Las personas tienen un papel muy importante dentro de las organizaciones, y es que ellas deben ser capaces de pensar y tomar decisiones rápidamente ante un entorno tan cambiante, tanto dentro, como fuera de las organizaciones, para de esta manera poder fortalecer la capacidad de renovarse, adaptarse y evolucionar, según las condiciones a las que deben enfrentarse en cada organización.

La relación de las personas y las organizaciones, es una relación de intercambio, en la que, la organización da incentivos, remuneraciones y se encarga de crear un ambiente apto para la comodidad de las personas. Por su parte, las personas se posicionan como el recurso más importante que tiene la organización, todo se trata de un intercambio, las personas reciben tanto de las organizaciones, como las organizaciones reciben de las personas y una sin la otra no podría llevar a cabo sus funciones y mucho menos el logro de sus objetivos y metas.

Este intercambio se puede explicar de la siguiente manera según Chiavenato I:

Relaciones de intercambio Todo sistema social puede verse en términos de grupos de personas ocupadas en el intercambio de sus recursos con ciertas expectativas. Esos recursos se intercambian constantemente y, sin duda, no se limitan a recursos materiales, sino que abarcan también ideas, sentimientos, habilidades y valores. Además, en este intercambio de recursos dentro de los sistemas sociales se establecen contratos psicológicos entre las personas y el sistema, las personas y los grupos, así como entre sistemas y subsistemas, en los que prevalece el sentimiento de reciprocidad: cada uno evalúa lo que se ofrece y lo que se recibe a cambio. En este intercambio de recursos, si desaparece o disminuye el sentimiento de reciprocidad, el sistema se modifica. De manera más amplia, el objetivo fundamental de toda organización es atender sus propias necesidades y, al mismo tiempo, las de la sociedad mediante la producción de bienes y servicios por los cuales recibe un pago (p.69).

Es importante tener en cuenta que para que las personas se desenvuelven de la mejor manera en las organizaciones, se necesita tener buenas relaciones y esta se construyen con base en la confianza, la cual permite el acercamiento entre las personas y las organizaciones para conocer qué es lo que está siendo demandado y como lo están demandando.

Además, es importante tomar en cuenta, la forma en que se den las relaciones, donde y en qué condiciones, esto, por la fuerza que ha tomado el trabajo en equipo, integrado, multilateral, interdisciplinario, etc. Cada elemento es parte de las piezas fundamentales que se tomar en cuenta en la posición y relación de las personas en las organizaciones.

### **2.6.5 Cambio organizacional**

La introducción de elementos como la tecnología, ha traído grandes cambios en las organizaciones. Se ha transformado la forma de hacer las funciones, por lo que existe, por ejemplo, nuevas maneras de reclutar, hay cambios en la cultura y el ambiente laboral o en la administración en general. El cambio organizacional busca la mejora e innovación de sus funciones, con el propósito de elevar la efectividad no solo internamente con sus empleados, sino también con sus clientes en cuanto a lo que les ofrecen.

“El cambio es un aspecto esencial para la creatividad y la innovación en las organizaciones de hoy. El cambio está en todas partes: en las organizaciones, en las personas, en los clientes, en los productos y servicios, en la tecnología, en el tiempo y en el clima.” (Chiavenato, I. 2009.p. 410-4119 ).

Los cambios en las organizaciones van acompañados por los cambios en las personas, y en los requisitos para los trabajos. Uno de los cambios más relevantes por considerar en las organizaciones, es la inclusión de la tecnología, esto se ha vuelto importante en el ámbito laboral debido a los grandes cambios de la globalización, siendo el área tecnológica un aspecto fundamental en toda empresa u organización.

Cambiar significa pasar de un estado a otro diferente. Es la transición de una situación a otra. El cambio implica transformación, interrupción, perturbación o ruptura, dependiendo de su intensidad. Constituye un proceso compuesto por tres etapas: descongelación, cambio y recongelación. ( Chiavenato, I. 2009. p.411).

Por otro lado, son parte de los cambios organizacionales cada una de las eras de la industrialización ocurridas a lo largo de los años, las cuales han traído una serie de cambios tanto en la forma de realizar las funciones en las organizaciones, como en los empleos, los cuales han sufrido transformaciones dado que en cada una de ellas introducen nuevos elementos que las personas han logrado realizar con el fin de mejorar las condiciones laborales y aumentar la productividad del trabajo y de la organización.

Con las eras de la industrialización, vinieron distintos modelos de funcionamiento organizacional, que se describen a continuación de acuerdo con Chiavenato, I. (2009):

La era de la industrialización clásica, de relativa estabilidad, trajo el modelo jerárquico, funcional y departamentalizado de estructura organizacional; fue la época de las relaciones industriales.

La era de la industrialización neoclásica, de relativo cambio y transformación, trajo el modelo híbrido, doble y matricial de la estructura organizacional; fue la época de la administración de los recursos humanos.

La era del conocimiento, de fuertes cambios e inestabilidad, trajo el modelo orgánico y flexible de estructura organizacional, en el cual prevalecen los equipos multifuncionales de trabajo; es la época de la gestión del talento humano o de la administración con las personas. (p.69).

Estos modelos, presentan el proceso de cambio organizacional que ha existido y, los elementos que tienen que ver en este. Por ejemplo, la era de la industrialización clásica, con su modelo jerárquico, tiene que ver con un perfil organizacional estructurado.

La era de la industrialización neoclásica, por su parte, vio la necesidad de adaptarse a los cambios, donde las personas empiezan a verse como recurso humano de la organización, y se introdujeron nuevas soluciones organizacionales en cuanto a la mejora de procesos.

Por último, la era del conocimiento con el modelo orgánico y flexible de estructura organizacional, trajo consigo cambios referentes a la tecnología, a las personas como asociadas de la organización, se refiere más a la búsqueda del bienestar de las personas y del medio ambiente, a la necesidad de capacitarse más, obteniendo más conocimientos

Lo anterior, nos deja en evidencia, que no solo existe un cambio organizacional, porque las organizaciones no se manejan solas, también, las personas se transforman con la organización y se adhieren a lo que ella necesita sin afectar su estabilidad laboral.

### **2.6.6 Actores sociales**

Los actores sociales son fundamentales para la articulación de procesos organizativos dentro una comunidad donde existen intereses en común, antes que nada, es necesario mencionar el tema de sociedad civil para poder entender mejor a nivel general lo que se desea explicar ya que, de ahí parte lo que conlleva el tema de actores sociales.

Los temas de la sociedad civil van desde las relaciones de las personas entre sí y su cotidianidad hasta las organizaciones requeridas por precauciones, necesidades y expresiones nacidas de los intereses de la vida común. Por ello la sociedad civil es el amplio espacio articulador entre el ámbito privado y el ámbito público.

Para la investigación es importante observar cómo se articulan las organizaciones en cuanto a la inclusión de las personas en condición de discapacidad, en relación con lo mencionado anteriormente, analizar la forma en la que las personas actúan dependiendo de su necesidad y cómo estas son solventadas por la sociedad.

Un elemento muy importante dentro de esta conceptualización es que se ha mencionado el tema del ámbito público y se ha dejado de lado el ámbito privado, esto porque se tiende a pensar que el ámbito privado puede tener más libertad o quedar libre de responsabilidades acerca de los procesos de participación en la inclusión de la población estudiada.

Entre los actores sociales que puede abarcar la investigación se encuentran, por ejemplo; Ministerios, municipalidades, casas de la cultura, organización de índole social enfocadas en discapacidad, la iglesia, escuelas, colegios entre otras, sin embargo, parte de estos actores sociales no participan en el tema central sobre discapacidad.

Según este documento se desprende de la sociedad civil tipos de actores sociales que se denominan niveles de participantes dentro de una sociedad entre esas están:

1. Actores institucionales; alto grado de organización formal definida por leyes y reglamentos de carácter nacional y persistentemente activos, por lo menos al decir de la legalidad que los condiciona.
2. Actores que exhiben grados significativos de organización, cuya acción está acotada

a las jurisdicciones comunales, provinciales y regionales.

3. Actores con bajos grados de organización, no organizados o cuya naturaleza imposibilita su organización como las organizaciones reivindicativas urbanas (movimientos comunitarios) estos actores buscan lograr un objetivo en común.

Para el primer tipo de actor social, se pueden encontrar organizaciones de alta formalidad, como es el caso del Ministerio de Cultura y Juventud, ya que, es definida por reglamento de carácter nacional, para el segundo tipo sería el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores, que funciona como casa de la cultura, su participación es comunal y provincial y, para el tercer tipo de actor social se tienen las organizaciones conformadas por madres de familia que trabajan en conjunto con el tipo de actores sociales uno y dos.

### **CAPÍTULO III: Marco metodológico**

El marco metodológico de la investigación se conformó por un conjunto de técnicas y procedimientos que están de manera ordenada sistemáticamente y que, además de que ayudan a la recolección de información, con el fin de aportar a la resolución del problema de investigación.

#### **3.1 Enfoque de investigación**

Como lo menciona su nombre busca conocer las cualidades por medio de la subjetividad, para el enfoque cualitativo el investigador deberá realizar análisis situacional sobre el sujeto de estudio. La investigación se abordó desde un enfoque cualitativo, donde se tiene presente que

La principal característica de la Investigación Cualitativa es su interés por captar la realidad “a través de los ojos” de la gente que está siendo estudiada, es decir, a partir de la percepción que tiene el sujeto de su propio contexto (Bonilla y Rodríguez, 1997, citado por Carvajal Burbano, A. 2005. p.29).

Se define este enfoque mediante una aproximación al objeto de estudio, conociendo las características de este y de la investigación realizada. Por otra parte, se buscó conocer elementos que permitan un acercamiento y una mejor comprensión de la realidad de las poblaciones participantes en la investigación para un análisis más detallado de la misma.

La investigación se considera cualitativa, debido a que ella busca conocer y analizar los factores y elementos presentes que influyen en la inclusión de las personas en condición de discapacidad, tanto en los espacios sociales donde se desenvuelven como, y principalmente, en el espacio del Monumento Casa Alfredo González Flores.

Se buscó la comprensión, la interpretación y el análisis de la inclusión de las personas en condición de discapacidad en el espacio social, la comprensión sobre el tema, cómo es y ha sido esta inclusión, o si no ha existido por completo un acceso a ella. Además, llegar a un acercamiento profundo de las características de la situación presente y de este modo unificar esas características, para crear un mejor panorama y conocer qué es lo que se requiere para que se logre una verdadera inclusión, considerando elementos importantes como la diversidad de discapacidades que existen y los medios que se necesitan para poder abordarlas socialmente.

#### **3.2 Tipo de estudio**

En esta investigación sobresale un carácter social e integrador, ya que, en ella se tomaron en cuenta distintas organizaciones que trabajan con grupos en los que existen diferentes condiciones de discapacidad, dado a esto el nivel de profundidad de la investigación, la lleva a considerarse como un estudio al que se le conoce como ‘investigación participativa’, esta se puede definir de la siguiente manera:

Investigación participativa. Para De Miguel (1989: 73) la investigación participativa “se caracteriza por un conjunto de principios, normas y procedimientos metodológicos que permite obtener conocimientos colectivos sobre una determinada realidad social”. Como características diferenciadoras de este método de investigación, este autor se refiere a su carácter de adquisición colectiva del conocimiento, su sistematización y su utilidad social. (p.37).

Lo anterior llevó a analizar la investigación participativa desde un punto de partida en el que existen distintas vivencias, condiciones e incluso problemáticas en un grupo social determinado. En el caso de esta investigación, se habla sobre las personas en condición de discapacidad, por lo que, para llegar a realizar propuestas o sugerencias en cuanto a temas de inclusión, se debe conocer lo más aproximada posible la situación específica de cada persona, esto se hace tomando en cuenta directamente a la población, ya que, solo ellos conocen sus necesidades y son quienes viven la realidad de desenvolverse en un contexto en el que es difícil vivir si tienes una o varias condiciones de discapacidad.

La investigación participativa, al ser en colaboración con uno o varios grupos, busca el desarrollo y promoción del conocimiento, y cómo por medio de este podemos generar herramientas que ayuden a los participantes a mejorar sus condiciones de vida y, de este modo contribuir al desarrollo y a la transformación de la sociedad, haciendo que esta funcione en pro de los derechos humanos y de los derechos de las personas en condición de discapacidad.

El caso de esta investigación es de tipo participativa, debido a que, se hizo construcción de los elementos con los grupos sociales involucrados, cada una de las personas podrán participar permitiendo compartir aprendizajes, profundizar en cada brecha existente y, a partir de lo generado, construir conocimientos sobre el tema que permitan generar cambios y mejoras en los procesos utilizados.

Se buscó la participación de los grupos de interés, en este caso, para conocer los medios o mecanismos que necesitan las personas con condición de discapacidad para una verdadera integración e inclusión, se requiere que, personas que tengan una condición de discapacidad o bien que hayan trabajado con ellas a lo largo del tiempo, sean quienes propongan, resalten sus prácticas y compartan sus experiencias desde un punto de vista personal y laboral.

De este modo, los participantes fueron quienes construyeron parte de la investigación y a la vez permitieron el entendimiento de los problemas o dificultades que atraviesan su población de estudio. Además, es importante resaltar que, los procesos participativos permiten que las personas se organicen en torno a los temas y subtemas que consideran relevantes para su conocimiento y para el desarrollo de sus procesos como organizaciones o grupos sociales.



### 3.3. Sujetos y fuentes de información

#### 3.3.1. Sujetos de información

Es importante conocer a qué hace referencia la palabra “sujetos”, entiéndase estos como “aquellas personas físicas o corporativas que brindaran información. Debe especificarse con claridad cuál es la población o universo (pueden ser uno o varios) y la muestra si se utilizara en cada caso”. (Barrantes Echavarría, 2013 p. 124).

En la investigación, los sujetos presentes fueron las personas en condición de discapacidad que atiende el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores mediante las organizaciones con las que trabaja en conjunto.

*Tabla 3. Población de estudio*

<b>Población seleccionada/Organizaciones</b>	<b>Condición de discapacidad que atiende</b>	<b>Población Total</b>	<b>Representante</b>
Mariposa Azul	Trastorno del Espectro Autista	8 integrantes <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todas son Mujeres</li> </ul>	Pilar Loaiza Integrante de la junta directiva (Puesto por definir).
Fundación para el Progreso de las Personas Ciegas (FUNDAPROGRECI)	Discapacidad Visual y Discapacidad Psicosocial.	5 integrantes <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos son hombres</li> </ul>	Ernesto Pérez Ramírez Coordinador general de uno de los programas de la Fundación, que es La Corazonada Visual.
Asociación de Desarrollo Humano Integral de Heredia	Trastorno del Espectro Autista  Síndrome de down  Discapacidad cognitiva  Problemas de aprendizaje	7 integrantes <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 mujeres y dos hombres</li> </ul>	Ileana Solano Aguilar Presidenta de la Asociación.

Nota: Elaboración propia (2021).

A continuación, se presenta una tabla a modo de resumen sobre la cantidad de participantes y su organización correspondiente.

*Tabla 4. Cantidad de participantes en las entrevistas y grupos de discusión*

Participantes de las entrevistas	
Cantidad	Organización
2	Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores <ul style="list-style-type: none"> <li>● Gestora Cultural.</li> <li>● Planificador Institucional.</li> </ul>
3	Mariposa Azul Familias de Heredia <ul style="list-style-type: none"> <li>● 2 familiares (madres) de una persona con discapacidad (TEA).</li> <li>● 1 persona con discapacidad (TEA).</li> </ul>
1	Fundación para el Progreso de la Persona Ciega (FUNDAPROGRECI) <ul style="list-style-type: none"> <li>● Persona con discapacidad.</li> </ul>
1	Asociación de Desarrollo Humano Integral de Heredia. <ul style="list-style-type: none"> <li>● Directora del proyecto.</li> </ul>
Total: 7	
Grupo de discusión #1	
Cantidad	Organización
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 1 persona familiar (madre) de una persona con discapacidad (TEA).</li> <li>● 1 funcionario de la Fundación para el Progreso de la Persona Ciega (FUNDAPROGRECI).</li> </ul>
Grupo de discusión #2	
Cantidad	Organización
5	Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores <ul style="list-style-type: none"> <li>● Gestora Cultural</li> </ul> Mariposa Azul Familias de Heredia <ul style="list-style-type: none"> <li>● 2 familiares (madres) de una persona con discapacidad (TEA).</li> </ul> Fundación para el Progreso de la Persona Ciega (FUNDAPROGRECI) <ul style="list-style-type: none"> <li>● Persona con discapacidad.</li> </ul> Asociación de Desarrollo Humano Integral de Heredia. <ul style="list-style-type: none"> <li>● Directora del Proyecto</li> </ul>

El total de los participantes fue de 8 personas, divididos de esta manera; 4 mujeres y 4 hombres, entre edades desde los 30 años hasta los 61 años.

Nota. Elaboración propia (2022).

### 3.3.2 Fuentes de información.

El proceso de búsqueda de información será mediante fuentes primarias y secundarias, la primera se enfoca en la aplicación de entrevistas y la segunda mediante la revisión bibliográfica correspondiente, para efectos de la investigación, se abordaron todas las fuentes de investigación previstas. A Continuación, se describe cada una:

Fuentes primarias: la fuente de información primaria para la investigación provendrá de un representante por organización, según las organizaciones seleccionadas en conjunto con el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores.

Se realizó el proceso de recolección de información mediante entrevistas aplicadas por medio de las plataformas virtuales a los representantes de cada organización (se determinó realizar cada una de las entrevistas de manera virtual debido a la coyuntura que se vive a causa de La Covid-19). Cada una de las organizaciones elegidas, estaban involucradas en el tema de investigación en cuanto al análisis de las estrategias para la inclusión de personas en condición de discapacidad.

*Tabla 5. Fuentes primarias*

Población seleccionada/Organizaciones	Informante
Mariposa Azul	Pilar Loaiza Integrante de la junta directiva (Puesto por definir).
Fundación para el Progreso de las Personas Ciegas (FUNDAPROGRECI)	Anónimo. Ernesto Pérez Ramírez Coordinador general
Asociación de Desarrollo Humano Integral de Heredia	Ileana Solano Aguilar Presidenta de la Asociación
Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores	María Isabel Badilla Chang Gestora Cultural

Nota: Elaboración propia (2021).

Fuentes secundarias: consisten en el análisis de información de los documentos proporcionados por las organizaciones involucradas en la investigación, en este caso no todas las organizaciones

cuentan con esta documentación. A continuación, se presentan las organizaciones y su documentación correspondiente.

*Tabla 6. Fuentes Secundarias*

Organización	Documentos
Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores	Diagnóstico de proyectos en beneficio del ejercicio de los derechos culturales de las personas adultas mayores y personas con discapacidad. Heredia, 2015-2020.
Asociación de Desarrollo Humano Integral de Heredia	Proyecto ADHIH

Nota: Elaboración propia (2021).

### 3.4 Criterio de selección

#### 3.4.1 Tipo de muestra

La muestra que se utilizará es la no probabilística “Los muestreos no probabilísticos en cambio, tiene un alcance más limitado. Su finalidad es comparar los datos con otros casos similares y traducir en generalizaciones los descubrimientos realizados en base a la muestra, pero no permiten la extrapolación de los datos ni de sus conclusiones” (Yuni y Urbano, 2014. p.24). Se llevará a cabo mediante información recolectada por expertos o líderes de las organizaciones, en este caso, se seleccionó al representante de cada organización debido a que la profundidad del tema requiere dominio sobre el conocimiento de las personas en condición de discapacidad y nivel organizativo.

Los informantes deben demostrar interés en la colaboración del proceso de recopilación de información, la razón por el cual se eligen informantes claves es debido a el conocimiento que tiene estas personas del tema de discapacidad que puede favorecer

“Se eligen informantes claves que conocen a fondo las características del fenómeno que se investiga a la recopilación de la información. La selección de estos informantes tiende a elegir casos representativos de la diversidad intrínseca de la población”. (Yuni y Urbano, 2014. p.25).

Se utiliza en la investigación la muestra No probabilística debido a los recursos económicos que se tuvieron para llevar a cabo la recolección de información, por su naturaleza, no todos son elegidos en el muestreo y las técnicas de estudio acceden a que se utilice este tipo de muestra. Además, en el

caso de la investigación, la selección de los elementos no tiene dependencia de la probabilidad, sino más bien de las causas por las cuales se realiza la investigación.

Para el enfoque cualitativo, al no interesar tanto la posibilidad de generalizar los resultados, las muestras no probabilísticas o dirigidas son de gran valor, pues logran obtener los casos (personas, objetos, contextos, situaciones) que interesan al investigador y que llegan a ofrecer una gran riqueza para la recolección y el análisis de los datos.. (Sampiere, H, 2014 p.190).

### **3.5 Instrumentos de recolección de información**

#### **3.5.1 Técnicas de recolección de información**

Una de las técnicas que se utilizó corresponde a las fichas hemerográficas, estas nos dan respaldo de los datos sobre el tema de discapacidad dentro de la investigación, por medio revistas, periódicos entre otras.

Las fichas hemerográficas y las bibliográficas no tienen mucha diferencia en cuanto a contenido y concepto, según Águila M et al., (2019)

El valor primordial de dichas fichas nos permite la recopilación de datos, nos facilitan la selección, el orden de la información, la reutilización y actualización como lo organiza un fichero de trabajo, conservar la información para futuras investigaciones que facilita el manejo y manipulación de datos en el momento de requerirlos. (p.7).

Se utilizan las fichas hemerográficas cuando “deseamos guardar información, datos de alguna revista o periódico, la medida que tienen estas fichas es igual a la de las fichas bibliográficas.” (Águila M et al., 2019. p. 9).

Las fichas hemerográficas tienen como objetivo “Estructurar correctamente fichas hemerográficas como recursos útiles para el estudio, permitiendo así las descripciones de las características generales y registro de artículos importantes que se consultan” (Águila M et al., 2019. p. 9).

La siguiente técnica de recolección de información, fue por medio de entrevistas “Al igual que en el informe cuantitativo, la entrevista es un valioso instrumento para obtener información sobre un determinado problema en la investigación con enfoque cualitativo” (Barrantes Echavarría, 2013. p.293).

Además, se caracteriza por “la obtención de información mediante una conversación de naturaleza profesional” (Fairchild, citado en Yuni y Urbano, 2014, p.81). La importancia se centra en que “el investigador obtiene descripciones e informaciones que proveen las mismas personas que actúan en una realidad social dada” (Yuni y Urbano, 2014, p.81).

En este caso, las entrevistas realizadas fueron “entrevistas no estructuradas”, las entrevistas se aplicaron a cada persona representante de cada una de las organizaciones seleccionadas como informantes claves en el proceso de investigación. Se aplicaron entrevistas no estructuradas, ya que, se deseó la apertura del diálogo y la libre expresión de cada uno de los representantes.

Se seleccionó a una persona por organización, para hacer el proceso más fluido, es decir, se da el contacto directo con cada persona, con el fin de que la comunicación y el acceso a la información se diera más frecuentemente y sin intervenciones.

Los representantes han estado involucrados en diferentes actividades o proyectos con personas en condición de discapacidad, por lo que tienen conocimiento sobre el tema, además, ya existe de parte de ellos, un acercamiento a la realidad, necesidades y aspectos importantes que se requieren para la inclusión de las personas en condición de discapacidad, estos aspectos se conocen según las diferentes condiciones de discapacidad que maneja cada organización, entendiendo que existe mayor cantidad de discapacidades que no se trabajan en estas organizaciones.

Por último, se utilizó la técnica denominada Grupo de discusión, está, según Canales C (2006)

Produce un discurso, que puede entenderse como la puesta en habla de la lengua social que comparten los miembros del grupo, y reproduce para su análisis, el hablar del grupo. (...) Los grupos son esencialmente conversaciones, juegos de preguntas y respuestas con las que hablan su “realidad común”, discursos y códigos con los que interpretan su mundo, sostenidas sus palabras en la autoridad del conjunto, por sobre la singularidad y la contingencia del tú. (p.268)

Con estos grupos de discusión se garantizó el abrir espacios para diálogos, debates, acuerdos, etcétera, entre los participantes de las organizaciones, con el propósito de recolectar la información necesaria que permitió esclarecer y abordar los objetivos propuestos para la investigación.

### **3.6 Análisis de información**

Para el análisis de información se consideran dos métodos para el tipo de investigación cualitativa; la triangulación de datos y el análisis factorial. Estas dos formas de análisis ayudarán a percibir la información de manera crítica permitiendo dar profundidad en el tema de la investigación.

Se define la triangulación de la siguiente manera:

Dentro del marco de una investigación cualitativa, la triangulación comprende el uso de varias estrategias al estudiar un mismo fenómeno, por ejemplo, el uso de varios métodos (entrevistas individuales, grupos focales o talleres investigativos). Al hacer esto, se cree que las debilidades de cada estrategia en particular no se sobreponen con las de las otras y que en cambio sus fortalezas si se suman. (Okuda, M, 2005).

La ventaja de utilizar la triangulación de datos es que, a medida que se aplican los instrumentos se puede corroborar mejor la información, por ejemplo, si se aplica una entrevista y luego se aplican

talleres y, si se obtiene la misma respuesta, se concluye que la percepción más acertada es la que tengan en común las mismas respuestas, según el texto explica que de ser lo contrario abre puertas a nuevos conocimientos.

Para aplicar la triangulación de datos se debe tener en cuenta que la investigación debe ser cualitativa, esto con el fin de comparar la información obtenida por medio de los instrumentos aplicados con el fin de ir más allá de lo que se puede observar. También, es necesario mencionar que no quita credibilidad si los resultados son diferentes a la hora de aplicar los instrumentos.

El uso más frecuente de esta técnica se centra en:

1. Reducción de información
2. Identificación de estructuras subyacentes
3. Creación de variables resumen

Para la segunda técnica para el análisis de información el análisis factorial se define de la siguiente manera según Coaquira F (s.f.):

El Análisis Factorial es un método que consiste en resumir la información contenida en una matriz de datos con  $V$  variables. Para ello se identifican un reducido número de factores  $F$ , siendo el número de factores menor que el número de variables. Los factores representan a las variables originales, con una pérdida mínima de información. (diapositiva 1).

El análisis factorial no busca una respuesta como tal, no busca solución al problema u objeto de estudio, sino que, busca ubicarnos en un universo de la investigación de modo que se logren encontrar las variables que le dan sentido al sistema de la investigación y que movilicen la capacidad organizativa y la capacidad de acción. El análisis factorial permite encontrar variables significativas a partir de un análisis de sistemas.

A partir de la identificación de estas variables y su correlación con factores  $X$  se tendrá una valoración de esas prioridades o factores prioritarios que hacen la movilización de un sistema alfanumérico identificado como zona de cambio. Esta priorización será de suma importancia para este trabajo ya que identificará cada una de esas variables que movilizan de alguna forma un sistema organizacional, y esta será la base para la construcción de la propuesta establecida en los objetivos de este trabajo final de graduación.

### 3.7 Matriz metodológica.

Tabla 7. Operacionalización de los objetivos

A continuación, se presenta la matriz metodológica tomando en cuenta los objetivos específicos, categorías de análisis, subcategorías, técnicas, instrumentos y participantes.

Objetivos específicos	Categoría de análisis	Subcategorías	Instrumentos	Fuente/sujetos/participantes	Preguntas
Identificar las acciones que implementa el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores para la inclusión de las personas con discapacidad.	Acciones de inclusión para personas con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Mecanismos para la inclusión.</li> <li>● Caracterización de los mecanismos de inclusión</li> <li>● Sentido de pertenencia.</li> <li>● Inclusión para personas con discapacidad.</li> </ul>	<p>Entrevista abierta</p> <p>Fichas hemerográficas (-Mecanismos para la inclusión. -Caracterización de los mecanismos de inclusión y la - Inclusión para personas con discapacidad)</p> <p>Grupo de discusión</p>	<p>-Gestora Cultural del Monumento Nacional Casa González Flores.</p> <p>-Funcionario de la Fundación para el Progreso de las Personas Ciegas (FUNDAPROGRED I)</p> <p>-Integrante de la Organización Mariposa Azul</p> <p>-Familiar de persona con discapacidad de la Organización Mariposa Azul</p>	<p>¿Cuáles son los mecanismos para la inclusión de personas con discapacidad?</p> <p>¿Qué entienden por inclusión?</p> <p>¿Qué es la inclusión para personas con discapacidad?</p> <p>¿Cuáles son las Metodologías de trabajo implementadas con las diversas organizaciones?</p> <p>¿Qué acciones de inclusión realiza el monumento?</p>



					<p>¿Qué tipo de discapacidad participa más en el proceso de inclusión?</p> <p>Rango de edad con mayor participación.</p> <p><u>Sexo con mayor participación.</u></p> <p>Para organizaciones: ¿Cuál sería su mayor aporte a la inclusión dentro de la sociedad?</p> <p>Para las organizaciones: ¿Qué recursos necesitan para poder lograr los objetivos como grupo social con enfoque a discapacidad?</p>
<p>Describir los métodos de integración aplicados por el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores</p>	<p>Métodos para la integración de las personas con discapacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Métodos de integración de las personas con discapacidad.</li> <li>• Características de los</li> </ul>	<p>Entrevista abierta</p> <p>Fichas</p>	<p>-Gestora Cultural del Monumento Nacional Casa González Flores.</p>	<p>¿Cuáles son los métodos para la integración de las personas con discapacidad?</p> <p>¿Cuál es la diferencia entre integración e inclusión?</p>

<p>para las personas con discapacidad.</p>		<p>métodos de integración.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Participación de las personas con discapacidad.</li> <li>● Papel de los actores sociales en la integración de las personas con discapacidad.</li> </ul> <p>-Opinión de las personas sobre la integración de las personas con discapacidad a las actividades.</p> <p>-Modelos de comunicación (entre monumento y grupos sociales)</p> <p>-Niveles de la Planificación (Programas, Proyectos y Actividades: Planificación Operativo)</p> <p>-Papel de las personas dentro</p>	<p>hemerográficas</p> <p><i>(-Métodos de integración de las personas con discapacidad.</i></p> <p><i>-Características de los métodos de integración.</i></p> <p><i>-Participación de las personas con discapacidad.</i></p> <p><i>-Papel de los actores sociales en la integración de las personas con discapacidad)</i></p> <p>Grupo de discusión</p>	<p>-funcionario de la Fundación para el Progreso de las Personas Ciegas (FUNDAPROGREC I)</p> <p>-Integrante de la Organización Mariposa Azul</p> <p>-Familiar de persona con discapacidad de la Organización Mariposa Azul</p>	<p>¿Cuál es el papel que tienen las personas con discapacidad en los procesos de participación?</p> <p>¿Cuál es el papel de los actores sociales en la participación para la inclusión?</p> <p>¿Qué tan seguido es la comunicación entre el monumento y grupos sociales?</p> <p>¿Cómo cree que es la participación de los actores sociales de la comunidad dentro de los distintos proyectos?</p> <p>¿Cuál es el mayor reto que enfrentan las organizaciones y el monumento para llevar a cabo la integración?</p>
--	--	---	--	--	--

		de las organizaciones			
Caracterizar el seguimiento y evaluación dados por el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores en los procesos de inclusión de las personas con discapacidad.	Seguimiento de las estrategias para la inclusión de las personas con discapacidad.	<p style="text-align: center;"><b>Seguimiento</b></p> <p>1. Identificación de Instrumentos en planificación.</p> <p>2. Parámetros de medición de seguimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Periodo de ejecución</li> <li>- Indicadores de medición</li> <li>- Población meta</li> <li>- Medio de verificación</li> <li>- Resultados</li> </ul> <p>3. Caracterizar los procesos de seguimiento. (cada cuanto se hacen)</p> <p>4. Construcción del concepto de seguimiento.</p> <p>¿Quiénes desarrollaron el proceso de seguimiento?</p>	<p>Entrevista abierta</p> <p>Fichas hemerográficas</p> <p><i>(Identificación de Instrumentos en planificación)</i></p>	<p>- Gestora Cultural del Monumento Nacional Casa González Flores.</p> <p>- Funcionario de la Fundación para el Progreso de las Personas Ciegas (FUNDAPROGREDI)</p> <p>- Integrante de la Organización Mariposa Azul</p> <p>- Familiar de persona con discapacidad de la Organización Mariposa Azul</p>	<p>¿Cuáles son los instrumentos de planificación utilizados?</p> <p>¿Cada cuanto se hizo el seguimiento?</p> <p>¿A que le daban seguimiento?</p> <p>¿Qué entienden por seguimiento?</p> <p>¿Cómo se lleva a cabo el proceso de seguimiento?</p> <p>¿Cómo se implementan los procesos para el seguimiento de la estrategia?</p> <p>¿Cuál es el proceso llevado a cabo para el monitoreo de las variables?</p>

	Evaluación de las estrategias para la inclusión de las personas con discapacidad.	<p style="text-align: center;"><b>Evaluación</b></p> <p>1.Descripción de los procedimientos para la evaluación de las estrategias para la inclusión de las personas con discapacidad. (¿Quiénes hicieron el proceso de evaluación?)</p> <p>2. Resultados que surgieron a raíz de la evaluación de la estrategia para la inclusión de las personas con discapacidad.</p> <p>3.Beneficios obtenidos para las personas en condición de discapacidad.</p> <p>4.Construcción del concepto de evaluación.</p>			<p style="text-align: center;"><b>Evaluación</b></p> <p>¿Cómo son los procedimientos empleados en la Evaluación de las estrategias utilizadas para la inclusión de las personas con discapacidad?</p> <p>¿Cuáles cambios surgieron a raíz de la implementación de la estrategia para la inclusión de personas con discapacidad?</p> <p>¿Cuáles son los resultados generados a causa de la estrategia de inclusión para personas con discapacidad?</p> <p>¿Cuáles son los beneficios obtenidos por las personas en condición de discapacidad a raíz de la estrategia utilizada para su inclusión?</p>
--	---	---	--	--	--

Nota: Elaboración propia (2021).

## **CAPÍTULO IV: Análisis de resultados**

### **4.1. Descripción general de los participantes del Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores y de la participación de las demás organizaciones**

A continuación, se hará un acercamiento de elementos generales que rodean al Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores en Heredia. Se contó con la participación de dos funcionarios, la primera está a cargo directamente de la Gestión Cultural del Monumento con más de 27 años trabajando para la Dirección de Gestión Cultural, a la cual se le aplicaron tres entrevistas abiertas y fue parte del grupo de discusión. Además, se contactó con otro funcionario que lleva la función del planificador institucional en la Dirección de Gestión Sociocultural desde el año 2018, quien, además de estar a cargo del Monumento tiene a cargo las demás casas y centros de cultura de la Dirección de Gestión Cultural.

El Monumento cuenta con alianzas organizacionales, dirigidas a abrir el espacio en el mismo a organizaciones que se dedican al trabajo de inclusión de personas con discapacidad, así como a temas referentes a la misma. Cuando se habla de inclusión en el tema de discapacidad, es indispensable contar con personas que pertenezcan a la población estudiada, para efectos de este trabajo de investigación, se contó con personas pertenecientes a esta población, además de representantes de distintas organizaciones vinculadas con la institución, estas personas son sujetos claves ya que son quienes comprenden desde otra perspectiva la realidad de la condición a diferencia de la mayoría de la población que no tienen ninguna condición.

Se toma en cuenta la opinión de una persona con discapacidad que pertenece a la organización Mariposa Azul Familias de Heredia, el cual tiene un rol sumamente importante, ya que además de ser un miembro con Autismo, aporta un gran valor a la organización a nivel administrativo, también se cuenta con la participación de dos familiares de personas con condición de discapacidad de la misma organización, además, se cuenta con la participación de una persona representante de la Asociación de Desarrollo Humano Integral de Heredia, con el cargo de directora del proyecto, llevando el control de todos los procedimientos empleados.

Por último, de la Fundación para el Progreso de la Persona Ciega (FUNDAPROGRECI) se cuenta con el apoyo de dos participantes, el primero fue una persona funcionaria a cargo de uno de los proyectos de la fundación y el segundo una persona con discapacidad visual (baja visión o ceguera) esta última trabaja y participa de las actividades que se realizan en la fundación .

La descripción de los participantes se divide de esta manera: el total de los participantes de las entrevistas y los grupos de discusión fue de ocho personas, entre los cuales hay cuatro mujeres y cuatro hombres, las edades de los participantes van desde los 30 años hasta los 61 años.

De los participantes dos tienen una condición de discapacidad, (Autismo, baja visión o ceguera legal). Por otra parte, dos de las mujeres participantes tienen relación directa con una persona con

discapacidad, cada una es madre de un niño con autismo de edades de 6 y 15 años específicamente. El resto de los participantes son funcionarios en cada una de las organizaciones seleccionadas para esta investigación.

El apoyo proporcionado de parte de los participantes es vital, ya que además de apoyar y gestionar en los proyectos, también participa directamente en ellos y al tener una condición o una relación cercana a una, conocen cómo deben ser los procesos de inclusión para las personas con discapacidad, ya que, ellos viven cada día los procesos de exclusión, por lo que tienen mayor conocimiento sobre cómo contemplar y enfocarse en esta población.

## **4.2. Caracterización general de la organización: Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores**

### **4.2.1 Reseña histórica del Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores**

El denominado Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores, es la antigua casa del Expresidente Alfredo González Flores, es por esa razón que se encuentra protegida por la ley 7555, la cual funge como la ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica, dirigida a la protección y salvaguarda el patrimonio inmaterial en Costa Rica.

El Monumento es administrado por el Ministerio de Cultura y Juventud en el año 2002, donde abre sus puertas a las personas de la comunidad para una participación ciudadana vinculadas a las identidades locales y en la que, además de fungir como Patrimonio Arquitectónico, también se le da la función de Casa y Centro de la cultura, “las Casas y Centros de Cultura cuentan con un Modelo de gestión participativo, inclusivo y sostenible para el ejercicio de los Derechos Culturales establecidos en la Política Nacional. (Ministerio de Cultura y Juventud. 2022).

Por ende, el Monumento, además de ser Patrimonio Arquitectónico, es una Casa de la Cultura, por ello, responde a una población meta, variada, se dirige a “personas gestoras *culturales*, *personas que están vinculadas al resguardo del patrimonio inmaterial de Don Alfredo González Flores*, *personas del sector cultural*, *los que trabajan en organizaciones con diferentes poblaciones*, *etcétera*”. (D. Orozco, comunicación personal. 2022, 14 de octubre).

El rol del Monumento está basado en la visibilizarían de la identidad cultural mediante actividades que la comunidad desea mostrar, entre sus principales funciones se rescatan las siguientes:

- Préstamo, uso y equipamiento de espacios.
- Las personas, agrupaciones y entidades pueden realizar la solicitud de préstamo, uso y equipamiento de los espacios de las CCC para la realización de actividades culturales.
- El servicio contempla la facilitación de espacios e instalaciones, mobiliario, equipo tecnológico y técnico, servicios básicos, seguridad y limpieza.

- Se realiza un seguimiento por parte de la persona gestora sociocultural presente en cada infraestructura y se brinda apoyo en promoción y difusión de las actividades.

El Monumento Nacional trabaja con organizaciones dedicadas a promover los derechos y participación de las personas con discapacidad. La descripción que se presenta a continuación es proporcionada por cada uno de los participantes entrevistados, pertenecientes a tres de las organizaciones seleccionadas para realizar el trabajo de campo.

Mariposa Azul Familias de Heredia tiene relación desde el 2018 con el Monumento. En ella se trabaja con familias que tienen especialmente niños y niñas diagnosticados con el Trastorno del Espectro Autista. Según este y las participantes de la organización tiene como objetivo “empoderar a las familias de información acerca de la condición de sus hijos” (P. Loaiza, comunicación personal. 2022, 29 de julio), ayudándoles a enfrentar el duelo que tiene la familia y a darles acompañamiento durante el proceso de conocimiento, de adaptación y de toda la serie de dificultades que puedan tener por la condición de discapacidad.

Con respecto a sus integrantes, Mariposa Azul familias de Heredia, cuenta con una Junta directiva la cual está compuesta por siete miembros, todas son mujeres, de las cuales cinco son madres de algún niño o niña con autismo y dos no tienen relación con el autismo.

Esta organización trabaja con un chat para la atención de consultas, el cual cuenta con aproximadamente 258 miembros, entre los cuales hay padres madres, personas con la condición, personas familiares de alguien con la condición y profesionales tales como psicólogas y psicopedagogas.

Además, desde la junta directiva no cuentan con una base de datos que lleve a conocer cuántos de los integrantes son, por ejemplo, mujeres, hombres, cuántos son padres, madres o familiares de alguna persona con TEA, cuántos son niños y niñas menores de edad, cuántos tienen la condición y el grado de esta y cuántos están certificados o no por el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS).

Fundación para el Progreso de las Personas Ciegas (FUNDAPROGRECI) esta es una “organización con el fin de lograr la excelencia en la calidad de vida en las personas con discapacidad visual, se ha dedicado la mayoría del tiempo a trabajar temas de índole político de derechos humanos y a nivel social, pero desde el eje político. Además, generan proyectos donde trabajan directamente con personas.

Esta organización, cuenta con cinco miembros en la junta directiva y con tres personas funcionarias que trabajan activamente como voluntarios en los proyectos de la fundación.

Por último, se encuentra la Asociación de Desarrollo Humano Integral de Heredia, la relación de esta y el Monumento se empezó a dar en el año 2020 y, a partir del 2021 se establecieron más formalmente.

En la Asociación trabajan de forma integral la parte académica, desde el diagnóstico psicopedagógico que es la base para crear programas individuales para el desarrollo de las actividades motrices, afectivas, vocacionales, además “se encarga de la atención integral de niños, adolescentes, jóvenes y adultos en condición de discapacidad”, en la cual participan estudiantes desde la atención temprana hasta la edad adulta. (I. Solano, comunicación personal. 2022, 17 de agosto).

Otro de los propósitos de esta Asociación es “fomentar y crear espacios de participación y habilidades tanto *académicas como adaptativas y vocacionales para que haga una mejor inserción social para que logren un proyecto de vida independiente.*”(I. Solano, comunicación personal. 2022, 17 de agosto).

La Asociación de Desarrollo Humano Integral de Heredia cuenta con un total de ocho integrantes desglosados de la siguiente manera:

- Directora de la Asociación y Maestra en Educación Especial.
- Cinco maestras (entre ellas una maestra se encarga de la atención temprana y una es terapeuta física).
- Miscelánea.
- Contadora: encargada de hacer los trámites con Hacienda.

Por otra parte, con respecto al Marco Filosófico de la organización, el mismo está dirigido a lo siguiente;

La filosofía es como el sistema de valores y creencias de una organización. Está compuesta por una serie de principios, que se basan en saber quiénes somos, en qué se cree, es decir, ideas, valores; cuáles son sus preceptos; así como, conocer los compromisos y responsabilidades. (Muñiz, 2003, p.10).

El Monumento como organización reconocida, no cuenta con misión y visión propia, es decir tienen misión y visión que le respalde, pero estas a la vez abarcan a todas las casas y centros del país, ya que corresponden a la Dirección de Gestión Sociocultural, al cual, como se mencionó, pertenece el Monumento.

**MISIÓN:** La Dirección de Gestión Sociocultural, es la entidad del MCJ que fomenta iniciativas de gestión sociocultural a través de servicios de acompañamiento técnico, fondos concursables, capacitación y actividades socioculturales para el ejercicio de los derechos culturales de las personas de la comunidad, jóvenes, personas gestoras y organizaciones socioculturales. (Ministerio de Cultura y Juventud. 2022).

Debido a lo mencionado anteriormente, la organización, no cuenta con un marco filosófico, lo cual representa una falta de identidad para la organización, ya que, la tarea de un marco filosófico es



sostener la verdadera esencia de lo que es el Monumento. La importancia de rescatar esa esencia incluye que muchas veces una organización y su labor nace de las necesidades de la población, por lo que, el Monumento carece de una identidad organizacional que le hace establecer su esencia, la razón histórica de la organización y el por qué y cómo nace la organización.

A partir de lo dicho, la orientación estratégica parte de la idea de que una organización debe contar con un marco filosófico, con metas, objetivos y valores, debido a que nos encontramos con una organización de transformación social, donde las personas ingresan en un espacio de inclusión, sin importar al grupo social al que pertenezcan.

Aunque se carece de un marco filosófico propio, el Monumento se basa en el de la Dirección de Gestión Sociocultural, lo que provoca una incidencia en la identidad de la organización, dejando de lado aspectos relevantes como la misión, visión y valores organizacionales, que una organización puede mostrar y expresar cuál es su significado, lo que representa para la población que hace uso de su espacio y sus servicios.

Es importante resaltar, que el participante, hace énfasis en que existe un proceso de trabajo llamado Modelo de Gestión para los centros culturales, sin embargo, el proceso está aún por finalizar, por lo que esa información todavía no está disponible. Este modelo está dirigido únicamente a las casas y centros, por lo cual puede que en el futuro consideren atribuir misión y visión solo para las casas y centros.

El punto central de lo anterior se basa en la problemática de no tener una estructura que defina el rumbo del Monumento, lo que provoca una realización de presiones transitorias de las situaciones que se estén presentando día a día, cada organización debe tener una razón de ser, su naturaleza y propósitos por cumplir dependiendo incluso de la ubicación geográfica y contexto, si se compara con el Marco Filosófico de la Dirección de Gestión Sociocultural se estaría tocando dos temas completamente diferentes aunque el Monumento provenga de esta misma, la razón de ser, su naturaleza y propósitos tienen diferentes caminos.

Para ampliar un poco el ejemplo anterior, si se considera la misión de la Dirección de Gestión Sociocultural que se presenta en párrafos anteriores, engloba el tema de acompañamiento técnico, fondos concursables, capacitación y actividades socioculturales para el ejercicio de los derechos culturales de las personas de la comunidad, jóvenes, personas gestoras y organizaciones socioculturales de manera general, sin considerar un contexto social ni especificaciones.

No contar con la misión y visión no solo toma en cuenta esos elementos, sino también recae de la siguiente manera:

La falta de visión: No hay sentido de dirección, y sin esto, el Monumento no podrá emplear sus recursos de manera productiva o lo hará de manera en la que no se está siendo consciente del uso de los recursos. Con respecto al tema de proyección de la organización, y como se mencionó anteriormente, está destinado a trabajar día a día sin tener un camino definido, relacionado con el tema de discapacidad, es complejo prometer algo si no hay una ruta definida dentro del Monumento lo cual,

además, dificulta realizar otro tipo de actividades con mayor visión que favorezca a la inclusión de las personas con condición de discapacidad.

Falta de Misión: Ayuda a definir el papel de la organización dentro de la sociedad, la razón de ser e incluso las actividades en las que la organización debe concentrar sus esfuerzos futuros. Si bien el Monumento tiene potencial en las actividades realizadas para la inclusión y satisfacción de las necesidades de la población, pero, es de suma importancia que se logre estructurar como organización en temas filosóficos a nivel interno, esto porque el Monumento trabaja en conjunto con muchas organizaciones que tienen una ruta definida, lo que podría afectar a largo plazo los resultados de estas organizaciones e incluso del mismo Monumento, provocando que se pierda en su totalidad la identidad de cada uno de ellos.

#### **4.2.3 Objetivos del Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores**

Para tener mayor claridad en cuanto a los objetivos del Monumento, es importante resaltar cuáles son las funciones desde la Dirección de Gestión y Dirección Sociocultural donde se administran las Casas y Centros donde pertenece el Monumento;

Gestiona dos Casas de la Cultura y dos Centros Culturales, espacios patrimoniales que contribuyen a la participación y la inclusión social, mediante la programación y desarrollo de actividades socioculturales.

Estos espacios multifuncionales gestionan y promueven actividades tanto formativas como culturales, en atención a las demandas de las comunidades donde se ubican. Pueden ser solicitados por personas, grupos, organizaciones e instituciones, tanto públicas como privadas, para la realización de actividades artísticas y de formación cultural. (Ministerio de Cultura y Juventud. 2022).

El Monumento responde a objetivos institucionales establecidos en su plan operativo anual que aportan sustantivamente la dinámica del Monumento, dichos objetivos están pensados para un plazo mínimo de cinco años y como máximo de diez años.

Por su naturaleza, es la única casa y centro de cultura que tiene además de los cuatro objetivos propuestos desde la Dirección de Gestión y Dirección Sociocultural, posee de más un objetivo propio el cual gira en torno a la ley de resguardo de patrimonio inmaterial del legado de Don Alfredo González Flores.

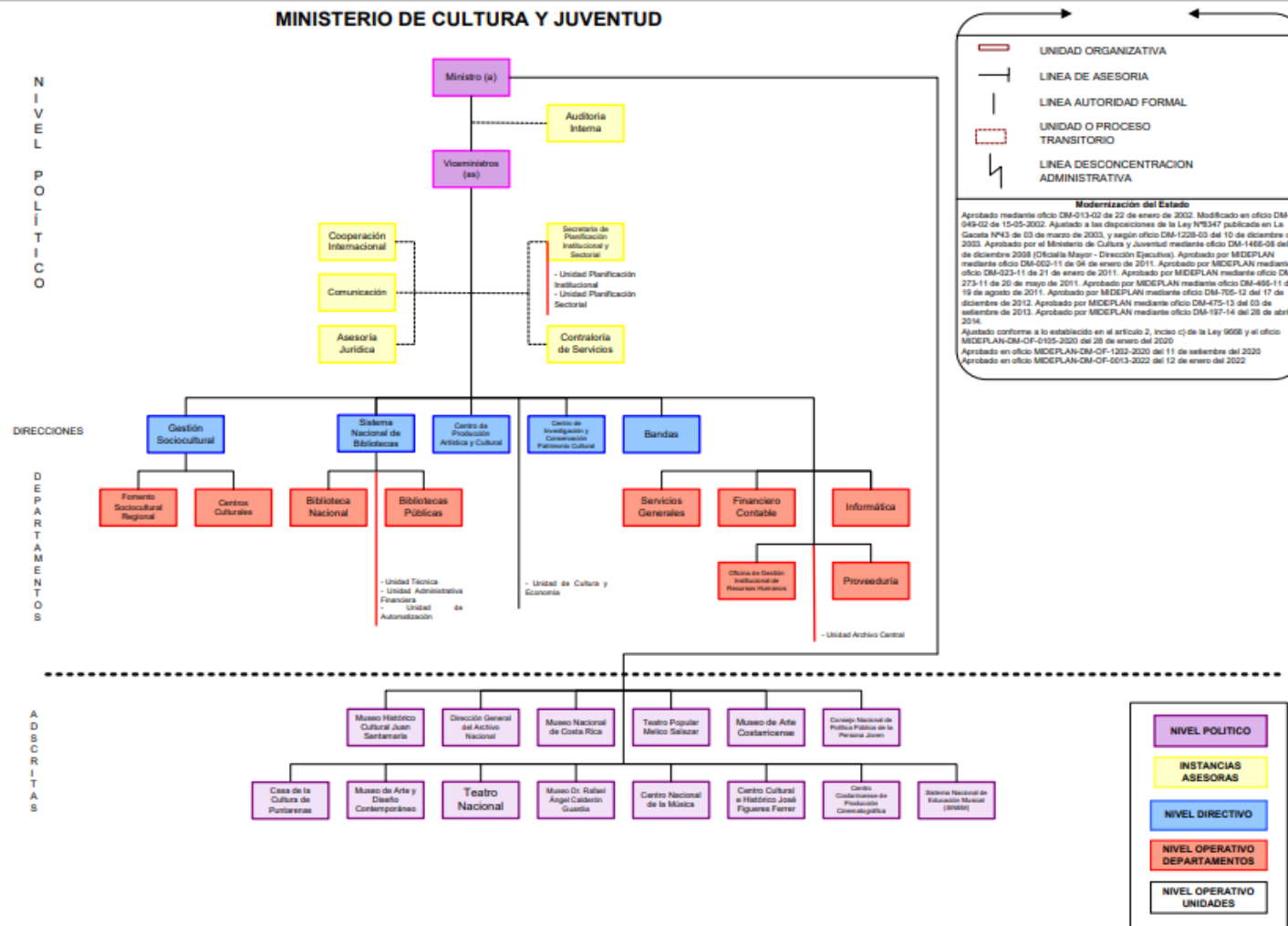
#### **4.2.4 Estructura jerárquica del Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores**

Es importante iniciar este apartado rescatando lo mencionado en capítulos anteriores, y es que, el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores, no es una entidad independiente, el mismo tiene vinculación y respaldo del Ministerio de Cultura y Juventud.

Desde el Ministerio de Cultura y Juventud se trabaja con una planificación más estratégica respecto al trabajo del Monumento, el cual lo hace desde una planificación más operativa, ya que cuenta con un plan operativo anual, que le permite vincularse y responder a los objetivos que le consignan desde el Ministerio de Cultura. En su plan operativo establece con claridad ciertos indicadores, metas y demás aspectos relevantes para su correcto funcionamiento (Ver anexo #1).

Para efectos de ubicar al Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores en una estructura jerárquica, se presenta a continuación el organigrama del Ministerio de Cultura y Juventud, que como se dijo, es la institución que le respalda. Según su organigrama se divide en Nivel Político, instancias asesoras, direcciones con sus respectivos departamentos y el nivel operativo de unidades que corresponde a los adscritos;

Figura 9. Organigrama de MCJ



Nota. Ministerio de Cultura y Juventud. (2022).

Como se puede apreciar en el organigrama, desde el Ministerio de cultura y Juventud existen diferentes direcciones, nuestra dirección de interés en este caso es específicamente la Dirección de Gestión Sociocultural, este programa;

Es uno de los cinco programas presupuestarios del MCJ, llamado en términos administrativos “Gestión y Desarrollo Cultural”. Si bien es el programa presupuestario más pequeño del MCJ, es la entidad con uno de los encargos más complejos: la atención del territorio nacional en términos de acompañamiento y fortalecimiento de las más variadas iniciativas culturales locales. (Ministerio de Cultura y Juventud. 2022).

A su vez, la Dirección de Gestión Sociocultural, tiene a cargo dos departamentos, el de Fomento Sociocultural Regional y el Departamento de Centros Culturales, a este último específicamente, pertenece el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores.

Debido a que el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores no cuenta con un organigrama propio, nos dimos a la tarea como equipo investigador, establecer todo el equipo de unidades jerárquicas con que cuenta el Monumento, de tal manera que además de conocer el ente del que depende el Monumento, se puede conocer su conformación general propia.

El Monumento, cuentan con tres integrantes directos, mismos vinculados al quehacer sustantivo del espacio en el Monumento, estos son los siguientes:

- Oficial de seguridad
- Misceláneo
- Gestora cultural

Además, cuentan con una Coordinadora de Fondos Concursables, misma que no trabaja en el espacio directo del Monumento, pero es parte del equipo de trabajo de este.

“Somos los que trabajamos en la Dirección de Gestión Sociocultural para el Monumento. Sin embargo, como existe esta casa cultural en Heredia, en términos generales también existen en otras provincias otras casas. Entonces estas casas también se convierten en la sede administrativa de la Dirección de Gestión Sociocultural, porque tenemos también una funcionaria que se encarga de la gestión cultural en la provincia.” (M. Badilla, comunicación personal. 2022, 30 de julio).

De la mano con la anterior, y por la capacidad de trabajo del Monumento, este también tiene alianzas, estas corresponden a diferentes organizaciones, además de las ya mencionadas como Mariposa Azul, FUNDAPROGRECI y la ADHIIH, también se encuentran entes como el Museo de Cultura Popular, el Gobierno Local para el desarrollo de proyectos y actividades culturales, la Fundación Hellen Keller, entre otras.

Todo esto lleva a resaltar lo importante que es para una organización contar con un organigrama de manera tal que cada una de sus partes estén bien posicionadas con lo que tienen que hacer. En este

caso, el Monumento no cuenta con un organigrama que permita establecer su estructura y crecimiento como organización, donde se visualice cuál es la posición que desempeña cada miembro de la organización, por ende, es más difícil llevar a cabo la implementación de nuevas actividades, ya que recaen en un solo miembro, el cual debe hacerse cargo de gestionar los procesos administrativos y de igual forma satisfacer las necesidades de la población.

Desde el punto de vista de la planificación se resalta la necesidad de ampliar el recurso humano para el Monumento, sin embargo, se sabe que, por otro lado, el presupuesto no solventará la remuneración para el reclutamiento de un nuevo personal. Entonces, en síntesis, para este apartado se analizan tres aspectos:

1. La necesidad de incorporación de nuevos miembros capacitados donde se distribuya de manera equitativa las tareas del Monumento.
2. La estructuración de un organigrama que permita visualizar las funciones de cada departamento con el fin de reflejar el crecimiento del Monumento.
3. Posibles actividades que puedan ir más allá de lo programado en la actualidad por el Monumento que ayude al desarrollo y crecimiento del Monumento y la comunidad.

#### **4.2.5 Procesos de seguimiento y acompañamiento Institucional del Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores**

Tanto el Monumento, como sus organizaciones aliadas, cuentan con un seguimiento para las diferentes actividades que responden a los objetivos de cada institución, este apartado abarca la recopilación sobre los conceptos de seguimiento brindados por todos los participantes, así como las características de este. La relevancia del concepto se enfoca en que los participantes tuvieron respuestas diferentes, lo que marcó una ruta para llevar a cabo el seguimiento en cada una de las organizaciones.

Partiendo del concepto de seguimiento expuesto por Ameijide (2016), este se refiere a; “Aquellos procesos requeridos para monitorizar, analizar y regular el progreso y el desempeño del proyecto, para identificar áreas en las que sean necesarios cambios al plan y para iniciar los cambios correspondientes.” (p.19). En relación con este concepto y en relación con las respuestas de los participantes funcionarios del Monumento, resaltan la importancia del mismo con el fin de llevar un control para consignar el seguimiento y establecer de manera sólida los procedimientos de planificación, además de visualizar el cumplimiento de la meta con el paso del tiempo.

Por su parte, los participantes de las diferentes organizaciones tienen una percepción parecida a la de los funcionarios del Monumento, en la cual, señalan el seguimiento como aquel que puede observar las desviaciones de los objetivos y las metas durante la ejecución de una actividad planificada y así conocer si hay algo que no se cumple a tiempo, con el propósito de modificarse o buscar una

alternativa de solución. También, plantean el seguimiento como aquello que permite darle continuidad a las actividades que tienen como organización en conjunto con el Monumento Nacional;

- Cumpliendo los programas.
- Medir el tiempo.
- Velar por los recursos para el cumplimiento de las metas.
- Cumplimiento de las acciones planificadas.
- Controlar.
- Monitorear.(ayuda a velar por los recursos).
- Proceso lineal.
- Revisa la adaptación de las necesidades.
- Continuidad a las acciones y actores involucrados.

Los anteriores, son elementos considerados de importancia por los participantes a la hora de hacer un seguimiento, si bien, a nivel de cada organización su seguimiento se realiza de manera informal, esto no quiere decir que no les funcione para el monitoreo de las variables y la obtención de los resultados esperados. Desde el Monumento y las organizaciones, se tiene presente que individual y colectivamente se realiza el proceso de seguimiento para velar por las actividades y proyectos realizados en conjunto.

La importancia de reconocer el concepto dentro de este análisis es que abre un primer paso a la búsqueda de vacíos de conocimiento que puede haber dentro de una organización a nivel interno y con esto, desarrollar ese concepto en conjunto para poder cumplir los objetivos estratégicos e institucionales de forma que se tenga un resultado como tal. Los participantes tuvieron respuestas diferentes que marcaron una ruta para llevar a cabo el seguimiento en cada una de las organizaciones. A nivel general, contemplan el seguimiento dentro de sus respectivos proyectos, sin embargo, en su mayoría las organizaciones aliadas al Monumento realizan un seguimiento de manera informal.

De la mano de lo anterior, se debe destacar la caracterización del seguimiento institucional. De parte del Monumento, existe seguimiento hacia las actividades que se realizan en general en el espacio, por ende, las actividades y proyectos que comparten con las organizaciones incluidas en esta investigación también cuentan con ese seguimiento.

Si bien, el Monumento realiza los procesos de seguimiento a lo que es su plan de trabajo, con esto a la vez lo realiza en toda actividad o proyecto, ya que estas están contempladas en el mismo.

Además, es importante recalcar que se realiza un seguimiento de manera semestral, este, es supervisado por la Gestora Cultural que lleva el mando de la dirección del Monumento, pero se lleva a cabo tanto por ella, como por el planificador de la organización. A nivel de ministerio cuentan con un sistema de uso obligatorio, llamado Sistema de Registros Administrativos (SIRACUJ), en este sistema la directora reporta todas las actividades que van realizando y a partir de ahí se le da seguimiento todo el año.

El sistema SIRACUJ cumple la función de comunicador, ya que, no existe contacto directo entre el Ministerio de Cultura y Juventud y el Monumento, todo lo que se registre en el mismo llegará directamente a los encargados del Ministerio de Cultura.

Es de relevancia conocer que no existe un proceso de monitoreo de variables a nivel documental, es decir no miden si las actividades cumplieron con su tiempo, espacio, recursos humano, económico, etcétera, sino que solo se mide la cantidad de actividades realizadas, esto para conocer si se cumplió con la meta establecida en el plan de trabajo. Sin embargo, sí se toma en cuenta el cumplimiento del Monumento con la Política Nacional de Derechos Culturales, el cual es su marco de referencia y con el Plan Nacional de Desarrollo, el cual es dictado desde el Ministerio de Cultura y Juventud.

Los participantes del Monumento resaltan su conformidad con estos procesos de seguimiento, los cuales consideran buenos, sin embargo, en toda organización existe la inclinación a mejorar, además resalta su preocupación por dar pasó a los indicadores de calidad, que en este momento no se manejan, con dichos indicadores se generará información importante sobre los cambios y ajustes que se deben realizar en relación con el servicio que se brinda desde el Monumento.

Por su parte, el seguimiento en las organizaciones aliadas está dirigido tanto al cumplimiento de objetivos, como a la organización de actividades, en donde por medio de variables como economía, tiempo y espacio llevan a cabo este proceso. Esas variables se toman en cuenta a nivel interno desde las organizaciones como Mariposa Azul y FUNDAPROGRECI, ya que no tienen establecido un proceso formal de seguimiento.

Por su parte, a nivel interno, como organización, desde la Asociación de Desarrollo Humano Integral de Heredia están a cargo directamente de los procesos de seguimiento la junta de la Asociación y el cuerpo docente que está trabajando con ellos, para lo que los procesos de seguimiento se realizan de la siguiente manera;

Hacemos un planteamiento anual que se va haciendo también por meses, por ejemplo, lo que vamos a hacer en el mes de septiembre, en el mes de octubre, de noviembre y diciembre. Entonces el seguimiento siempre es constante al igual que la evaluación, porque vamos viendo los resultados, entonces al ir viendo los resultados decimos si es el producto que yo quería o tenemos que ir cambiando o modificando en ese proceso, pero si hay un seguimiento constante de todo lo que se hizo. (I. Solano, comunicación personal. 2022, 19 de agosto).

La opinión de los participantes en cuanto a la forma en que el Monumento les da acompañamiento y seguimiento en los procesos en conjunto es adecuada, esto, debido a que se resalta la buena coordinación de la jefatura del Monumento, que a su vez realiza un seguimiento de las actividades y proyectos que se van a hacer en conjunto con las organizaciones, de modo que está presente desde el planeamiento, el desarrollo y el desenlace de estos. Sin embargo, se debe resaltar que los problemas que ha enfrentado el país, a causa de la pandemia causada por el Covid-19, han hecho que la



comunicación entre algunas organizaciones se vea afectada, siendo que, según algunos participantes, la comunicación se ha decaído y retomarla al mismo nivel de antes se volvió difícil para ellos.

En cuanto al proceso que requiere un proyecto o plan de trabajo, en el caso del Monumento, el cual se rige por la cantidad de actividades realizadas, es necesario profundizar en la calidad de esas actividades, por ejemplo, el o los objetivos de dichas actividades, hacía dónde desean llegar con la implementación de las mismas y, aunque las organizaciones aliadas estén conscientes de su propósito, es necesario analizar diferentes estrategias que puedan ayudar a visibilizar mejor lo que se desea expresar, por ende, tanto el seguimiento como la evaluación, deben ser procesos primordiales en el plan de trabajo del Monumento ya que, se observa el impacto de dichas actividades sobre la comunidad.

La forma de llevar a cabo un plan de trabajo no es cuestión solamente de la cantidad de actividades realizadas a lo largo de un tiempo definido, si bien, es un indicador para conocer qué tan activo es el Monumento en temas culturales en la provincia de Heredia, la idea de profundizar sobre las actividades gira en torno a conocer el trabajo del grupo social aliado y de las personas interesadas en hacer uso de los recursos y espacios del Monumento, en pocas palabras, realizar un diagnóstico para conocer e indagar sobre las necesidades de los usuarios.

Plantear una propuesta donde se permita llegar a un resultado que impacte a la población y la mejor forma es realizarlo en conjunto con los usuarios, además, esto daría un acercamiento a lo que es el sentido de pertenencia a las personas, de este modo se continúa el proceso que se plantea en el plan de trabajo, para concluir con un debido seguimiento y una correcta evaluación sobre las actividades que se realizan.

Desde la perspectiva de la promoción social, es importante evitar la negligencia o abandono desde las comunidades hacía el trabajo que realiza el Monumento, considerando la importancia del ámbito cultural en toda comunidad, siendo que el Monumento brinda y es un espacio donde los usuarios pueden expresar sus necesidades a partir de actividades, donde ha contemplado de manera eficiente los intereses de la población, no obstante, existe una omisión de este trabajo por parte de la comunidad en no apoyar otras actividades que no sean de su interés.

#### **4.2.6 Procesos de evaluación Institucional del Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores**

Se parte de la posición de los participantes del Monumento, donde se comparte que la evaluación es un proceso complejo, el cual además de estar dirigido a conocer la satisfacción de las personas usuarias en cuanto a la calidad del servicio que se les brinda, también está dirigido a ver cuál es realmente el impacto que genera una organización en cuanto a los cambios que puede producir antes, durante y después de ese contacto con los usuarios.

Los participantes resaltan que para que exista una evaluación exitosa en una organización, se debe contar con indicadores de calidad, porque estos, valga la redundancia, permitirán evaluar la calidad

en los servicios brindados, con el propósito de mejorar sus actividades y proyectos que a su vez mejorará su relación con las organizaciones externas. Sin embargo, de parte del Monumento, aún no se cuenta con esos indicadores, y de momento trabajan bajo indicadores de producto únicamente.

Algunos de los participantes de las organizaciones aliadas, comparten los siguientes conceptos de lo que para ellos es evaluación, los cuales para una mejor apreciación se presentan en la siguiente tabla;

*Tabla 8. Conceptualización de Evaluación para los participantes*

“La evaluación es una medición de los procesos, puede ser cualitativa o puede ser cuantitativa, puede ser formal o informal y la evaluación se mide en tres etapas desde la planificación, durante el desarrollo y a la finalización de la entrega del producto.”(Anónimo, comunicación personal. 2022, 12 de agosto).
Evaluación es medir, medir los logros, los alcances, medir es evaluar.” (S. Zuñiga, comunicación personal. 2022, 12 de agosto).
“Cuando hablamos de evaluación hay que cuantificar la calidad y la cantidad de lo que se ha venido gestionando, los objetivos que se hayan logrado y las metas que se hayan alcanzado, entonces, el proceso de evaluación es cómo cuantificamos los resultados de cada cosa que se han dado a partir de seguimiento.” (Anónimo, comunicación personal. 2022, 12 de agosto).
Evaluación me permite medir impactos con respecto al tema que se formuló, ejemplo; si nosotros realizamos una actividad, qué impacto generó esa actividad.” (I. Solano, comunicación personal. 2022, 19 de agosto).

Elaboración propia. (2022).

Si bien los participantes tienen una noción aproximada sobre el concepto de evaluación, el que se considera dentro del área de planificación y que, a la vez se relaciona con lo planteado por los participantes es la siguiente;

La evaluación es un componente fundamental de la planificación para el desarrollo: proporciona información para verificar si lo que se planificó, está permitiendo obtener los resultados previstos, y si estos corresponden, entre otros, a cambios en materia de bienestar, aumento de las capacidades y el goce efectivo de los derechos de la población. Sus resultados aportan conocimientos para crear planes y políticas; ponen en evidencia problemas no detectados; contribuyen a estructurar alternativas; aportan datos para implementar nuevos programas y proyectos; y justifican decisiones o alternativas de políticas. Es decir, permiten a los gobiernos tomar decisiones estratégicas de manera informada, y a su vez, difunden lo realizado – y logrado -- a la ciudadanía por medio de la rendición de cuentas. (CEPAL. 2019).

Como se mencionó anteriormente en el marco teórico, la evaluación sirve para medir los niveles de competitividad de los objetivos, el impacto y los beneficios obtenidos, así como realizar una valoración de la eficacia de este. En comparación con la teoría y según lo mencionado por los participantes, hay que rescatar que ellos consideran variables importantes como la cuantificación de la calidad del proceso, la medición de estas, y el análisis de riesgos que puede tener el proyecto. Por

ello, y dado a que los participantes tienen claridad de lo que es una evaluación, pasamos a adentrarnos específicamente en conocer si implementan la evaluación en sus organizaciones y de ser así, conocer cómo es llevada a cabo.

Para el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores, la evaluación no existe, internamente los funcionarios no la realizan, y, desde su superior, que es el Ministerio de Cultura y Juventud o desde la Dirección de Gestión Sociocultural, no le dan una evaluación a lo que se realiza en el Monumento. Si bien, se menciona que, desde la Dirección de Gestión Sociocultural, se han realizado diversas evaluaciones, pero ninguna de ellas ha contemplado lo realizado en el Monumento como casa y centro de cultura.

Para las organizaciones, el tema no es del todo distinto, por ejemplo, desde Mariposa Azul, nos comparten que no realizan procesos de evaluación formales con el Monumento, y que internamente su evaluación es informal, tanto que en lugar de tomarlo como una evaluación, los participantes apuntan a que realizan una retroalimentación después de las actividades realizadas, donde se da la apertura al diálogo con el propósito de conocer los siguientes aspectos;

- ¿Cuál fue el desempeño de las actividades?
- Recursos (si alcanzaron o no).
- Capacidad del espacio.
- Cantidad de participantes inscritos.
- Puntos de mejora.
- Actividades o proyectos realizados a tiempo.

Por su parte, desde la Asociación de Desarrollo Humano Integral de Heredia, comparten que su proceso de evaluación sí se realiza de manera formal por medio de instrumentos, al dedicarse como asociación al área académica, los instrumentos están dirigidos a medir lo que es el desarrollo de las habilidades adaptativas y vocacionales de sus integrantes, mediante la realización de exámenes, tareas y demás.

En lo que respecta a FUNDAPROGRECI, la evaluación se da sujeta a las opiniones de las personas, de los entes con los que se realizó la actividad o proyecto y con el público que participa en lo que se desarrolla, además los directores de cada proyecto que realiza la fundación se encargan de evaluar el trabajo realizado.

Es importante resaltar que, aunque no existe una evaluación, los participantes opinan que el préstamo de espacios para las diferentes actividades y proyectos traen beneficios para ellos y para la población. Como monumento el principal beneficio o resultado de ese préstamo de espacio, es ver el cumplimiento de los Derechos culturales en la población, por medio de ellos pueden aprovechar esos derechos culturales que muchas veces no saben que tienen.

Además, las organizaciones han experimentado una serie de cambios/beneficios gracias a esta alianza existente entre ellos, los cuales se presentan a continuación;

- El posicionamiento como organización en un espacio de Heredia.

- La visualización de ellos como organización ante diferentes instancias ha permitido que estas organizaciones tengan relación y alianza, por ejemplo, con el gobierno local.
- Crecimiento organizacional.
- Un aporte cualitativo es ir abriendo espacios para que ellos vayan posicionando temas tan importantes como los de inclusión y personas con discapacidad.
- Mayor impacto en la sociedad.
- El conocimiento de los actores sociales sobre discapacidad.
- Una mayor apertura hacia el tema de la discapacidad.
- El respeto hacia los derechos de las personas con discapacidad, quitando también estereotipos, el estigma sobre lo que es la discapacidad.
- Mayores y mejores espacios de participación.
- El crecimiento individual de cada uno de los integrantes.
- Respaldo de una organización tan importante como el Monumento.
- Mayor formación por parte de la organización en temas de Derechos Humanos, de orientación, movilidad y en temas de lenguaje inclusivo.
- Más visibilización a nivel social, a nivel cultural y artístico, desarrollarse más en estas áreas y eso le permite tener mayor conocimiento, tener mejores habilidades por ejemplo de independencia, la seguridad, el disfrute y la recreación, todo eso se consigue con espacios.

Retomando que no existe una evaluación en el Monumento, los participantes manifiestan que les gustaría que exista una como tal, y que de existir un elemento primordial en ella debe ser que sea una evaluación participativa, tanto del Monumento como de las personas exteriores que utilizan el espacio, todo con el fin de ir en la línea de mejora continua.

La importancia de una evaluación está basada en el posible éxito que los proyectos podrán tener, algunos elementos generados a realizar una evaluación son los siguientes:

1. Permite una organización más unificada de las partes involucradas.
2. Mide los riesgos y los identifica, se refiere a la acción y determinación de nuevas estrategias para darle continuidad al proceso.
3. Mejora la toma de decisiones dentro de una organización e incluso moldea la experiencia para futuros proyectos.

Como se sabe, a nivel nacional no existe una cultura de evaluación dentro de las instituciones, por ende, los funcionarios y usuarios normalizan la inexistencia de una evaluación lo que provoca un retroceso dentro de los procesos de un programa, proyecto o actividad, por lo que avanzar en los mismos es más complicado en su retroalimentación, en pocas palabras, se desconoce el impacto que se tiene a la hora de la ejecución de las actividades.

### 4.3. Sentido de pertenencia y significado personal de la organización para cada uno de los participantes

Es importante conocer cómo se siente cada participante en la organización y qué representa esta para ellos, esto porque nos ayuda a acercarnos a esa significación o subjetividad especial que tiene esa organización y al motivo por el cual deciden día a día quedarse en ella.

En cuanto a lo que menciona la funcionaria del Monumento podemos extraer lo siguiente en cuanto a la importancia personal que tiene para ella este:

- Primero porque está declarada patrimonio histórico arquitectónico bajo la figura de Monumento Nacional.
- Es una manera para que el ciudadano común y todo ciudadano pueda entrar y conocer de la arquitectura del país, conocer la historia, los personajes, hechos relevantes, las técnicas constructivas de la época por medio de la visita a un inmueble patrimonial es entrar a este espacio o a otro momento histórico.
- Con la visita a la sede lo que fue la vida y obra de un ex presidente y su gobierno enfocado en ejes temáticos fundamentales; la educación por medio de la creación de la primera escuela de maestros en el país, la Escuela Normal de Costa Rica. La Justicia social redistributiva, un gobierno que pensó que una reforma tributaria orientada primero a generar impuestos aún para las clases que nunca habían pagado, las más desfavorecidas pero que también pensó que establecer impuestos para los que más ingresos tenían era una visión de un estado más solidario. Y otro tema también importante es el enfocado a la niñez, al medio ambiente y por qué no a la banca pública por medio del banco internacional, lo que hoy es el Banco Nacional.
- Es un espacio público donde el ciudadano común, donde el extranjero, el nacional, donde todos sin discriminación, por la política nacional de los Derechos culturales puedan entrar y pedir un espacio para hacer un recital, para presentar un libro, para hablar de educación, para tener una oferta artística mediante un taller, para que sea una vitrina por medio de las exposiciones para conocer a los artistas y artesanos que hay.
- Además de la apreciación artística de la gente que los viene a ver.  
 Esto es una casa-museo y es una casa de la cultura, por eso es un privilegio trabajar aquí y es un reto cada día, las casas como estas tienen que hacer alianzas en lo local, con las municipalidades, trabajar en equipo, escuchar las demandas comunitarias y no trabajar desde mi escritorio. (M. Badilla, comunicación personal. 2022, 30 de julio).

Además menciona que su motivación para estar en una organización como el Monumento es la oportunidad de sentirse identificada con la sede laboral, que además es un inmueble patrimonial al cual se siente cercana por ser herediana y por la historia local vinculada a los actores locales, a los

vecinos, a personajes, y a que desde su inicio fue gestionada por la comunidad. A esto se le agrega el compromiso como funcionaria pública, compromiso que consiste en que como persona no va a los que quiera, sino a los lugares donde la institución considera que puede ser y aportar trabajo.

Cuando se habla de temas culturales la jefatura por su naturaleza debe mostrar interés en el comportamiento cultural de la comunidad, y con ello realizar un análisis exhaustivo que contemple no solo lo que dice en el papel, sino conectar con la población y ver sus necesidades de manera que logren adentrarse en la sociedad progresivamente para lograr un resultado positivo en la comunidad.

En el caso del Monumento, cuenta con una jefatura que ha sido la clave para llevar a cabo el debido acompañamiento a las organizaciones aliadas en los diferentes espacios, pero, retomando el tema sobre la falta de personal especializado del Monumento a nivel interno, este hace que en la jefatura se recarguen las tareas, limitando las posibilidades de crear nuevas estrategias para la programación futura de actividades con enfoque cultural.

Entender el contexto de la comunidad es primordial para poder lograr un sentido de pertenencia dentro del Monumento, como bien lo menciona la jefatura, se ofrece el espacio y recursos a todas las personas sin discriminación alguna, también toma en cuenta el significado de la infraestructura a nivel histórico y político, lo que hace que sea más valiosa la participación en la misma.

Lo anterior se analiza desde la jefatura de cómo se trabaja y la profundización de esta, dentro de la sociedad, del sentido de pertenencia que los líderes deben tener para involucrar a las organizaciones y la comunidad en el ámbito cultural, con el fin de que las personas se sientan cómodas y que se pueda cumplir con los objetivos y metas de la organización.

En cuanto a la opinión de la funcionaria, la Asociación de Desarrollo Humano Integral de Heredia menciona que “La Asociación representa una oportunidad para una atención inclusiva de las personas en condición de discapacidad”, (I. Solano, comunicación personal. 2022, 17 de agosto). Esto se vincula a su formación académica la cual es en Educación Especial y en la cual se ha desempeñado desde hace más de 20 años, tanto en el ámbito público como el privado.

Por otro lado, una de las familiares de una persona con discapacidad de Mariposa Azul Familias de Heredia menciona que;

“Como mamá y como miembro de la junta ha sido la mejor manera en la cual he podido adquirir conocimientos sobre el TEA, es el lugar donde me puedo refugiar, encontrar y dar apoyo, cada vez apelo algo es una satisfacción poder compartirlo, aunque muchas personas no pasen por las mismas situaciones a veces son peores y aprendo mucho de ellos, para mi aprender de las familias y enseñar a empoderar las situaciones es algo muy importante para mí y sobre todo es algo motivador, para mí la organización es una escuela y ver los frutos de los resultados.” (P. Loaiza, comunicación personal. 2022, 29 de julio).

Por su parte el segundo familiar de una persona con discapacidad de la misma organización, nos da la siguiente opinión:

“Ha representado un puente de conocimiento para obtener de la organización herramientas como charlas, profesionales que nos guíen en el proceso, las actividades también es un medio para obtener información en este caso mi hijo, si no hubiera sido por la organización, muchas cosas las estuviera ignorando porque nos ponen al día de muchos temas como leyes, temática del autismo, y también es una forma de sensibilizarse con la población.” (S. Zuñiga, comunicación personal. 2022, 29 de julio).

En ambos casos, la motivación yace en querer realimentarse con la ayuda e información que podían darles otros padres y madres que compartían su situación, también en querer compartir su experiencia y ayudar a otros en el mismo proceso, además de resaltar la importancia de trabajar mucho en estos temas tanto con las familias, la sociedad y personalmente. Además, las participantes resaltan que han tenido respaldo por parte de la organización que representan y que esta ha sido de mucha ayuda no solo en lo que corresponde al TEA, sino también a nivel personal como familiar.

Por otro lado, la Persona con discapacidad de Mariposa Azul familias de Heredia dice lo siguiente:

“A mí me gusta mucho Mariposa Azul porque realmente ellos no utilizan lo que es la visión médica de lo que es la discapacidad y más bien utilizan el abordaje social, es una organización sin fines de lucro, donde yo he visto que los organizadores están comprometidos prácticamente lo tienen como una prioridad.

Es una organización para las personas con discapacidad, en relación a fomentar el conocimiento, educar a la población, dar charlas a las instituciones públicas, ser actores en proyectos de ley que se involucran las organizaciones como punta de lanza en el sentido de que van a ser pioneros en cuanto a los cambios de estructura pública, que se van a establecer en leyes y en proyectos, cuando una institución pública quiere implementar una ley estaban ligados a contactar sus organizaciones que es donde están agremiados las personas que tienen una condición específica, también es muy importante porque el proyecto que yo llevo una organización desde el 2018 he participado en muchas actividades públicas políticas charlas conferencias, etcétera.” (Anónimo, comunicación personal. 2022, 29 de julio).

De la mano con ello, se agrega que es una organización activa que no busca el lucro, sino que se concentran en abordar consultas sobre medicamentos, crisis y demás situaciones que pueden presentarse a las personas con TEA.

Por último, la Persona con discapacidad FUNDAPROGRECI menciona que

Para mí en este caso es una oportunidad de mejora de las condiciones en general que enfrentan las personas con discapacidad visual y sobre todo una oportunidad de abarcar áreas que son muy importantes para esta población y que el sector público que vienen cargando estas cosas lo ha ido dejando de lado por evolucionar hacia otras formas distintas. (Anónimo, comunicación personal. 2022, 29 de julio).

El participante destaca que las oportunidades laborales para una persona con discapacidad visual son bajas, por lo que trabajar con la fundación le ha ayudado mucho a generar lo que es acción social en busca también de generar remuneración económica de ser posible.

El comportamiento del ser humano en las organizaciones está formado por características individuales, como la educación que recibieron desde la niñez desde la familia, en las instituciones educativas, y la manera en la que se desarrollaron socialmente en un espacio determinado, ¿por qué es importante este tema dentro del sentido de pertenencia de la organización? Parte de ese sentido de pertenencia es la diversidad de pensamiento que se pueden encontrar en una organización y la forma en la que se puede aprovechar los talentos humanos.

Según Muñoz, P (2014) de la Universidad Militar Nueva Granada menciona algunas características del comportamiento humano dentro de una organización.

- *El hombre es proactivo.* El ser humano actúa y responde frente a su ambiente de diferentes maneras; generalmente motivado por sus intereses particulares y en búsqueda de suplir todas sus necesidades.
- *El hombre es social.* Participar en la empresa es muy importante en la vida de las personas, ya que ello las lleva a relacionarse con otras personas o con algunos grupos.
- *El hombre tiene necesidades.* Los seres humanos se encuentran motivados por gran variedad de necesidades físicas y emocionales.
- *El hombre percibe y evalúa.* El hombre acumula y evalúa sus propias experiencias de acuerdo con sus propias necesidades.
- *El hombre piensa y elige.* El comportamiento humano es dinámico en sus proyectos y conocimientos y puede analizar que se enfrenta y para alcanzar sus objetivos personales.

Lo anterior es importante ya que, se puede considerar que los seres humanos tenemos capacidad para vincularnos con otras personas, intercambiando conocimientos, habilidades y pensamientos dentro de una organización con el fin de construir un ambiente donde las personas se sientan pertenecientes a la organización, esto ¿con qué objetivo nace?, en el caso del Monumento por ser una entidad pública, se debe resaltar el desarrollo integral de la comunidad por ende el cumplimiento de objetivos es su razón de ser, mientras que para la comunidad es necesario hacer conciencia sobre sus necesidades e inquietudes.

Sin embargo, no solamente abarca estos aspectos sino también que el Monumento aprende de las personas con las que trabaja, ya que hay un intercambio de conocimientos, por ejemplo; el Monumento tiene conocimientos administrativos que ayudan a la comunidad a gestionar procesos pertenecientes al ámbito, por otra parte, la comunidad le muestra una realidad al Monumento que tal vez desconozca y por medio de las personas llega a comprender mejor la realidad.

La existencia del Monumento para estas organizaciones ha sido parte fundamental del progreso que han tenido como organización con enfoque a la discapacidad, la visibilidad que han llegado a mostrar estos grupos por medio del Monumento es un trabajo de mucho esfuerzo. Sin embargo, la realidad que presentan los participantes en estos procesos en conjunto con el Monumento nos lleva a analizar la siguiente interrogante; ¿Qué pasaría si el Monumento no existiera? Si bien como se ha



venido explicando, esta población aún sufre de exclusión en muchos ámbitos y sería casi imposible lograr ver su trabajo si no se les da un espacio y recursos para que puedan ejecutar sus proyectos.

Lo que es un hecho, es que, desde el punto de vista de los participantes, nos adentramos en el tema de la integración y la inclusión, en donde se aprecia que “A mayor sentido de pertenencia mayor integración”, en el caso de los grupos sociales se puede concluir que su sentido de pertenencia gira en torno a su gran participación, la cual se ha brindado gracias al espacio que les abre el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores.

La misma frase recién mencionada, “A mayor sentido de pertenencia mayor inclusión hacia una sociedad.” Lo que se ve reflejado en su labor conjunta con el Monumento, donde este a partir de las alianzas realizadas y el trabajo constante, logra que las personas que se encuentran a su alrededor se sientan no solo comprometidas, sino que se sientan como parte externa e interna del Monumento, donde pueden compartir de sus opiniones, deseos y experiencias con la población alcanzada.

Si bien, lo referente a lo que llamamos “Sentido de pertenencia”, es complejo de explicar, más cuando se trata de un tema rezagado a nivel social como lo es la discapacidad y todo lo que gira en torno a ella. Las organizaciones por lo general no consideran este tema dentro de los procesos administrativos, es decir, no es un tema visto en las organizaciones, incluso si se trabaja con otras organizaciones que no tienen el enfoque de discapacidad, estas van más bien acorde al cumplimiento de los objetivos y a los lineamientos propuestos por los entes superiores de acuerdo con la jerarquía en la que se basan.

#### **4.4 Valoraciones respecto a la conceptualización de la integración e inclusión desde la percepción de los participantes**

Para adentrarnos en lo que son los conceptos que giran alrededor del término inclusión, es muy importante trabajar desde la perspectiva de los participantes, en la que la construcción de los conceptos de inclusión e integración significan los mismo desde la construcción de su cotidianidad, sin embargo, como un foco de reflexión los conceptos tienen diferentes dimensiones que se expondrán a continuación.

La integración, es vista para los participantes, como aquel modelo segregador, en el que se permite que cualquier persona sea parte de algún proceso, estando integradas en un sistema de modo que se toma al sujeto y se coloca en la sociedad, pero el sujeto no recibe ningún apoyo ni acercamiento, por ello se le llama integración y no inclusión.

Aspectos importantes resaltados por los participantes en este término;

- La manera en la que se hace parte a las personas con discapacidad, aunque esto no significa que se reconozcan las necesidades y aptitudes de cada uno.
- Un ejemplo es, tomar a un estudiante con una condición especial y hacerlo parte de grupo o espacio social, porque tiene derecho a estar con los demás, pero no se le dan las

herramientas que le vayan a proporcionar una vida de calidad adecuada y que logre adaptarse y desarrollarse dentro del espacio social.

- La integración es tener a los chicos integrados en el sistema, en aulas integradas.
- La integración es un método por el que se logra esta inclusión.

Lo expuesto por los participantes no se aleja de la realidad teórica, y es que esta nos dice que nos referimos a integración cuando;

La integración es un estado que se alcanza cuando todo el estudiantado recibe educación en el mismo lugar. Es decir, la integración lo que pretende es que el alumnado se integre con el resto de estudiantes, pero no implica cambios o transformaciones profundas en las metodologías didácticas de los docentes y las instituciones educativas. (Leiva, J. 2013. p.07).

Si bien, el texto anterior nos hace referencia a la integración educativa, pero si tomamos lo descrito y lo analizamos desde el punto de vista de la discapacidad a nivel social, organizacional, familiar, o cualquiera otro, se logra amoldar perfectamente a lo que es la integración de una persona con discapacidad en esos ámbitos, ya que, integrar es buscar que las personas convivan en un mismo lugar, no obstante esto no asegura que puedan gozar y ser parte de todo como la población en general, porque solo se le está invitando a estar presente, no se le estarán brindando las herramientas o los medios para gozar plenamente de lo que se les esté presentando.

Por otra parte, y tal como plantean los participantes, existe una diversidad en el concepto de inclusión, en el cual no solo se toma en cuenta a las personas con discapacidad, sino que debe ser un tema expuesto desde las familias, los centros educativos y entidades importantes del país.

Se plantea a la inclusión como aquella que no hace distinción entre las personas, aquella capaz de dar la oportunidad para que todas las personas sin importar si tienen o no una condición, puedan ser incorporados a la sociedad proporcionando las herramientas que garanticen su calidad de vida y buen trato.

Como aspectos importantes descritos por los participantes en la construcción de este concepto salen a resaltar los siguientes:

- La inclusión es el mandato, paradigma (lo que se debe hacer).
- La inclusión es abrirles la puerta a todos independientemente de su raza, su condición su credo o de cualquier situación que tenga la persona.
- La inclusión es un proceso integral donde el ser humano sin importar la condición que tenga participa de manera efectiva y forma parte de la realidad de lo que se está proponiendo, presentando o realizando.
- La inclusión no es simplemente tener “acceso a algo”, el acceso no significa inclusión.

En contraste con lo mencionado por los participantes, a nivel teórico, tenemos presente la inclusión como lo siguiente;

Cuando políticas, programas, servicios sociales y la comunidad se organizan, planifican, operacionalizan o adaptan para garantizar la no exclusión y la aceptación de diferencias, junto al desarrollo pleno, libre e independiente, en un contexto de reconocimiento sobre la importancia de facilitar acceso igualitario a la solución de necesidades en la propia comunidad, en alternativas lo menos segregadas posibles. (Pérez, M. 2002. p.12).

Sin embargo, la mayoría de las personas dentro de la sociedad aún no comprende el sentido de la inclusión, esta queda expresada en la teoría y no se lleva a la práctica, a la cotidianidad del ser humano y en el funcionamiento de la sociedad, aún no se logra que las personas reconozcan la inclusión desde un punto de vista real, donde se logre concebir elementos importantes como;

- a) Su significado como tal.
- b) ¿Por qué no se está practicando la inclusión?
- c) ¿A quiénes se debería incluir?
- d) ¿Cómo se debería incluir?
- e) Aspectos de mejora en cuanto a la indagación de las diferentes condiciones de discapacidad.

Por otro lado, se les consultó a los participantes si consideran que debería haber una diferencia entre inclusión, como término general e inclusión para personas con discapacidad, los participantes en su mayoría no ven cambio en comparación con el concepto “inclusión”, esto porque apuntan a que debería ser lo mismo, viendo a todos como seres humanos, sin tener preferencias por discapacidad, a nivel religioso, a nivel de preferencias sexuales, de personas indígenas, migrantes, etcétera.

Las personas con discapacidad deberían gozar en igualdad de condiciones y oportunidades de todos los procesos, por lo que la sociedad debe velar por sus derechos, como los de cualquier otro ciudadano se cumplan de manera justa y plena, haciendo los ajustes necesarios para una participación.

A raíz de la construcción de los conceptos anteriores y relacionado directamente con las personas con discapacidad, los participantes se inclinan en pensar en que el país aún no está preparado para una inclusión real para las personas con discapacidad, porque el ser inclusivo requiere de mucho esfuerzo, conocimiento, sensibilización, empatía y sobre todo de mucho respeto, por lo cual existe la inclinación en que en este momento la sociedad no está abierta a ello, no es inclusiva y aún está lejos de serlo.

La existencia de leyes, políticas, decretos y demás que giran alrededor de la defensa de la persona con discapacidad, lleva a creer que existe una verdadera inclusión, a pensar en que se conoce cuáles son las herramientas que requiere cada condición de discapacidad para poder desarrollarse en una sociedad como la actual, sin embargo ¿cuán participativa es la construcción de esas leyes, políticas, decretos, etcétera? o bien ¿se construyeron en su totalidad desde la óptica, consulta y participación de la población de interés?

Lo cierto es que, aunque existe una gran reglamentación en torno a los derechos de las personas con discapacidad, muchas veces esas leyes que les respaldan o les deberían respaldar, no van más allá

del papel, se escriben y se trabajan desde un escritorio y no se le insta a la sociedad a que lo lleve a la práctica, para llegar en algún momento a hablar de una verdadera inclusión para, en este caso, las personas con discapacidad.

Además, se resalta que tampoco existe una manera eficaz de sensibilizar a la población sobre el tema de inclusión, entonces, nos encontramos en un espacio donde existen leyes, pero no se practican porque no hay capacitación por parte de la mayoría de las personas a cargo de estos procesos, no se le brinda el espacio a la población con discapacidad a nivel político, social, cultural etcétera.

La educación juega un papel importante sobre responsabilidad para el entendimiento de la inclusión, esto se debe porque todos llevamos como proceso a lo largo de nuestras vidas, una formación académica y una formación de seres sociales dentro de una institución educativa, una familia o grupo social, por eso es necesario analizar desde la educación, la manera en la que se está practicando la inclusión o cuestionar si no se está realizando.

Esa responsabilidad tiene que ver más con la capacidad que los educadores tienen para enseñarle a los demás cómo se debe incluir al compañero o compañera con condición de discapacidad en las actividades educativas de manera en que, la persona disfrute de los mismos derechos que todos por igual, además no se percibe una capacitación ni una adaptación al entorno a las condiciones, desde la formación de los educadores, los que han recibido este tipo de capacitación, ha sido de manera empírica o por su propia cuenta.

Desde los grupos sociales que participaron en la recolección de información se logra observar que muchos están en constante capacitación para apoyar a la población con condición de discapacidad con el fin de lograr una inclusión, sin embargo, el apoyo de otras instituciones que no estén destinados a este enfoque de discapacidad pero que por mandato incluye a esta población, no lo hacen por desconocimiento u omisión de este tema.

Sin embargo, se puede decir que se debería mostrar una plena inclusión para toda la población independientemente de su condición, en este caso, se parte desde la confusión que hay en el concepto de inclusión con respecto al concepto de integración, a grandes rasgos, los programas, proyectos, políticas y leyes deben ser gestionados por personas capacitadas con conocimiento previo a estos temas para proveer las condiciones necesarias para llevar a cabo estos procesos.

Por lo tanto, al comparar ambos términos es importante conocer la línea que marca la diferencia entre la integración y la inclusión, siendo que ambos son términos realmente importantes cuando se habla de participación de las personas en general, pero conociendo que la inclusión nos lleva a ese acercamiento directo con personas con discapacidades como la visual, TEA, personas sordas, entre otras.

El tema de la integración es llegar a hacer que la población esté presente y llegue a la actividad que se haya desarrollado o que se plantean, en el tema de la inclusión es que puede formar parte activa que puedan participar del proceso completo como tal, que pueda tener un disfrute pleno de lo que sea que se esté realizando, el tema de lenguaje inclusivo por ejemplo, el lenguaje influye en las personas con

discapacidad, pero no hacemos nada con integrarlas si no se realizan esos métodos de inclusión para que formen parte plena de lo que se está proponiendo. (Anónimo, comunicación personal. 2022, 12 de agosto).

La importancia de identificar ambos conceptos se basa en un problema generado por una cultura dentro de la sociedad, donde se percibe inclusión e integración como sinónimos, por lo que llevar a la práctica estos conceptos es algo que muchos pasan inadvertidos, puede que se esté practicando la integración, pero esto no quiere decir que la inclusión también se esté dando. En este caso, cuando se trata de espacios sociales lo más importante es generar una inclusión, y que se dé de forma natural por parte de los grupos sociales que trabajan en conjunto al Monumento, estos crean el espacio para hacer visible el tema de discapacidad, sus conceptos, características, modos de identificarlos, entre otros elementos relacionados.

Los grupos sociales que trabajan en conjunto con el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores, con enfoque a la discapacidad expresan sus necesidades desde sus vivencias por medio del trabajo en conjunto con el Monumento, con el fin de lograr la inclusión, pero en muchos casos estos grupos sufren exclusión incluso por parte de las instituciones públicas y privadas para realizar actividades dentro de una comunidad.

Y es que, de la mano de lo anterior es importante analizar el tema a nivel país, conociendo que Costa Rica tiene mucha reglamentación que le respalda en cuanto a cómo se debe proteger los derechos de las personas con discapacidad, y esto, por supuesto, también se refiere a la inclusión de esta población en los espacios sociales. Es por ello por lo que conocemos que la población con discapacidad en Costa Rica no es nula, existen datos sobre ello, desde el INEC se muestra Encuesta Nacional sobre Discapacidad (ENADIS), donde se evalúa el nivel social, económico y educativo de las personas con discapacidad en el país, es decir, ya existe estudios en alta escala a nivel país, sobre cómo es la realidad de las personas con discapacidad en diferentes ámbitos.

Recapitulando información descrita con anterioridad en esta investigación, y a manera de ejemplo sobre la integración e inclusión en nuestro país, el INEC en la Encuesta Nacional sobre Discapacidad (ENADIS) 2018, nos lleva a conocer que sólo un 5,7 % de la población de 18 años y más en condición de discapacidad asiste a la educación formal ya sea en centros educativos públicos o privados. Esto quiere decir que hay una gran cantidad de personas con discapacidad que no asisten a ningún centro educativo, o bien que tienen que buscar la manera de integrarse a un centro informal donde pueda acoplarse de manera más sencilla al sistema.

Además, en la misma encuesta (ENADIS) 2018, menciona que en cuanto a la infraestructura de centros educativos donde asisten las personas con discapacidad en el país, sean públicos o privados, solo un 41,5 % del total cuenta con una infraestructura accesible (ya sea con rampas, ascensores, agarraderas, luces, puertas anchas, etcétera) además de esto, un 95,6 % de la población con discapacidad que asiste a la educación formal, no cuenta con apoyo educativo que les permita el acceso a la educación de manera inclusiva.

Esta información nos lleva al acercamiento de la realidad, donde muestra que la educación en nuestro país es todo un reto para el sistema educativo que se maneja hasta ahora, esto tanto a nivel integral como inclusivo, ya que estamos viendo que es poca la población que asiste a un centro educativo, y que, quienes asisten a este no cuentan con más que el “acceso” al centro, recordando que acceso no es precisamente inclusión.

Esto nos lleva a valorar lo que pasa con la legislación existente en el país, y es que se han aprobado muchas leyes, políticas y decretos creadas con el fin de respaldar a una persona con discapacidad, no están logrando su objetivo, se están creando legislación que no se está cumpliendo, y que además no respaldan por completo a la población con discapacidad, es decir se crean para una persona con discapacidad, pero no se incluye a la misma para conocer las necesidades que tiene y qué herramientas deben tener por derecho para garantizar no solo la integración, sino también la inclusión óptima en cualquier ámbito, llámese educativo, social, político, económico o cualquier otro.

Estos dos conceptos son el inicio de un cambio en una sociedad que en su mayoría omiten para que los derechos de la población con condición de discapacidad sean equitativos, por esa razón no se logra observar la diferencia entre integración y la inclusión, por lo que es de suma importancia considerar y analizar estos dos conceptos.

#### **4.5. Abordaje de la discapacidad desde la posición de los participantes**

##### **4.5.1 Tipos de discapacidad**

Existen muchos tipos de discapacidad, pero para poder entenderlos y saber cómo tratarlos de manera que se consiga una inclusión se debe indagar sobre la condición de cada tipo de discapacidad, en este apartado se muestran los que mencionan los participantes dentro de cada grupo.

Al cuestionar a los participantes acerca de los tipos de discapacidades que conocen, es interesante ver que hacen mención únicamente sobre las que ellos trabajan o han trabajado.

Las más comunes mencionadas son:

- Trastornos del Espectro Autista.
- Personas no videntes por medio de FUNDAPROGRECI.
- Síndrome de Down.
- Personas sordas.
- Discapacidad física.
- A nivel intelectual.
- Discapacidades psicosociales.

Para un grupo social con enfoque a la discapacidad es mucho más accesible trabajar con el tipo de condición más cercana ya que, también conlleva un estudio sobre el conocimiento de esta; efectos secundarios a los medicamentos, comportamientos ante diferentes situaciones, formas de expresar, relaciones interpersonales, entre otras, esto se menciona en un entorno interno.

De forma externa, la adaptación de diferentes procesos para la población con discapacidad, refiérase a actividades políticas, culturales, etcétera. Es un aspecto de constante mejora que los gestores deben contemplar, por ende, conocer bien con quienes están trabajando (el tipo de condición) es clave para lograr incorporar a las personas con discapacidad en su cotidianidad.

Dentro de una condición de discapacidad también influye el nivel socioeconómico que la familia o tutor vivan, ya que las limitaciones son aún mayores en comparación de un nivel económico más estable, es una realidad a nivel nacional y en este caso, se contempla el nivel económico más el tipo de condición de discapacidad.

Por su parte, algunos participantes lo enmarcan de la siguiente manera, teniendo presente que condiciones hay muchas, pero se encierran en las siguientes:

- Discapacidad cognitiva.
- Discapacidad psicosocial.
- Discapacidad física.
- Discapacidad sensorial.

Los participantes se informan sobre los tipos de discapacidad ya que muchos han trabajado con alguna de las condiciones mencionadas y otros además de tener una condición, también trabajan con ellas.

En ese caso, uno de los participantes menciona que tiene conocimiento de todos los tipos de condición de discapacidad reconocidas en Costa Rica, cabe resaltar que su profesión es educadora y ha investigado a lo largo de su trayectoria laboral todo lo que conlleva el tema de la discapacidad, sin embargo, resalta algo muy importante, y es que, no se ha podido relacionar con todas las discapacidades, mencionando que esto agregaría aún más de valor para el conocimiento del tema.

La importancia yace en las personas que se interesan por el tema y comienzan por indagar más sobre el contexto, los diferentes tipos de condición de discapacidad y las características de cada uno, para que, a partir de eso, ofrecer un apoyo a los proyectos para la sensibilización hacia la discapacidad.

Para las leyes, programas, proyectos con temas de discapacidad se considera la misma desde un solo plano, la clasificación que se consideró el INEC 2011, era la siguiente; se definieron seis grandes grupos, en cuya nomenclatura se utilizaron términos poco científicos, pero fácilmente comprensibles e identificables por las y los habitantes: 1. ceguera, 2. sordera, 3. retardo mental, 4. parálisis o amputación, 5. trastorno mental y 6. otros.

Parte del contexto de la discapacidad en Costa Rica, tiene que ver mucho con los tipos de discapacidad, ya que siempre es necesario considerar que existen muchas discapacidades y que cada una de ellas requiere una forma distinta para adaptarse e incorporarse a la sociedad, pero es difícil saber la existencia de alguna sino es considerada en estadísticas nacionales.

#### 4.5.2 Percepción de los participantes respecto a la discapacidad

Para iniciar este apartado, es importante realizar un análisis retrospectivo de cómo ha evolucionado la discapacidad durante la historia, se empieza en las antiguas culturas donde se consideraba un retroceso para la sociedad debido a la precariedad económica que se vivía en aquél entonces, causando en muchos casos la muerte, ya que se consideraban personas débiles que no aportan a la economía de la sociedad en ese momento.

Para la Edad Media se empezaron a utilizar términos menos aceptables en la sociedad actual, como “deformes”, “anormales” o “defectuosas” de igual forma la discapacidad era vista como deformidad, las personas con discapacidad eran víctimas de persecución por las autoridades y por la religión. Tras todo ese desenlace, y por los cambios habidos en la sociedad, la forma de llamarlos se ha transformado positivamente, por lo que es necesario tener en cuenta que se utiliza el término “*Persona con discapacidad*”.

(...) En el siglo XIV los nacidos con discapacidad física, sensorial o mental, tales como sordera, ceguera, parálisis o cuadriplejia, eran confinados en encierros y exhibidos los fines de semana en zoológicos o espectáculos circenses para diversión o bien – manipulando la conciencia social- para que las familias rectificaran sus pecados cometidos, por considerar que estos «fenómenos» o «monstruos» eran una señal de castigo enviada por Dios. (Valencia, L. 2014. p.07).

Así para la modernidad, época donde surgió el inicio de la salud mental y en la sociedad industrial, la discapacidad se fue tratando en comparación con las otras épocas donde era castigado, sin embargo, se veía aún la persona con discapacidad como alguien débil y poco productivo para la sociedad, en la sociedad industrial se empleó el término “discapacidad”

“Fue en este contexto que se empezó a utilizar el concepto de «Discapacidad» entendida como la incapacidad para ser explotado con el objeto de generar ganancia para la clase capitalista.” (Valencia, L. 2014. p. 14). Más tarde, mediante una constante lucha, surgieron los movimientos sociales a favor de los derechos humanos de las personas con discapacidad, aunque, para este análisis se contempla qué se percibe de la discapacidad en el transcurso de la historia.

El ser humano vive en una sociedad donde la realidad no es aceptada, la realidad de que todos somos diferentes, en aspectos físicos, mentales y culturales, pero al final todos deberían tener las mismas oportunidades, porque somos seres humanos compartiendo y habitando un mismo espacio. El tema de la discapacidad, de la manera que es percibida por el ser humano, se ve influenciada por muchos elementos sociales, entre esas el desconocimiento y la negligencia de la sociedad afecta a las familias y tutores de las personas con discapacidad.

Por ejemplo, para que un niño pueda desarrollarse íntegramente, debe asistir a un centro educativo que le brinde los implementos necesarios para continuar con su formación académica, dicho centro educativo debería ser el pilar para la sensibilización en temas de discapacidad, siendo el ejemplo de



la inclusión para la población con discapacidad, sin embargo, la realidad es otra, y en lugar de tener una concientización, existe un rechazo y un aislamiento de esta población respecto al tema.

Las personas alrededor de ese niño tienen una influencia directa e importante, primero porque ya el hecho de recibir un diagnóstico es difícil para la familia y allegados, sumado a lo anterior, la aceptación o la comprensión de las personas, y su alrededor puede obstaculizar el paso en el desarrollo de la persona con discapacidad, esto no solo porque se tenga una discapacidad, sino porque las personas no conocen sobre el tema, cómo tratarla ya que muchos viven arraigados a los estereotipos que se han creado en la sociedad.

Por último, una vez que se logra culminar la formación académica planteando el mejor escenario, se encuentran con otra realidad donde el ámbito laboral no está preparado ni tampoco tiene las condiciones para la contratación de las personas con condición de discapacidad sin contar con que el ambiente laboral puede ser un factor de riesgo para la salud mental de la persona.

En Costa Rica existe un programa para incluir al 5 % de la población con discapacidad dentro del aparato estatal en el ámbito laboral, sin embargo, de la misma forma que se ha venido discutiendo a lo largo de este análisis, el programa no pasa solamente de cumplir con una normativa, se encuentra dentro de la misma una deficiencia en estos temas.

Se menciona lo anterior porque todos estos aspectos influyen en la percepción de una persona con discapacidad, este apartado busca dar énfasis en lo que se percibe de la discapacidad y no en la persona con discapacidad como tal, en resumen, las personas con condición no son el problema, sino más bien es la sociedad que no se considera diversa por no ofrecer las condiciones necesarias.

Se menciona lo anterior porque todos estos aspectos influyen en la percepción de una persona con discapacidad, este apartado busca dar énfasis en lo que se percibe de la discapacidad y no en la persona con discapacidad como tal, en resumen, las personas con condición no son el problema, sino más bien es la sociedad que no se considera diversa por no ofrecer las condiciones necesarias.

Sumado a lo anterior, se resalta que recibir la noticia de cualquier condición de discapacidad, se considera un largo duelo, porque primero, se debe aceptar la realidad de lo sucedido y segundo, aceptar el hecho de que, a pesar de una condición, son seres humanos como todos y que esta no les hace menos que los demás.

Algunos de los pensamientos respecto a la discapacidad que comparten los participantes y que les gustaría que la sociedad conozca, son los siguientes:

- Existe un luto para las familias frente a la noticia de un diagnóstico sobre discapacidad, dicho luto no es visto por la sociedad.
- Es un proceso que no se acaba, se vive con la condición cada día.
- Puede que un niño con discapacidad no sea consciente de una serie de comentarios negativos respecto a él y a su condición, puede que sea sano, se realice, progrese, estudie, etcétera, pero usted como mamá, papá o familiar, es muy consciente que por un criterio de este tipo acaban de poner un obstáculo enorme frente a ustedes.

- La responsabilidad que deberían cargar los centros educativos, donde inculquen los conocimientos a los niños, lo que ellos ven y lo que ellos exponen, es lo que van a aprender a cargar y llevar el resto de su vida y de ello depende que sean adultos con una visión distinta de las cosas.
- En las primera etapas de diagnóstico, es donde se requiere más apoyo, es donde se tiene que empezar a ver y a darse cuenta de las cosas, por ejemplo, cuando no hablan, cuando no hay una orientación espacial o identificación de ciertas cosas (en el caso de la discapacidad visual), en esos momentos se requiere mayor apoyo.
- La educación juega un papel importante en estos temas, el ser educador es echar una responsabilidad de por vida, en dónde se tiene que estar en investigación constante, se tiene que ser crítico.

Lo anterior se enfoca en aspectos externos y se percibe una preocupación por parte de los participantes sobre la poca acogida que le brinda la sociedad a estas personas, la poca empatía por ese luto que viven los familiares por el gran trabajo de verificar que la persona se sienta incluida, el proceso largo que tienen que pasar debido a una exclusión en muchos ámbitos.

Además, los familiares entrevistados de una persona con discapacidad recalcan que la importancia de saber más sobre el tema de discapacidad abre camino hacia esa sensibilización que se busca, como madres, resaltan los siguientes puntos para dirigirse a sus hijos gracias a sus vivencias personales con el tema:

- Es una situación para toda la vida, hay que aprender a afrontarla.
- Seres humanos independientes.
- Con metas y objetivos por lograr.
- El apoyo indispensable de la familia.

La población que reconoce la discapacidad son en su mayoría los padres de familia, tutores, o personas a cargo del cuidado de las mismas, se han visto sometidas en situaciones delicadas de exclusión y han tenido que llegar a dar una milla extra para que sus hijos puedan gozar de los mismos derechos que las demás personas.

Por otra parte, el proceso se hace más difícil, existe información en internet que puede ayudar a comprender la condición, sin embargo, se necesita la intervención de profesionales, por lo que la parte económica representa un obstáculo en este proceso, ya que los servicios de salud del país no son tan ágiles como esperan, por lo que para poder conocer y abordar la situación se deben buscar a profesionales en el tema y la condición económica no da para solventar la necesidad.

Además, el convivir con una persona con discapacidad les ha hecho cambiar su perspectiva respecto al trato y visión de estas les ha generado;

- Un cambio en la perspectiva de lo que es una condición.

- Ver a las personas con discapacidad como cualquier ser humano y no hacerlos a un lado.
- Ver la discapacidad de una forma real.
- Eliminar el estereotipo del “pobrecito”.
- Ayudar a las personas que lo necesiten y a sus familiares.
- Más sensibilidad, tolerancia y empatía.
- Comprender los comportamientos de una persona con TEA.

Los participantes resaltan que debe existir una posición de su parte, y esta gira en torno a la protección de su familiar o allegado con discapacidad, siendo que se le impulse a seguir adelante y se le busquen las mejores herramientas y recursos para adaptarlos a su necesidad y puedan convivir con cualquier otra persona, aunque esta no tenga una discapacidad.

Además, se quiere hacer énfasis en el mismo tema de la percepción respecto a la discapacidad desde la posición de las personas con discapacidad entrevistadas, donde para conocer la posición de los participantes, se les preguntó si cambiarían o no algo de una persona con discapacidad, ambos apuntan a que no podrían cambiar algo de la persona, ya que nació con esa condición y va a tener que aprender a vivir con ella, lo que se cambiaría es el contexto en que se desarrolla la personas, implementando mayores herramientas para que esa persona pueda vivir en sociedad con una buena calidad de vida.

Entonces, desde sus puntos de vista hay que analizar cuáles son esos elementos que se deben cambiar dentro de la sociedad para que estas personas se puedan incorporar y no tengan un rechazo o sea considerada una persona no viable dentro de la sociedad solo por tener una discapacidad, recordando lo mencionado por uno de los participantes, donde hace referencia a que en la ley 7600 se aborda a una persona con discapacidad desde una definición social;

Actualmente es una definición social y la definición social se refiere a las condiciones que la sociedad tiene y a los actores sociales que imposibilitan o que produzcan que esa persona no sea sociable, que no sea aceptable más allá de decir que la persona nació con una condición, porque estamos refiriendo que sea una definición clínica médica. (Anónimo, comunicación personal. 2022, 05 de agosto).

Conforme se fue realizando la recolección de información, se percibió que la discapacidad era un tema externo tomando en cuenta también lo que la definición anterior menciona sobre las condiciones que la sociedad tiene, observando más allá de lo que se muestra en la definición, surge una reflexión, a nivel histórico dentro de una comunidad, las personas construyen su entorno dependiendo de las necesidades que tengan que solventar, por ende, si la mayoría de personas tiene características similares, las condiciones no varían para ninguna persona dentro del espacio, lo que excluye a las personas con dificultades o discapacidades para construir esas condiciones especialmente para esas personas, aunque el pensamiento sea primitivo, sigue estando inherente dentro de la sociedad.

Y no solo se trata de construcción de estructuras en edificios como algo más tangible sino más se empieza desde ese punto hasta algo más intangible como lo es el trato hacia esta población, las oportunidades que se les pueda ofrecer, la percepción entre otras.

Por otra parte, se resalta el tema de la aceptación de la condición, si se tiene una discapacidad, se debe buscar la forma de vivir con la misma, encontrar los espacios y oportunidades para gozar de los mismos derechos, pero, ante todo, que las mismas personas con condición de discapacidad puedan ayudarse entre sí, como el apoyo en la gestión de proyectos, lenguaje inclusivo, orientación hacia diferentes procesos.

#### **4.5.3 Percepción de los participantes hacia personas con discapacidad**

La percepción que tienen las personas hacia la persona en condición de discapacidad es elemental, es casi un primer paso para reconocer el trato que se le está dando a la población con condición de discapacidad, es importante resaltar que ese aspecto se manifiesta de forma inconsciente dentro de la sociedad y por esa razón se considera que la percepción hacia el tema influye a grandes rasgos sobre una sociedad.

Para reforzar lo mencionado, el funcionario de FUNDAPROGRECI menciona:

Para mí la discapacidad es un concepto que mucha gente la enfoca en muchas cosas, pero para mí yo la enfoco en la capacidad. Nunca en mis 8 años como coordinador del proyecto, nunca me he fijado en lo que no pueden hacer, sino al contrario, en lo que pueden hacer, como lo hacen y que quieren hacer.

Hemos dado tanto enfoque a un prefijo, que ese prefijo ha ido determinando tantas cosas de lo que no se puede o de lo que se supone que no se puede. A ver si todos somos diferentes todos tenemos capacidades diferentes, si me ponen a tocar el piano no puedo, no tengo esa capacidad, que posiblemente una persona que le falten los pies o las manos puede hacerlo. (E. Pérez comunicación personal. 2022, 30 de julio).

Esta percepción que nos brinda el participante de FUNDAPROGRECI da un giro a lo que normalmente la población percibe de las personas con discapacidad, ya que la misma palabra lo expresa de ese modo, “discapacidad” y no como la capacidad en ciertas tareas que puede llegar a tener cada persona, el problema se centra en que la sociedad en ocasiones no les ofrece una oportunidad a la población con discapacidad, entonces debido a esa inconsciencia, se crean leyes para respaldar a las personas con condición de discapacidad.

Más allá de un concepto que dicho sea de paso conlleva un gran peso a nivel social, a lo que se refiere es que está mal empleado dentro del sistema e inconscientemente la sociedad va a dar un trato

especial a toda la población con condición, donde se debería de dar oportunidades para esas personas y no un trato especial en sí.

Para amplificar lo dicho, se muestran algunos elementos de lo que deberán ser las oportunidades:

*El tema de accesibilidad arquitectónica:* Para las personas con dificultades físicas es necesario adaptar un espacio para que estas personas accedan a cualquier lugar, esto es un tema de oportunidad y que puedan disfrutar de los derechos humanos por igual. Según el Observatorio de la Discapacidad Física en Barcelona (2014) menciona lo siguiente;

Para el tema de accesibilidad arquitectónico se encuentran con tres problemáticas;

*Poca accesibilidad en espacios públicos abiertos:* aceras, bordillos y rampas, transportes públicos, equipamientos, locales de ocio y recursos económicos destinados a la accesibilidad.

*Relaciones y convivencias:* Según este mismo estudio revela que la mayoría de las personas perciben a las personas con condición de discapacidad con neutralidad, para llegar a esa conclusión se realizó una encuesta para conocer el grado de comodidad al estar con una persona con discapacidad en este caso (una persona que utiliza silla de ruedas) lo que hubo una respuesta de un 99% de las personas que se sienten cómodas. Por otro lado, se menciona que las principales relaciones que se establecen entre personas con y sin discapacidad son (por orden) familiares, de amistad y con conocidos y conocidas.

*El estado del bienestar:* Para este apartado es necesario mencionar la inserción laboral donde puedan acceder las personas con condición de discapacidad, también es importante destacar cómo son percibidas las personas con discapacidad en el lugar de trabajo por sus compañeros y jefaturas, en cuanto a las capacidades, habilidades

Se debe considerar las capacidades de las personas con condición esto porque se discrimina o se excluye a la persona que no es capaz de realizar una tarea en el ámbito laboral, esto incluso para toda persona tenga o no una condición de discapacidad, que además de eso no solamente se excluye, sino que no se aprovecha otras capacidades que puede tener una persona para realizar alguna otra tarea en específico dentro de una organización o entidad.

Los participantes de esta investigación tienen una percepción de la persona con condición de discapacidad que está más allá de lo que las demás personas perciben, esto porque al trabajar con esta población dan paso al conocimiento de este tema desde un punto de vista más cercano a la realidad y no tanto de manera teórica aunque de igual forma son personas que han estudiado el tema de manera exhaustiva, aparte de que muchos de los participantes tiene una condición y esto nos ayuda a conocer mejor sobre el tema de discapacidad y la percepción de las población con discapacidad.

## **4.6. Personas con discapacidad y actores sociales en la participación**

### **4.6.1 Papel de las personas con discapacidad dentro de los procesos de participación**

A partir de lo descrito por los participantes, y con respecto al análisis de la participación de las personas con discapacidad, podemos extraer que existen varios papeles importantes dentro de la organización, papeles como la participación efectiva en actividades culturales, aspectos educativos e incidencia política que hace que esas personas tengan un papel relevante en la organización.

Sí bien la participación de las personas con discapacidad en las organizaciones es importante, todavía hay retos importantes en la inclusión de la población, ya que, las organizaciones deberían tener la capacidad y las herramientas de crear planes de trabajo que permitan la inclusividad de las personas con discapacidad.

Para poder llegar a esas herramientas, se debe capacitar a las personas en temas de inclusión y de derechos humanos, resaltando que, las personas con discapacidad no están solas en el entorno, es decir, para llevar a cabo su papel con éxito, dependen en cierta parte de lo que les brindan para poder adherirse al proceso.

Hay que capacitar a estas personas en temas de incidencia política, me refiero a entender a las instituciones que por ley tienen mandatos y saber como acceder a esos servicios, la gestión sociocultural debe capacitar a las personas cuando se hace este proceso se piensa en productores, artistas, etcétera, el Ministerio debe de incluirlo y ellos demandar. (M. Badilla, comunicación personal. 2022, 06 de agosto).

Lo cierto, y lo que deben tener presentes las organizaciones es que el papel de la persona con discapacidad es fundamental en todo proceso, y que no se puede pretender crear y fomentar actividades o proyectos de inclusión sino se consideran a las personas en estos procesos, es decir no se debe hablar desde “una posición de privilegio”, sino que, para crear cualquier cosa que sea para las personas con discapacidad, se le debe consultar a ellos que necesitan y cómo lo necesitan.

De este modo se fomenta un papel activo, que, aunque no todos lo tienen, se desearía que la mayor parte de la población tenga ese papel pleno, participativo, que le lleve a decidir desde un marco de respeto como realmente se le va a integrar y cómo se va a incluir ella misma a los procesos que se estén dando.

Además, se parte desde la idea de las personas como seres humanos, en ello, es importante eliminar ese estereotipo de que la discapacidad es vista como “el pobrecito”, donde se le debe dar y ayudar porque se debe proteger, si no que, se debe tratar como el ser humano que es, centrándose en que son el eje principal para poder crear la sociedad inclusiva que se necesita.

Por otra parte, los participantes afirman la necesidad de permitirle a la persona ser parte de un proceso, y no limitarse por tener una discapacidad, apuntando a que, son capaces de participar en

diferentes actividades o proyectos de un centro educativo, organización o de la comunidad y mediante su participación, ayudar a que las personas en general pierdan el miedo que tienen hacia la inclusión de esta población.

La siguiente, es una lista de elementos considerados necesarios para apoyar el papel de la persona con discapacidad;

- A partir de la promulgación de la ley 7600 y el convenio de los derechos para las personas con discapacidad la sociedad costarricense inclusive en América Latina y muchos países diferentes han tenido que generar espacios de participación, aunque sea de forma obligatoria.
- Es un proceso que apenas estamos iniciando y que la ley 7600 es un poquito viejita y todavía es un espacio que no se desarrolla a plenitud, hay todavía muchos vacíos e inconsistencias que queda en papel y que no llega a la práctica.
- En relación con los espacios, existen de forma obligatoria por parte de las instituciones públicas.
- Pero además de existir esos espacios y aquí yo veo como que son grandes retos, grandes oportunidades de mejora que realmente ocupamos empezar a tomarlos;
- Que sean las personas en condición de discapacidad y no los padres quiénes ocupan esos espacios, porque la mayoría de los casos los padres son los que están representando los derechos de sus hijos y aunque tienen una vinculación muy cercana, una gran experiencia, etcétera, no son las personas que tienen la condición y eso es lo más importante, entonces no es lo mismo que digan lo que a mí me gusta, que yo diga, yo como persona en condición de discapacidad requiero y no otro,
- Ocupar mayor participación de las personas con discapacidad ocupamos tener más espacios, también que los espacios sean públicos, pero también privados y eso cuesta, pero siento que es lo que hay que hacer.
- Ocupamos tener un mayor perfil económico, pero también educativo de los participantes. Yo sé que hay muchas personas que tienen la capacidad, que tiene ya una formación universitaria, pero son pocos en comparación con el porcentaje que no es educado.
- Siempre son las mismas personas en el país en los diferentes espacios, no controlando, pero si tomando la participación y eso está bien por lo menos hay personas que representan, pero digamos esto genera la siguiente consulta: no hay más personas, no hay más capital humano para que participen, no están interesados en participar o no tienen las competencias para participar o no tienen oportunidades como para el si quieres participar en lugar mío.

Con respecto al primer punto donde se menciona la Ley 7600, en este se describe la situación que se vive en algunas regiones de América Latina sobre la participación de las personas con condición de discapacidad dentro de los espacios sociales que prácticamente se da por obligación, para este punto

se destaca una observación que va más desde las capacidades de la población con discapacidad, la deserción educativa en esta población es alta por ende se limita la participación social.

A lo largo de la investigación se ha mencionado la importancia de la educación en el tema de discapacidad, dentro de esta investigación se tiene el aporte valioso de una persona con condición de discapacidad profesional que ha pasado por situaciones difícil y confrontativas donde ha tenido que luchar e ir en contra de ideologías que desconocen el tema de TEA para poder culminar sus estudios, aunque la persona tenga la voluntad de estudiar, la sociedad no les brinda la oportunidad cuando se trata del tema educativo.

“Asumiendo que la discapacidad como constructo configura relaciones objetivas de desigualdad y propicia exclusiones múltiples y deliberadas en las personas con esta condición, es importante establecer cómo estas desigualdades se reproducen en el ámbito de la participación política y social” (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, 2020).

La participación de las personas con condición de discapacidad debe ser con autonomía, sin la dependencia de los parientes, aquí surge una duda, si bien es cierto los tutores son las personas más atentas al trato que se les da a las personas con discapacidad, sin duda hay muchos que sobreprotegen a estas personas y esto genera cierta inseguridad a la persona para realizar tareas que requieran más individualidad. Por ende, esto afecta la participación de las personas con discapacidad en espacios sociales.

Los espacios deben darse en cualquier entidad indiferentemente si es público o privado, se sabe que es un factor externo al Monumento, pero el desconocimiento del tema de discapacidad en las organizaciones sigue siendo una problemática que limita a la población estudiada de tener autonomía sobre sus vidas, lo que provoca un aislamiento de estas personas en la sociedad, no es culpa de ellos, sino más bien de un sistema que ha tratado de adaptar todo conforme a una mayoría.

#### **4.6.2 Papel de los actores sociales en la integración e inclusión de las personas con discapacidad**

Gracias a la información brindada por los participantes, en cuanto al papel de los actores sociales en los procesos de integración para las personas con discapacidad, se puede rescatar que, se percibe, por una parte, el desconocimiento en cuanto al cómo abordar a la población, al punto en que, son estigmatizados y vistos con estereotipos que indignan a la población.

Primeramente, se amplifica mejor el concepto de actores sociales:

Para este papel de trabajo se entiende como actores sociales aquellos sujetos que intervienen en las políticas públicas y en el ámbito local, es decir, hablamos de comunidad, Estado, empresas privadas y organizaciones no gubernamentales. La confluencia de los actores involucrados conlleva la toma de decisiones a partir del diagnóstico efectivo, la ejecución de proyectos y la contraloría social. (Mendoza, Y. 2014, p. 283).



Los actores sociales por naturaleza intervienen en el proceso de desarrollo integral de una comunidad, sea a una gran o pequeña escala siempre están presentes, y para conocer su nivel de participación se debe realizar un mapeo de actores dentro del proceso, pero en temas de discapacidad son pocos los actores que llevan un acompañamiento para esta población con condición de discapacidad.

Parte de las funciones de la planificación es trabajar desde la interdisciplinariedad dentro de una sociedad, en pocas palabras, vincular partes para poder inculcar la participación de los actores en este caso en temas de integración e inclusión, a manera de que se pueda acompañar a las entidades en la gestión de proyectos de esta índole y responder a las necesidades de la población.

Primeramente, los actores sociales deberán conocer el tema de discapacidad, el porcentaje de la población de discapacidad que habita en la comunidad, los tipos de discapacidad y una vez reconocido el contexto, empezar a indagar sobre el tema de discapacidad e identificar las necesidades de esta población dentro del contexto de la comunidad.

Por medio del trabajo de las organizaciones, se pretende romper con esos estereotipos y llegar a sensibilizar por medio de acciones específicas la integración e inclusión y no solo con lo que dicta la reglamentación del país, y de este modo demostrar que son los mismos integrantes con discapacidad quienes demuestran tener las habilidades necesarias para participar con la población ordinaria en cualquier proceso.

El papel de los actores sociales se posiciona, o se debería posicionar, como aquel responsable de sensibilizar, informar e integrar con la mayor naturalidad posible, sobre los aspectos importantes que conlleva una discapacidad, sin caer en prejuicios, sino más bien viéndolos como seres humanos, siendo capaces de comprender a la población con discapacidad como lo que son, aquellas personas con capacidad distintas, como seres humanos, y no como algo desconocido a lo que no se sabe cómo enfrentar.

El acercamiento a esta población ayudará al entendimiento de la realidad que viven en su cotidianidad y esto va a permitir que los actores convivan con las personas que tengan una condición de discapacidad, dando apertura a nuevos conocimientos que pueden complementar a un desarrollo integral e inclusivo.

Al final todo apunta en una misma dirección, donde el reto más grande al que se enfrentan los mismos actores sociales es a la misma sociedad en la que todos nos encontramos, la cual está llena de barreras que le permiten esconderse de la realidad para no enfrentarla como se debe.

Debe existir una posición firme de parte de los actores sociales en la que puedan brindar abiertamente su apoyo, insumos de ser necesario, para que organizaciones como las presentes en este estudio logren cumplir sus objetivos, los cuales van en torno a la integración e inclusión de las personas con discapacidad.

También los gobiernos locales que son los que están más cerca a la comunidad son las personas que para mí en primer plano deberían de estar ahí, con esa participación y vigilancia, aplicando métodos, dando la educación y la formación que la comunidad requiere en esos temas, son muchos actores, pero principalmente ellos son los que pueden perfectamente desarrollar este tipo de temas en la sociedad. (P. Loaiza,, comunicación personal. 2022, 05 de agosto).

Así como el gobierno local, los participantes identifican a la iglesia, escuelas y colegios como actores importantes donde se encuentran personas con discapacidad y donde se pueden abrir espacios para llegar a concientizar a la población, por medio de programas que ayuden a ir cortando con esas barreras sociales existentes, donde se genere un aprendizaje no solo para los más cercanos a una persona con discapacidad, sino para todo el entorno que le puede rodear.

A manera de conclusión, dentro de un mapeo de los actores sociales siempre existen problemáticas para un tema por trabajar, sin realizar un mapeo previo incluso se puede analizar que los actores sociales en temas de integración e inclusión para personas con condición de discapacidad no tienen la metodología de cómo se puede llevar a cabo un proyecto con organizaciones con enfoque de la discapacidad.

Por ende, es difícil poner en términos cuantitativos qué tanto participan los actores sociales dentro del tema, aunque de primera instancia se puede decir que hay un mínimo grado de participación de los actores sobre estos temas, pero surge una pregunta para los actores sociales que conocen el tema ¿Qué tanto lo practican y en qué medida se involucran?

La persona con discapacidad y los actores sociales son un complemento entre sí, en el cual uno necesita del otro, no se puede incluir a una persona con discapacidad si no hay actores que le incluyan y viceversa. Se debe buscar a esas personas que, si desean ser parte de manera activa en diferentes procesos, para crear el complemento necesario e ir abriendo paso a los procesos inclusivos.

Los participantes resaltan que, no se debe dejar de lado a la población con discapacidad, es decir, muchas veces, se planifican todos los procesos desde la administración o desde los padres de familia, en caso de que la población sea menor de edad (como en Mariposa Azul), por eso se resalta que la opinión de ellos es sumamente importante y deben formar una alianza con los actores sociales para llegar a la meta planteada. El reto de los actores consiste en involucrar estos temas dentro de su programa u objetivos, independientemente si son de manera formal o informal.

#### **4.7. Acciones predeterminadas de parte del Monumento Nacional para la inclusión de las personas con discapacidad**

Este apartado tiene como objetivo dar a conocer las acciones predeterminadas utilizadas para la inclusión de las personas con discapacidad desde el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores y las organizaciones adjuntas a este.

Para adentrarnos en este tema, es importante resaltar lo que se conoce como acciones, estas pueden variar según el tema que se esté abordando, pueden ser desde el ámbito económico, social, entre otros.

Por ejemplo, si estamos hablando de una empresa, una acción es el capital con el que cuenta esa empresa, pero en este caso, el concepto toma un giro, y es que, tomamos, basados en la presente investigación una acción como aquella del ámbito social, la cual según (Weber, 1996: 5. Citado por Hernández G, 2010) “es aquella en donde el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose ésta por su desarrollo”.

Se asocia dicho concepto a la investigación, ya que, las acciones propuestas por los participantes permiten un acercamiento a la forma de implementar esas acciones, su formulación, participación y apoyo, para poder llegar al desarrollo óptimo de sus grupos de interés, además permiten el acercamiento a la población de trabajo, viendo las pautas marcadas en el camino para lograr con éxito esas acciones que les identifican.

Para el análisis de este apartado se considera la metodología por medio de estas acciones que llevan a cabo los procesos de inclusión que las organizaciones y el Monumento realizan de manera conjunta.

Desde la Dirección de Gestión Socio Cultural de la cual depende el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores, se exigen registros en sus planes anuales, operativos, de acciones que se verifiquen que son inclusivas, a la vez esto se basa en la política de derechos culturales.

Como se ha mencionado el Monumento además de ofrecer actividades para la comunidad en general, se basa en escuchar la demanda comunitaria mediante el préstamo del espacio a organizaciones o a cualquier persona que lo solicite, para que puedan presentar actividades, esta, se podría decir, es su mayor acción dedicada a la inclusión, ya que, abre las puertas no solo a las personas con discapacidad u organizaciones que trabajen en torno a temas de discapacidad, sino que también a la población en general, con el propósito de ser inclusivas en este aspecto.

Por ello, es importante resaltar que, para la apertura del Monumento a la población con discapacidad, como con otras poblaciones, es importante que exista la capacitación necesaria de los funcionarios, con el propósito de velar por el máximo cumplimiento de los derechos de las personas a la cual la ley respalda.

Sin embargo, y según lo describió uno de los funcionarios del Monumento, desde “la Dirección de Gestión Sociocultural no se aportó una inducción a los funcionarios sobre cómo trabajar temas de inclusión para las personas con discapacidad” (M. Badilla, comunicación personal. 2022, 06 de agosto). Por ende, el espacio que abren es físico, en el cual como funcionarios van aprendiendo en el proceso en el que se desarrollan las actividades y en el proceso de contacto con las organizaciones, sobre cómo son y cuáles son las necesidades que tiene esta población para darles las herramientas necesarias para pasar de la integración a la inclusión.

Parte de las acciones que considera el Monumento para la inclusión se basan en el acompañamiento de las actividades programadas que las organizaciones realizan en conjunto con la

institución, y aparte que el Monumento ha sido una entidad que se ha encargado por su propia cuenta en indagar en el tema de discapacidad ya que se ha mostrado interesado en incluir a la población con condición de discapacidad de Heredia y ofrecer los servicios de espacio, gestión y recursos económicos.

También es necesario dar a conocer que el trabajo realizado por el Monumento para la inclusión ha ido más allá de lo que planes anuales y operativos le demanda a la institución, siendo el Monumento una entidad que funciona como modelo a seguir para la toma de decisiones en términos de acción sobre la inclusión de la población con condición de discapacidad.

Como primer paso, el Monumento les abrió las puertas a las organizaciones con el tema de discapacidad, lo cual en un primer acercamiento el Monumento no tenía noción del tema, pero sin embargo, se mostró interesado en conocer sobre las organizaciones con este enfoque lo que llevó a la institución a indagar más a fondo, entre estas;

- Forma de trabajo.
- Tipo de discapacidad con la que trabajan las organizaciones.
- Cantidad de integrantes que conforman cada organización.
- Conocimiento de los objetivos de la organización.
- Presupuesto para la planificación de actividades deseadas.

Seguidamente, el Monumento les ha dado un seguimiento a todas las actividades que las organizaciones realizaron, pero además de eso, la institución ayudó de manera proactiva a estas organizaciones que deseaban utilizar el espacio, recursos y apoyo de alguna institución en realizar las actividades, siendo el Monumento parte de la creación de ideas para llevar a cabo el proceso de inclusión de la población estudiada.

Es necesario saber que el Monumento también tuvo una concientización sobre la inclusión que tal vez no esté dentro de la investigación, pero a grandes rasgos como investigadores sociales que somos, se observa que la institución ha sido consciente de una realidad que le ha mostrado estas organizaciones, una realidad que está al otro lado de lo que se ve día tras día.

#### **4.7.1 Acciones predeterminadas de parte de las organizaciones para la inclusión de las personas con discapacidad**

Las acciones predeterminadas por parte de las organizaciones se centran en la realización de actividades en las que las personas con discapacidad de su organización puedan disfrutar plenamente de ellas.

Es importante resaltar que, las tres organizaciones implementan actividades de distinto índole, por ejemplo, desde la Asociación de Desarrollo Humano Integral de Heredia se realizan actividades tales como:

- Se cuenta con un grupo de folclor.

- Participación en desfiles.
- Feria científica.
- Talleres de arte, teatro, música y deporte.

Por su parte, desde Mariposa Azul Familias de Heredia, se centran en impartir charlas, conferencias y capacitaciones que hablen sobre la condición TEA, así como explicar cómo debería ser el trato hacia las personas que tengan la condición. Esta organización ofrece apoyo a las mismas familias que lo conforman y a otras que lo necesiten, ya que algunas se muestran desmotivadas, gracias al acompañamiento y motivación, muchas familias siguen adelante.

Además, se centran en buscar organizaciones para motivarlas a que se unan a las actividades de inclusión de la población TEA, actividades tales como:

- Actividades para conmemorar el día internacional de la concientización del autismo (2 de abril).
- Actividad del día del niño.
- Actividades para navidad.
- Capacitaciones abiertas sobre TEA para la población en general.
- Talleres para padres.
- Charlas con la participación de un profesional, (nutricionista, terapia de lenguaje, terapia ocupacional etc.)
- Charlas para llevar información sobre el TEA en escuelas, colegios, y en la Universidad de Costa Rica, donde se encontraban médicos que quisieron conocer acerca del TEA.
- Un programa en el Radio Victoria en Heredia se da cada 15 días, se lleva a un profesional y es profesional junto con la presidenta de la organización se encargan de dirigir el programa se llama *Producciones clandestinas*.
- Cuentan con una página de emprendedores para que las familias puedan dar a conocer sus emprendimientos para poder salir adelante.

Un ejemplo de las organizaciones con las que han logrado alianzas, además del Monumento, es la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH) la cual dentro del programa de RSE de la ESPH tienen contemplada las actividades del 2 de abril, fecha en la que se conmemora el día internacional de la concientización del autismo. Además, la empresa ya ha capacitado a los plataformistas para que estén preparados cuando llegue una persona con TEA a sus instalaciones.

Desde FUNDAPROGRECI, actualmente se trabaja con actividades en el marco del arte y del deporte, estas están divididas con dos proyectos, uno es “La Corazonada Visual” que trabaja la parte artística de los participantes y el otro se denomina “Con Otros Ojos”, donde el deporte y la discapacidad van de la mano.

Además, como fundación, se encargan de llevar todo tipo de actividades, tales como:

- Charlas.
- Capacitaciones.
- Talleres de arte.

- Cursos sobre lenguaje inclusivo.

Estas son las acciones que se proponen y trabajan desde cada organización con el propósito de fomentar el tema de la inclusión. Un punto que se debe resaltar en este apartado es que, en su mayoría los grupos sociales tienen apenas uno o dos alianzas como mucho y han estado en constante búsqueda de espacios, financiamiento y acompañamiento en el proceso de las actividades, incluso ha sido un proceso difícil para ellos encontrar lugares para mostrar las actividades que realizan en diferentes organizaciones.

El monumento por otro lado ha tratado de cumplir con lo que indica la política, sin embargo, la funcionaria menciona que años atrás el Monumento tuvo otro enfoque distinto y que no ofrecía esos espacios ni las condiciones a la población con discapacidad, ha sido más un trabajo de la misma funcionaria junto a sus compañeros que han logrado sacar adelante el trabajo de los grupos sociales.

Las actividades que realizan las organizaciones tienen una razón de ser dentro de la comunidad porque, aunque sean inclusivos también desean que las personas que no tengan ninguna condición participen de las actividades, esto ayudará a que el tema de discapacidad se empieza a adentrar en la sociedad creando conciencia sobre el tema y que se consiga fomentar la inclusividad en distintos espacios.

También que a la hora de realizar estas actividades se consiga apoyo de la comunidad, que puedan apreciar las capacidades de las personas con condición, para resumir lo dicho, estas organizaciones tienen un público reducido, más que nada son las mismas personas que comparten vivencias en cuanto a discapacidad que tengan un mismo objetivo, estas organizaciones esperan todo tipo de público en sus actividades con el fin de generar más conciencia.

Las organizaciones son una fuente de conocimiento sobre el tema de discapacidad porque como bien se ha mencionado, hasta el mismo Monumento le ha abierto las puertas y las oportunidades a esta población y se ha mostrado interesado por conocer sobre el tema y sentirse parte de la realidad de estas personas, ¿Qué pasaría si toda la comunidad empezaría a apoyar a las actividades ya sea incluso que aprecien el arte de las organizaciones, que se hagan parte de un público? Se tendrían resultados positivos a largo plazo, ya que las personas serían más conscientes sobre el trato, percepción de la discapacidad e incluso despertaría la curiosidad en las personas por querer indagar mucho más.

Las organizaciones por otro lado son excelentes gestores para llevar a cabo procesos que requieren de mucha burocracia y de mucho apoyo económico, con esto han demostrado sus capacidades y resiliencia para sacar adelante sus proyectos, pero sin embargo, una vez que logren finalizar con las actividades para el cumplimiento de objetivos se topan con una población negligente en cuanto a la discapacidad, una población donde no se hace parte de una problemática que ha sido omitida a nivel histórico.

Las organizaciones se enfrentan con un reto aún mayor que el nombrado anteriormente, para tener una respuesta por parte de las organizaciones sean públicas o privadas, primeramente, se mencionan

algunas que pueden ayudar a dar el primer paso para las organizaciones tengan libertad a la hora de realizar distintas actividades para la inclusión:

- Las jefaturas deben mostrarse interesadas por los objetivos que muestren las organizaciones.
- Escuchar con atención las necesidades de las organizaciones que requieran el apoyo de la organización.
- Por obligación, deben ofrecer el espacio, recursos y acompañamiento a las actividades que deseen organizar.
- Deben ser proactivos y tener sentido de pertenencia sobre las actividades por realizar.
- Indagar sobre los temas de discapacidad es un elemento esencial.

Estos aspectos se consideran elementales para que las organizaciones que trabajen con la población con discapacidad y que sean más creativas, motiven y tengan mayores oportunidades de expresar sus necesidades, pero si desde la jefatura no hay un conocimiento sobre estos temas y no se cumple con lo mínimo, con dificultad estas organizaciones tendrán apoyo e involucrarse en la sociedad se vuelva más difícil.

#### **4.7.1.1 Participación en las actividades realizadas por las organizaciones aliadas para la inclusión**

La participación en las diferentes organizaciones es diversa. La Asociación de Desarrollo Humano Integral de Heredia cuenta con 40 estudiantes completamente activos, desde la asociación se unen los esfuerzos para lograr la participación de todos los estudiantes, acoplándose a espacios y tiempos determinados para no excluir a ninguno.

En Mariposa Azul familias de Heredia la participación se complica, se pensaría que al tener tantos integrantes esta sería más activa y constante, considerando también que son gratuitas y con perfiles profesionales muy altos, sin embargo, no es así, cuando se realizan charlas virtuales la participación mejora, pero al realizar actividades presenciales el espacio no se aprovecha.

Una de las razones que se resaltan por parte de las participantes es que esa poca participación se debe a que los padres, madres o cuidadores están temerosos de que pueda ocurrir una crisis en público que no puedan controlar con su hijo o hija, lo que nos lleva nuevamente a ver la sociedad como aquella que ignora el trato hacia personas con discapacidad.

En Mariposa Azul hay muchas personas y familias que las conforman pero, sin embargo, son las mismas personas que sacan adelante los proyectos y que incluso están detrás de todas otras familias para dar motivación con el fin de que sus hijos participen en las actividades programadas.

Esto no tiene que ver precisamente con las personas con condición de discapacidad sino más bien con las familias ya que ellos son los responsables de las tareas que el niño o la niña realizan durante

el día, por ende, si los familiares se demuestran desmotivados o inseguros con hacerse parte de la organización como resultado no habrá una participación de los niños en las actividades.

Se analiza otro punto importante, ya que no está normalizado las actividades con el enfoque de discapacidad, y eso puede ser una de las razones por la cuales surgen las crisis en las personas, a raíz de esto se puede ver afectada la integridad de la persona y con lo anterior, puede abandonar el intento de participar en estas actividades. Por ende, es necesario que los grupos continúen con sus proyectos ya que es un proceso donde la sociedad costarricense no está acostumbrada a tener este tipo de espacios para la población con discapacidad.

En la Costa Rica actual es rezagado el tema cultural, cada año se observa que los recortes presupuestarios para el ámbito cultural son menos y esto causa que el ámbito cultural sea afectado a nivel general, y nos encontramos con una problemática debido a que se debe trabajar desde la parte administrativa hasta llegar a la comunidad, como se ha venido mencionando la falta de capacitación para los funcionarios, falta de presupuesto para llevar a cabo los proyectos e impulsar a la comunidad para que sea más participativa es un gran reto que estos grupos sociales tienen.

FUNDAPROGRECI por su parte, cuenta con dos proyectos, “La Corazonada Visual” y “Con Otros Ojos”. Con respecto a “La Corazonada Visual” lo que busca es potenciar el ejercicio de los derechos culturales de las personas con discapacidad, planteándose como agentes de cambio y no sólo como espectadores. Cuentan con la participación de cuatro artistas quienes los acompañan desde el inicio del proyecto, resaltando que a lo largo de las actividades se ha podido contar con aproximadamente 12-15 personas que se han integrado en distintos momentos.

Con respecto al proyecto “Con otros ojos”, en este se cuenta con un equipo de atletismo, de carreras de velocidad que está conformado con aproximadamente 7 U 8 parejas, donde participa una persona ciega y su respectivo guía. Para el apoyo de estas actividades, se cuenta con más personas de fondo que están empezando a formar parte del proceso, las cuales llegan a ser aproximadamente 20 personas en el proyecto.

Las actividades que realizan los grupos sociales participantes tienen como objetivo también fomentar la participación no solo de las personas con discapacidad sino más bien tener un grupo diverso para que todos puedan visibilizar y entender el modo de trabajo de las personas con discapacidad. En otras palabras, no excluir a ninguna persona independientemente de la condición que se tenga.

Las organizaciones aliadas están conformadas por personas que han vivido la realidad que no les ha permitido progresar ni disfrutar de los derechos, por ende, se organizan para llevar a cabo actividades donde tanto las familias como las personas con condición se sientan empoderadas para poder continuar con sus proyectos de vida y ofrecerles las herramientas adecuadas para que esta población se incluya cada vez más en la sociedad.

Las familias por otro lado experimentan inseguridades con base en las posibles crisis que pueden pasar sus hijos y con las que tienen que estar pendientes día con día, sin embargo, como se mencionó anteriormente, también es un tema tabú dentro de la sociedad ya que no se observa con normalidad



este tipo de comportamientos en esta población, al final de todo lo mencionado es un tema de educación ya que como se ha dicho, se desconoce el tema de discapacidad por ende, no es normalizado que las personas con discapacidad pasen una crisis de manera pública.

Otro punto importante, es que el objetivo de estas actividades de inclusión es generar conocimiento para toda la población, sin embargo, en Costa Rica es muy normal que las luchas las tengan solo aquella población que esté afectada por el problema, como es en el caso de la discapacidad.

#### **4.7.1.2 Formulación de actividades para la inclusión por las organizaciones aliadas**

Dado que las organizaciones están dirigidas a una población con discapacidad, entonces conocen cuáles son las necesidades de dicha condición y la manera en que se deben abordar, además que las actividades que organizan funcionan como estimulación para que las personas con condición se sientan con la confianza para llevar a cabo de manera futura otros proyectos.

Todas las actividades son formuladas desde la junta directiva, de acuerdo con el nivel de desarrollo que tengan las personas, tanto en edad como cognitivo. Cuando realizan charlas o conferencias, se aseguran de que, además de que sea una persona profesional y que tenga o no la condición, pueda debatir y sustentar un tema teórico delante de 100 o 150 personas, para que de este modo puedan desarrollar bien la actividad.

Para las actividades donde se toman en cuenta a los niños tales como las actividades para conmemorar el día internacional de la concientización del autismo, actos cívicos, talleres, actividades del día del niño, para navidad, etcétera, se acondiciona el espacio para que ellos puedan gozar plenamente y de manera segura de las actividades. En general, las actividades están dirigidas para cualquier rango de edad y cualquier tipo de interés.

Cada organización toma en cuenta al individuo, siendo que las actividades están pensadas para que sean las mismas personas con una condición quienes sean los productores y las personas a cargo los mediadores, dejando a un lado el ser impositores y que de este modo no exista esa verticalidad en la que se le diga a la persona con discapacidad lo que tiene que hacer, sino más bien que sea ella la que haga suyas las herramientas, materiales, recursos, la técnica y que sean ellos quienes las adapten a sus necesidades de modo que puedan disfrutar de los procesos de acuerdo a sus gustos.

Muchas de las actividades que realizan las organizaciones son aporte creativo del Monumento, es un trabajo en conjunto que genera un resultado diferente al de la iniciativa solamente de las organizaciones, estas deben considerar elementos básicos para la programación de las actividades, entre estas se encuentran:

- El espacio.
- Los recursos.
- La cantidad de participantes.
- La publicidad.

- El tipo de actividad.
- El tema logístico.

Incluso antes de programar cualquiera actividad ya deben tener algunos de estos elementos previstos ya que el proceso de la logística es difícil para la formulación de estas actividades y cuando se trata de recursos la dificultad es aún mayor, ¿Por qué las organizaciones formulan estas actividades? ¿Cuál es su finalidad?

Para muchos pueden ser preguntas que pasen inadvertidas pero tienen una razón de ser que tal vez no se exprese de tal modo que la gente tenga la respuesta explícitamente, estas organizaciones llevan años y tiene mucho conocimiento sobre el tema, lo que provoca una necesidad de expresar lo que se está viviendo del otro lado de la discapacidad, si bien es cierto, estas organizaciones tienen apoyo de personas profesionales y familiares, las personas con condición de discapacidad son la cabeza de todo este proceso, estas personas están solamente acompañando y entendiendo cada vez su manera de percibir el mundo.

Por otro lado, realizar las actividades da a entender que dentro de la sociedad se le debe brindar las herramientas necesarias para desarrollarse y para ser específicos dentro del tema cultural y que pueden dar un aporte a la identidad de la comunidad por medio de sus capacidades, es un recordatorio que esta población está presente y que a partir de ese punto se considere cada vez más esta población.

#### **4.7.1.3 Apoyo hacia las actividades realizadas por las organizaciones aliadas**

Cuando se trata de temas de discapacidad, lamentablemente nos topamos con una sociedad que, ya sea por falta de conocimiento o por querer evadir la realidad, no demuestran su apoyo a actividades realizadas que giren en torno a esta población. A raíz de este, llámese rechazo de la sociedad, es que se produce que, en las mismas familias con personas con alguna condición, tengan miedo de salir y realizar actividades normalmente por temor al rechazo.

El caso de estas organizaciones no es de extrañarse, la mayoría manifiesta el poco apoyo de los familiares y las comunidades a la hora de realizar actividades, si bien, hay mucha participación y acompañamiento dentro de las organizaciones en sí, de los profesionales que ya son parte de ellas y de las familias que vienen integrándose a lo largo de los años. Lo que más se refleja, es la falta de participación a nivel externo, (además de la falta de recursos que permitan alzar la voz para llegar más lejos) iniciando muchas veces desde las propias familias.

Como se aprecia, estas organizaciones trabajan con el modelo social y de los Derechos Humanos, no con el modelo rehabilitador, esto hace que muchos familiares no se sientan del todo cómodos con el trabajo de las organizaciones, y se mantengan alejados de la gran oportunidad de acceso a información que podría permitirles tener avances con el desarrollo de sus hijos o familiares con una condición. Esto es debido a que todavía se rigen con el modelo rehabilitador, manteniéndolos en una “burbuja” donde se les imposibilita y limita la participación.

Sin embargo, se resalta que, los esfuerzos y la trayectoria de estas organizaciones han logrado poco a poco, abrir espacios en las comunidades, donde se presenten no solo actividades, sino que se dé a conocer la información necesaria para empezar a generar el cambio que tanto necesitamos como sociedad.

De la mano de esa poca participación, existe otra dificultad y es que en algunas organizaciones no han logrado encontrar la manera de integrar a la población, hablando no solo de las personas con discapacidad, sino de sus familiares, la comunidad y las demás organizaciones que se encuentran a su alrededor.

Los apoyos que se brindan por parte de las organizaciones, en su mayoría se concentran en capacitaciones, charlas y asesoramiento, desde la óptica de especialistas con el propósito de ayudar con el tema, sin embargo, no se ha logrado el impacto esperado en la sociedad. Esto no deja de lado que, si existen personas que les interesa el trabajo, que se quieren mover, apoyar, capacitarse y no necesariamente son personas que están formadas, sin embargo, desde las organizaciones se les apoya para que den esa iniciativa, y sigan creciendo.

El tipo de apoyo por parte de una sociedad debe ser de manera integral, en pocas palabras, si bien el apoyo en cuanto a modelo rehabilitador es muy importante es algo que se debe tomar como parte del proceso y algo esencialmente básico, se centra en el apoyo básico hacia estas organizaciones.

Por otro lado, se debe dar un apoyo más allá de lo que conlleva la salud lo cual son derechos básicos universales, esto aun así es complicado ya que no todas las organizaciones reciben ese tipo de apoyo, por ende, no van a conseguir un acompañamiento que vaya más allá de los propósitos de la población con condición de discapacidad fuera de ese modelo rehabilitador, cabe mencionar que como primera instancia se debería tener este primer modelo sin condiciones.

Además, cabe resaltar que, las actividades que realizan son importantes para la sensibilización de este tema, pero, en muchos casos solo se observa la participación de las mismas personas que conforman los grupos sociales, en pocas palabras, no existe un apoyo de parte de las otras personas ajenas a los diferentes proyectos, este tema se va a contemplar en otro apartado.

A lo largo de la investigación nos hemos detenido en el apoyo y acompañamiento de las organizaciones con enfoque de discapacidad que la sociedad les ha brindado y hemos descrito un contexto por medio de las respuestas de los participantes durante el proceso de investigación, más allá de lo que los participantes aportan, se debe resaltar que primero se debe ubicar en un contexto nacional, donde Costa Rica es una país en vías de desarrollo que aún presenta una tasa de deserción educativa alta, esto provoca un desconocimiento de muchos temas a nivel social.

Por último, si estas organizaciones recibieran un apoyo integral, facilita el logro de objetivos y metas dentro de cada organización, también que favorece a la comunidad para facilitarles el acceso a la información en temas de integración e inclusión para personas con discapacidad.

#### **4.7.1.4 Percepción de los participantes con respecto al conocimiento del Monumento sobre las necesidades de cada condición de discapacidad que posean**

En cuanto al acercamiento a la discapacidad, cuando se habla del conocimiento de las necesidades que tienen las personas según sea la o las discapacidades que poseen, es importante retomar que, al Monumento no se le brinda asesoría desde el Ministerio de Cultura y Juventud sobre este tema, no obstante, los participantes agregan que existe el compromiso de parte de los funcionarios, de conocer, investigar y compartir con las personas con discapacidad, para ofrecerles las condiciones, de modo que se logre la inclusión.

Nos encontramos con una problemática a nivel nacional ya que no es solamente el Monumento que vive esta realidad sobre el desconocimiento y falta de capacitación del personal en cada organización sea pública o privada sobre temas de discapacidad sino más bien que la gran mayoría del aparato estatal desconoce del tema, es fundamental la formación y capacitación en derechos humanos y culturales.

Por otro lado, las personas en las jefaturas que tienen este conocimiento han sido por su propia cuenta, han buscado capacitarse para llevar a cabo la inclusión de las personas con discapacidad dentro de las organizaciones.

Desde el Monumento, existe conocimiento de las poblaciones con las que trabajan, ya que existe ese acercamiento y compromiso, donde cada organización se apoya y hace saber sus necesidades, sin embargo, los participantes mencionan que existen más tipos de discapacidad que se están excluyendo y no saben cómo abordarlas;

(...)Tenemos un conocimiento limitado, de acuerdo con el acercamiento que hemos hecho a las sesiones de trabajo, a lo que nos han dicho las poblaciones, primero falta que la parte institucional escuche, sensibilice e informe sobre la situación que están viviendo, MEP, CAJA, MCJ, ese es como el gran llamado que hacen (...) (M. Badilla, comunicación personal. 2022, 06 de agosto).

Además, los participantes resaltan su relación con el Monumento, ya que no son todas las instituciones públicas que trabajan de esta manera, y que, a pesar de que sus recursos son pocos, se puede apreciar que, están en un proceso de aprendizaje, donde existe el compromiso, responsabilidad y el respeto por el trabajo que se hace, buscando la apertura social al público, ; “han ido aprendiendo, han ido evolucionando, desconocedores no son, tal vez no tienen todo el conocimiento pero se han adaptado y están anuentes, tienen apertura que es lo más importante.” (I. Solano, comunicación personal. 2022, 19 de agosto).

Por otra parte, al ser las organizaciones aliadas, pequeñas, con falta de apoyo y recursos, reconocen que muchas veces es difícil abarcar a la población como quisieran, y es que los recursos, económicos, de ayuda profesional, e incluso que a veces se deja de lado, necesidades desde el núcleo familiar, todo ello afecta el desarrollo de la población.

Muchas veces, se espera más de la parte económica, que, si bien es muy necesaria en cuestiones de atención médica, por ejemplo, que, de la parte emocional, y es que muchas veces no se valora que

las organizaciones brindan herramientas de apoyo emocional, donde no solo toman en cuenta a la persona con discapacidad, sino también a sus allegados, apoyándolos y orientándolos en el camino que deben seguir

Se resalta que debe existir en toda organización, métodos y estrategias para cualquier tipo de discapacidad. En este momento, en las instituciones del país, no se han empeñado en incluir a la población, no existe la implementación de la inclusión en las instituciones, muchos tienen el interés, pero no llega a cumplir los requisitos mínimos para una inclusión real.

Como primer acercamiento es que las personas líderes de las organizaciones tengan herramientas y conocimientos sobre cada tipo condición para que de una vez que se tenga esto, puedan crear estrategias que ayuden a estas organizaciones y les puedan brindar el acompañamiento que merecen. Dentro del Monumento se observa una satisfacción de parte de las organizaciones por la gestión de la jefatura durante los procesos.

El Monumento ha sido una institución modelo dentro del tema de discapacidad porque se debe tener vocación para capacitarse y conocer sobre cada tipo de discapacidad e incluso deja abiertas las puertas para cualquier grupo social que necesite de los recursos y espacios del Monumento.

La jefatura tiene conocimiento solamente de los tipos de discapacidades que han llegado a tocar las puertas del Monumento, sin embargo, eso no limita el conocimiento para conocer mejor otros tipos de discapacidad, todo lo contrario, como se mencionó, el Monumento no le ha negado el derecho de expresar sus necesidades por medio de la cultura dentro de la institución.

#### **4.7.1.5 Formas de adaptación de las actividades para las personas con discapacidad**

Con respecto a las actividades, el primer participante manifiesta que, por ejemplo, las personas con TEA se pueden inclinar por muchos temas o intereses distintos, lo que es acertado es que, el trasfondo de las actividades se debe crear a partir de los intereses que les gusta realizar, los que pueden ser muy variados entre todas las personas, especialmente si son niños, se puede ver atraídos por distintos juegos, sonidos, colores y hasta texturas.

Por ejemplo, el participante manifestó;

Yo tengo una fijación con el área académica por eso a mí me gusta mucho estudiar todo lo que sea construir, lo que son leyes todo lo que tenga que ver con charlas, capacitaciones, conferencias, es donde yo me desarrollo y eventualmente son de las cosas que más me gusta realizar y participar. (Anónimo, comunicación personal. 2022, 05 de agosto).

Todos los elementos son importantes cuando se trata de alguna condición, por lo cual para su incorporación a actividades se deben considerar la diversidad de intereses que puede haber dentro de cada grupo social. En este caso tenemos a una persona con condición TEA que es profesional, y su interés va más enfocado a las actividades con enfoque académico informativo, se considera en este apartado que no todos tienen ese mismo interés y el tema de inclusividad debe ser interdisciplinario.

El segundo participante menciona que, a nivel personal ha tenido la oportunidad de trabajar en cosas variadas, sin embargo; “lo que más disfruto es la parte deportiva, de “Con Otros Ojos” y la parte de la “Corazonada Visual” que es de donde me vengo vinculando con mucho más énfasis.”

Como personas con discapacidad y miembros de una organización manifiesta que la importancia de las actividades radica en que deben presentarse con el propósito de que cada individuo las adapte a sus necesidades en el momento en que las realiza y conozca a la vez cuáles son los elementos faltantes que la organización pueda brindar para mejorar tanto el desempeño del participante, como la eficacia de lo realizado.

Desde la perspectiva de los participantes, el trabajo en su organización y en conjunto con el Monumento, ha sido hasta el momento gratificantes, sin embargo, resaltan que, como todo proceso, se debe mejorar, tanto en canales de comunicación con otras organizaciones, como en adaptación a las necesidades de cada persona individualmente.

Otro aspecto para resaltar es que, el trabajo suele recaer en un grupo de personas específico y, a pesar de que existen personas con buenas intenciones y buena voluntad para trabajar, faltan personas que se quieren capacitar e insertar en los temas relacionados con la discapacidad para poder ver cómo se vincula la actividad que están proponiendo y de este modo ir en vías de mejora.

Con respecto a los propósitos que tienen los participantes para seguir participando de estas actividades, destaca el hecho de querer que más personas sean parte de estos proyectos, tanto personas con discapacidad, como la población en general, buscando trascender y generar un impacto en la sociedad. Estos grupos sociales tiene como objetivo brindarles las herramientas necesarias a las personas con condición que quieran expresar sus necesidades, sus pasiones y pasatiempos por medio de las actividades que realizan, este conjunto tanto la organización como de las personas con condición debe buscar una forma para que la comunidad se entere de lo que está pasando con esta población y demostrar las capacidades que tienen.

Si bien es cierto, la falta de apoyo es necesaria para la continuidad de todos esos proyectos, pero dentro de este proceso de planificación de las actividades es importante que esté presente el apoyo de las personas y que las necesidades estén adaptadas con los intereses de cada grupo social.

Dentro de esto, se mencionan los recursos que cada organización obtiene cuando entran en la búsqueda de patrocinios o apoyo de otro tipo ya que sin recursos la formulación de estas actividades se limita y la dificultad de adaptarlas va a requerir más recursos.

#### **4.7.1.6 Recursos necesarios para llevar a cabo las acciones de inclusión desde las organizaciones**

Las organizaciones manifiestan que, de existir acceso a mayor recurso financiero, podrían tener mayor alcance para lograr actividades dedicadas a la integración e inclusión de las personas con discapacidad, porque se requiere no solo de espacio para poder llevar a cabo el proyecto, sino también

se requiere de acciones que garanticen que las personas tengan una buena integración a estas actividades, que se sientan cómodas y sobre todo seguras.

Se debe recordar que todas las discapacidades son distintas y que, aunque varias personas tengan la misma condición, esta se manifiesta de distinta manera en cada individuo, por lo que se requiere trabajar a cada persona de manera independiente, ¿qué quiere decir esto? que necesitamos una serie de recursos, una serie de elementos diferentes para cada persona, elementos que son muy difíciles de alcanzar para las organizaciones ya que no cuentan con el recurso financiero necesario.

De la mano del recurso financiero, está el recurso humano, éste se refiere a la necesidad de tener más profesionales que se quieran sumar a la tarea de trabajar con personas con discapacidad y con la sociedad en general, aportando con capacitaciones y charlas acerca de las diferentes condiciones y la manera de adaptación de cada una.

Con el TEA específicamente, sucede que se dificulta mayormente el acceso a un diagnóstico para que los niños, por ejemplo, puedan tener adecuación en las escuelas o colegios, porque en el hospital el proceso es muy lento y por la parte privada los costos resultan muy elevados, por ende y aunque resulta complicado, las organizaciones necesitan este tipo de apoyo para poder lograr esa inclusión no solo en su propio espacio, sino también en los espacios sociales a los que se deben integrar sus miembros.

Más allá del área cultural nos topamos con una serie de acontecimientos que contempla la integración de la población, ya que si bien la cultura es parte de una identidad se debe visualizar desde el punto de vista integral y lamentablemente en muchos ámbitos como, por ejemplo; salud y educación no tienen a su disposición las herramientas necesarias para ofrecer una calidad de vida a la población con condición.

Existen estas herramientas, pero no son accesibles como se viene mencionando, y esto genera una frustración para las familiares de las personas con discapacidad, esto se debe a que hay una minoría dentro de la sociedad que presenta una condición y por demanda no se toma en cuenta dentro de estos ámbitos ya que a nivel nacional apenas y hay un presupuesto para cubrir las necesidades de la nación.

En pocas palabras, ya hay un problema que se vive a nivel nacional con respecto a la educación y al ámbito de la salud, por ende, los presupuestos están limitados lo que lleva a excluir la población con condición de discapacidad ahora, dentro de este punto se debe recordar que no solo una condición existe porque las especializaciones deberán ser mucho más amplias para poder contemplar a todos por igual, y esto a la vez lleva una mayor inversión dentro del aparato estatal.

Por otro lado, en el ámbito privado lo consideran, pero el costo como se mencionó es muy elevado para una familia de escasos recursos (clase media) dentro de un promedio, pero aquellas familias que son clase media-baja o incluso pobreza extrema, para ellos es casi imposible someter a la persona con condición a algunos de estos servicios. Por el momento no se ha detectado una concientización sobre alguna organización privada que dirija ciertos recursos a estas familias que lo necesitan, solamente provienen de organizaciones públicas o grupos sociales organizados por las mismas familias y no

todas las familias tienen la disponibilidad de organizarse para poder luchar a favor de la población con condición.

#### **4.7.1.7 Inclusión de las personas en condición de discapacidad en la sociedad desde la óptica de los participantes**

Cuando se habla de inclusión para las personas con discapacidad salen a relucir muchos elementos, sin embargo, uno de los más importantes y que además fue considerado por los participantes, gira alrededor de la educación y las necesidades que tienen las personas para poder llevar a cabo sus estudios en aulas, no solo de manera integral, sino también inclusiva. Aulas que brinden las herramientas necesarias para que cada persona las pueda adaptar a sus posibilidades y pueda culminar con éxito su formación académica como cualquier otra persona.

Como plantean los participantes, esto sucede porque se trabaja desde la unidireccionalidad es de decir;

¿Qué se busca?

¿Qué se necesita?

¿Cómo se debe hacer?

Decidir por las personas

Se ignora que la solución está en sentarse a dialogar con las personas para conocer sus necesidades, conocer en qué quieren trabajar y cuáles son los medios que necesitan, solo de esta manera se puede realmente practicar la inclusión.

Por otra parte, se exponen elementos importantes descritos por los participantes respecto a cómo sienten y han vivido la visualización de la sociedad respecto a esa persona con discapacidad cercana a ellos, son los siguientes;

- Cuando se habla de discapacidad visual y educación artística es muy difícil porque hay muchos paradigmas detrás del escritorio, no hay referentes teóricos que te ayuden a sustentar, entonces es obligarlo a uno a escarbar para empezar a encontrar.
- Existe poco apoyo o interés desde las escuelas de algunas carreras en las universidades, lo que imposibilita que personas con discapacidad visual, por ejemplo, no puedan terminar su carrera, no están las herramientas en las escuelas para que personas con discapacidad visual puedan llegar a terminar sus proyectos de graduación.
- Las instituciones se basan en que el “papelito habla” se dice sí, esto es, existe, está, pero cuando se van a la práctica, no existe. Costa Rica tiene muchas políticas de discapacidad, muchas leyes que contemplan accesos, muchas encuestas Nacionales, tiene instrumentos que utilizamos, pero que sin embargo no pasan de ser instrumentos escritos en papel.



- Muchos de los profesionales en educación no están preparados para recibir a una persona con TEA en sus aulas, lo que los empuja a dejar las aulas por falta de preparación.
- Es una lucha con la sociedad, dan insumos pero a medias, lo único que resalta es el “pobrecito, mira qué es lo que tiene.”
- Se les condiciona desde que son niños.
- Se les dice que no van a lograr nada porque tienen una discapacidad.
- No se les permite la oportunidad de asistir a un centro educativo con la adecuación necesaria.
- El autismo se interpreta como un “déficit de atención”

Las oportunidades que ofrece la sociedad como tal, no son suficientes para las personas con discapacidad, entre estas se encuentra el tema educativo, laboral, salud, social entre otras, queda mucho trabajo por hacer para que se logre la equidad de oportunidades, todos los días se ven casos como estos que se mencionaron anteriormente, es una constante lucha para las personas con discapacidad y sin apoyo de instituciones que sean de gran renombre.

En muchos casos disfrutan de espacios como el que les ofrece el Monumento pero, ¿Es suficiente para la población con discapacidad?, ¿Se deben quedar solo en espacios culturales?, ¿Qué hay en el tema político en cuanto a discapacidad?, no hay herramientas como tal que les pueda facilitar a estas personas para seguir con sus proyectos.

También, es importante resaltar que existe un cierto temor u omisión por parte de las instituciones para acercarse a la población con discapacidad con el fin de ayudar a solventar las necesidades de estos, ¿Cuántos programas y proyectos existen en cada institución del aparato estatal que sea beneficioso para la población y que contemplen las herramientas necesarias para la adaptabilidad? Excluyendo de la lista la Ley 7600, que, si bien es cierto, los resultados se ven solamente en las estructuras de los edificios (rampas).

Entonces, como conclusión para este apartado se puede resaltar que la sociedad no está preparada para ofrecerle a la población con discapacidad las condiciones necesarias para la adaptabilidad dentro de la misma, porque se debe empezar desde la percepción que cada persona tenga sobre la discapacidad, y sobre eso trabajar el tema de inclusión en todos los espacios posibles.

Incluso, supongamos que en equis institución no hay personas con discapacidad, de ser así, se debería tener sin duda las condiciones, la preparación anticipada es un aspecto de suma importancia en la evolución de cualquier comunidad.

#### **4.8. Trabajo de las organizaciones con las personas con discapacidad**

Desde el Monumento, se expresa que existe una gran limitación, la cual viene desde la Dirección de Gestión Sociocultural en cuanto al trabajo con personas con discapacidad, y esta limitación consiste en que “no hay personal especializado para estos temas, para poder apoyar realmente y acompañar

personas en estas condiciones”. Esta limitante, a la vez, se convierte en un reto que enfrenta el Monumento como organización, sin embargo, al depender de un programa y que este programa depende de un ente más grande, que en este caso es el Ministerio de Cultura y Juventud, el reto se vuelve más difícil de enfrentar.

Esto no significa que no existe la voluntad de colaborar con la población, existe más bien un desconocimiento, tanto de los funcionarios como los intermedios, o en la misma instancia del Ministerio de Cultura y Juventud, donde el tema de los derechos humanos, acompañados de los derechos de las personas con discapacidad, han sido rezagados a lo largo de los años, que se ha determinado no incluirlos en la actualidad violentando sus derechos.

En este momento, el Monumento no cuenta con el posicionamiento debido para implementar las acciones necesarias que los lleve a tener personal especializado en temas sobre las diferentes discapacidades que existen, y que a la vez logre vincular los derechos culturales por medio de metas concretas con estas poblaciones, en miras de mejorar el trabajo con las organizaciones y las personas con discapacidad.

La importancia de mejorar este proceso radica en que en zonas de accesibilidad existen muchas, pero estas zonas no llegan a ser inclusivas, no llegan a aportar lo que realmente necesitan las personas con discapacidad, por ello, se requiere del personal debidamente capacitado, de una unidad especializada que busque mejorar la calidad de vida de las personas en los espacios sociales. Además de eso, es importante resaltar que este tipo de capacitaciones o enseñanzas no requieren de gasto de presupuesto, ya que, se puede contratar a una persona en cada organización, que conozca sobre el tema y que influya en los demás colaboradores.

Por otra parte, con respecto a la opinión de los participantes hacia el trabajo con las personas con discapacidad, esta va dirigida a la oportunidad de ayudar a crecer a estas personas, no por una obligación, ya que no se recibe una remuneración económica por el trabajo, sino porque se busca ser un apoyo en una sociedad tan grande y confusa donde tener una discapacidad hace las cosas más difíciles. En general el trabajo no se cambiaría, se transforma el entorno en el que se desarrollan, de modo que este sea el más adecuado para las personas. En relación con esto, se presentan algunos puntos de relevancia en cuanto al tema:

- Tener un espacio donde se tengan profesionales dentro de la organización, donde por este medio las familias que no pueden acceder a las terapias tengan la oportunidad de acceder a ellas.
- Profesionales que trabajen con labor social (costos más bajos).
- Adaptar otras técnicas y metodologías para trabajar con cada población.
- Mayor inserción con la sociedad.
- Más trabajo en las comunidades.

Es una realidad el hecho de que toda organización, sin importar su fin, debe empezar a implementar en sus planes de trabajo, acciones de inclusión dirigidas a las personas con discapacidad, con el único propósito de mejorar la calidad de vida de esta población.

Un punto importante es el tema de la adaptación del trabajo de las organizaciones con respecto a los diferentes tipos de discapacidad, ya que no solamente la capacitación de los funcionarios estaría dirigida a la discapacidad en general sino más bien, se debe considerar que cada tipo conlleva una forma distinta de trabajar.

En este apartado se puede señalar la importancia de tener una estrategia por parte de las organizaciones para la inclusión de las personas con discapacidad a la sociedad, la búsqueda de esa estrategia tiene que ir de la mano con la naturaleza de la organización, en el caso del Monumento deberá ser con enfoque cultural.

La responsabilidad social dentro de las organizaciones es un tema por discutir ya que este tiene que ver en la mayoría de los casos con financiamientos para proyectos y similares pero esta parte también tiene que ver con la discapacidad y que forma parte de la responsabilidad social de una organización.

Si se hace un análisis sobre la manera de aplicar la inclusión, como bien se mencionó anteriormente, los funcionarios deberán estar capacitados en temas de discapacidad como un primer paso, esto porque las habilidades de los funcionarios junto con una capacitación pueden facilitar una inclusión en la sociedad de esta población.

Las empresas deberían iniciar su responsabilidad social internamente con sus empleados, garantizando que estos tengan un buen nivel de calidad de vida laboral, lo cual repercute en su desempeño y en su calidad de vida, en general. Por consiguiente, si la empresa planea y desarrolla una responsabilidad social interna, las personas con discapacidad se verán beneficiadas, ya que dicha empresa tendrá procesos de selección ajustados, adecuaciones del puesto de trabajo, capacitaciones y estímulos incluyentes, de acuerdo con las capacidades de cada individuo. (Universidad de los Lagos. 2015, p.155).

Lo que se menciona anteriormente, tiene que ver más a nivel interno de una institución, sin embargo, es un excelente ejemplo para poder entender que, si no hay un avance dentro de una organización a nivel corporativo como, las capacitaciones para los funcionarios en cuanto a la discapacidad, es predecible que tampoco las instituciones lleguen a trabajar con grupos con condición de discapacidad por un desconocimiento del tema.

Por ende, es necesario hacer conciencia sobre la manera en la que se está tomando las decisiones de una organización, a quiénes pueden ir dirigidas, cómo se benefician ya que en su mayoría se enfocan en poblaciones con intereses comunes, pero no a una minoría que necesita de atención y apoyo.

#### **4.8.1 Metodologías utilizadas por el Monumento para la inclusión de personas con condición de discapacidad**

Como bien se ha mencionado a lo largo de la investigación desde el contexto de Costa Rica, el ámbito cultural ha sido por mucho rezagado, no se debe omitir el hecho de que todas las instituciones

pertenecientes al Ministerio de Cultura han trabajado día con día para mantenerse en posición y conservar la cultura desde su naturaleza.

Las metodologías de trabajo son complejas, ya que, como se ha mencionado el Monumento se dedica especialmente al préstamo de espacio, si bien se encarga de contactar organizaciones para dedicarse al trabajo en conjunto, no existe una metodología de trabajo individual para cada organización y para cada tipo de discapacidad. Desde el Monumento se trata de aplicar lo que la población necesita para que estén seguros, un ejemplo de ello es cuando se están atendiendo a niños con TEA, se procede entonces a cerrar las puertas para que ellos no se vayan a salir, pero específicamente una metodología de trabajo para cada uno de ellos no existe.

Sin embargo, se debe rescatar que se ofrecen estos espacios dentro del Monumento y la ayuda para que las actividades salgan de forma exitosa, en muchos casos ni siquiera esta población goza de los recursos como lo ofrece el Monumento, la iniciativa de crear estos espacios es por parte de la gestora cultural actual, que a pesar de que empezó desconociendo el tema, los grupos sociales les ha sido de gran ayuda para el entendimiento de estos temas.

Ahora hay que recordar que el Monumento trabaja con los siguientes tipos de discapacidad:

Trastorno del Espectro Autista  
Discapacidad Visual o ceguera legal  
Síndrome de Down

En síntesis, no hay un dato real dentro de la cultura que muestre el nivel de participación de esta población dentro de este ámbito, pero de ser el caso formular las metodologías sería menos complejo, en pocas palabras, teniendo los datos a nivel de porcentaje y el dato sobre el tipo de las personas con condición que habitan la comunidad es una forma de facilitar el trabajo de las casas de la cultura, ya que serían estas las que buscarían a la población para que se hagan parte de...

Dentro de las metodologías del Monumento, se encuentra el trabajo en conjunto con las organizaciones o grupos sociales referentes a este tema, se empieza como ideas que surgen por parte de las personas que conforman las directivas, o ideas que surgen a partir de la persona con condición seguidamente se hace referencia a una lluvia de ideas que puedan mejorar la actividad por parte del Monumento:

En este caso el Monumento considera lo siguiente:

- Fecha de programación
- Los recursos
- La logística que puede llevar a cabo las dos partes
- Publicidad de la actividad

Parte de una metodología no es solamente cumplir con lo que presenta un reglamento sino más bien se trata de una manifestación o expresión de las capacidades de las personas con condición, este es el punto importante dentro de las metodologías para la inclusión dentro de esta población, escuchar a las personas es una de las formas que cada organización debe considerar a nivel interno.

Se debe estar en una constante observación de comportamientos de esta población para poder satisfacer sus necesidades, esto se logra con el impacto que se percibe dentro de lo programado, la reacción de la comunidad ante las actividades realizadas, ahora como es un tema poco debatido dentro de la sociedad, la reacción de manera positiva es progresiva, no se esperan resultados próximos sino más bien a largo plazo.

Por eso es importante que las metodologías logren adentrarse estratégicamente en una sensibilización del tema para lograr estos resultados que los grupos sociales están en constante búsqueda, y que puedan tener libertad de realizarlos de manera que la falta de apoyo no sea limitante dentro de la planificación de estas actividades.

#### **4.9. Mecanismos de inclusión.**

Antes de adentrarnos en la conceptualización de los mecanismos de inclusión, es importante resaltar que, como en toda organización dirigida a la población, el Monumento está abierto a la diversidad en cuanto al enfoque de sus actividades, es decir, estas pueden estar dirigidas a distintos ámbitos, tales como los culturales, ambientales, políticos, los recreativos, sociales o educativos, entre muchos otros que pueden existir. Con su trabajo en conjunto con las organizaciones, el Monumento no hace la excepción, y queda abierto al tipo de mecanismo que las personas de esas organizaciones deseen trabajar.

Los mecanismos de inclusión dentro del Monumento han sido un ejemplo por seguir y sirven como modelo para que otras cosas de cultura consideren ciertos elementos que la jefatura del Monumento lleva a cabo.

##### **4.9.1 Conceptualización de mecanismos de inclusión**

Desde el plano de las acciones de inclusión, y como se ha mencionado, el Monumento viene trabajando con lo que es la población en condición de discapacidad, para lo cual utilizan diferentes mecanismos de inclusión, a partir del análisis de la información de los participantes, estos tienen una noción de que un mecanismo de inclusión se puede definir de la siguiente manera.

“Son aquellas acciones directas que se utilizan para el trabajo con personas con discapacidad.” (I. Solano, comunicación personal. 2022, 19 de agosto).

“Buscan el acceso y los apoyos para que las personas puedan ser incluidas en las actividades y en la sociedad en general” (P. Loaiza, comunicación personal. 2022, 05 de agosto).

“La vía donde podemos trabajar en el TEA.” (S. Zuñiga, comunicación personal. 2022, 05 de agosto).

“Va referido a que se proteja a las metodologías activas que se realicen para incorporar a las poblaciones con las discapacidades.” (Anónimo, comunicación personal. 2022, 05 de agosto).

“Son las acciones que se pueden realizar de manera sistematizada o que yo puedo realizar en un entorno y volver a repetirlo en otro entorno, para lograr que se de la inclusión en este caso para mí un mecanismo de inclusión muy apropiado, adecuado sería capacitar por ejemplo a las personas en cómo interactuar con una persona ciega y cómo guiar en el tema de educación, de movilidad y es algo que puede hacer que las personas que vayan a un lugar determinado se sienten incluidas y se sientan bien tratadas con dignidad y de la mejor manera.” (Anónimo, comunicación personal. 2022, 05 de agosto).

Las respuestas como tal son acertadas sin embargo, se encuentran en una posición de los intereses de cada uno como tal, esto se refiere a que el concepto de mecanismos de inclusión abarca no solamente el tema de discapacidad, o bien como un caso más específico, el espectro autista, sino de tal modo que esto depende incluso de qué se está hablando y el contexto en el que se vive a la hora de poner en práctica algún mecanismo de inclusión, aunque si bien las respuestas que nos ofrecen los participantes no son incorrectas ya que se habla de alguna condición y esto es parte de la inclusión, se ha hecho referencia al tema de inclusividad de la mano con alguna condición o diagnóstico.

Cuando se habla de mecanismos de inclusión se pueden mencionar qué puede ser en el ámbito educativo, como ejemplo; estrategias para la inclusión de familias en condición de vulnerabilidad para la inserción educativa. En síntesis, lo que se busca es que la población tenga claridad de lo que conlleva el concepto de mecanismos de inclusión dentro de una institución. Considerar si las instituciones están llevando a cabo estos mecanismos y de qué forma lo están haciendo.

- ¿Quiénes lo están implementando? De no ser así ¿Por qué no están poniendo en práctica estos mecanismos?
- ¿Qué sector no tiene noción sobre los mecanismos de inclusión?
- ¿Cómo lo están llevando a cabo?

Esto se trata de poder ser analítico sobre un tema tan importante como lo es la inclusión ya que dentro de las comunidades existen tradiciones que por ser estas mismas no quiere decir que estén bien, a lo que se refiere lo anterior es la normalización de cómo se lleva a cabo estos procesos dentro de una institución pública o privada a veces es la principal razón para que la población siga un patrón y no surjan cambios dentro de la sociedad.

La falta de una crítica y de dudar de lo que está pasando en nuestro entorno es un primer paso para que los cambios se den, estas interrogantes son ejemplo de la inquietud que genera cuando se habla de mecanismos de inclusión, por ende, dentro de la investigación como génesis se consideran los conceptos de cada apartado, es esencial reconocer cuál es la percepción de las personas respecto a

equis concepto, porque en muchos casos el problema arranca desde la conceptualización de estos mismos.

Los mecanismos de inclusión por naturaleza deben ser integrales, sea enfocado para la discapacidad o incluso para los que no presentan ninguna condición, dentro de esta se debe reconocer una igualdad de oportunidades y de derechos, es algo que incluso debe estar dentro de un subconsciente colectivo, no es el hecho de que se dé la oportunidad, sino más bien cómo son percibidas las distintas poblaciones dentro de un espacio de una determinada actividad, hablese de educación, salud, cultura, política y demás.

Por su parte, y de acuerdo con la revisión de teoría, surge una definición concreta para lo denominado mecanismo, en su mayoría gira entorno a las leyes de la ciencia y a lo mecánico, pero acá nos interesa un concepto más próximo al tema, por lo que tomamos el concepto como aquel dirigido a “procesos muy diferentes entre sí: físicos, químicos, biológicos, psicológicos, sociales, etc.” (Diccionario Académic. 2022), agregando además que; “un mecanismo es la entidad compleja, actividades, una colección de eventos, o la colección de procesos de un sistema que son productivos del comportamiento de interés.” (Diccionario Academic. 2022).

El concepto anterior explica lo que se ha venido mencionando en el apartado, se menciona el mecanismo de inclusión como un sistema compuesto por elementos estratégicamente pensados para la inclusión de las personas con distintos intereses y condiciones.

Ahora bien, los mecanismos de inclusión como tal van de la mano de lo mencionado anteriormente, solo que dirigidos a la inclusión propiamente; “Los mecanismos incluyen, entre otros, el empleo, los sistemas educacionales, la titularidad de derechos y las políticas de fomento de la equidad, el bienestar y la protección social.” (CEPAL, 2007. p.12).

Se puede decir que, los objetivos de los mecanismos de inclusión van dirigidos a fomentar el bienestar de las personas, a ayudarles a mejorar su calidad de vida en ámbitos por ejemplo como los económicos, sociales, culturales, de educación, política, entre otros, garantizando el goce pleno de las personas en cada ámbito y, ayudan a luchar contra la exclusión social que hoy en día sigue presente.

En conclusión, a este apartado, los mecanismos de inclusión deben ser vistos como una manera para englobar los intereses de todos dentro de un espacio y un contexto e incluso se deben adaptar a estos mismos para poder generar un resultado que busque una conciencia colectiva sobre la diversidad sin ser vistos de manera distinta.

#### **4.9.2 Mecanismos de inclusión utilizados por las organizaciones participantes**

La fundamentación lógica que dan los participantes nos lleva a aproximarnos a los mecanismos que utilizan en sus organizaciones, si bien pueden dar una conceptualización de lo que son estos mecanismos, sin embargo, al preguntarles los tipos mecanismos que implementan en sus organizaciones, los participantes no tienen claridad de ello, por lo que se refieren a los mismos como las acciones que utilizan y nos enmarcan directamente como algún grupo o tipo de mecanismo específico.

Los mecanismos de inclusión que aplica cada organización dentro del estudio o llámese acciones, están destinadas a la sensibilización por medio de distintas actividades, cada una con respecto al interés de cada organización o persona que conforma el grupo social e incentivar la participación de esta población dentro de la organización.

Sin embargo, al adentrarnos en el tema, salen a relucir los tipos de mecanismos presentes y que a la vez están en todas las organizaciones, los cuales se exponen a continuación.

**Mecanismos recreativos:** Ellos salen a relucir especialmente con el tema del deporte, con el propósito de crear actividades deportivas con herramientas que las personas con discapacidad puedan adaptar a sus necesidades para una participación plena y efectiva.

**Mecanismos educativos:** Los mecanismos educativos se ven especialmente en la Asociación de Desarrollo Humano Integral de Heredia, la cual funge como una escuela de enseñanza para personas con discapacidad de todas las edades, desde el modelo de los derechos humanos. Además, desde las demás organizaciones se realizan charlas, conferencias y campañas de interiorización con el propósito de enseñar a las personas sobre temas de discapacidad y su manera de ser abordados.

**Mecanismos culturales:** En estos se exponen temas relacionados al arte, cultura e historia y, es donde la relación con el Monumento se ve más de lleno, ya que en el espacio que se presta desde el Monumento, las personas son llamadas a participar en exposiciones de arte, diferentes talleres y a conocer la historia que guarda el Monumento como patrimonio Arquitectónico.

**Mecanismos políticos:** Este mecanismo sale a relucir con la relación que tienen algunas de las organizaciones con el Gobierno Local de Heredia. Sin embargo, y aunque es poco utilizado, algunas organizaciones, tienen el interés y han hecho en el pasado, la iniciativa de crear enlaces con el Gobierno de Costa Rica, por un lado, para la implementación de proyectos con personas con discapacidad, y por el otro lado para darse a conocer y expandir el tema de la discapacidad, para lograr que en diferentes instituciones se llegue a dar una inclusión verdadera.

Con respecto al Monumento, su propósito lo lleva al préstamo del espacio a las diferentes organizaciones, sin embargo, también aplican estos mecanismos de inclusión donde invitan a las organizaciones y a la comunidad en general a ser parte de ellas, en pocas palabras el Monumento es el mediador para que estos mecanismos sea hagan visibles dentro de la comunidad en temas culturales, ya que sin el apoyo de esta organización, los grupos sociales tendrían una mayor dificultad de realizar las actividades.

Estos mecanismos de inclusión que estas organizaciones ponen en práctica no son solamente para propósitos de inserción de la población con condición en algunos ámbitos sino más bien que a nivel interno la directiva que los acompaña espera un crecimiento del porcentaje de participación de las personas con condición en la creación de actividades, ya que cuantas más personas participen será aún mayor la visibilidad de las necesidades de esta población a nivel social.

Las organizaciones participantes consideran los intereses de las personas con condición antes de programar cualquier actividad esto con el fin de que las personas con condición logren sentirse



cómodas y las motiven a insertarse en la sociedad por medio de sus capacidades, por ende, las organizaciones tienen esa diversidad y no tienen como tal una estructura o formato para seguir paso a paso. La idea inicial en su mayoría proviene de esta población y cada directiva se encarga de gestionar las actividades en temas de recursos, publicidad y espacio, para ellos es necesario que esta población sea cada vez más empoderada e incluso lleguen a ser ellos mismos quienes gestionen proyectos.

#### **4.9.3 Existencia de mecanismos de inclusión en las organizaciones públicas y privadas del país**

En cuanto a la opinión de los participantes sobre los mecanismos de inclusión en las organizaciones públicas y privadas del país, existen dos posiciones, la primera va relacionada a la inexistencia de esos mecanismos, principalmente en el ámbito educativo, tanto en el sector público, como el sector privado. Donde a partir de sus conocimientos y experiencias los lleva a analizar ambos sectores desde una misma perspectiva, fundamentándose en que se trabaja a partir de un sistema, el cual básicamente está dirigido a quienes sobreviven en ese sistema, es decir a quienes tengan los medios para poder adaptarse, aprender y salir adelante.

De igual forma, en el ámbito de educación, no existe una regulación en las aulas a nivel administrativo sobre la cantidad de personas con una condición que pueden atender los docentes a la vez, y es que en caso de una adecuación significativa, por ejemplo, son casos muy específicos, los cuales requieren de total atención y, en muchos casos los docentes no están preparados para atender a un solo caso, y si por alguna razón se asigna más de un caso a la vez, se complica para un docente no capacitado, poder brindar el tiempo y recursos necesarios a ese estudiante.

Se aprecian ambos sectores como aquellos donde aceptan a población con discapacidad, pero no les brindan las herramientas necesarias para que sean parte de los procesos como la población en general. Como se sabe, existen muchas condiciones de discapacidad, para las cuales se requiere de diferentes herramientas que faciliten no solo el acceso, sino el desarrollo de habilidades, por lo que la carencia de estas herramientas y la falta de capacitación de los funcionarios, tanto públicos como privados, lleva a las personas a buscar otras instancias u oportunidades donde haya una mejor aceptación.

Desde ese punto de vista, se llega a comprender la posición de los participantes, logrando apreciar que no existe una verdadera inclusión, sino más bien leyes y reglamentos lo que no asegura una inclusividad.

Sin embargo, la segunda posición por parte de los participantes respecto a los mecanismos de inclusión en las organizaciones públicas y privadas del país, nos lleva a las políticas, leyes y reglamentos vigentes en el país, dirigidos a proteger los derechos de las personas con discapacidad,

por lo cual, esto lleva a visualizar que si existen mecanismos de inclusión a nivel teórico, sin embargo esto no quiere decir que se lleven esas oportunidades existentes en papel a la práctica en su totalidad.

Se debe analizar el cómo abordar esos mecanismos para que puedan ser llevados a la práctica, sin dejar a un lado que muchas veces por desconocimiento o negligencia, las personas no saben que tienen este recurso tan valioso, por lo cual no se ponen en práctica. Como parte de su propósito, las organizaciones buscan la manera de entrelazar con otra organización de modo que ellas quieran crear campañas internas o externas de interiorización sobre temas de discapacidad.

Una manera de llevar estos mecanismos es compartida desde la organización FUNDAPROGRECI, donde ellos mediante diferentes publicaciones o guías en temas de museografía y persona con discapacidad y en el tema de movilidad, resaltan la importancia de conocer la existencia del mecanismo y la forma de su implementación, para que de este modo haya gente más informada.

Algunos de los procesos conocidos como mecanismos de inclusión para los participantes, se presentan a continuación:

- Ley 7600 menciona que;
  - a) “Servir como instrumento a las personas con discapacidad para que alcancen su máximo desarrollo, su plena participación social, así como el ejercicio de los derechos y deberes establecidos en nuestro sistema jurídico.
  - b) Garantizar la igualdad de oportunidades para la población costarricense en ámbitos como: salud, educación, trabajo, vida familiar, recreación, deportes, cultura y todos los demás ámbitos establecidos.
  - c) Eliminar cualquier tipo de discriminación hacia las personas con discapacidad. (Pérez, D. 2022. pag.11)
- CONAPDIS, lo cual su misión es la siguiente:

“El Conapdis es el rector en discapacidad, responsable de promover y fiscalizar el cumplimiento de los derechos humanos de la población con discapacidad, para fomentar su desarrollo inclusivo en todos los ámbitos de la sociedad.” (CONAPDIS, 2022)

- En la ESPH se hacen campañas internas de interiorización del TEA.
- Está la Ley de Fomento, donde las empresas públicas deben contratar un 5 % de personas con discapacidad.
- En las empresas privadas, lo que existe es un concepto de salario, a esta persona se le descuenta de los impuestos que tiene que pagar por esta compañía.

Cada proceso mencionado anteriormente tiene contemplado ciertos elementos que engloban con exactitud la inclusividad que solventan las necesidades de los participantes

Dentro de la búsqueda de documentos sobre la existencia de inclusividad dentro del país, se despierta una alerta ya que la mayoría de los estudios han sido con enfoque educativo, nada de esto se refiere al aparato estatal de manera global como la inclusividad en el ámbito laboral, en la cultura, entre otras, sino más bien se habla de solamente la educación. No existe un estudio que nos muestre que la inclusividad se ponga en práctica en las distintas instituciones sean públicas o privadas.

Para tener resultados donde se muestran una inclusividad es cierto que todo proviene de una educación ya que se forma al individuo de manera que sea natural vincularse con las personas que presenten algún diagnóstico o condición. Los mecanismos de inclusión que se mencionan en la indagación mencionan posibles acciones, pero no muestran un resultado de lo que se ha hecho con respecto a lo mencionado.

En síntesis, se ha tomado en consideración lo que se menciona en estos procesos de mecanismos de inclusión pero son solamente alternativas de solución aunque son procesos y leyes que las organizaciones deben cumplir muchas instituciones no consideran implementar estos procesos de manera interna, por ende se concluye que no es una petición que las organizaciones tanto públicas o privadas deben tomar en cuenta, sino más bien un cumplimiento obligatorio de lo que menciona las leyes, planes, programas y proyectos dirigidos a la discapacidad.

#### **4.10. Análisis de los métodos de integración de las personas con discapacidad**

Es vital resaltar la importancia de los métodos de integración, ya que, toda organización tiene su forma de implementarlos. Primero, es reconocer el concepto de estos, para de esta manera poder caracterizarlos y conocer cuál es el acercamiento que tienen los participantes hacia estos. Además de ello, los métodos de integración ayudan a coordinar las acciones utilizadas de manera que se pueda aprovechar cada recurso y paso que se da en ellas para lograr el objetivo en conjunto, el cual se dirige, como se ha mencionado reiteradamente, a la integración e inclusión de las personas con discapacidad.

##### **4. 10.1 Conceptualización de los métodos de integración**

A partir del cuestionamiento y acercamiento con la población, estamos adentrándonos en lo que son los métodos de integración. Estos, según los participantes se pueden definir de la siguiente manera;

a. “La manera en la que hacemos parte a las personas con discapacidad, reconociendo las necesidades y aptitudes de cada uno.” (I. Solano, comunicación personal. 2022, comunicación personal. 2022, 05 de agosto), 19 de agosto).

b. Cuando hay personas con discapacidad visual, que tengan acceso a braille, o con discapacidad auditiva que sea con alguien que tenga conocimiento con señas, yo hablé con los profesores sobre la educación de mi hijo para que le aplicarán la adecuación correcta, sin embargo,

ya no iba a ser lo mismo, en este caso aplicaron la integración, pero no la inclusión. (P. Loaiza, comunicación personal. 2022, 05 de agosto).

c. “(...)cuando habla de métodos integrales es eso en el cuál puede combinar ciertos temas de diferentes áreas y al final llegamos a un resultado en común en todo ámbito ahora, en el ámbito social económico o cultural en el ámbito también, de salud y educación.” (S. Zuñiga

d. “Métodos de integración se diferencia de inclusión en el resultado final, que si se logra una inclusión o se logra una integración donde el ser humano se expuso a una actividad y no hubo un buen resultado, porque el ser humano no se logró adaptar y no se desarrollaron buenas relaciones. (Anónimo, comunicación personal. 2022, 05 de agosto).

Los métodos son aquellas diferentes estrategias de inclusión;

- Preparación de un espacio y grupo que va a recibir a esa persona. (Ejemplo las aulas): No es lo mismo integrar a alguien con una condición especial a un grupo de población ordinaria, a que se den charlas, se sensibilice a la población, explicando a la población porque él es diferente, que se les enseñe a determinar los apoyos que él ocupa o porque él se comporta diferente. (Ejemplo sobre el niño que tenía quemaduras).
- Sensibilización del profesional que va a recibir a la persona.
- Que la persona cuente con apoyos, en el caso de un centro educativo ese apoyo son los docentes, administrativos, inclusive estudiantes líderes.
- Fortaleza emocional de la persona.
- Acceso a la defensa. Ley que regule y respalde a la persona.” (Anónimo, comunicación personal. 2022, 05 de agosto).

e. “Estrategias, maneras o formas que uno emplean para que las personas formen parte en este caso de las actividades que proponen y en general, un método de integración es toda aquella cosa que se puede usar por ejemplo para que una persona en condición de discapacidad forme parte activa de una exposición, por ejemplo.” (Anónimo, comunicación personal. 2022, 05 de agosto).

Además, algunos elementos importantes para poder hablar de los métodos de integración, y según la posición de uno de los participantes, son los siguientes; “Para que haya un método de integración en el Ministerio tiene que haber una política entonces, estas acciones tienen que estar en el plan anual operativo (POI) para programa y oficina, registrado con presupuesto, y cuando está la acción debe haber metodología.

En ámbito educativo es donde se puede percibir aún más la falta de métodos de integración ya que estamos hablando de instituciones educativas y por su naturaleza deben ser modelos para seguir cuando se habla de integración e inclusión, que no exista una formalidad para la integración dentro del Ministerio de Educación Pública, ya es una problemática que se enfrenta el país a largo plazo.

Dentro de lo educativo también se debe analizar desde la formación del docente ya que primero se debe desarrollar una estrategia para llevar a cabo estos procesos, la investigación que se debe realizar es mucho más exhaustiva donde muchos especialistas tienen que intervenir.

No es cuestión de solamente agregar dentro de un programa a las personas con condición como método de integración, incluso debe haber programas exclusivos para esta población y dentro de esta; dirigida a cada tipo de discapacidad, el MEP tiene mucho por trabajar para lograr que estos procesos sean exitosos.

Inducción de los funcionarios que van a ser parte de estas acciones, y luego.

Parte de este proceso es tener un conocimiento previo sobre materia de discapacidad, para esto es necesario saber cómo se encuentra la población dentro de cualquier institución en cuanto a discapacidad, sin embargo, siempre se ha mencionado que no existe suficientes presupuestos para cubrir las capitaciones.

Metodologías de abordaje, para nosotros como sedes tenemos las demandas comunitarias para garantizar la accesibilidad a todas las personas en condición de discapacidad que quieran exponer. (M. Badilla, comunicación personal. 2022, 06 de agosto).

El Monumento más que el conocimiento del concepto de integración debe ser parte del día a día de la organización, además que, si hay claridad con respecto al concepto de métodos de integración ya que se suele confundir con la inclusividad, aunque están relacionadas, como organización cultural tienen claro este concepto y pueden definir dentro de sus acciones y aplicar este concepto como organización cultural.

En contraparte con lo descrito por los participantes, se resalta el concepto de método, tomado en cuenta en esta investigación, el cual es aquel; “camino a seguir mediante una serie de operaciones, reglas y procedimientos fijados de antemano de manera voluntaria y reflexiva, para alcanzar un determinado fin que pueda ser material o conceptual” (Ander-Egg, 1995: 41. Citado por Pulido M. 2015).

Entonces, para que un método sea integral, debe dirigirse a hacer parte de su proceso a quienes están alrededor y están interesados en ser parte de este. Es decir, desde las organizaciones, debe existir plasmado con anterioridad la forma en que sus procesos, reglas y acciones sean integrales para su población de interés.

Ahora, también es primordial que dentro de un espacio determinado las personas que no sean parte de esta integración o que no la necesiten, sean conscientes y se hagan parte de este proceso, que sea de manera natural que las personas que no tengan ninguna condición normalicen estos procedimientos y que forme parte de la cotidianidad de las demás personas, lo que se ha venido explicando con respecto a la inclusividad de misma forma tiene que ser vista la integración.

Si bien, los participantes no describen de una forma técnica lo que es un método, si tienen claro el camino que recorren como organización, a dónde quieren llegar y cómo van a lograr esas metas y objetivos que se han propuesto. Se logra percibir confusión entre los conceptos de métodos de

inclusión e integración, es más, relacionando los dos conceptos, sin embargo, para estas organizaciones es mucho más importante considerar otros factores que ayuden a lograr sus objetivos, gracias a la intervención de la investigación los participantes tienen más claridad sobre estos conceptos.

Existe una tarea ardua por realizar dentro del sistema y es que se debe ofrecer claridad de lo que es integración como primer paso, el mismo proceso que se debe realizar con la inclusión, seguidamente la forma en la que se formula el método, por ende, ¿cómo se debe empezar todo este proceso sobre los métodos de integración en el sistema? Para los participantes los métodos de integración son más relacionados con lo que hacen dentro de la organización, pero no hay un concepto general, ya que este concepto si se toma desde la perspectiva global, no solamente es enfocado a la población con discapacidad sino a otro tipo de discriminación.

#### **4.10.2 Características de los métodos para la integración en las organizaciones participantes**

La posición de los participantes en su organización los lleva a dos horizontes que dividen los métodos de integración en existentes e inexistentes. El primero donde se posicionan afirmando que su organización tiene métodos de integración, donde por medio de ellos, logran llevar a cabo sus objetivos, el segundo donde la organización carecen de métodos de integración, es decir no tienen una forma de organización concreta, no existe un procedimiento donde sean sistemáticos con su trabajo, o bien no existen los pasos a seguir para llevar a cabo algún proceso.

Por una parte, se da a conocer que hay quienes no tienen métodos como tal, como lo dicen algunos de los integrantes;

Métodos como tal que uno diga aún hay un método una metodología aplicada que nos da algún resultado no, todo ha sido más como empírico como una reunión que tenemos alguna idea, pero no tanto que sea por escrito, así hicimos un plan estratégico, algunas líneas de acción dirigidas precisamente en los diferentes ámbitos culturales, sociales etc, pero no hay como un método así específico en donde podamos demostrar que se hace, sin embargo, esto es un reto que hay que lograr. (S. Zuñiga, comunicación personal. 2022, 05 de agosto).

Aunque las organizaciones participantes están conformadas algunas por profesionales, no existe a nivel interno una formalización que permita formular los métodos de integración de manera clara, no obstante, las líneas de acciones y planes estratégicos son en sí lo que permite llevar a cabo un método de integración. Como bien lo menciona el participante es un aspecto de mejora para la organización.

Esto trae como efecto una desorbitación de lo que realmente se quiere lograr aunque los participantes tengan clara su visión, estos necesitan apoyo incluso de las mismas personas que conforman la organización, tenemos el ejemplo de Mariposa Azul que es conformada por muchas

familias que comparten una realidad por ende, es necesario que la organización tenga una formalidad en la gestión de las líneas de acción, en pocas palabras, cuando hay una estructura las personas que lleguen a ser parte de esta organización pueden tomarlo con mucho más seriedad y esto podría beneficiar a la organización.

“Digamos que una metodología como tal es un poco complicado decir que la tenemos, nosotros básicamente lo que hacemos es basarnos en la convención internacional de derechos humanos y su ratificación acá en el país y a partir de ese por la experiencia que nosotros tenemos y con la ayuda de colaboradores de la organización, que son educadores valga la redundancia en educación especial con énfasis en discapacidad visual, empezamos a plantear ciertas cosas que deben existir para que la población se pueda integrar a las actividades que se proponen, en el caso de la inducción. (Anónimo, comunicación personal. 2022, 05 de agosto).

Por otra parte, desde el Monumento se manifiesta que

Funcionaria del Monumento: “No existen métodos, existen acciones y se trabaja por medio de la demanda comunitaria.”

No existe una metodología (...) no existe una metodología como tal porque, porque si existiera una metodología entonces por ejemplo, cuando alguien viene con una demanda comunitaria o nosotros invitamos a propiciar quiere decir que por ejemplo para el tema las salas tendría que ver un procedimiento específico para todas las poblaciones, en este caso porque no todos somos iguales esas la gran riqueza, entonces como metodología no existe, existen acciones que parten del programa del plan Nacional de desarrollo de cada gobierno, que luego va a un plan Nacional de cultura a nivel del Ministerio de cultura que luego van a un plan Nacional de la dirección de gestión sociocultural dónde pertenecen las casas y centros y que luego va a un Plan Anual Operativo del Monumento Nacional. ” (M. Badilla, comunicación personal. 2022, 06 de agosto).

Desde el punto de vista de la Planificación se analiza que no está mal los procedimientos que el Monumento lleva a cabo, ahora bien, como es un tema rezagado dentro de lo que el reglamento dicta la forma en la que se lleva a cabo estas acciones son sumamente válidas ya que se está trabajando desde la necesidad de visibilizar este tema, la jefatura del Monumento no tiene en sus manos un documento que explique o describa algún método de integración.

Pero se rescata las acciones que estas personas realizan con la ayuda de los recursos que el Monumento les brinda, esto es un proceso que se está dando en la actualidad, pero sí se debiera considerar a mediano plazo la formalidad de estos métodos para la integración hay un reto pendiente dentro de cada organización.

El contexto en el que se encuentran es difícil ya que existen otras problemáticas sociales que afectan a la población en general incluyendo la población de estudio, para mencionar, el problema económico ha sido por muchos años la razón de que en otros ámbitos no se apoye, la población está enfocada en generar recursos para obtener una calidad de vida estable y esto hace que las personas no vean más allá de lo que conforma una sociedad.

Sin embargo, los participantes no se quedan solo con esta posición, sino que, plantean la importancia de llegar a tener métodos integrales para el trabajo con la población con discapacidad que abordan.

Es algo muy importante, es muy importante empezar estructurar de manera formal como institución social, porque tengo a una persona con la condición de autismo y la mayoría de las personas llegan sin saber cuál es la condición de su hijo, muchas veces la atención médica no es viable porque se le referimos al recurso privado la mayoría de las personas no pueden costear y en la parte pública las citas son cada 6 meses no hay una atención inmediata. (Anónimo, comunicación personal. 2022, 05 de agosto).

Parte de la razón de ser de estas organizaciones se basa en concientizar a la población pero también ofrecen las herramientas a esas familias que no tienen un conocimiento previo, aquí es importante resaltar que por el hecho de que se tenga un familiar que presente alguna condición o diagnóstico, no precisamente se sepa convivir con esa realidad, esto sucede porque en general viene desde una educación donde se excluyen estos temas.

Otra de los comentarios al respecto menciona el reto que representa la creación de métodos integrales para una organización;

Es un gran reto que tenemos porque los funcionarios públicos debemos y tenemos la oportunidad, la obligación de establecer procedimientos, conocerlos y manejarlos para construir con las poblaciones metodologías de trabajo creo que no debe ser metodologías que se establecen desde un escritorio, pero que se establezcan de una técnica, pero validadas con cada población que tenemos, ese gran reto. (M. Badilla, comunicación personal. 2022, 06 de agosto).

Además, aunque no exista algo en papel, o no cuenten con métodos integrales, las organizaciones han sabido cómo planificar y organizar su trabajo, se habla de acciones estratégicas dirigidas al ámbito social o cultural que han sido tomadas en cuenta en el proceso de desarrollo de cada organización, lo que ha hecho el trabajo de cada uno de manera efectiva. Si bien algunos de los participantes no identifican métodos de integración, sin embargo, hay quienes se posicionan positivamente en cuanto a los métodos integrales de su organización.

En este apartado se reconoce que como se ha venido mencionando es difícil establecer estos procedimientos donde no hay una capacitación previa para los funcionarios públicos y privados lo que llega a perjudicar la formulación de estos métodos, en síntesis, es imposible gestionar estos procesos



donde no se conoce del tema y para conocer el tema se debe profundizar de manera que no es solamente leyendo sino más bien ser observador dentro de una realidad.

Yo diría que sí cuenta con métodos integrales porque siempre se ha pensado en esa combinación del tema, de no verlo solo de un punto de vista de dar alguna capacitación, sino en cómo se puede también asesorar a los colegios y las escuelas, cómo se puede también vincular con el tema de salud. La organización da las charlas con coordinación con el hospital de Heredia para los papás que reciben su primer diagnóstico, entonces Mariposa Azul participa también y da apoyo en parte integral como en la parte de salud. La parte de educación con escuelas, colegios, también con empresas y con el gobierno local, se ha hecho mucha alianza con comunidades para poder participar como caminatas y actividades culturales etcétera. (P. Loaiza, comunicación personal. 2022, 05 de agosto).

El participante menciona que para él sí existen esos métodos de integración de manera informal y menciona algunos que han puesto en práctica, establecer estos métodos de manera formal pueden también desviar la visión de cada organización según el participante.

Algunas de las líneas de acción mencionadas por el participante, son las siguientes:

- Asesorar a los colegios y las escuelas.
- Vinculación con el tema de salud, la organización da las charlas en coordinación con el hospital de Heredia para los papás que reciben su primer diagnóstico, entonces Mariposa Azul participa también y da apoyo en la parte integral como en la parte de salud.
- Asesorar empresas y al gobierno local.
- Alianza con comunidades para poder participar en caminatas y actividades culturales, etcétera
- .

Por lo que podemos visualizar, desde la óptica de los participantes algunos métodos para la integración aplicados en sus organizaciones se presentan a continuación;

Desde la Asociación de Desarrollo Humano Integral de Heredia los métodos consisten en una Escuela de enseñanza desde temprana edad para el desarrollo de habilidades adaptativas y motoras, la cual está enfocada en la educación, atención temprana, ayudar a desarrollar habilidades en los estudiantes. Se llevan a cabo de manera individual, cada estudiante tiene un programa adaptado a su condición y a sus habilidades.

Desde Mariposa Azul, cuentan con;

- Charlas.
- Conferencias.
- Talleres para los padres para que conozcan del tema.

- Talleres para que los chicos se desarrollen y se suelten.
- Talleres *de teatro*.
- Talleres *de cocina para que ellos aprendan a hacer galletas*.
- Talleres *de reciclaje, buscamos a chicos para que se desestresan, así manejaban un poco más la motora, una de las mamás tenía un chico con problemas verbales y ese día él se sentía muy cómodo, hemos ido a la dos pinos y es la manera que nosotros trabajamos con ellos*.

Consisten en impartir charlas y conferencias, así como realizar talleres para padres para que conozcan del tema sobre la condición TEA. Además, consisten en orientar y ayudar a las familias por medio de una red de apoyos para afrontar las situaciones que trae el autismo, para que a la vez conozcan cómo abordar a sus hijos en distintas situaciones. Los métodos integrales identificados desde FUNDAPROGRECI son:

- Basarse como fundación en la convención internacional de derechos humanos.
- Contar con el apoyo de colaboradores expertos en educación especial de nuestra misma fundación y que ellos son incluso personas con discapacidad que les da ese plus.
- Basarse en la propia experiencia, porque más que un método como tal tiene que ser un proceso más abierto y enfocado a cada persona, dar las bases, pero que cada persona decida cómo abordarlas.

Basados en la convención, el trabajo de la fundación consiste en dar espacio recreativo y artístico por medio del proyecto “Con otros ojos” y “La Corazonada Visual”, además es muy interesante conocer la forma de abordaje de la organización, donde exponen que;

Al final del día el tema es que si usamos un método estricto, un método muy cerrado, el papel a la hora de la práctica siempre van a haber variantes que no tomamos en cuenta y que no van a encajar necesariamente con eso, entonces básicamente nosotros lo que tenemos no es un método como tal sino las bases y a partir de ahí pues trabajamos con cada persona o con cada grupo que se vaya dando. (Anónimo, comunicación personal. 2022, 05 de agosto).

En el caso de nosotros como organización yo siento que la metodología viene de parte de cada una de las personas, es decir nosotros desde que llegamos a cada organización ya cada uno de nosotros sabía cómo integrarse en diferentes actividades diferentes medios con las partes tecnológicas, con las partes social, con la parte digamos que era más un ejercicio personal de cada uno en cuanto a la organización como tal de como nosotros trabajamos y siempre están muy abiertos al diálogo para integrar a la población meta en lo que hacemos. (Anónimo, comunicación personal. 2022, 05 de agosto).

Los métodos de integración o llámese líneas de acción que utiliza estas organizaciones son con enfoque integral lo cual es importante ya que no estamos hablando solamente a nivel cultural, aunque en conjunto con el Monumento estos destinan esas líneas de acción con lo cultural.

Como se mencionó, cada organización tiene su manera de trabajar es precisamente lo que se necesita dentro de la multidisciplinariedad, debe haber diversidad de conocimiento para que los resultados sean efectivos y cada vez se desenvuelven más dentro de la sociedad, a lo que se refiere en este caso es poder unir estas partes para llegar a fortalecer todos esos procesos que conlleven una gestión donde puedan intervenir incluso en temas políticos.

La realización de charlas, talleres, actividades culturales o deportivas, conferencias y asesoramientos es una aproximación de esta organización hacia la población, es la forma de dar a conocer su realidad por medio de estas actividades pero debe haber una mayor profundidad y esto se logra por medio de la intervención de entes que impulsen a estas organizaciones a someterse a procesos que requieran un mayor nivel de gestión hacia futuros proyectos.

#### **4.10.3 Percepción sobre los métodos de Integración en las instituciones públicas o privadas del país**

En el estudio, es importante conocer el contexto de las organizaciones, y es que, para un mayor desarrollo como organización y la creación de enlaces de trabajo con otras organizaciones cercanas, es importante conocer su modo o método de trabajo, con el propósito de conocer si existen procesos de inclusión para las personas con discapacidad o si estos no son contemplados en las organizaciones.

Los participantes manifiestan que los procesos de inclusión en las instituciones públicas y privadas del país, no se ven reflejados en el quehacer de las organizaciones, es decir, por mandato pueden contemplar a las personas con discapacidad en sus planillas y sus servicios, sin embargo ese reglamento no se ve reflejado en el trabajo o ambiente de trabajo de las organizaciones, debido a que se considera que “Costa Rica está en proceso de transición, de pasar los elementos que están en papel a concretar esas ideas que en algún momento fueron solo referentes teóricos.” (Anónimo, comunicación personal. 2022, 05 de agosto).

Además, uno de los participantes expresan que;

Métodos de integración de existir, existen, si tienen que existir, porque para eso se han creado cuestiones como la misma convención de derechos humanos y demás y para eso hay instituciones como el CONAPDIS, que tienen que estar interviniendo con las entidades públicas, por ejemplo. Ahora sí verdaderamente se aplica es todo un tema, por ejemplo para mí en las instituciones públicas a pesar de todo yo creo que sí deben existir métodos, debe haber mucha cuestión en tinta, yo le diría que para mí no se están aplicando y siento que no se están aplicando precisamente por la misma base por la que funciona el sector público, que es demasiada burocracia y es demasiado tiempo en el que se ocupa para hacer las cosas y porque sumado a eso la población tampoco se está acercando a exigir esto,

de repente algunas personas se acercan y consultan pero no se exigen el derecho, entonces siento que en el sector público por lo menos no se está dando realmente, aunque existen métodos no se estaba aplicando como deberían de ser. (Anónimo, comunicación personal. 2022, 05 de agosto).

Si nos referimos a lo que el participante menciona sobre la institución de CONAPDIS, este se refiere a que una de sus funciones como identidad pública es la intervención de esta sobre las demás instituciones que forman parte del aparato estatal para que la igualdad de oportunidades para las personas con condición sea puesta en práctica, no obstante, es un proceso recargado para esta institución, ya que, son muchas las organizaciones que conforman el mismo.

Una realidad de esto es que las organizaciones en su mayoría públicas no tienen una estructura definida a pesar de que deben cumplir con cierto reglamento, en otras palabras, no existe una herramienta de evaluación que esté enfocado en la calidad de los procesos que se llevan a cabo en cada institución, toman de medida indicadores, pero no está claro que, aunque no se hable de discapacidad, estas organizaciones en sí, no tienen una estructura que les permita ser más integrales.

Para ser más exactos, las organizaciones públicas deben cumplir con ese mandato, pero eso no quiere decir que a nivel general se tenga una respuesta o un resultado que en realidad ayude a mejorar la calidad de vida de las personas dentro del país, más que todo desde el punto de vista como investigadoras sociales, el personal de cada institución pública debe sobrepasar lo que los reglamentos dictan, ya que si se está trabajando para el sector público es más que ir a cumplir con un horario.

Para adentrarnos un poco más sobre este tema, el reclutamiento del recurso humano para el sector público no se está realizando de manera legal, para nadie es un secreto que la mayoría de los puestos de trabajo son adquiridos por medio de contactos y esto genera un retroceso en los procesos administrativos dentro de las organizaciones, ¿Qué causa todo esto? Que la persona simplemente está laborando y cumpliendo, más no se espera que desarrollen una falta de vocación en el perfil profesional, lo que causa una deficiencia en los procesos para la creación de ideas que ayuden a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Con respecto a instituciones públicas, desde la óptica de los participantes, se manifiesta que, se trata de, en la medida de lo posible, incluir a la población con discapacidad, sin embargo, esta no se logra y queda solo en integración, ya que no cuentan con las herramientas necesarias para poder apoyar el proceso de aprendizaje.

Sin embargo, de alguna u otra forma hacen que los papás se vayan buscando alguna otra instancia u oportunidad, porque la inclusión real como tal no existe y menos a nivel de lo que se está manejando ahorita, a nivel de sociedad. (I. Solano, comunicación personal. 2022, 19 de agosto).

En contraparte, el sector privado al tener una autonomía sobre la metodología de trabajo, estos de la misma forma existe una omisión en su mayoría sobre los métodos de integración para las personas

con condición de discapacidad, sin embargo, existen instituciones o entes privados que, por concientizar, involucran a esta población en los procesos relacionados con su filosofía.

Por otro lado, uno de los participantes, por experiencia propia considera que el sector privado implementa de una mejor manera los métodos de integración, es decir, se ve reflejado la inclusión de personas con discapacidad tanto en la planilla laboral, como en los servicios que ofrece a la población en general;

Tuve la experiencia de trabajar talleres y justamente cuando estábamos dando la capacitación de los talleres, ellos nos comentaban que había una chica que se estaba integrando a trabajar con ellos, con discapacidad visual, pero todo el acompañamiento y todas las metodologías que esta chica tenía me indican que vienen de parte privada, no intervino el Ministerio educación, ni Hellen Keller ni el patronato Nacional de Ciegos, ni con nadie, sino que todo el proceso que esa muchacha tenía, venía de manera privada y las personas que la asesoran en temas educativos y todo lo demás fueron los que hicieron la conexión con la organización y ellos por aparte desarrollan todo para que esta persona se pudiera integrar en este caso a la parte laboral con ellos. (Anónimo, comunicación personal. 2022, 05 de agosto).

Ya hemos explicado que la jefatura del Monumento ha sido un modelo para seguir, ya que más allá de cumplir con los reglamentos, busca, indaga e inculca la participación en las actividades de grupos sociales dentro la comunidad, acompaña a estos grupos en el proceso de la realización de actividades y esto motiva a la población ser partícipes de los procesos sociales de una comunidad.

Es importante resaltar la percepción de algunos de los participantes con respecto a la inclusión a nivel de la educación en Costa Rica, donde el Ministerio de Educación Pública (MEP) lleva un gran peso, ya que es el más demandado para los procesos educativos en el país. Se percibe el trabajo del MEP como un sistema rígido, en el cual los estudiantes se deben, además de adaptar al sistema, deben “sobrevivir” a ese sistema, por el hecho de que, no se capacita a los docentes en temas de inclusión y derechos humanos, por ende, si hay estudiantes con alguna discapacidad, estos deben adaptarse sin la proporción de herramientas que hagan más práctico su aprendizaje, al sistema educativo establecido por el MEP.

Además de ello, es importante tomar en cuenta el entorno en que se encuentran los estudiantes, por el hecho de que, se debe hablar sobre cómo tratar a una persona con discapacidad, no solo los docentes deben ser capacitados, sino también los demás estudiantes, para evitar la discriminación y exclusión entre los mismos compañeros del aula y así ayudar a fomentar la igualdad y equidad en las aulas.

#### **4.11. Opinión de los participantes sobre la integración e inclusión de las personas con discapacidad que brinda el Monumento**

Concluyendo con el tema, sobre los métodos de integración, es importante resaltar y reconocer la opinión de los participantes en cuanto a su pensamiento y percepción de lo vivido y trabajado con el Monumento. Las opiniones se centran en que el apoyo más allá de ser del Monumento es de la funcionaria a cargo de la gestión cultural, donde ella con su esfuerzo y dedicación ha logrado incorporar en las actividades a todos sin importar la condición.

Desde el monumento se han gestado acciones importantes, han estado dispuestos a abrir esos espacios y oportunidades, porque si no existiera una persona a la cabeza no podría existir esos espacios, entonces también es reconocimiento a la labor que hacen doña Isabel desde el monumento en cuanto a la apertura de espacios para que todas las personas independientemente de su capacidad o su condición puedan acceder a la cultura y a ese recurso tan valioso que tenemos tan valioso en la provincia Heredia. (S. Zuñiga, comunicación personal. 2022, 06 de agosto).

Algo que se debe resaltar es que los participantes mencionaron durante la investigación a Doña Isabel, la gestora cultural del Monumento, aquí se logra concluir que la gestora ha tenido vocación para llevar en práctica los procesos de integración e inclusión dentro del Monumento, a pesar de que ella es consciente sobre la falta de recursos y estructura dentro de la organización eso no ha servido de excusa para brindar acompañamiento a estas organizaciones.

La problemática que radica dentro del Monumento es factor externo proveniente del Ministerio de Cultura y de la Dirección de Gestión Sociocultural, no del Monumento ya que ellos han sabido administrar los recursos para la gestión de actividades y el cumplimiento de los reglamentos, también la constante búsqueda de oportunidades y alianzas para que las organizaciones con las que trabajan tengan cada vez más autonomía, también el asesoramiento que les da el Monumento es parte de un proceso que no está escrito dentro de los documentos que ellos deben seguir al pie de la letra sino más bien es una iniciativa de parte del Monumento.

Por ende, el Monumento tiene un papel importante para esta población, donde se ha abierto las puertas a la integración y la inclusión, poniendo en práctica la inclusividad en la sociedad y abriendo las puertas a las organizaciones para posicionarse como actores sociales influyentes en un contexto donde la población con discapacidad es marginada socialmente. Sin embargo, es importante resaltar que;

La dirección de gestión sociocultural de la cual depende el Monumento Nacional Alfredo González Flores no cuenta con una metodología, una metodología es un método, cuáles son los pasos que están establecidos que yo voy a seguir para alcanzar algo, desde la dirección de gestión y del Monumento nacional (...). (M. Badilla, comunicación personal. 2022, 06 de agosto).

Por la poca intervención desde la Dirección de Gestión Sociocultural, y aunque los participantes no lo vean así, el trabajo desde el Monumento se hace más por mandato que por interés, es decir, desde la Dirección a cargo se dan estos procesos porque existen leyes que respaldan a la población con discapacidad, es por ello por lo que se debe contar con organización que tomen acciones en pro de sus derechos y les dé la oportunidad de surgir en sociedad. Si bien, a esto se le suma la importancia de contar con funcionarios que tomen este trabajo como una oportunidad de mejora organizacional, donde personas individuales y colectivas les representen.

La intervención del Monumento hacia la inclusividad ha sido eficiente dentro de la comunidad, pero los factores externos han limitado el progreso, por ende, que se cumpla el reglamento es solo un primer paso para lograr la inclusividad como se debería cumplir en la población con condición de discapacidad, para esto es necesario considerar que la jefatura y no el Monumento en sí ha logrado que los recursos sean bien aprovechados.

¿Por qué se menciona la jefatura en este caso y no el Monumento en sí? Porque las tareas recaen en esta persona, y existen deficiencias en los procesos administrativos como se mencionó en el apartado de la evaluación, no existe una evaluación lo que provoca un estancamiento de los futuros proyectos, en síntesis, solo una persona tiene la iniciativa para la inclusión.

Muchas instituciones públicas esperan una iniciativa por parte de sus entes que demandan el reglamento, pero la iniciativa se debe dar desde cada organización independientemente de su nivel jerárquico, esto porque la burocracia del país frena estos procedimientos, las solicitudes de recursos para la gestión de actividades son extremadamente lentas, lo que llega a desmotivar a la población y a las organizaciones que dependen de estas. Entonces, para poner en contexto el Monumento dentro de la metodología de trabajo del sector público se menciona la carencia de los siguientes aspectos:

- Recarga de trabajo en la jefatura.
- Falta de recursos.
- Incorporación y profundidad de la discapacidad en el reglamento.
- Recortes anuales en el sector cultural.

Esto es una realidad que no solamente vive el Monumento sino muchas otras organizaciones del sector público que quieren cumplir sus objetivos y a nivel interno dentro de los departamentos de cada organización no cumplen con las tareas por lo que no tiene ningún sentido que una parte se cumpla con las tareas u otros departamentos no logran cumplir con su función.

#### **4.11.1. Elementos necesarios en las organizaciones para los procesos de integración e inclusión de las personas en condición de discapacidad**

Para la construcción de procesos de integración e inclusión de la población con discapacidad en general, no solo de las discapacidades que se abordan en las organizaciones participantes, en estos procesos, es necesario contar con los siguientes elementos, propuestos en el análisis de los participantes, con el propósito de acercarnos a la inclusividad que tanto necesita verse en el accionar de la sociedad.

- Que las personas que atienden conozcan sobre discapacidad y que estén formadas profesionalmente.
- Conocimiento sobre cómo abordar las discapacidades.
- Formalizar con los gobiernos locales la inclusión de los temas con discapacidad.
- Conocimiento y apertura de la población en general.
- Que exista un cambio en la mentalidad de las personas acerca de lo que es la discapacidad.
- Programas para desarrollar actividades y explotar las habilidades de la población TEA.
- Pensar en que todos somos personas, merecemos el mismo trato y tenemos los mismos derechos.
- Estar abiertos a la consulta, con el fin de no imponer.
- Dar un salto cualitativo del derecho en papel al derecho efectivo.
- Incidencia política para trabajar con las organizaciones.
- Conocer de organizaciones en mi entorno que tienen la obligación y la oportunidad de generar acciones que nos lleven al acompañamiento organizacional.
- Capacitar a los funcionarios sobre el tema.

Además de esto, es importante resaltar que la inclusión de las personas con discapacidad no es solo ser parte de un proceso como participante, sino más bien ofrecer las herramientas necesarias para surgir como un moderador y guía, este, es un elemento que muchas veces no se considera, y se pierde la riqueza de las experiencias y vivencias que pueden aportar estos profesionales. Estos son solo algunos aspectos que las organizaciones deben considerar para la inclusión, sin embargo, también se debe visualizar un aporte desde los profesionales que conforman una organización que, agregado a esto, dentro de la población con discapacidad se encuentran profesionales ejerciendo sus carreras. R parte de un proceso como participante, sino más bien darle la oportunidad de surgir como un moderador y guía, este, es un elemento que muchas veces no se considera, y se pierde la riqueza de las experiencias y vivencias que nos pueden aportar estos profesionales, estos son solo algunos aspectos que las organizaciones deben considerar para la inclusión, sin embargo, también se debe visualizar un aporte desde los profesionales que conforman una organización.

Agregando a lo anterior, escuchar las necesidades de la población con condición de discapacidad es la manera en la que se logra de manera eficaz cubrir esa necesidad ya que ellos saben y conocen sus realidades dentro de la sociedad como parte importante de la misma y que pueden llegar a ser un gran aporte dentro de un sistema.

Como primer acercamiento las organizaciones que están en un alto nivel jerárquico deben empaparse del tema ya que para esto está la jerarquía, se encarga de un liderazgo y deben ser los mayores exponentes y líderes en tratar temas que lleven a un desarrollo integral para que seguidamente se encarguen de llevar ese conocimiento a otras organizaciones. En analogía se supone que, dentro de una familia, los padres o tutores son los encargados de educar a sus hijos, si estos no cumplen con su tarea, la familia será disfuncional y se altera los roles que cada uno debe llevar.

Parte de una integración e inclusión es que es un proceso que no tienen un resultado momentáneo, sino que puede tardar años para que se logra con éxito estos procesos, vivimos dentro de una cultura



donde la población no está acostumbrada a la diversidad en su totalidad y no tienen noción de que esta población puede aportar dentro de la sociedad.

Lo mismo pasa cuando un ente jerárquicamente alto no tiene noción de los problemas socioeconómicos que se deben resolver dentro de una sociedad, aunque haya cierta autonomía en otras organizaciones, los recursos y conocimientos no son destinados con un propósito, también se debe a una priorización de problemáticas, ya que por contexto el país sufre de un déficit fiscal lo que hace que la mayoría de los recursos estén destinados a cubrir esa necesidad.

Poder integrar a las personas profesionales con discapacidad a que formen parte de los proyectos, porque suele pasar que a nivel de institución pública, hay muchas personas sin discapacidad atendiendo a personas con discapacidad y hay muchos profesionales que tienen condición de discapacidad y están ahí y no son tomados en cuenta realmente para esos procesos, para mí sería muy importante que se les abra las puertas, que las diferentes áreas como la educación gestión lo que sea que les toma en cuenta y ya empezamos a ver las cosas con una apertura diferente y desde una óptica distinta. (Anónimo, comunicación personal. 2022, 06 de agosto).

Las organizaciones también deben plantear indicadores como dentro de una estrategia para la inclusión de personas con condición de discapacidad para esto se toma como ejemplo los indicadores utilizados por las Naciones Unidas en la siguiente figura se muestran los indicadores:

*Figura 10. Indicadores para la Inclusión de la Discapacidad*

LIDERAZGO, PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN	INCLUSIVIDAD	PROGRAMACIÓN	CULTURA INSTITUCIONAL
1. Liderazgo	5. Consulta a las personas con discapacidad	9. Programas y proyectos	13. Empleo
2. Planificación estratégica	6. Accesibilidad	10. Evaluación	14. Desarrollo de la capacidad del personal
3. Política o estrategia específica sobre discapacidad	6.1. Conferencias y eventos	11. Documentos de los programas para los países	15. Comunicación
4. Estructura institucional	7. Ajustes razonables	12. Iniciativas conjuntas	
	8. Adquisiciones		

Para amplificar lo anterior, se menciona que para el primer indicador es el de liderazgo, se menciona que los aspectos a evaluar están en tres niveles: se acerca a los requisitos, cumple con los requisitos y supera los requisitos, para explicar mejor se tomará en cuenta los indicadores más sobresalientes que se consideran para la investigación y aspectos que se consideran más importante dentro del tercer nivel (supera los requisitos) dentro del primero se toma de referencia el siguiente;

El personal directivo superior promueve la inclusión de la discapacidad tanto interna como públicamente y la aplicación de la política o estrategia de la entidad en materia de discapacidad es examinada anualmente por el personal directivo superior y se adoptan las medidas correctivas necesarias. (Naciones Unidas, 2018 p.14)

La aplicación de las políticas y estrategias para las personas con condición de discapacidad deberán ser un primer paso para la inclusividad, esto adjuntando al previo conocimiento del tema por medio de capacitaciones, o introducción al tema, pero en este caso se refiere más a nivel organizativo lo que se desea plantear en este apartado. Para el segundo indicador sobre la Planificación estratégica se considera el compromiso de la organización por medio de los resultados dentro del documento de Planificación estratégica.

Para el cuarto indicador “estructura institucional” se considera que debe haber una persona dentro de la entidad especializada en temas de discapacidad que pueda ayudar a la organización brindar el conocimiento. El indicador doce sobre “Iniciativas conjuntas” la institución participa activamente dentro de los mecanismos de coordinación interinstitucional sobre la inclusión, para el indicador catorce “Desarrollo de la capacidad personal” se dispone de las oportunidades de aprendizaje y capacidades en todos los niveles de la materia.

En síntesis, las organizaciones en general deben estar en constante búsqueda de vacíos e inquietudes que puedan afectar a una cierta parte de la población y el planteamiento de indicadores hace que se muestre de manera más visible los resultados sobre las estrategias implementadas en cada organización, esto se mencionada debido al gran peso que puede tener el resultado sobre la sociedad.

#### **4.11.2 Actividades que promueven la inclusión e integración de las personas en condición de discapacidad**

Es importante contemplar en este análisis de esta investigación, cuáles son esas actividades consideradas por las organizaciones, donde vemos la promoción de la integración e inclusión de las personas con discapacidad. Y es que, desde la posición de cada una de las organizaciones, existe diversidad de actividades, que no solo van incluidas para la población con discapacidad, sino que, también se dirigen al resto de la población, en la cual pretenden sensibilizar con respecto al tema e ir fomentando la importancia de la inclusividad de la sociedad.

Para la población ordinaria, se contemplaba actividades que giran en torno a la promoción de los derechos humanos, desde el individuo, su familia y su desarrollo en sociedad, “(...) por medio de talleres, tertulias, cátedras, no importa tanto la forma, sino más bien el contenido que se quiere ofrecer.” (M. Badilla, comunicación personal. 2022, 06 de agosto).

Sin embargo, no hay que dejar de lado que, esa sensibilización no solo se debe orientar a la población ordinaria, sino que, en muchas ocasiones hay que sensibilizar a la misma persona con discapacidad, que está en un entorno excluyente y deja de lado la importancia de su persona y la importancia de sus derechos como ser humano.

En cuanto a la población, desde la niñez, hasta la edad adulta, se exponen desde la posición de los participantes y su experiencia, las siguientes actividades en sentido inclusivo;

- Espacios de participación artísticas.
- Espacios de participación deportiva.
- Participación en ferias científicas.
- Tener actividades necesarias que se deben ir practicando año con año.
- Talleres para padres con la participación de 1 profesional, ya sea un nutricionista, una profesional de terapia de lenguaje, terapia ocupacional etc
- Llevar información acerca del TEA a las escuelas, colegios.
- Hacer exposiciones sobre TEA.
- Celebra el Día 02 de abril día sobre la concientización del autismo.

Para esto va a encargar un sujeto a cada persona según el tipo de discapacidad que tenga y yo partiría de la base que insisto, si se tiene claro que las actividades van a estar dirigidas a las personas en la diversidad, cualquier actividad puede aportar muchísimo, de los gustos e intereses de cada persona, parto del concepto de persona para no caer en el paradigma de la inclusión exclusiva verdad, voy a decir que voy a desarrollar actividades para personas con discapacidad y dejar al resto por fuera. (Anónimo, comunicación personal. 2022, 05 de agosto).

Es importante reconocer que, se pueden crear infinidad de actividades, sin embargo, depende de la forma en cómo se desarrollen esas actividades, puede tener un alcance de integrar o de incluir, por lo que, para cada población tienen que haber actividades de inclusión estratégicas que puedan tomar

como propias, es decir todo debe estar planificado de acuerdo con las características de la población a la que están dirigidas, analizando el contexto de la persona, lo que se va a desarrollar y el lugar donde se hará, para de esta manera llegar al objetivo de la inclusividad buscado por los actores sociales.

Al final, se debe tomar en cuenta a todos como personas capaces de desenvolverse a su manera, respetando que todos tenemos los mismos derechos, el mismo valor e importancia como seres humanos. Entonces, el propósito de estos actores es lograr la inclusión en actividades, realizándose bajo el marco de respeto, de diversidad y entendimiento propio.

Para la población con discapacidad es difícil desenvolverse ya que históricamente la sociedad ha tenido cierto concepto para incorporar a estas personas en la sociedad, aunque en su mayoría sean luchadores por los derechos humanos, otros no tienen la motivación para hacerle frente a estas luchas.

Un punto esencial en este apartado es el tema de la comunicación entre la población y la población que presenta distintas discapacidades ya que se ha limitado la iniciativa para la construcción de nuevos conocimientos, en las últimas décadas se ha fomentado la comunicación entre estas dos partes y eso ha cambiado la percepción de muchas personas en cuanto a la discapacidad.

Sin embargo, aún queda mucho trabajo por realizar para lograr la inclusividad completa y como anteriormente se mencionó el resultado no es instantáneo, ya que se tiene que considerar una reestructuración en cada organización empezando en el ámbito educativo, esto porque los niños absorben conocimiento y se desenvuelven en un espacio determinado.

Por otro lado, existen actividades que se pueden inculcar desde un centro educativo hasta el ámbito laboral para practicar la inclusividad de las personas con condición de discapacidad y que pueden poco a poco eliminar los estigmas y cambiar la percepción de la discapacidad. A manera de ejemplo, desde la percepción de la planificación y promoción social en la siguiente tabla se menciona algunas iniciativas que pueden ayudar la inclusión.

*Tabla 9. Iniciativas para la inclusión*

Ámbito	Actividades
Educativo	<p>Dar la definición de la discapacidad enfocada en las capacidades de las personas.            Crear un ambiente donde la discapacidad sea normalizada por los niños y jóvenes por medio de actividades educativas que sean didácticas y que tengan un mensaje sobre la sensibilización. En esto se incluiría tanto alumnos como profesores.</p>
Cultural	<p>Las organizaciones deben de buscar a las personas con condición y tomar iniciativa para promover la inclusión de estas personas hacia las diferentes actividades culturales, entre estas pueden ser (música, baile, poesía, manualidades, pintura entre otras).            Ofrecer cursos o talleres de aprendizaje para que puedan obtener conocimiento en estas áreas y puedan motivar a la persona para el desarrollo personal.</p>
Político	<p>La igualdad de oportunidades para la participación en procesos políticos en las comunidades que busquen siempre visibilizar los diferentes fenómenos sociales que se presentan.</p>
Salud	<p>Este ámbito sin duda es la clave que puede ayudar a cambiar el concepto que se tiene de discapacidad e incluso por medio de talleres pueden inculcar un nuevo concepto ya que por años se ha dado determinado la discapacidad como diagnóstico médico, sin embargo, pueden enfatizar en las capacidades.</p>
Social	<p>La unión de una comunidad se representa por su interés común de los ciudadanos, sin embargo, que las personas con condición puedan acceder a los espacios sociales es sinónimo de diversidad en una comunidad y ayuda a fortalecer la identidad de la comunidad.</p>
Laboral	<p>Dentro de la toma de decisiones de una empresa se debe involucrar a todas las personas de manera equitativa, dentro de las actividades como reuniones donde se tome en cuenta la percepción de la persona con condición de discapacidad.</p>

Nota. Elaboración propia (2023).

Crear estos espacios no por ley ni reglamento sino por una cuestión de cultura y educación es sinónimo de una evolución en materia de discapacidad.

#### **4.12. Identificación de actores sociales por parte del Monumento para la realización de actividades**

De parte del Monumento, la identificación de actores sociales responde a uno de sus objetivos, en el cual reciben un fondo de parte del Ministerio de Cultura, y según la temática a la que corresponda realizan un sondeo de las organizaciones existentes en la provincia y de ahí se crean los enlaces y contactos para el trabajo en conjunto.

Por medio de sesiones se logra la construcción de una línea de trabajo para presentar la cantidad de presupuesto que ofrece el Monumento para las organizaciones y la construcción de actividades programáticas en temas de inclusión, y demás proyectos que se pueden realizar en conjunto y, a partir de ahí se inicia la ejecución del trabajo.

Además, por medio del préstamo del espacio, abordando el tema de los derechos culturales de esta población, donde el Monumento juega un papel importante, se les da apoyo a las organizaciones, sin embargo, los participantes del Monumento exponen lo siguiente “pretendemos ir más allá de solo el préstamo del espacio y también tener esa incidencia política en otras instancias.” (M. Badilla, comunicación personal. 2022, 06 de agosto).

Además del Monumento, la Asociación de Desarrollo Humano Integral de Heredia, nos comparte el medio por el cual identifican actores que les puedan colaborar en su proceso de desarrollo.

Lo que hacemos es tener un proyecto anual, en ese proyecto anual definimos qué es lo que vamos a hacer y con eso que vamos a hacer definimos qué es lo que necesitamos y tratamos de ir buscando a otros actores sociales que nos puedan colaborar para que los objetivos se puedan cumplir y entonces dependiendo de la temática o el objetivo que tengamos en ese momento pues recogimos a esas personas y poco a poco hemos ido abriendo espacios de participación y que conozcan a la asociación y que conozcan el trabajo que realizamos para que se pueda unir apoyando.(I. Solano, comunicación personal. 2022, 19 de agosto).

De parte de la organización Mariposa Azul familias de Heredia, se manifiesta que, su forma de trabajo ronda en torno capacitaciones para que se dé a conocer el tema sobre el TEA. Se acuerda con municipalidades las cuales les brindan la oportunidad, para concretar el tema, además se centran en dar cursos para padres de familias sobre diferentes técnicas sobre cómo llevar el tema de discapacidad, y sobre las maneras de tratar las diferentes etapas de estas personas.

Los actores sociales son los que pueden aportar e intervenir en los proyectos llevados a cabo por el Monumento para la inclusividad, sumando que se encuentra en Heredia centro el apoyo de los

actores sociales debería ser clave para la integración e inclusión, debido a que es un lugar urbano y hay muchas organizaciones cerca. Algunos actores que se consideren son los siguientes:

- Actores del sector público.
- Actores del sector privado.
- Actores de sociedad civil y ciudadanía
- Actores del área de investigación e innovación y tecnología.

Se debe considerar en qué puede aportar cada una de las organizaciones en cuanto a los objetivos que tenga el Monumento, en muchos casos los actores no se muestran interesados o simplemente no dan el aporte que necesita la organización para llevar a cargo cualquier actividad, esto es causado por falta de estímulo que los motive a continuar y a ser parte de cualquier proceso.

Aspectos como la temporalidad, sobre por cuánto tiempo la organización va a participar, o si es solo para cumplir una tarea en específico, como el Monumento es una entidad que se encarga de la identidad de la comunidad por medio de espacios culturales, los roles de los actores sociales dentro de la participación deben sólidos, el nivel de la influencia sobre el pueblo, ya que si la organización tiene mucho apoyo de la población, este se tomará en cuenta para llevar con éxito cualquier proyecto.

Existen actores sociales que por ley y reglamento deben apoyar y ofrecer el acompañamiento a otras entidades de manera económica, como las municipalidades, la búsqueda de los actores sociales es un proceso largo y que también depende de la razón de ser de la institución en relación con los objetivos o metas.

#### **4.12.1 Modelos de comunicación utilizados entre Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores y los grupos sociales aliados**

Como se ha mencionado antes, el Monumento se rige por la Dirección de Gestión Sociocultural, y esta no les brinda o exige un modelo de comunicación para la creación de alianzas, por ende, los participantes utilizan el método que más se acople a su quehacer. Sin embargo, desde el Monumento se maneja lo que es el modelo participativo, ya que, basados en la política de derechos culturales, esta exige abrir espacios participativos, donde, como organización reconocida no se les imponga a las demás organizaciones que hacer y cómo hacerlo.

(...)El modelo tiene que ser participativo, escuchar las demandas, inclusividad y entendiendo que ellos tienen derechos, que son actores, y tercero, incorporar esa demanda en un plan de trabajo, cuarto, entender que son actores que nos dan a entender que la sociedad es diversa es como un aprendizaje. La ganancia es esa; somos una sociedad multicultural, esto es una capacitación directa y de eso se trata las buenas prácticas. (M. Badilla, comunicación personal. 2022, 06 de agosto).

A raíz de que no existe un modelo, las organizaciones manejan comunicación directa con la funcionaria a cargo de la Gestión Cultural del Monumento, donde, por medio de correo electrónico o

bien por el medio WhatsApp, se establecen acuerdos para el trabajo en conjunto. Además, resaltan los participantes, que, antes de que la Coyuntura por el Covid-19 les afectará, podían hacer con más anuencia reuniones presenciales, para hacer la comunicación más activa y clara, sin embargo, esta coyuntura afectó el proceso de comunicación, haciendo incluso que decayera un poco.

En la pandemia se tuvo que adaptar nuevas formas para comunicarse y seguir trabajando en sus proyectos, el hacer uso de herramientas tecnológicas le permite a la organización agilizar su metodología de trabajo y lo movimientos que se tengan que hacer, las organizaciones participantes han hecho el esfuerzo para comunicarse y expresar sus necesidades en el Monumento y trabajar sobre estos.

Al ser un grupo reducido de personas en estos casos son las personas de la organización y jefatura del Monumento, las cuales no exceden a más de veinte personas por ende no se necesita un modelo de comunicación formal, ya que la misma fluye de manera más directa cuando se necesita expresar necesidades o el surgimiento de nuevas ideas para poner en práctica.

Si el Monumento tuviese un modelo de comunicación definido sería un retroceso en este momento en los procesos comunicativos, ya que, si se alargase el uso de este, ahora bien, las reuniones presenciales acompañadas de un refrigerio, incluso les dan un sentido de pertenencia a las organizaciones lo que hace que se sientan con más confianza para expresar sus necesidades y esto motiva a las personas y ayuda a desarrollar su proactividad dentro de la organización.

En general, las organizaciones aliadas, manejan su comunicación a nivel interno, de la misma manera que la manejan con el Monumento, utilizando medios como el correo electrónico o *WhatsApp*, por donde se les comparte información directamente. Es claro que estamos en una era donde la tecnología (sin generalizar), se encuentra a la mano de muchos, lo que facilita la comunicación entre todos.

A largo plazo, el Monumento debiese considerar un modelo de comunicación para agilizar procesos, esto se daría cuando la cantidad de personas en las organizaciones sea mayor e incluso, esto se da en términos de participación de las personas en la gestión o planificación de proyectos, ya que cuanto mayor sea la cantidad de personas que se involucran el modelo de comunicación puede favorecer la comunicación entre organizaciones y el Monumento.

Los modelos de comunicación son esenciales para llevar a cabo cualquier proceso ya que de ahí parte la metodología de trabajo entre organizaciones y el Monumento, lo que se pretende es abarcar todos los temas posibles, también es importante considerar la constancia con la que estas partes lo toman en cuenta porque cuanto más constante sea la comunicación los aspectos de mejora se van poniendo a la vista, comunicar aspectos como iniciativas, ejecución, recursos y retroalimentación pueden llegar a tener un buen resultado dentro de los objetivos.



#### **4.12.2 Instrumentos utilizados por las organizaciones para definir el marco de trabajo para la población con discapacidad**

Como en todo proceso en las organizaciones, es importante conocer cómo se rigen o respaldan con los niveles de planificación (planes, programas, proyectos y actividades), en cuanto al trabajo que realizan. Esto, debido a que, con una planificación adecuada, adaptada a los cambios que surgen en la sociedad, es capaz de facilitar los diferentes procesos, ayudando en la toma de decisiones, adecuando los procesos a las necesidades y beneficios de la población, logrando el cumplimiento de los objetivos.

Es importante recalcar que, solo dos organizaciones participaron en el análisis de información de este apartado, debido a que, por una parte, se les planteó únicamente a funcionarios y por otra, en la que participaron administrativos, no contaban con nada descrito como nivel de planificación para su trabajo en la organización.

Sin embargo, aunque como hemos descrito, desde el Monumento se trabaja con una planificación más operativa, la cual la responden desde lo que les demanda la Dirección de Gestión Sociocultural;

Tenemos a nivel de Ministerio una organización que se llama CEPLA es la que se encarga de la planificación institucional a partir de los programas del gobierno que coordina el MIDEPLAN, recordemos que un plan de gobierno determinado por cuatro años, cuando viene nueva administración tienen que hacer un programa de gobierno, este se traslada a un plan anual nacional, después se baja a la dirección de gestión sociocultural de acuerdo a las metas y los planes y ahí se van construyendo los planes regionales como por ejemplo; como son las casas y centros de cultura, a partir de ahí se la dan seguimiento mediante informes, entonces, este plan que se genera en el monumento pretendemos que esté validado en lo local. (M. Badilla, comunicación personal. 2022, 06 de agosto).

El estado busca las maneras de conseguir el bienestar comunal esto se logra por medio de los diferentes instrumentos de la Planificación, mediante el orden y la Inter institucionalidad por ende, para formular cualquier tipo de instrumentos llámese un plan operativo anual, un plan de gestión o proyectos conlleva un proceso donde no es beneficio solamente de cierta población sino se trata de unir las disciplinas que generen una diversidad que facilite este proceso.

Los instrumentos utilizados desde el Ministerio se basan más en una Planificación de tipo normativa donde se necesita tener un orden por medio de establecimiento de reglamentos y normas, más no se involucra en una interacción con la comunidad, de igual forma es necesario ya que existen bases a nivel general que sirven como punto de partida, por ejemplo; dentro de estos reglamentos describen que se debe incluir dentro de los proyectos a las personas con condición de discapacidad, más no viene de manera explícita la metodología por utilizar.

Para la Planificación Estratégica, esta se centra en la unificación de la comunidad con respecto a los propósitos de las personas dentro de cada comunidad, se centra en este caso en buscar la manera de llevar a cabo la práctica de lo que se dicta, sin embargo, hay influencia de factores externos como

los reglamentos y formalidad del proceso de formulación, en este caso es una fusión de la planificación normativa más la participativa.

Por otro lado, la Planificación de tipo investigación de acción participativa es la más adecuada para tratar temas de discapacidad ya que en esta se encuentra “ya no se trata de una Planificación normativa, ni del planteamiento de estrategias para la acción; ésta va más allá y busca un proceso que es controversial, dinámico, donde la participación plena es para la transformación de realidades.” (Picado, M. p.7)

Si bien es cierto, en materia de discapacidad se necesita una mayor investigación que sea de manera exhaustiva y como forma de análisis desde el punto de vista como planificadoras, los tres tipos de planificación que se consideran para ampliar lo que se desea explicar en este apartado es que los tres son necesarios ya que se realizan por etapas que puede pasar un tema que tiene alguna necesidad. En síntesis, se necesita de los tres para poder alcanzar una mayor calidad de vida y el bienestar comunal los tres como debidas etapas que puede trascender un tema que requiera alguna necesidad.

En materia de discapacidad, los instrumentos utilizados se basan en líneas de acción generadas por las organizaciones y no por instrumentos de la planificación, esto depende de los procesos llevados a cabo por el Monumento el cual sí cuenta con esos instrumentos de planificación que van más por reglamento.

Debemos recordar que, la planificación es un proceso participativo, en el que, si no se toma en cuenta a la población, se estaría trabajando desde la unidireccionalidad, es participativo porque se necesita conocer las necesidades y reconocer los fenómenos sociales que intervienen en la interacción de la población, tener dentro de cualquier instrumento de la planificación las diferentes perspectivas de los participantes, atender las necesidades es menos complejo y la formulación de estos instrumentos llevaría incluso menos tiempo;

(...)Debemos tener acciones con poblaciones prioritarias, o acciones en discapacidad, o inclusión en temas de diversidad sexual, y todo esto se construye con la participación de la sociedad, cada mes se debe incorporar al sistema el informe, se reporta por medio de evidencia, firmas, fotografías. Es un plan que se alimenta diariamente. (M. Badilla, comunicación personal. 2022, 06 de agosto).

Por su parte, la otra organización participante, expone que, se respaldan con las leyes y decretos que tiene el país en cuanto a protección de derechos humanos de la población con discapacidad, haciendo referencia a la ley 7600, de igualdad de oportunidades y la ley 8671, de promoción de la vida independiente.

La función de estas leyes las utiliza de dos formas “una para tener fundamento teórico y legislativo para lo que nosotros hacemos y otro para defender los derechos del colectivo que atendemos.” (I. Solano, comunicación personal. 2022, 19 de agosto).

Además, por la naturaleza de su organización, que se dedica a la inclusión en las aulas de la población con discapacidad, se acoplan a lo utilizado en el MEP;

También hacemos uso de todos los que son los programas y sistemas del MEP, el reglamento de evaluación, el calendario escolar, las efemérides y también cuando presentamos proyectos a instituciones públicas nos ajustamos a los requerimientos que estas instituciones tienen para la implementación y ejecución de proyectos. (I. Solano, comunicación personal. 2022, 19 de agosto).

Parte de la Planificación es buscar esa universalidad dentro de la formulación que busque el bienestar de la comunidad, tener una visión amplia de los fenómenos sociales es primordial dentro de la planificación, se contemplan elementos bases dentro del área que se deben considerar en materia de discapacidad; la interpretación de la realidad de manera que no se excluya ningún elemento, todo puede intervenir en la dinámica de una comunidad, todos los factores externos deben ser integrados dentro de la interpretación.

#### **4.13. Retos que enfrentan las organizaciones para llevar a cabo procesos de integración e inclusión**

Como en todo proceso de desarrollo, existen dificultades o retos que se presentan en la cotidianidad de las organizaciones o bien en el inicio de su proceso como organización.

Es importante resaltar que, desde el Monumento, tienen presentes cuáles son esos retos que enfrentan como organización dedicada a la demanda de la comunidad, retos que, en su mayoría no dependen de ellos como organización, sino de su dirección a cargo.

Reto #1;

Ver el tema de la accesibilidad como una oportunidad para cumplir con la política de derechos culturales.

Reto #2;

Brindar las herramientas y construir colectivamente las metodologías.

Reto #3;

Los recursos para trabajar por contratación no se dan todos los años, por lo que las organizaciones tienden a quedar con la limitante económica para el trabajo en conjunto, sin embargo, aunque no haya presupuesto no se abandonan a las organizaciones; “lo que nosotros hacemos muchas veces es incidencia política para que nos unamos con entes públicos y hacer alianzas.” (M. Badilla, comunicación personal. 2022, 06 de agosto).

Los retos del Monumento que se presentaron anteriormente son sin duda parte esencial de un resultado de parte de la administración de recursos desigual dentro del aparato estatal, las políticas y

leyes están descritas casi que de manera poco viable “lo que debería ser” y no el cómo debería ser, o no se contemplan los pasos para llegar a ese resultado.

Se describe la igualdad de oportunidades, la inclusión para personas con condición de discapacidad son derechos humanos que deben cumplirse, en estos casos son los reglamentos que dicta el ente mayor, pero sin embargo, las organizaciones que se hacen cargo de velar y cumplir esos objetivos se topan con una pared donde se limita llevar a la práctica estos derechos; problemáticas económicas, falta de conocimiento de un tema que requiera cubrir una necesidad o falta de herramientas para la construcción de esas metodologías.

Por otra parte, las organizaciones aliadas al Monumento experimentan diferentes dificultades, que especialmente, giran en torno a la apertura de las organizaciones en la sociedad y al poco espacio que se les brinda a las personas con discapacidad en cuanto a la inclusión.

A continuación, se enlista las consideradas como retos para las organizaciones y que, además fueron mencionadas por los participantes de las tres organizaciones participantes;

Apertura de las organizaciones sociales.

- Falta de empatía para la población con discapacidad.
- Otro reto es la parte económica que no nos deja crecer, no hay ese ingreso para abarcar todo como se quisiera.
- Falta de interés por parte del MEP para crear espacios de vinculación con organizaciones con personas con discapacidad.
- Muchos papás no quieren conocer a fondo sobre el tema de discapacidad, y ellos son los primeros en empoderarse de lo contrario no hay resultados a nivel de sociedad.
- Desinformación con respecto al tema.
- El reto de poder incluso hacer evaluaciones periódicas y de esas evaluaciones ver resultados.
- Las organizaciones, los procesos de gestión social y gestión cultural, el mismo mercado en el que se han desarrollado ciertas actividades, el mismo fin para los que se ha creado a lo largo de los años, han hecho que las personas con discapacidad no sean receptivas a esto o no les motiva buscar estos tipos de procesos.

Considerando las dos perspectivas en cuanto a retos deben ir de la mano por naturaleza de cada área, en otras palabras, el Monumento por ser una entidad tiene una perspectiva de retos como organización, pensando más cubrir las necesidades de la comunidad para buscar un bien comunal, por otro lado, tenemos las perspectivas de las organizaciones que van dirigidas más a lo que expresa una población a la cual se le debe de atender una necesidad.

Sin embargo, las dos partes tienen en común uno o varios retos que, si bien es cierto, provienen de factores externos como lo es el tema económico y falta de recursos y herramientas para la elaboración de nuevas metodologías que puedan ser más eficientes y hacer reconocer el tema de

discapacidad y adentrarse en la sociedad. Las dos partes se enfrentan a una realidad donde deben ser resilientes ya que no tienen control sobre las problemáticas de un país.

La adaptabilidad de estas formas de llevar a cabo las actividades o ideas que tengan para poder continuar con sus proyectos ha sido normalizada para las organizaciones, la búsqueda de alianzas de recursos de patrocinadores ha sido la lucha de todas las organizaciones que busquen un bien social.

En la actualidad se percibe que a comparación de décadas atrás el problema ha estado presente dentro de la sociedad y que el logro de objetivos se torna cada vez más difícil no por falta de participación sino más bien porque las organizaciones no han encontrado la manera de sobrevivir dentro de un país en vías de desarrollos donde las problemáticas sociales son un tema cotidiano.

Agregado a lo anterior y como conclusión, tanto el Monumento como las organizaciones deben seguir el trabajo en conjunto a pesar de que estos factores son externos, dígase a nivel de país, se debe buscar una estrategia que no solo incluya organización- Monumento, sino que sea una red donde todas esas organizaciones con enfoque a discapacidad sepan trabajar en conjunto entre sí.

#### **4.14. Aportes por parte de los participantes hacia la integración e inclusión dentro de la sociedad**

En la sociedad se ve reflejado el aporte que damos las personas en cuanto a cualquier tema, llámese política, cultura, ambiente, etcétera, en este caso el enfoque va hacia la integración e inclusión de las personas con discapacidad, y es que, la sociedad que conocemos al día de hoy, ha sido muy complicada en cuanto a lo que tienen que ofrecer a los diferentes grupos, ya que, no se ha logrado una verdadera inclusión desde el ámbito social hacia estas poblaciones, sino que cae solamente en la integración, que si bien es cierto, es muy importante, sin embargo no se debe confundir con la inclusión y debe existir claridad en que lo necesita la sociedad es una transformación inclusiva.

Primero, hablando de integración, a manera de resumen, los participantes manifiestan los siguientes sobre el aporte a la integración en la sociedad que ellos realizan;

- Proyecto de la Asociación de Desarrollo Humano Integral de Heredia para una mejor inserción social en temas de educación, el arte, la cultura y el deporte.
- Como fundación, buscamos el ser mediadores, no impositores, sino facilitadores, lo que hacemos es hacer que la gente se mueva, que haya incidencia, que se haga visible, cualquier acción que lleve a que las personas sean visibles de una manera positiva y a qué la misma población sea la que se mueva para poder lograr cosas, esto es un aporte bastante importante nivel social.
- Buscar en las instituciones los espacios para poder hablar de lo que es el autismo.
- Continuar con el apoyo como miembro de una organización.
- Buscar un poco más de información y ver en qué se puede ir ayudando.

- Como organización, el principal aporte que podemos dar es dar a conocer la condición de nuestros hijos y en si la condición de autismo.
- Lo principal que podemos hacer es informar a los padres en ese sentido, de que mi hijo tiene esa condición, pero no lo voy a limitar porque cuando los papás limitan a los hijos entonces no podemos esperar que la sociedad los incluya, no podemos esperar nada.
- Tomar en cuenta en las actividades a poblaciones inmigrantes, adultos mayores, indígenas o personas marginales, personas con diversidad sexual, en condición de discapacidad, o minorías.
- La labor de un funcionario público es estar alerta, porque el ejercicio de los Derechos en el espacio laboral es un reto, pero como funcionarios tenemos la posibilidad de hacerlo posible, esto es un derecho, estamos en un país bajo un régimen de derecho.

Además, para reforzar este tema, los participantes exponen desde sus perspectivas, cuáles son esos aportes brindados por ellos para la inclusión de las personas con discapacidad, con los cuales buscan que la sociedad se vuelva una sociedad más empática, solidaria, donde todas las personas se vean como iguales.

- El mayor aporte es esta organización, que es un poco pionera en la parte del modelo social y Derechos Humanos, de la parte real de las personas en situación de discapacidad, que las ve como personas que pueden llegar a tener una vida independiente y las está preparando académicamente con habilidades adaptativas y vocacionales para que en algún momento de su vida logré hacer una inserción adecuada y tener su proyecto de vida independiente.
- Es muy importante la forma metodológica utilizada para el trabajo con las personas con discapacidad.
- Las personas que se han logrado vincular con los proyectos de las organizaciones, también significan un aporte que se ha estado generando.
- Brindar las herramientas a la persona que no conoce sobre qué utilizar para tratar de sacar adelante a su hijo.
- Acercarse y dar apoyo.
- Tenemos que enseñar a la sociedad a ser inclusiva, a mí me dijo una maestra: su hijo nunca va a hacer nada por la discapacidad que tiene y eso me dolió mucho, porque yo no sabía bien sobre el tema, pero mi hijo pasó el kinder, la escuela y ahora está en el colegio.
- No podemos hacer a un lado a nadie, merecen que los incluya sin decir pobrecito, sino porque es un derecho como cualquier persona, tienen derecho a vivir el proceso
- Los papás tenemos que cambiar la manera de pensar para poder hacer que la sociedad cambie su manera de pensar acerca de las personas con discapacidad.

- Dentro de la sociedad hay mucho que hacer, hay que trabajar mucho con los gobiernos locales, mucho con las empresas que trabajan mucho insertarlos en las comunidades, hay que hablar, hay que llevar el tema.
- Hay que buscar a líderes comunales que puedan comprender el tema y que también se puedan hacer alianzas, también es una forma de poderlo llevar a la sociedad, ya se ha hecho muchos, pero necesitan mucho más y para que podamos hablar de una verdadera inclusión.
- Primero, es importante el testimonio de vida que voy a dar con todas las personas que conozco, que se nutran de mis conocimientos, pero también de mi testimonio de vida.
- El segundo es mi don, es un regalo la superdotación y realmente yo podría andar cobrando 100 mil colones por 40 minutos de mi tiempo, con organizaciones públicas o privadas, pero realmente no lo hago así, porque considero que esto hay que compartirlo.
- Creo que básicamente es el hecho de moverse y hacer algo, el hecho estar gestionando proyectos, el hecho de no tener un salario, un ingreso fijo que respalde sus actividades y sin embargo, tener incluso que poner de sus propios recursos y demás para estar haciendo, que creo que eso sería el aporte para mí más importante, no solo que yo puedo dar sino que las personas en general pueden dar.
- Como dicen a nivel político, es hacer ruido es destacar, es decir estamos aquí, que se vea que hay gente haciendo algo o no minimizarse y quedarse cruzado de brazos y que las cosas vayan pasando ahí alrededor.
- El hecho de actuar, de hacer algo al respecto.
- Un aporte importante es la cultura como un derecho, esta es un eje transversal acá, porque cómo nos comportamos, cuán inclusivos somos, cómo aprendemos, como somos. tiene que ver con la cultura, lo artístico y sociocultural.

El aporte que los participantes tienen sobre la integración se da desde el concepto sobre la discapacidad vista desde las capacidades que puede aportar esta población, esto como primer paso para lograr una concientización por parte de la sociedad, o sea, que se puede dar de lo externo a lo interno que las personas sean las que incluya en su cotidianidad la integración de la discapacidad, como segundo paso se considera el hecho de que cada participante considera que dentro de la organización se manejan los temas de discapacidad con dominio sin embargo, se centran en los límites que la sociedad impone como la falta de recursos y herramientas.

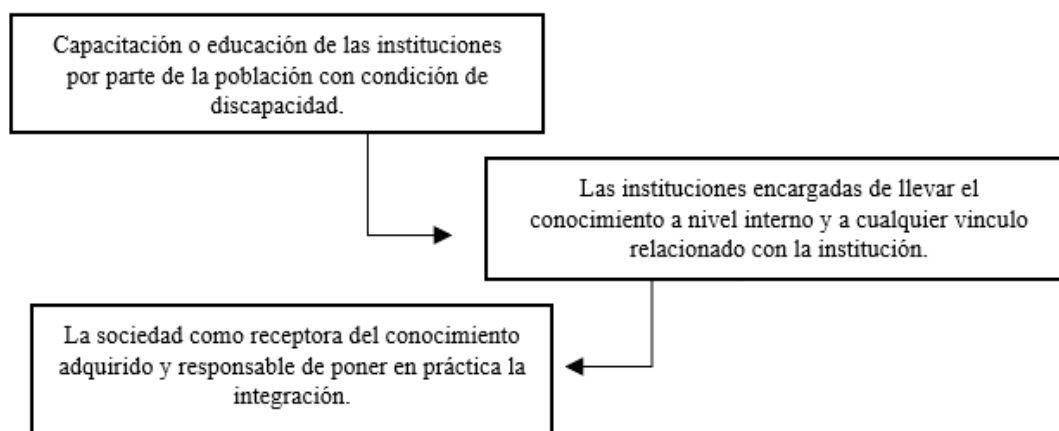
En uno de los aportes que los participantes mencionan sobre qué hay que hacer que la sociedad se eduque sobre la discapacidad, desde una visión como investigadoras sociales se puede decir que está bien, sin embargo, se considera que la sociedad por sí sola debe realizar ese proceso por su cuenta y que las organizaciones están para hacerse concientizar, el tema más no sería responsabilidad de estos grupos realizar la ardua tarea de educar a una sociedad.

Esto es un tema que las grandes instituciones deben visualizar y encontrar la manera de incorporarlo, el tema de discapacidad debe considerarse a nivel interno para que se puedan capacitar

y educar, para obtener resultados que beneficien a esta población, en este caso al ser las instituciones que incorporen estos temas en todos sus ámbitos, educarse es menos complejo y esto genera una sinergia.

Sin embargo, en lo que sí pueden interferir estas organizaciones es en apoyar a las organizaciones en temas de capacitación, educar a estas instituciones que puedan tener una gran influencia dentro de la sociedad y que estas se encarguen por medio de estrategias organizaciones incorporar el tema de discapacidad dentro de la población dependiendo de sus funciones como institución. Una manera visual de ver lo que se quiere decir expresado sería de la siguiente forma.

*Figura 11. El proceso de inclusión en las Organizaciones*



Nota. Elaboración propia (2023).

Otro punto importante que se considera como reto dentro de la educación y que fue mencionada por los participantes es que las familias tengan las herramientas y el conocimiento para educar a sus hijos o parientes que tengan una condición de discapacidad y estos conocimientos deberán ser basadas en los derechos humanos donde se busque siempre la igualdad.

Los retos son cada vez mayores cuando se trata de profundizar en estos temas, ya que siempre sale a la luz una inquietud, y estos retos si bien son tareas que las organizaciones tiene que realizar con las dificultades que tiene, muchos otros son por problemáticas externas provenientes de un país, sumado a esto la búsqueda de alianzas es esencial porque las organizaciones según su aporte en esta investigación esperan que las personas que estén en esta lucha no solo se queden con que hay que hacer algo sino tomar acción sobre la misma.

#### **4.15 ANÁLISIS FACTORIAL**

A continuación, se presenta el análisis factorial, que tiene como objetivo, exponer la correlación existente entre cada variable de origen estratégico, el cual permite identificar aquellos elementos que una organización debe mejorar para lograr procesos idóneos en el ámbito estratégico, en su accionar, lo que orienta a la formulación estratégica a corto y largo plazo.



Este abordaje contribuye a la toma de decisiones con respecto a puntos de mejora y a partir de esto, implementar planes necesarios para el desarrollo y crecimiento organizacional.

*Tabla 10. Análisis factorial.*

Variable estratégica	Situación presente	Actividades estratégicas.
Marco estratégico.	El Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores no cuenta con un marco filosófico.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar la viabilidad del objetivo dentro del plan estratégico institucional del Ministerio de Cultura y Juventud que sostenga en el tiempo lo que es el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores.</li> <li>2. Concientización de la población en cuanto al marco filosófico.</li> <li>3. Formular un Marco Filosófico.</li> <li>4. Formular el Marco Estratégico institucional.</li> </ol>
Vinculación estratégica	La organización no cuenta con orientación estratégica que le permita establecer las prioridades de la organización, por lo que no se nota la vinculación estratégica que existe entre el Ministerio de Cultura y Juventud con el Monumento.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión del valor público de ambas organizaciones.</li> <li>2. Revisión de los objetivos de ambas organizaciones.</li> <li>3. Compatibilidad de la planificación operativa en ambas organizaciones.</li> </ol>
Políticas públicas de igualdad en Costa Rica.	<p>No se ve reflejada la implementación de la Ley 7600 en la cotidianidad.</p> <p>La Ley 7600 se utiliza en su mayoría para adaptar espacios físicos.</p> <p>La organización en este momento no incide en un tema tan trascendental como es la política pública de igualdad para las personas con discapacidad en Costa Rica.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer el entorno sobre el tema de igualdad del espacio determinado.</li> <li>2. Conocer y trabajar sobre la legislación costarricense dirigida a la discapacidad.</li> <li>3. Posicionamiento cada 6 meses por parte de la organización sobre la Ley 7600.</li> <li>4. Monitoreo de la Ley 7600</li> </ol>

	<p>Las políticas públicas existen a nivel teórico y no práctico.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Alianza o coordinación con CONAPDIS.</li> <li>6. Constituir una mesa sectorial para el análisis de la política pública de igualdad en Costa Rica.</li> <li>7. Realizar un plan organizacional adecuado a la Ley 7600.</li> <li>8. Realizar evaluaciones acerca de la Ley 7600.</li> <li>9. Integración e inclusión de las personas con discapacidad.</li> </ol>
<p>Programas y proyectos.</p>	<p>Carencia de programas y proyectos dirigidos a la inclusión de las personas con discapacidad dentro de la organización.</p> <p>Falta de presupuesto para la creación de nuevos programas y proyectos dirigidos a la inclusión de las personas con discapacidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Vinculación con la escuela de Planificación y Promoción Social.</li> <li>2. Búsqueda de alianzas para la creación de una política cantonal referente a la discapacidad.</li> <li>3. Búsqueda de financiamiento para los programas y proyectos por medio de un mapeo de actores sociales.</li> <li>4. Creación de programas y proyectos integrales, tomando en cuenta las necesidades de la población de forma equitativa.</li> <li>5. Vincular los programas y proyectos con la planificación institucional del Ministerio de Cultura y Juventud.</li> <li>6. Contemplar las herramientas necesarias para la integración e inclusión de la población con discapacidad. (<i>Excluyendo de la lista la Ley 7600</i>).</li> <li>7. Integrar en la fase de formulación e implementación de programas y proyectos a las personas con discapacidad.</li> <li>8. Construir los indicadores, metas y objetivos adecuados para el seguimiento de los programas y proyectos.</li> </ol>

<p>Sistema de evaluación en programas y proyectos.</p>	<p>Falta de presupuesto para la contratación de un profesional para evaluar las actividades, programas y proyectos que realizan.</p> <p>No existe por parte de la organización una evaluación de las actividades, programas y proyectos que realizan.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hacer vinculaciones con profesionales en evaluación. (UNA, UCR, TEC, UNED).</li> <li>2. Trabajo en equipo para poder conocer mejor el proceso de evaluación.</li> <li>3. Construir parámetros de evaluación para los programas y proyectos.</li> <li>4. Incentivar en la parte administrativa en que la evaluación es el inicio de un proceso de planificación.</li> <li>5. Demostrar que los resultados de una evaluación son importantes para la organización.</li> </ol>
--	---	---

Nota. Elaboración propia (2023).

## CAPÍTULO V: Conclusiones y Recomendaciones.

### 5.1 Conclusiones

Podemos referirnos a que las acciones que considera el Monumento para la práctica de la inclusión de personas con discapacidad se basan en la realización y acompañamiento de actividades, las cuales están debidamente programadas y se realizan mano a mano con las organizaciones aliadas. Como se ha mencionado, es una entidad que, por sus propios medios, indaga en el tema de discapacidad y su abordaje, por lo que denominan acciones específicas a las actividades que ofrecen no solo a la población con discapacidad, sino al público en general.

Las acciones utilizadas llevan a promover la importancia de conocer sobre las condiciones de discapacidad y la realidad que cada una de ellas abarca, no para verlo de un modo segregador, sino más bien para mostrar el lado humano de cada cosa, dar a conocer que los seres humanos somos iguales en cuanto a derechos y deberes y que, vivimos en una sociedad que debe apuntar a ser transformada en una sociedad igualitaria.

Por parte de los participantes de las organizaciones aliadas al Monumento, se habla del quehacer de la funcionaria en el Monumento, de lo que ella realiza para la inclusión y cómo ha abierto espacios para diferentes actividades, no se habla del Monumento como organización responsable de abrir esos espacios.

Los recursos han sido una limitante en el proceso de inclusión ya que, no solamente se habla de la parte económica sino de apoyo por parte de la comunidad en cuanto a la asistencia de las actividades debido a que estas organizaciones realizan las actividades para manifestar sus necesidades por medio del arte, deporte.

Por iniciativa de los grupos sociales, ellos adaptan las actividades que realizan según la condición que tenga la persona de manera que se puedan desenvolver y, por otra parte, en las instituciones no se logra percibir cómo vuelven accesibles sus actividades para la población con discapacidad.

El sentido de pertenencia es un tema sumamente importante que muchas veces se deja a un lado, puede que sea por su complejidad a la hora de explicarlo, lo cierto es que, el ser humano, más allá de pensar en su propio interés, busca motivación en las organizaciones para permanecer en ellas, y es que, esa identidad se construye en conjunto día con día, es un intercambio de aprendizajes, es el trabajo en conjunto con los que se encuentran alrededor.

En cuanto a las personas con discapacidad, ambas se centran en que no son ciertas actividades en específico las que promueven la integración o inclusión, sino que se deben adaptar no solo al tipo de discapacidad, sino también a la persona de forma individual.

La forma en la que los entrevistados piensan sobre un método de integración entre esto su concepto es algo más empírico, sin embargo, no es un aspecto negativo, pero si influye dentro de una organización.

Hay quienes tienen claridad en que en Costa Rica no existen métodos de integración para las personas con discapacidad y justifican esta respuesta con sus experiencias personales en diferentes ámbitos (área de trabajo, personal). Además, se recalca que, de existir métodos integrales o inclusivos, la dificultad que hay para acceder a ellos recae con mayor fuerza en la parte económica.

Dentro de una institución pública como el Monumento no existen metodologías o métodos específicos, lo que existen son acciones. Esto debido a lo planteado por los participantes, ya que, las metodologías y métodos, conllevan un proceso largo de mucho análisis para que se logren los objetivos de las organizaciones y que, además, estas organizaciones están enfocadas en cumplir con un plan, por lo que, no representa el caso del Monumento, el cual se centra en este momento en llevar acciones a la práctica, esto por medio de actividades.

De la mano de las acciones que implementa el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores para la inclusión de las personas con discapacidad vienen los métodos de integración, y es que, según se apreció en los resultados de la investigación, los participantes resaltan que, los métodos son todas aquellas estrategias con su respectiva metodología, que nos lleven a generar la inclusión de la población.

Desde el Monumento los funcionarios, tienen presente lo que se requiere para que se tengan métodos de integración, aunque no se existen desde la Dirección de Gestión Cultural. Esto es un punto de apoyo para en el futuro, poder proponer la implementación de métodos integrales en el Monumento. La forma en la que los entrevistados piensan sobre un método de integración es algo más empírico, sin embargo, no es un aspecto negativo, pero si influye dentro de una organización.

En cuanto a las personas con discapacidad, ambas se centran en que no son ciertas actividades en específico las que promueven la integración o inclusión, sino que se deben adaptar no solo al tipo de discapacidad, sino también a la persona de forma individual.

Los participantes manifiestan que los métodos de integración deben ir dirigidos al tipo de discapacidad ya que estos contemplan una metodología específica y al realizarla de manera general se estaría dejando de lado la dinámica que cada tipo de discapacidad tiene, por ende, las organizaciones deben adentrarse en este tema de manera que se pueda incorporar la mayoría de los tipos de discapacidad hacia estos métodos.

Existe claridad con respecto a lo que son los conceptos de seguimiento y evaluación, sin embargo, no existe una claridad de estos procesos dentro de las instituciones públicas. A su vez, de parte del Monumento se habla de mejorar, sin embargo, no se conocen sobre evaluaciones, por lo cual no hay claridad en los elementos que se deben mejorar.

Dentro de las etapas de planificación, existe un concepto claro de lo que cada proceso conlleva en este caso el seguimiento y la evaluación no son contempladas por una organización como el Monumento o a la Dirección de gestión Sociocultural debido a la falta de presupuesto y que se requiere la contratación de un profesional a nivel externo.

La falta de evaluación dentro de las organizaciones ha provocado un desconocimiento sobre cómo poner en marcha los proyectos de manera que sean estratégicos y más eficientes. De parte del Monumento se habla de mejorar, sin embargo, no conocen sobre evaluaciones, por lo cual no hay claridad en los elementos que se deben mejorar.

Se resalta en la investigación, como la evaluación es un tema desierto, existe porque se menciona, pero las organizaciones no saben que deben nombrar, por ejemplo, a una persona externa para que realice la evaluación y no hacerles a ellos mismos porque se pueden obviar algunos elementos y creer que todo está bien, y quienes lo saben no hacen el nombramiento debido a la carencia de presupuesto y la falta de apoyo por parte de los jefes.

El grado de participación es un elemento importante dentro de la evaluación que realizan, sin embargo, la participación se ha decaído debido a la falta de motivación de las familias ya que, se habla de la aplicación de la legislación en discapacidad, no de procesos en sí, donde la sociedad ofrezca diferentes oportunidades. Por lo que es importante resaltar las inquietudes de los participantes en cuanto a que no existe una evaluación por parte del Monumento, pero que les gustaría contar con una.

No existe un vínculo que fortalezca los procesos administrativos por parte del Ministerio de Cultura y Juventud, para el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores que permita la autonomía del Monumento y para que cada organización sea capaz de conocer su entorno con el fin de solventar las necesidades de la comunidad.

Además, dada la relevancia del tema, se debe resaltar que, de acuerdo con los participantes, no existen procesos de acompañamiento por parte del Ministerio de Cultura y Juventud, para dar seguimiento y evaluación a las actividades que implementa el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores.

La brecha de discriminación hacia personas con discapacidad existe, se debe tomar en cuenta la necesidad de cambiar el sistema social en que vivimos, de reformar y transformar la educación costarricense, de modo que pase a ser inclusiva en todos sus aspectos, de manera que se formen seres humanos empáticos y conscientes de la realidad de la población con discapacidad en nuestro país.

La manera en la que se está abordando las necesidades que la población con condición de discapacidad expresa es meramente superficial, ya que, se hace el cumplimiento de la Ley 7600 solamente se considera en términos de infraestructura.

Se percibe un desinterés o desinformación por parte la Dirección de Cultura respecto a lo que requieren las personas con discapacidad para lograr la integración y la inclusión en sus actividades.

Las alianzas que forman los grupos sociales con otras instituciones son meramente pequeñas o las más reconocidas son con instituciones como la Municipalidad, la búsqueda de estas alianzas ha sido todo un reto para estas organizaciones ya que requieren de mucho apoyo para ejecutar sus actividades.

Las organizaciones trabajan con el fin de que la sociedad no los vea como personas especiales sino más bien exigen una igualdad, para esto, los participantes esperan que la sociedad en general sea perteneciente de las actividades que las organizaciones realizan.

No solo la población con discapacidad se ve beneficiada, existe una apertura para el conocimiento de la sociedad en general, el proceso es lento y con dificultades, pero no es porque ellos no deseen una mayor cobertura sino porque no estamos en una sociedad inclusiva.

La mayoría de entrevistados son motivados a seguir con el trabajo con personas con discapacidad por cercanía a alguna persona con condición o porque la profesión se lo requiere, pero por parte de otras personas ajenas a las distintas experiencias relacionadas con condición de discapacidad no hay un interés social por querer que los derechos humanos sean de forma inclusiva.

Respecto al tema sobre los tipos de discapacidad que los participantes conocen es interesante ver que conocen solo las que ellos trabajan o han trabajado o bien en algún caso no logran responder la pregunta, esto es parte del conocimiento y a profundidad del tema para cada tipo de diagnóstico.

A nivel histórico el concepto de “Discapacidad” ha ido evolucionando en relación con los fenómenos sociales de una sociedad más, sin embargo, este concepto está enfocado en los límites que la persona tiene y no en las capacidades lo que provoca que aún se perciba la falta de inclusión dentro de la sociedad.

El movimiento organizacional que tiene el Monumento es muy sobresaliente, si bien existe trabajo en conjunto con organizaciones, sin embargo, este se ha mantenido estático, no hay un avance considerable en cuanto al mismo, lo que lleva a no explotar por completo su riqueza organizacional, que a la vez se ve reflejada en su quehacer del día a día.

## **5.2 Recomendaciones**

### **5.2.1 Al Monumento**

Se debe considerar la formulación de un marco filosófico, el cual lleve a conocer el porqué de la existencia del Monumento, un marco que los represente y refleje esa razón de ser, esa motivación a ser día con día una organización de transformación social.

Existe una necesidad de la creación de un organigrama que represente la estructura real y completa del Monumento, donde se den a conocer sus partes de manera autónoma, sin un organigrama se pierde la esencia de lo que es el Monumento y la estructura real que lo conforma.

La implementación de capacitaciones dentro de las organizaciones e instituciones sobre el tema de discapacidad, son un reflejo del interés de la sociedad por ser más inclusiva y además respetar lo que dicta la ley 7600, por ende, es necesario la iniciativa por querer indagar en el tema de discapacidad.

Establecer alianzas organizacionales a nivel cantonal, más establecidas y estructuradas, que lleven a la implementación de programas y proyectos para la inclusión de personas con discapacidad con el fin de que el proceso del proyecto o actividad a realizar sea mucho más ágil.

### **5.2.2 Al Ministerio de Cultura**

Estudiar y empezar a poner en práctica de manera estratégica conforme las necesidades de las personas, las políticas sobre inclusión para las personas con discapacidades en Costa Rica, para con ello, realizar planes, programas, proyectos y actividades, apegados a los términos encontrados en la legislación, para garantizar un acceso igualitario a la población con discapacidad.

Incorporar en mayor medida posible un especialista en discapacidad para cualquier proceso u objetivo que tenga la organización esto con el fin de apoyar en los procesos comunicativos con estas poblaciones y entender de la mejor manera el tema.

Promover la importancia de conocer sobre las condiciones de discapacidad dentro de las instituciones para conocer la realidad que cada una de ellas abarca, no para verlo de un modo segregador, sino más bien para mostrar el lado humano de cada realidad, dar a conocer los derechos humanos para vivir en una sociedad más inclusiva.

Si bien hay un gran aporte para la inclusión de las personas con discapacidad debe ser por parte de la iniciativa del aparato estatal, es necesario adentrarse e inculcar a las personas que existe esta población para que de manera autónoma indaguen sobre el tema.

### **5.2.3 A las organizaciones aliadas**

Se recomienda a las organizaciones aliadas que trabajan con el Monumento, específicamente a las que no cuentan con ello, entrar en un proceso de formalización, en el cual cuenten con una junta directiva debidamente establecida, así como su respectivo organigrama y marco filosófico, lo cual le permita realizar trámites administrativos de manera más ordenada, así como el acceso a nuevas alianzas con organizaciones grandes que tengan el mismo objetivo en común.

Además, se recomienda la profundización en las políticas sobre discapacidad costarricense, de modo que se logre el cumplimiento de estas en cada organización, y de esta manera se pueda ajustar cada proceso, plan, programa, proyecto y actividad que realicen a los requerimientos de la población en condición de discapacidad, sin importar la o las discapacidades que posean, fomentando además de la integración, la inclusión de estas.

Se les recomienda a las organizaciones aliadas al Monumento, las cuales trabajan con el tema de discapacidad, la organización entre sí, donde se pueda visualizar el intercambio de ideas, conocimientos, la creación de nuevos espacios para futuras actividades a programar, esto con el fin de unificar todas aquellas organizaciones con enfoque a la discapacidad y que otras organizaciones fuera del tema puedan ser partícipes de los procesos.

Es importante resaltar la importancia de la información con respecto al tema de la discapacidad, para ello se les recomienda a las organizaciones que busquen alianzas que aporten la información en cada actividad que realicen para el fomento de la inclusión de personas con condición de discapacidad dentro de la sociedad, ya que, si no se ofrece esta información la perspectiva sobre la discapacidad no tendrá ningún cambio al respecto.



## **CAPÍTULO Vi: Presentación de Propuesta**

### **6.1 Propuesta**

#### **6.1.1 Título**

Propuesta de mejora para el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores para el establecimiento de procesos de planificación que agilicen el proceso de inclusión de las personas con discapacidad.

#### **6.1.2 Presentación**

Como parte de las iniciativas para ayudar a la organización a mejorar su desempeño e ir hacia el logro de los objetivos establecidos e incluso ir más allá de ellos, se propone trabajar en tres áreas específicas para lograr lo descrito, mismas que deben ir de la mano de la planificación estratégica utilizada en el Ministerio de Cultura y Juventud, ya que, como se ha descrito antes, el Monumento forma parte de la Dirección de Gestión Sociocultural del Ministerio de Cultura y Juventud.

Como parte de las funciones de una institución pública se tiene como finalidad solventar las necesidades de una población, por ende, es necesario que el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores tenga un vínculo que fortalezca los procesos administrativos con la Dirección de Gestión Sociocultural del Ministerio de Cultura y Juventud.

Primero se considera la vinculación estratégica debido a que con esta se logrará establecer el propósito real del Monumento, conocer sus objetivos y su valor público, donde se aprecie que el Monumento cuenta con una dirección y vinculación estratégica apropiada al Ministerio de Cultura y Juventud. Esto, le permite ir más allá de lo establecido y conocer sobre la planificación que llevan a cabo y sobre una autonomía sobre su filosofía y la forma en la que accionan día con día al público meta.

Como todo proceso, es importante adaptarse al cambio del entorno, por lo que, esta vinculación estratégica, permitirá la conexión del Monumento para valorar que se esté llevando a cabo adecuadamente el accionar día a día, permitiendo para la población meta, apreciar un panorama más grande y específico de lo que el Monumento les puede aportar.

Por lo siguiente, se abarca en esta propuesta las Políticas públicas de igualdad en Costa Rica, ya que, el Monumento se encuentra trabajando con organizaciones dedicadas al abordaje de personas con discapacidad. Es por ello por lo que se debe velar por el correcto abordaje y cumplimiento de la legislación costarricense dirigida a la población con discapacidad. Lo expuesto en las políticas públicas debe ser por reglamento las metas que se proponga tanto el MCJ y la Gestión Sociocultural del Ministerio de Cultura y Juventud, pero es importante que el Monumento pueda tener libertad en la forma de aplicar estas políticas públicas que sean coherentes con el contexto de la comunidad.

Llevando lo descrito teóricamente hacia la práctica, de esta forma se logrará un abordaje más extenso de la población, pero sobre todo un abordaje más completo, donde se cuenten con las

herramientas e insumos necesarios para que cada persona los pueda adaptar a sus necesidades, y de esta forma transformar el entorno social en el que se desarrolla el Monumento, en un entorno mayormente inclusivo.

Dada a la relevancia e impacto que tiene por ejemplo, leyes tan relevantes como lo es la Ley 7600 en Costa Rica, se desea dirigir parte de la propuesta hacia ella, y es que, como sabemos la Ley 7600 se ve reflejada en mayor medida en lo que es la adaptación de espacios físicos, específicamente en las rampas y barras de acceso y no tanto en otras prácticas que dicta esta ley, la información brindada de esta ley está enfocada en solo en infraestructura y no en la práctica cotidiana o lo que llamamos inclusión.

Como sabemos, por parte de las organizaciones no existe una correcta adaptación de esta Ley, es por ello por lo que se desea proponer una indagación exhaustiva que se adhiera por completo a la ley y que se vea reflejada en el quehacer del Monumento, con el único propósito de llegar al bienestar de la población con discapacidad y generar esa conciencia en la población en general sobre el trato y derechos de las personas con discapacidad.

Además, se desea dirigir la propuesta a la creación de un sistema de evaluación de programas y proyectos, donde la inclusión para personas con discapacidad sea el eje central de los mismos, donde se contemplen además de las herramientas necesarias para esa inclusión, las gestiones y procesos adecuados para la búsqueda de alianzas, vinculaciones y financiamientos necesario para la puesta en marcha de posibles programas y proyectos.

El objetivo principal de esta propuesta es unificar las variables descritas para formular una alternativa de solución con respecto al tema de planificación e inclusión dentro del Monumento Nacional Casa Alfredo Gonzales Flores, por lo cual se mencionará actividades estrategias, metas y responsables de estas actividades a realizar.

### **6.1.3 Objetivos**

#### **6.1.3.4 General**

Elaborar una propuesta de mejora en los procesos de planificación y participación para la inclusión de las personas con discapacidad en el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores.

#### **6.1.3.4 Específicos**

- Determinar los pasos que se deben seguir para la vinculación estratégica del Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores relacionada con la planificación estratégica institucional del Ministerio de Cultura y Juventud.

- Identificar acciones específicas que permitan el cumplimiento de las políticas públicas de igualdad en Costa Rica por parte del Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores.
- Desarrollar una hoja de ruta para el sistema de evaluación en programas y proyectos, dirigidos a la inclusión de las personas con discapacidad en el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores.

Tabla 11. Plan de acción

Ejes estratégicos	Objetivos	Actividades Estratégicas	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Programación	Responsables
Vinculación estratégica	Determinar los pasos por seguir para la vinculación estratégica del Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores vinculada al Ministerio de Cultura y Juventud.	Revisión del valor público de ambas organizaciones.  Revisión de los objetivos de ambas organizaciones para conocer la compatibilidad de la planificación operativa en ambas.	Al menos 3 actividades de vinculación estratégica.	Cantidad de actividades realizadas.	Listas de asistencia.  Informe de resultados generados en las reuniones.  Evidencias (fotos).	Semestral.	Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores.  Ministerio de Cultura y Juventud.
Políticas públicas de igualdad en Costa Rica.	Identificar acciones específicas que permitan el cumplimiento de las políticas públicas de igualdad en Costa Rica por	Realizar cinco reuniones para la planificación de las acciones.  Conocer y trabajar sobre la legislación costarricense dirigida a la discapacidad.	Al menos ocho acciones a favor del cumplimiento de la política de igualdad en Costa Rica.	Cantidad de reuniones realizadas.  Cantidad de acciones realizadas.  Cantidad de monitoreos	Listas de asistencia.  Minuta de reuniones realizadas.  Informes de resultados de la indagación sobre la legislación	Semestral.	Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores.  Ministerio de Cultura y Juventud.

	<p>parte del Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores.</p>	<p>Conocer sobre acciones que permitan la integración e inclusión de las personas con discapacidad.</p> <p>Posicionamiento cada seis meses por parte de la organización sobre la Ley 7600.</p> <p>Monitoreo de la Ley 7600.</p> <p>Realizar evaluaciones acerca de la Ley 7600.</p>		<p>realizados.</p> <p>Nivel de éxito en la evaluación de la implementación adecuada de la Ley 7600.</p>	<p>costarricense.</p> <p>Evidencias (fotos).</p> <p>Informes de resultados sobre las acciones que permitan la integración e inclusión de las personas con discapacidad.</p> <p>Informe de resultados basados en el posicionamiento de la organización hacia la Ley 7600.</p> <p>Informe de resultados sobre los hallazgos encontrados en el monitoreo de la Ley 7600.</p> <p>Informe de resultados de las evaluaciones.</p>		
--	---	---	--	---	---	--	--

<p>Sistema de evaluación en programas y proyectos.</p>	<p>Desarrollar una hoja de ruta para la implementación de programas y proyectos dirigidos a la inclusión de las personas con discapacidad en el Monumento Nacional Casa Alfredo Gonzalez Flores.</p>	<p>Hacer vinculaciones con profesionales en evaluación. (UNA, UCR, TEC, UNED).</p> <p>Capacitación al equipo de trabajo, por parte del Planificador institucional sobre el proceso de evaluación.</p> <p>5 sesiones para la construcción de parámetros de evaluación para los programas y proyectos.</p> <p>Demostrar que los resultados de una evaluación son importantes para la organización.</p>	<p>Creación de al menos 1 programa dirigido a la inclusión de personas con discapacidad.</p>	<p>Cantidad de vinculaciones con profesionales obtenidas.</p> <p>Cantidad de capacitaciones sobre el proceso de evaluación.</p> <p>Cantidad de sesiones realizadas para la construcción de parámetros de evaluación.</p> <p>Resultados obtenidos con la creación de los programas y proyectos.</p> <p>Cantidad de objetivos planteados</p>	<p>Listas de asistencia.</p> <p>Evidencias (fotos).</p> <p>Minuta de reuniones con los profesionales en evaluación.</p> <p>Minuta de cada reunión de capacitación sobre el proceso de evaluación.</p> <p>Minuta de cada sesión realizada para la construcción de parámetros de evaluación para los programas y proyectos.</p> <p>Informe de resultados obtenidos en la evaluación realizada.</p>	<p>Semestral.</p>	<p>Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores.</p> <p>Ministerio de Cultura y Juventud</p>
--	--	--	--	--	--	-------------------	---

				en los programas y proyectos.  Resultados del seguimiento constante a los programas y proyectos.			
--	--	--	--	--	--	--	--

Nota. Elaboración propia (2023).

### **6.2.1 Modelo de Gestión**

Para la gestión del plan de acción presentado anteriormente, se asignan como encargados a las instituciones Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores y el Ministerio de Cultura y Juventud, las cuales son por completo parte de este proceso de investigación.

Sin embargo, se considera como actor primario a la Gestora Cultural del Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores. Además, como actor secundario se asigna al Planificador Institucional, tanto del Monumento, como del Ministerio.

El sentido a las actividades realizadas por parte del Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores, se lo da igualmente la Gestora Cultural a cargo del Monumento, ya que, es en primera instancia la representante de cada proceso que se realiza en el mismo.

Por su parte, la capacidad de convocatoria también es llevada a cabo por la Gestora Cultural, ya que, no cuentan con un asistente administrativo, por ende, es ella la encargada de todo el proceso que el plan de acción muestra en cuanto a pasos a seguir.

De igual forma para la medición de acciones y resultados la Gestora Cultura lleva a cabo este proceso en conjunto al Planificador Institucional asignado con el fin de generar resultados que muestran futuras alternativas de solución.

Para la verificación de los objetivos que muestra el plan de acción, se deben presentar diferentes minutas, informes y evidencias, mismos que están a cargo de ambas organizaciones, es decir, el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores y el Ministerio de Cultura y Juventud. Estos deben realizar en conjunto cada uno de lo solicitado con el propósito de mostrar que se están llevando a cabo las actividades asignadas para el cumplimiento del plan de acción.

### **6.2.2 Seguimiento**

El seguimiento adecuado al Plan de Acción presentado se describe de la siguiente manera; considerando que el plan de acción tiene una duración total de dos años, se recomienda que el análisis sistemático del proceso se realice cada seis meses a partir de su inicio. Este proceso es llevado a cabo por el Planificador Institucional del Monumento y del Ministerio de Cultura en conjunto de la Gestora Cultural del Monumento.

Cada objetivo deberá llevar el seguimiento correspondiente, en estas se contemplan las actividades estratégicas de manera que cada meta se esté cumpliendo y, que en los medios de verificación se puedan evidenciar claramente los resultados. La forma en la que se lleva a cabo el seguimiento para el plan de acción es monitoreando cada actividad estratégica asignada que vaya acorde con el objetivo, y revisando que los objetivos cumplan con el periodo establecido.

El periodo de seguimiento está programado para cada seis meses, ya que, es un tiempo considerable para la resolución de problemas que se presenten dentro de la ejecución del plan de acción. Además, se considera que algunas actividades estratégicas se pueden desarrollar de forma



paralela, es decir para el cumplimiento del segundo objetivo no es necesario esperar al resultado del primer objetivo, ya que se pueden realizar de manera conjunta.

### 6.2.3 Evaluación

La evaluación estará a cargo, de un profesional en el área, es decir, las organizaciones Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores y el Ministerio de Cultura y Juventud, en conjunto deberán asignar a un evaluador, con el propósito de que realice la evaluación respectiva de todo el ciclo de seguimiento semestral designado, enfocado principalmente en la medición de metas, indicadores y actividades propuestas en el plan de acción.

La evaluación dependerá de la duración de cada actividad estratégica, por lo que todas se evaluarán paralelamente o en periodos semestrales distintos. Los informes de evaluación, que realicen semestralmente las instituciones, deben ajustarse a la comprensión del plan de acción, de modo que se logre visibilizar los resultados de cada una de las actividades planteadas para cada objetivo estratégico.

### 6.2.4 Presupuesto de la Propuesta

A continuación, en la siguiente tabla se presenta la partida presupuestaria designada para el plan de acción realizado.

*Tabla 12. Presupuesto de la Propuesta*

<b>Presupuesto de la Propuesta</b>			
	<b>Semestral</b>	<b>Anual</b>	<b>Total en 2 años</b>
<b>Almuerzos (aproximadamente para 5 personas por sesión).</b>	¢225.000	¢450.000	¢900.000
<b>Refrigerios (aproximadamente para 5 personas por sesión).</b>	¢120.000	¢240.000	¢480.000
<b>Materiales</b>	¢7.500	¢15.000	¢30.000
<b>Gastos de imprevistos</b>	¢15.000	¢30.000	¢60.000
<b>Total 2 años.</b>	¢1,470.000		

Nota. Elaboración propia. (2023).

En la tabla se muestra la propuesta presupuestaria para la implementación del plan de acción, la cual toma en cuenta en su mayoría gastos de alimentación para una participación de aproximadamente cinco personas por sesión. Además, el presupuesto se destina en gastos imprevistos y materiales que se vayan a utilizar para las sesiones.

Para brindar almuerzo a cada persona participante se estima gastar aproximadamente ¢5.000 por plato. Además, se espera brindar meriendas, las cuales están valoradas en un total de ¢15.000 por sesión abarcando a todas las personas participantes.

Con respecto a los materiales, se estima un gasto total de ¢7500 por semestre, abarcando materiales sencillos tales como libretas y lapiceros para todos los participante

## BIBLIOGRAFÍA

- Acuña F y Buitrago N. (2012). Fomento de la inclusión social de niños en condición de discapacidad por medio de hábitos participativos en actividades de ocio.  
<https://intellectum.unisabana.edu.co/handle/10818/3484>
- Amejjide, L. (2016). Gestión de proyectos según el PMI. Universidad Oberta de Catalunya.
- Arcos, C y Ramírez, R. (2011). Planificación Institucional. IAEN.
- Arroyo, F y Schejtman, L. (2012). Planificación de políticas, programas y proyectos sociales. Fundación CIPPEC.
- Asociación de Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (s.f). MANUAL PARA LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.  
[http://www.conapred.org.mx/documentos\\_cedoc/Manual\\_integracion\\_educacion\\_superior\\_UNUIES.pdf](http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Manual_integracion_educacion_superior_UNUIES.pdf).
- Barrantes, Rodrigo. (2013). Investigación: Un camino al conocimiento. Euned.
- Canales C. (2006). Metodologías de Investigación Social. Introducción a los oficios. Editorial LOM.
- Campos, M. (2017). Métodos de investigación académica. Fundamentos de Investigación Bibliográfica. Universidad de Costa Rica.
- Cárdenas, R.E.; Barriga, A.P.; Lizama, J.I. (2017). Arte, individuo y sociedad. Ediciones complutenses, vol, 29: pp.205-222. file:///C:/Users/arlet/Downloads/53623-Texto%20del%20art%C3%ADculo-116639-3-10-20180514.pdf
- Carvajal Burbano, A. (2005). Elementos de investigación social aplicada. Cuadernos de Investigación para el Desarrollo, Escuela Latinoamericana de Cooperación y Desarrollo. Cartagena de Indicas, Colombia.
- Cazau P. (2006). INVESTIGACIÓN EXPLORATORIA, DESCRIPTIVA, CORRELACIONAL Y EXPLICATIVA. En INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES (26). Buenos Aires: Buenos Aires.

- CEPAL. (2019). La evaluación de la planificación para el desarrollo.  
[https://www.cepal.org/sites/default/files/courses/files/programa\\_curso\\_evaluacion\\_de\\_la\\_planificacion\\_para\\_el\\_desarrollo\\_aecid\\_2019\\_v03\\_14\\_002.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/courses/files/programa_curso_evaluacion_de_la_planificacion_para_el_desarrollo_aecid_2019_v03_14_002.pdf)
- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. (2020). Participación ciudadana de personas con discapacidad y políticas públicas intersectoriales ofertadas por el Estado en la Región de Magallanes, Chile. <https://www.redalyc.org/journal/3575/357566674007/html/>.
- CCSS. (2017). CCSS se une al movimiento para concienciar sobre el autismo.  
<https://www.ccss.sa.cr/noticia?ccss-se-une-a-movimiento-para-concienciar-sobre-el-autismo>
- CDC. (2020). Trastorno del espectro autista (TEA).  
[https://www.cdc.gov/ncbddd/spanish/autism/index.html#:~:text=Los%20trastornos%20del%20espectro%20autista%20\(TEA\)%20son%20un%20grupo%20de,sociales%2C%20comunicacionales%20y%20conductuales%20significativos.](https://www.cdc.gov/ncbddd/spanish/autism/index.html#:~:text=Los%20trastornos%20del%20espectro%20autista%20(TEA)%20son%20un%20grupo%20de,sociales%2C%20comunicacionales%20y%20conductuales%20significativos.)
- Conapdis. (dic, 2022). ¿Qué es Conapdis?.<http://conapdis.go.cr/que-es-conapdis/>
- Deliyore, M. (2018). Revista Electrónica Educare. Comunicación alternativa, herramienta para la inclusión social de las personas en condición de discapacidad, 22(1), 1-16.
- Ezequiel A. (1991). Introducción a la Planificación. Ed. Buenos Aires.
- FEAPS. (2013). ¡PARTCIPA! Guía de participación para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Madrid.  
[https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/cuaderno\\_bbpp\\_participacion.pdf](https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/cuaderno_bbpp_participacion.pdf)
- Fernandez, M., y Vidal, P. (2014). Percepción de la Discapacidad Física. Observatorio de la Discapacidad Física.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Costa Rica. (2014). Una aproximación de la niñez y la adolescencia con discapacidad en Costa Rica. <https://www.unicef.org/2014080>
- González-Morales, A. (2003). Los paradigmas de investigación en las ciencias sociales. 45 (138). 125-135.
- Hernández Sampieri, Roberto et al. (1991). Metodología de la Investigación. Editorial Mc Graw Hill. México.

- Hernández Sampieri, Roberto et.al (2014). Metodología de la investigación. (6.a ed.). México: Mc Graw Hill.
- Herrera Sibaja, S. (2017). Consejos participativos de niñez y adolescencia en Costa Rica: una estrategia social y política para promover y proteger el ejercicio pleno del derecho de participación de personas menores de edad: apuntes desde la psicología comunitaria. 5(14), 30-53.
- INEC. (2018). Encuesta Nacional sobre Discapacidad. San José: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- INEC. (2018). Encuesta Nacional sobre Discapacidad. ENADIS. La discapacidad en Costa Rica.
- Leiva, J. (2013). De la integración a la inclusión: evolución y cambio en la mentalidad del alumnado universitario de educación especial en un contexto universitario español. 13 (3), 1-27.
- Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con Discapacidad N° 7600 de 2 mayo 1996.[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=23261&nValor3=96047&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=23261&nValor3=96047&strTipM=TC)
- Ley 5623 (1974). Declara Monumento Nacional el inmueble conocido como "La Casa de don Alfredo González Flores".  
[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=58431&nValor3=64736&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=58431&nValor3=64736&strTipM=TC)
- Lopera M. (2014). Aspectos históricos y epistemológicos de la planificación para el desarrollo. 13 (26), 28-43.
- López, W. (2012). Accesibilidad Como Derecho Humano //(Tesis de maestría). Universidad Estatal a Distancia.
- Mendoza, Y. (2014). PARTICIPACIÓN DE ACTORES SOCIALES: UN ELEMENTO CLAVE EN LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDAD. Universidad Central de Venezuela.  
<http://trienal.fau.ucv.ve/2014/cd/PDF/cys/CS-06.pdf>.
- Ministerio de Cultura y Juventud. (2013). Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023.[https://mcj.go.cr/sites/default/files/2019-12/politica\\_nacional\\_de\\_derechos\\_culturales\\_2014\\_-\\_2023.pdf](https://mcj.go.cr/sites/default/files/2019-12/politica_nacional_de_derechos_culturales_2014_-_2023.pdf)

- Ministerio de Cultura y Juventud. (2022). Dirección de Gestión Sociocultural.  
<https://mcj.go.cr/espacios-culturales/instituciones-centros/direccion-de-gestion-sociocultural>
- Ministerio de Cultura y Juventud. (2022). Estructura organizacional. <https://mcj.go.cr/el-ministerio/estructura-organizacional>
- Ministerio de Salud Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial Organización Panamericana de la Salud Oficina regional de la Organización Mundial de la Salud. La discapacidad en Costa Rica: situación actual y perspectivas (2004). pag. 16.  
<https://www.bvs.sa.cr/php/situacion/discapacidad.pdf>
- Monumento Nacional Casa Alfredo Gonzalez Flores. (2022). Matriz de Planificación 2022.  
Región: Heredia.
- Morales, F. (Julio, 2012). CONCEPTO DE PROYECTO: LECCIONES DE EXPERIENCIA.  
Trabajo presentado en el XV Congreso Internacional de Ingeniería de Proyectos Huesca, Madrid.
- Muñiz, R. (2003). Estrategia de Marketing. (2ª ed.) La Dirección Estratégica.
- Muñoz, P. (2014). El sentido de Pertenencia como Estrategia Organizacional para el Aporte de los Objetivos de la Empresa. [ENSAYO PARA OPTAR AL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO]. Universidad Militar Nueva Granada.
- Naciones Unidas. (2018). Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad.  
[https://www.un.org/en/content/disabilitystrategy/assets/documentation/UN\\_Disability\\_Inclusion\\_Strategy\\_spanish.pdf](https://www.un.org/en/content/disabilitystrategy/assets/documentation/UN_Disability_Inclusion_Strategy_spanish.pdf).
- Organización Mundial de la Salud. (2014). 67.ª Asamblea Mundial de la Salud.  
[https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf\\_files/WHA67-REC1/A67\\_2014\\_REC1-sp.pdf#page=35](https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA67-REC1/A67_2014_REC1-sp.pdf#page=35)
- Organización Mundial de la Salud. (2020). Discapacidad y Salud.  
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health>
- Palacios A y Bariffi F (2007). La discapacidad como una cuestión de derechos humanos. Una aproximación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Ediciones Cinca, S. A.

- Picado, M. (s.f). Universidad de Costa Rica. DE LA PLANIFICACIÓN NORMATIVA A LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA.  
<https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000120.pdf>.
- Pérez, D. (2022). Universidad Nacional de Costa Rica. Inclusión de la discapacidad en Costa Rica dentro del marco de la cooperación internacional para el desarrollo en los temas de Salud, Educación, Empleo y Tecnologías de Apoyo en el período 1996-2021. (Trabajo final de investigación aplicada para optar al grado y título de Maestría Profesional en Diplomacia).  
<https://www.rree.go.cr/files/includes/files.php?id=2219&tipo=documentos>
- Pérez, M. (2020). Aportes de la educación musical a las personas con discapacidad visual en la promoción de la autodeterminación.  
<https://search.proquest.com.una.remotexs.co/docview/2434633129/abstract/7E7E538222424F65PQ/1?accountid=37045>
- Pérez M, (2002). Programa de Promoción Integral de los Derechos del Niño Proder. Instituto Interamericano del Niño (IIN).  
<http://www.iin.oea.org/proder/discapacidad/inclusion.discapacidad.pdf>
- Prieto, J. (2011). Gestión estratégica organizacional. Ecoe Ediciones.
- Instituto de Altos Estudios Nacionales. (2011). Planificación, Desarrollo y Proyectos de Inversión Pública. Editorial IAEN.
- Ricoy-Lorenzo, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. 31 (1), 11-22.
- Romo M y Márquez L. (2014). Gestión estratégica vs. Análisis estratégico. Una discusión conceptual a partir del estudio de caso de una institución de educación superior. vol. 36, 267-290.
- Shugurensky, D. (s.f). INTRODUCCIÓN AL MUNDO DE LA PROMOCIÓN SOCIAL.  
<https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED330224.pdf>
- Sicultura. (2020). Casa de la Cultura Alfredo González Flores.  
<https://si.cultura.cr/infraestructura/casa-de-la-cultura-alfredo-gonzalez-flores.html>

Sicultura. (2014). Casas de la Cultura y Centros Culturales.

<https://si.cultura.cr/infraestructura/casas-de-la-cultura-y-centros-culturales.html>

Universidad de los Lagos. (2015). Modelo desde la gestión humana para una inclusión laboral sostenible de personas con discapacidad.

Universidad Santander. (2014). MODELO DESDE LA GESTIÓN HUMANA PARA UNA INCLUSIÓN LABORAL SOSTENIBLE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Revistas de Humanidades y Ciencias Sociales, volumen.

especial.<http://riberdis.cedid.es/handle/11181/4495>

Valencia, L. (2014). Breve historia de las personas con discapacidad: De la Opresión a la Lucha por sus Derechos. <https://rebellion.org/docs/192745.pdf>

Wigdorovitz A. (2008). El concepto de inclusión educativa: definición y redefiniciones. 2 (1), 1-12.

Yuni, J y Urbano, A. (2014). *Recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. Editorial Brujas



## ANEXOS

## #1 Plan operativo del Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores

Clasificación	Objetivo	Indicador	Meta	Nombre del proyecto	Descripción de actividades a realizar	Fechas aproximadas (Pre - producción, y post)	Recursos	Presupuesto	Producto
Préstamos de instalaciones	Gestionar, atender, asesorar, dar seguimiento y supervisión de solicitudes presentadas por las personas, comités, grupos, organizaciones comunitarias, trabajadores de la cultura o de índole institucional; además de coordinar con artistas, grupos y organizaciones socio-culturales e instituciones públicas y privadas, para la realización de proyectos y actividades artístico-culturales desde las casas y los centros de cultura, en apego a la Política Nacional de Derechos Culturales 2014- 2023 y de acuerdo a la ley 7555 Ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica.	Cantidad de préstamo del espacio físico para actividades socioculturales	20	Talleres de educación no formal (Cinco por año)	Desarrollo de talleres de educación no formal para diferentes poblaciones etarias y sectores socioeconómicos, como parte de la atención de las demandas comunitarias		Recursos del MCI: humano: oficial de seguridad del MCI, misceláneo 1 y gestora cultural. Pago de contratación de seguridad privada. Compras de la DC de material de insumos y equipos. Gastos operativos: electricidad, telefonía, internet, etc. Préstamo de mobiliario / Recurso de la contraparte: tallerista, insumos y equipo.	No incluye recursos de contratación de producción del fondo del MCI	1. Cantidad de personas que ejercen sus derechos culturales a través del uso del espacio y la adquisición de nuevos conocimientos. 2. Cantidad de talleristas beneficiados del préstamo del espacio.
				Exposiciones temporales (12 por año)	Préstamo de las salas para la exposición de obras artísticas, portadores de cultura y para el ejercicio de los derechos humanos y de sectores minoritarios		Recurso humano: oficial de seguridad del MCI, misceláneo 1 y gestora cultural. Pago de contratación de seguridad privada. Compras de la DC de material de insumos y equipos. Gastos operativos: electricidad, telefonía, internet, etc. Préstamo del mobiliario.	No incluye recursos de contratación de producción del fondo del MCI	1. Divulgación y acceso al arte costarricense. 2. Cantidad de personas que ejercen sus derechos culturales a través del uso del espacio y la adquisición de nuevos conocimientos
				Tertulias desde el Fortín: Encuentro con escritores (Cuatro por año. Una por trimestre)	Presentación de escritores independientes y emergentes de la provincia de Heredia, que consta de la presentación del libro, de la obra del autor mediante una actividad presencial y transmisión virtual		Recursos de producción que se cancelan por el escritor. Recurso humano: oficial de seguridad del MCI, misceláneo 1 y gestora cultural. Pago de contratación de seguridad privada. Compras de la DC de material de insumos y equipos. Gastos operativos: electricidad, telefonía, internet, etc. Préstamo del mobiliario.	Sí incluye recursos de contratación de producción del fondo del MCI	Cantidad de autores promocionados y su obra. Cantidad de personas que apreciaron, aprendieron de la divulgación
				Proyecto de Rehabilitación Río Pirro	Instalación de obras artísticas plásticas de Heredia: Obra artística a partir de objetos recuperados del río		Recurso humano: oficial de seguridad del MCI, misceláneo 1 y gestora cultural. Pago de contratación de seguridad privada. Compras de la DC de material de insumos y equipos. Gastos operativos: electricidad, telefonía, internet, etc. Préstamo del mobiliario.	Sí incluye recursos de contratación de producción del fondo del MCI	Cantidad de artistas plásticos participantes y sociedad civil en la limpieza del Río Pirro.

Actividades socioculturales realizadas	Planificar, ejecutar y dar seguimiento a las actividades socioculturales en coordinación con la sociedad civil en apego a la Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023 y de acuerdo a la ley 7555 Ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica.	Cantidad de actividades socioculturales coordinadas y/o apoyadas desde la gestión sociocultural	Cuatro actividades socioculturales	<b>Programa sala permanente ley 5623</b>	Propuesta y ejecución de nuevo formato de acceso a la información en la Sala permanente.		Recursos de contratación, fondo de MCJ 2022. Gestora Cultural: equipo local de trabajo, asociación cultural Casa Alfredo González Flores.	Si incluye recursos de contratación de producción del fondo del MCJ	Sala remosada y accesible que incorpora la tecnología
				<b>Feria del Libro Heredia 2020</b>	Muestra de obra literaria de escritores heredianos emergentes con editoriales independientes, talleres literarios		Contratación para la producción de indumentaria; Municipalidad de Heredia. Recurso humano: escritores emergentes. Gestora Cultural de la Municipalidad de Heredia y MN CAGF.	No incluye recursos de producción del fondo del MCJ	Feria de libro: promoción de la lectura comunitaria
				<b>Equipo de la Dirección de Cultura en Heredia</b>	Actividad sociocultural para informar y divulgar los servicios de gestión sociocultural a cargo de la DC en la provincia de Heredia		Recurso humano, equipo, instalaciones, redes sociales	No incluye recursos de producción del fondo del MCJ	por definir
				<b>Proyecto Barrios</b>	Recuperación y documentación del patrimonio material e inmaterial de los 5 distritos del cantón Central de Heredia para el fortalecimiento de los Derechos Culturales y las identidades locales.		Contratación para la producción del proyecto: Municipalidad de Heredia, Equipo de trabajo; recurso humano Escuela de Historia, Desde el Fortín, Productor y gestor Alberto Arce, Gestoras Culturales Municipalidad de Heredia y MN CAGF, personas de la comunidad involucradas en el proyecto.	No incluye recursos de producción del fondo del MCJ	Identidades locales; patrimonio material e inmaterial
				<b>Proyecto Comunitario Cultural y</b>	Talleres virtuales: TCU - UCR Escuela de Filosofía y Literatura		Recurso humano de personas estudiantes, participantes, recursos tecnológicos, insumos digitales, internet, dispositivos electrónicos.	No incluye recursos de contratación de producción del fondo del MCJ	Atención de población adulta mayor y jóvenes

				Aristico del distrito de Ulloa (nombre temporal)	Taller Recociendo fortalezas y nuestras organizaciones: Consultas individuales, metodologías participativas, validación de avances,		Contratación de producción del MN CAGF, recurso humano y equipo de las organizaciones culturales de Ulloa.	Incluye recursos de contratación de producción del fondo del MCJ	Plan de trabajo 2022 -2025
--	--	--	--	---	---	--	--	--	----------------------------

Proyectos culturales para inclusión social	Promover y reconocer, desde las Casas y los Centros de Cultura administrados por el Ministerio de Cultura y Juventud, mediante la Dirección de Cultura, el pleno ejercicio de los derechos culturales de las personas adultas mayores o personas con discapacidad con espacios lúdicos y de capacitación dirigidos a esta población o de diálogo acerca de ella	Cantidad de actividades culturales que promueven los derechos culturales y la inclusión social	Un proyecto	El arte para los derechos culturales	Talleres de arte brindado para y por personas en condición de discapacidad		Financiamiento para la producción de los talleres, por la Municipalidad de Heredia. Recurso humano de Corazonada Visual y Funda Progreci. Recurso humano y material del MCJ - MN CAGF	No incluye recursos de contratación de producción del fondo del MCJ	Inclusión por y para las personas con discapacidad
				II Festival de Inclusión	Muestra del desarrollo de las capacidades de la población con discapacidad jóvenes y niñez, a nivel educativo, artístico, cultural y el ejercicio de los derechos humanos. Asimismo, de las personas cuidadoras.		Financiamiento para la producción del festival, por la Municipalidad de Heredia. Recurso humano; personas en condición de discapacidad y las personas cuidadoras, la Asociación de Desarrollo Humano Integral de Heredia; Recurso humano del MCJ - MN CAGF.	No incluye recursos de contratación de producción del fondo del MCJ	Festival de Inclusión
				Proceso participativo e evaluación y plan de trabajo de acciones de inclusión de personas con discapacidad y personas adultas mayores 2022 – 2027	Definición del plan de trabajo 2022 – 2025. Plan de mejora en materia de acciones de accesibilidad para la población con discapacidad 2023 – 2025		Recurso humano: personas estudiantes de la carrera de Planificación Social, para optar el grado Licenciatura de la UNA. Organizaciones del sector Herediano consultadas. Gestora Cultural del MN CAGF y equipo material.	No incluye recursos de contratación de producción del fondo del MCJ	Plan de mejora de acciones en material de accesibilidad en el CAGF
Acompañar a organizaciones seleccionadas en Fondos	Brindar acompañamiento a las iniciativas culturales seleccionadas por los fondos concursables de la Ley de Salvamento y Emergencia Cultural	Cantidad de fondos acompañados	3 proyectos	No aplica	Acciones de acompañamiento y seguimiento a propuestas seleccionadas en el marco del Fondo vinculado a la Ley de Salvamento y Emergencia Cultural	II-III y IV trimestre 2022	No aplica		Proyectos culturales cuentan con seguimiento y acompañamiento por parte de personas gestoras socioculturales

				<b>Proyecto de sostenibilidad MN CAGF</b>	Generación de nuevos recursos financieros para la operación del MN CAGF y la salvaguarda del inmueble, mediante una figura tripartita: Municipalidad de Heredia, MCJ, Asociación Cultural Casa Alfredo González Flores; un modelo de participación comunitaria para el ejercicio de los Derechos Culturales que aporta a la economía naranja del sector de los trabajadores de la cultura.		Presupuesto de la Municipalidad de Heredia para la salvaguarda del inmueble en materia eléctrico y remodelación de la Sala Delia Morales como cafetería y sala multiuso. Presupuesto del MCJ - MN CAGF: recurso humano, equipo, instalaciones, gastos operativos y recurso humano y jurídica de la Asociación Cultural Casa Alfredo González Flores y MN CAGF). Productos culturales bajo el modelo de la Economía Naranja.	No incluye recursos de contratación de producción del fondo del MCJ	Cafetería, Salón Multiuso y el convenio tripartita
Proyectos de gestión y salvaguarda de los inmuebles patrimoniales	Realizar acciones en favor de la gestión, mantenimiento y salvaguarda de los inmuebles patrimoniales	Cantidad de proyectos	Sin meta asignada	<b>MCJ; MN CAGF y Escuela de Historia UNA</b>	La figura jurídica que permita garantizar acciones y planes en el corto, mediano y largo plazo, orientadas en el cumplimiento de la Ley 5623 de la política Nacional de los Derechos Culturales y de los Fines de la Universidad Nacional, Escuela de Historia,		Recurso humano UNA y MCJ, equipo, mobiliario, recursos financieros de ambos entes. Uso de instalaciones.	No incluye recursos de contratación de producción del fondo del MCJ	Convenio
				<b>Modelo de Gestión CAGF 1981 - 2001</b>	Investigación histórica, elaboración de material audio visual, elaboración de exposición modular, actividad de homenaje.		Recurso humano del MN CAGF, recurso humano de la empresa de seguridad privada, recurso humano y fotográfico de la comunidad.	Sí incluye recursos de contratación de producción del fondo del MCJ.	Actividades establecidas en contratación

## #2 Instrumentos

### Entrevistas Abierta

Esta entrevista será aplicada con el fin de recolectar información acerca de los mecanismos de inclusión e integración para las personas con discapacidad. Esto a partir del uso de políticas, planes, programas, proyectos y actividades elaborados por el Monumento Nacional Casa González Flores.

El objetivo de este instrumento es conocer las formas de organización que existen entre los grupos sociales y el Monumento, así como las estrategias que ejecutan en cuanto a los procesos de inclusión e integración.

La recolección de información se realiza desde el desarrollo del Trabajo Final de Graduación denominado Análisis de las estrategias utilizadas para la inclusión de las personas en condición de discapacidad en el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores, en el periodo de 2018 al 2021. La aplicación de estos instrumentos es por parte de Arleth Padilla Tencio y Jacqueline Vindas Torres, ambas estudiantes de licenciatura en Planificación Económica y Social de la Universidad Nacional.

Las respuestas que usted brinde serán utilizadas solamente para fines académicos.

Antes de empezar, nos gustaría saber si podemos grabar esta entrevista, todo con fin de poder poner atención al detalle sin hacer omisión de ningún dato importante. Esto sin ningún compromiso, si usted desea que no sea grabada no hay problema alguno.

### Técnica #1 objetivo 1

#### Entrevista abierta para Funcionaria

1. ¿Cuál es su nombre completo?
2. ¿Qué edad tiene usted?
3. ¿De dónde viene usted?
4. ¿Cómo se llama su organización y a qué se dedica?
5. ¿Cuántas personas integran la organización?
6. ¿Cuál es su rol dentro de la organización?
7. ¿Cuánto tiempo tiene usted de trabajar para el Monumento Nacional Alfredo González Flores?
8. ¿Qué fue lo que lo motivó a estar en esta organización?
9. ¿Cuántas personas en condición de discapacidad participan en las diferentes actividades y qué tipos de actividades realizan?

10. ¿Cuántos tipos de discapacidades conoce?¿Cuáles?
11. ¿Qué cambiaría del trabajo con personas con discapacidad?
12. ¿De manera general, qué entienden por inclusión?
13. ¿Qué entiende por inclusión para personas con discapacidad?
14. ¿Qué acciones de inclusión para personas con discapacidad realiza el Monumento?
15. ¿Qué entiende por mecanismos de inclusión?
16. ¿Usted conoce mecanismos para la inclusión de personas con discapacidad en Costa Rica y cuáles?
17. ¿Por qué no existen mecanismos para la inclusión de personas con discapacidad?
18. ¿Cuáles son las Metodologías de trabajo implementadas con las diferentes organizaciones? (diferentes discapacidades, diferentes metodologías).
19. ¿Existe apoyo en las actividades de inclusión por parte de la población beneficiaria, familiares, funcionarios?
20. ¿Usted podría decirme, cuál sería su mayor aporte a la inclusión dentro de la sociedad

### **Entrevista abierta para Familiar de la persona con discapacidad**

1. ¿Cuál es su nombre completo?
2. ¿Qué edad tiene usted?
3. ¿De dónde viene?
4. ¿Cuántos hijos tiene usted?
5. ¿Cómo se llama su organización y a qué se dedica?
6. ¿Cuántas personas integran la organización?
7. ¿Cuál es su rol dentro de la organización?
8. ¿Cuánto tiempo tiene su organización de trabajar en conjunto con el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores?
9. ¿Qué fue lo que la motivó a estar en esta organización?
10. ¿Cuál es su parentesco con la persona con discapacidad?
11. ¿Cuántas personas en condición de discapacidad participan en las diferentes actividades y qué tipos de actividades realizan?
12. ¿A qué grupo de edad pertenecen las personas con discapacidad de su organización?
13. ¿Cuál es el rango de edad con mayor participación en los procesos de inclusión? ¿Cuántos hombres y cuántas mujeres participan en las actividades y qué tipo de discapacidad tienen?
14. ¿Cuántos tipos de discapacidades conoce usted?
15. ¿Qué cambiaría del trabajo con personas con discapacidad?
16. ¿Qué entienden por inclusión?
17. ¿Qué entiende por inclusión para personas con discapacidad?
18. ¿Qué acciones de inclusión para personas con discapacidad realiza su organización?
19. ¿Qué entiende por mecanismos de inclusión?
20. ¿Existen mecanismos para la inclusión de personas con discapacidad?  
(Cuando la respuesta sea NO, pasar a la pregunta 22).

21. ¿Cuáles son esos mecanismos para la inclusión de personas con discapacidad?  
**(Pasar a la pregunta 23).**
22. ¿Por qué no existen mecanismos para la inclusión de personas con discapacidad?
23. ¿Qué recursos necesitan para poder lograr los objetivos como grupo social con enfoque a discapacidad? (económicos, sociales, ambientales, recursos humanos, recursos materiales).
24. ¿Existe apoyo en las actividades de inclusión por parte de la población beneficiaria, familiares, funcionarios? ¿Qué tipo de apoyo?
25. ¿Se ha sentido usted respaldado por la organización?
26. ¿Cómo ha vivido la discapacidad de su familiar (o persona cercana) con discapacidad?
27. ¿Qué ha cambiado en usted con respecto a la discapacidad?
28. ¿Qué aprendizajes ha tenido con respecto a la discapacidad?
29. ¿Cuál sería su mayor aporte a la inclusión dentro de la sociedad?

### **Entrevista abierta para persona con discapacidad**

1. ¿Cuál es su nombre completo?
2. ¿Qué edad tiene usted?
3. ¿De dónde viene usted?
4. ¿Tiene hijos? ¿Cuántos?
5. ¿Cómo se llama la organización a la que usted pertenece y a qué se dedica esta organización?
6. ¿Aproximadamente, cuántas personas integran la organización?
7. ¿Cuál es su rol dentro de la organización?
8. ¿Qué significa para usted la organización que representa?
9. ¿Usted podría decirme, qué fue lo que lo motivó a estar o ser parte de esta organización?
10. ¿Qué cambiaría usted de una persona con discapacidad?
11. ¿Cuántos tipos de discapacidades conoce?
12. ¿Aproximadamente cuántas personas en condición de discapacidad participan en las diferentes actividades y qué tipos de actividades realizan?
13. ¿Cuáles son las actividades que a usted más le gustan?
14. ¿Por qué le gustan esas actividades?
15. ¿Cómo son formuladas esas actividades, les toman en cuenta para realizarlas?
16. ¿Las actividades están adaptadas de acuerdo a sus necesidades?
17. ¿A usted le gustaría seguir participando en esas actividades?
18. ¿Qué mejoraría de las actividades que realizan?
19. ¿Qué cambiaría del trabajo con personas con discapacidad?
20. ¿De manera general, qué entienden por inclusión?
21. ¿Qué entiende por inclusión para personas con discapacidad?
22. ¿Qué acciones de inclusión para personas con discapacidad realiza su organización?



23. ¿Qué entiende por mecanismos de inclusión?
24. ¿Existen mecanismos para la inclusión de personas con discapacidad?  
(Cuando la respuesta sea NO, Por qué no existen?)(Cuando la respuesta sea sí, ¿Cuáles son?)
25. ¿Existe apoyo en las actividades de inclusión por parte de la población beneficiaria, familiares, funcionarios? ¿Qué tipo de apoyo?
26. ¿Cuál sería su mayor aporte a la inclusión dentro de la sociedad?

## Técnica #2 Fichas hemerográficas

### Mecanismos para la inclusión

<p><b>Apellido (s), nombre (s),</b> Ministerio de Cultura y Juventud.  <b>Título, (de artículo),</b>  <u>Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023</u></p> <p><b>Lugar de publicación (repositorio)</b>  San José Costa Rica.  <b>Año.</b> 2013.</p>	<p><b>Ciudad, País (donde se presentó).</b>  San José Costa Rica</p> <p><b>Clasificación.</b> A</p> <p><b>Tipo:</b> Política</p>
<p><b>Citas textuales</b>  <b>Tema</b>  <u><b>Enfoques de la política que funcionan como mecanismos para la inclusión.</b></u></p> <p>“Enfoque de derechos: El eje central de este enfoque es el reconocimiento de todas las personas como titulares de derechos, los cuales son inherentes, irrevocables, inalienables, intransmisibles e irrenunciables. Entre estos derechos reviste especial relevancia el derecho a la cultura, de acuerdo con el Artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, y los Artículos 13 y 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales”(Ministerio de Cultura y Juventud. p.30).</p> <p>“Enfoque de sensibilidad cultural”: Este enfoque se concentra en la consideración de los deseos, aspiraciones, expectativas, valores y prácticas creativas y culturales de las distintas personas que conforman una sociedad. Comprende el punto de vista de la niñez y la adolescencia, de las juventudes, de los adultos mayores, así como las consideraciones asociadas con poblaciones vulnerables, en situación de riesgo o discriminadas por motivos de etnia, sexo, salud, credo, nacionalidad, adscripción política, extracción económica, orientación sexual o cualquier otra(...)”(Ministerio de Cultura y Juventud. p.30).</p> <p>“Enfoque de género”: Este enfoque reconoce la existencia de relaciones desiguales entre mujeres y hombres y, por lo tanto, impulsa transformaciones orientadas a alcanzar la igualdad y la equidad entre los géneros. Para lograr esta transformación deben revisarse aquellas estructuras socioculturales que han sostenido y alimentado relaciones asimétricas y oportunidades diferenciadas entre hombres y mujeres, las cuales se expresan en las diversas estructuras y prácticas sociales, incluyendo la producción, la difusión y el acceso a las diversas formas</p>	

de cultura”. (Ministerio de Cultura y Juventud. p.30).

“Enfoque de articulación: La articulación es un enfoque que se desprende del carácter holístico del campo cultural. La cultura es la condición de posibilidad de la vida en sociedad, en la medida en que abarca e hilvana las condiciones simbólicas con las materiales y posibilita así su transformación tanto como su reproducción. La gestión de ese campo no puede concebirse en forma aislada, requiere instalar mecanismos que propicien una estrategia de desarrollo articulado y articulador. Desde esta perspectiva, la PNDC debe formularse con un sentido holístico de la cultura y el desarrollo, para que se articule con otros campos del conocimiento y sectores productivos, mediante la habilitación de espacios de interacción, diálogo y realimentación, que faciliten la articulación de los sujetos y agentes que reproducen, tensan y movilizan el campo cultural”. (Ministerio de Cultura y Juventud. pp.30-31).

“Enfoque de transversalidad”: Este enfoque focaliza la cultura como un componente intrínseco del desarrollo, y no sólo como un valor agregado del mismo o como un instrumento para su consecución, por tanto implica el acercamiento a las nociones de cultura y desarrollo. En el caso de la cultura, supone el reconocimiento de su valor como factor de cohesión social, como vehículo para mitigar las tensiones de convivencia, las desigualdades e incomprensiones entre grupos diversos; también como un recurso que moviliza capitales simbólicos y materiales que tienen un papel medular en la vida política y económica de las sociedades. La cultura se entiende, así como un dinamizador del desarrollo social y económico de las sociedades. Por otra parte, las medidas que deben formularse para avanzar hacia el desarrollo deben encarar las características particulares de las distintas sociedades y mejorar integralmente las condiciones de vida de las personas. Esto implica integrar una perspectiva cultural en todas las actuaciones y contenidos, así como una voluntad política comprometida con programas y presupuestos acordes con el aporte de las culturas al desarrollo humano, social y económico del país”. (Ministerio de Cultura y Juventud. p.31).

“Enfoque de interculturalidad: La interculturalidad es un punto de vista que visualiza las relaciones que existen entre culturas diferentes como condición ineludible para su fortalecimiento y su propio desarrollo. Las culturas se comprenden, así como entidades dinámicas y abiertas, en diálogo permanente; y las identidades culturales se ven como afiliaciones heterogéneas, transitorias y cambiantes. En este sentido, la UNESCO precisa: La identidad cultural es un proceso más fluido que se transforma por sí mismo y se debe considerar no tanto como una herencia del pasado, sino como un proyecto futuro. En un mundo cada vez más globalizado, las identidades culturales a menudo provienen de múltiples fuentes; la plasticidad cada vez mayor de las identidades culturales es reflejo de la complejidad creciente de la circulación mundializada de personas, bienes e información (UNESCO, 1982). Este enfoque reconoce que Costa Rica es un país en donde conviven diversas culturas con estilos (modos) de vida diferentes. Por lo tanto, este enfoque pretende propiciar un diálogo entre las diversas expresiones culturales, al mismo nivel y sin establecer relaciones de poder ni desigualdad, asegurando que las diferencias no se conviertan en discriminaciones, sino como posibilidades de enriquecimiento mutuo, como fuentes de saber, de pensamiento y de experiencias para la vida en sociedad”. (Ministerio de Cultura y Juventud.p.31).

“Enfoque generacional: Parte del reconocimiento de las diferencias biológicas y sociales entre las personas por su edad, que crean situaciones de poder de unas personas sobre otras, que se manifiestan de diversas maneras en particular en las relaciones asimétricas entre personas adultas, niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Desde este enfoque, se parte de la existencia de grupos generacionales con intereses y necesidades específicas, que como tales deben reconocerse en su singularidad, sin que eso signifique anulación, imposición o exclusión. La PNDC debe generar las condiciones necesarias para propiciar relaciones de respeto y colaboración entre

las personas, de todas las edades, para encontrarse en las diferencias y similitudes mediante el diálogo y acompañamiento respetuoso. Se deben reconocer sus aportes específicos a las culturas, así como las necesidades para el pleno disfrute de los derechos culturales”. (Ministerio de Cultura y Juventud. p.32).

**Interrogantes:**

- ¿Por qué estos enfoques no son tomados en cuenta en su totalidad en los lineamientos estratégicos con los que se cuentan en el desarrollo del documento sobre la Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023?
- ¿Por qué no existe un enfoque que se dirija específicamente a personas en condición de discapacidad?
- ¿Se contempla verdaderamente a la persona con discapacidad en esta Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023?

**Categorías:**

Mecanismos para la inclusión.  
Enfoques culturales.

**Ficha No. 1**

**Caracterización de los mecanismos de inclusión**

<p><b>Apellido (s), nombre (s)</b> Rivera. Mario</p> <p><b>Título, (de artículo),</b> El desafío de la inclusión de las personas con discapacidad en el desarrollo de Costa Rica</p> <p><b>Lugar de publicación (repositorio)</b> Semanao Universidad</p> <p><b>Año.</b> 2018</p>	<p><b>Ciudad, País (donde se presentó).</b> Costa Rica</p> <p><b>Clasificación A</b></p> <p><b>Tipo:</b> Revista</p>
<p><b>Citas textuales</b></p> <p><b>Tema</b> <b><u>Caracterización de los mecanismos de inclusión</u></b></p> <p>Las personas con discapacidad, las organizaciones que las representan y las instituciones en general no cuentan con un estudio riguroso y profundo sobre la situación en la que viven las personas con discapacidad y sus familias en Costa Rica, que permita, según lo establece la Convención sobre Derechos de Personas con Discapacidad, “identificar y eliminar las barreras con que se enfrentan las personas con discapacidad en el ejercicio de sus derechos”.</p> <p>Un ejemplo claro de esto es lo que está sucediendo con los preparativos del “Encuentro regional sobre la situación en que viven las más de setenta mil personas con discapacidad de la provincia de Limón”, próximo a celebrarse el mes de junio en el cantón de Pococí. Este se realizará debido a la dificultad existente para obtener información sobre la situación real en la que viven estas personas y tendrá como fin construir propuestas para mejorar su condición de vida.</p> <p>En Costa Rica se cuenta con dos mecanismos: uno para la fiscalización e implementación de las leyes y las</p>	

políticas públicas relacionadas con los derechos de la personas con discapacidad (Consejo Nacional de las Personas con Discapacidad), y otro para monitorear (Defensoría de los Habitantes) la protección y la defensa de esta población. Ambos, a nivel país, tienen una deuda significativa en el cumplimiento de sus funciones. Por ejemplo, no existe una campaña permanente para sensibilizar a la sociedad sobre el respeto y la dignidad de las personas con discapacidad. Esto resulta fácil reconocerlo, pues cualquier habitante que recorra este país no se va a encontrar con una campaña de divulgación de los derechos de estas personas (vallas publicitarias, afiches, entre otros).

La Federación Nacional de Organizaciones de Personas con Discapacidad (Rednopedis), conformada por 44 agrupaciones –incluidas organizaciones en territorios indígenas, costeros, urbanos y rurales–, presta especial importancia a los proyectos y programas que impulsen la inclusión en el desarrollo local, regional y nacional de la población con discapacidad.

Sin embargo, a la hora de aportar organización a los planes de desarrollo local y nacional, encontramos, por ejemplo, que la mayoría de los 82 gobiernos locales del país no cuenta con políticas cantonales sobre derechos de personas con discapacidad y los que sí cuentan con estos planes tienen implementación muy escasa. (Rivera, M, 2018)

### **Interrogantes**

¿Existen cambios con las campañas de sensibilización?

¿Cómo deberían organizar esas campañas?

### **Categorías:**

-Sensibilización

-Fiscalización e implementación de las leyes

### **Ficha No. 2**

## **Caracterización de los mecanismos de inclusión**

<p><b>Apellido (s), nombre (s)</b> Centro Nacional de Defectos Congénitos y Discapacidades del Desarrollo de los CDC, Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades</p> <p><b>Título, (de artículo),</b> Estrategias de Inclusión</p> <p><b>Lugar de publicación (repositorio)</b></p> <p><b>Año. 2020</b></p>	<p><b>Ciudad, País (donde se presentó).</b></p> <p><b>Clasificación A</b></p> <p><b>Tipo:</b> Página web</p>
<p><b>Citas textuales</b> <b>Tema</b> <b><u>Estrategias de inclusión</u></b></p> <p>La inclusión de personas con discapacidades en las actividades cotidianas conlleva prácticas y políticas diseñadas para identificar y eliminar barreras, como obstáculos físicos, de comunicación y de actitud, que dificultan la capacidad de las personas de tener una participación plena en la sociedad, al igual que las</p>	

personas sin discapacidades. La inclusión implica (CDC, 2020):

- Recibir trato justo de otras personas (sin discriminación);
- Hacer que los productos, las comunicaciones y el ambiente físico puedan ser utilizados más por la mayor cantidad de personas posible (diseño universal);
- Modificar cosas, procedimientos o sistemas para permitir que una persona con una discapacidad los use al máximo posible (adaptaciones razonables); y
- Eliminar la creencia de que las personas con discapacidades no están sanas o son menos capaces de hacer cosas (estigma, estereotipos).

## **Citas textuales**

### **Tema**

### **Diseño Universal**

El Centro de Diseño Universal de la Universidad Estatal de Carolina del Norte ha creado siete principios para el diseño universal (CDC, 2020):

- **Uso equiparable:** el diseño es útil y comercializable para las personas con capacidades diversas.  
Por ejemplo:
  - Puertas eléctricas con sensores en entradas que sean convenientes para todos los usuarios.
- **Uso flexible:** El diseño se adapta a una amplia gama de preferencias y capacidades individuales.  
Por ejemplo:
  - un cajero automático (ATM) que tenga mejoras en la manera en que se ve, se siente o suena para que las personas con deficiencias de visión o audición lo puedan usar;
  - una abertura estrecha para facilitar la introducción y remoción de una tarjeta bancaria; y
  - un soporte para la palma de la mano para ayudar a aquellos con limitaciones en la movilidad o fortaleza del brazo.
- **Uso simple e intuitivo:** El uso del diseño es fácil de entender, independientemente de la experiencia, los conocimientos, la habilidad idiomática o el nivel de concentración actual del usuario.  
Por ejemplo:
  - Incluir un manual de instrucciones con dibujos claros y sin texto.
- **Información perceptible:** El diseño le comunica la información necesaria de un modo eficaz al usuario, independientemente de las condiciones actuales de iluminación, sonido o visuales, o de las capacidades de la persona para leer, ver u oír.  
Por ejemplo:
  - sistemas de alarma que se puedan ver y escuchar; y
  - subtítulos que estén disponibles de manera rutinaria en todas las presentaciones de televisión o video.
- **Tolerancia de errores:** El diseño minimiza los peligros y las consecuencias nocivas de las acciones accidentales o no intencionales.  
Por ejemplo:
  - Tomacorriente eléctrico con interruptor de circuito por falla de conexión a tierra (GFI, por sus siglas

en inglés) que reduzca el riesgo de electrocución en baños y cocinas.

- Poco esfuerzo físico: El diseño puede usarse eficaz y cómodamente con un mínimo de fatiga.  
Por ejemplo:
- Agarraderas fáciles de usar que faciliten la apertura de puertas para las personas de todas las edades y con todo tipo de capacidades.
- Tamaño y espacio para el acceso y uso: Se proporcionan tamaño y espacio adecuados para el acceso, alcance, manipulación y uso, independientemente del tamaño corporal, la postura o movilidad de la persona.  
Por ejemplo:
- Mostradores y ventanillas de servicio lo suficientemente bajas para que estén al alcance de todos, incluidas las personas en silla de ruedas; y
- Modificaciones o rampas en las aceras, esenciales para las personas en silla de ruedas, pero que también utilizan todas las personas y además son convenientes para quienes empujan coches de bebés.

### **Interrogantes**

Aparte de lo que dicta la ley 7600 ¿Cumplen las instituciones y comercios con lo mínimo sobre la estructura adaptada para las personas con discapacidad?

¿Existe accesibilidad para las personas en condición de discapacidad a todos los comercios?

### **Categorías:**

- Diseño de estrategias
- Inclusión
- Principios para la inclusión

### **Ficha No. 3**

## **Inclusión para personas con discapacidad.**

<p><b>Apellido (s), nombre (s),</b> Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial.  <b>Título, (de artículo),</b>  <u>Política Nacional de Discapacidad 2011-2021.</u></p> <p><b>Lugar de publicación (repositorio)</b>          Heredia, Costa Rica: CNREE, 2011. Producción: Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial  <b>Año.</b> 2011.</p>	<p><b>Ciudad, País (donde se presentó).</b>          Heredia, Costa Rica .</p> <p><b>Clasificación A</b></p> <p><b>Tipo:</b> Política</p>
<p><b>Citas textuales</b>  <b>Tema</b>  <b><u>Inclusión.</u></b></p>	

“La población con discapacidad tiene pleno acceso a servicios de salud inclusivos, oportunos, eficaces, eficientes con tecnología de punta y personal especializado, brindados y fiscalizados por el Estado”. (Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial. p.35).

“Las personas con discapacidad tienen a su disposición un sistema educativo inclusivo de cobertura nacional, caracterizado por la calidad, la equidad y la participación ciudadana de las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones, se constituye en un elemento clave de movilidad social ascendente.” (Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial. p.35).

“Población con discapacidad integrada al mercado laboral en condiciones de equidad, a partir de programas de formación para el trabajo, la generación de empleo y autoempleo, la adaptación de puestos de trabajo, el apoyo para los emprendimientos productivos y la fiscalización del cumplimiento de sus derechos laborales.” (Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial. p.36).

“Las personas con discapacidad se desenvuelven en un entorno nacional inclusivo que cuenta con la aportación virtuosa de la red de recursos (institucionales, nacionales, regionales y locales, públicos y privados, gobiernos locales) disponibles para impulsar el desarrollo y la participación plena de esta población en todos los ámbitos sociales”.(Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial. p.36).

“Inclusiva: Por medio de su ejecución se desarrollarán las condiciones y mecanismos de garantía de derechos que permitan a las personas con discapacidad optar por el desarrollo inclusivo, en otras palabras, orienta el diseño e implementación de estrategias para impulsar el desarrollo socio-económico y humano en procura de la igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de su condición.” (Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial. p.37).

## **Citas textuales**

### **Tema**

#### **Ejes de inclusión para personas con discapacidad.**

“Eje de Institucionalidad Democrática: Promoción y garantía de la participación de las personas con discapacidad en la vida pública y política: El Estado garantizará el acceso a la información, comunicación, formación, capacitación y asesoría, dirigidas a las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones, propiciando el apoderamiento para la exigibilidad de sus derechos. Para tales efectos los entes estatales deberán contar con recursos y servicios para promover los derechos de las personas con discapacidad en su área de competencia. Asimismo, crearán y mantendrán espacios que permitan a las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones, participar en la toma de decisiones”. (Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial. p. 20).

“Eje de Salud: Promoción de la salud integral: Todas las instituciones del Estado donde se brinden servicios a las personas con discapacidad promoverán los estilos de vida saludables, la salud mental, y un entorno accesible. Así mismo realizarán acciones preventivas en todas las localidades del país, según los factores de riesgo identificados y la particularidad de la comunidad”. (Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial. pp.21-22).

“Acceso a la salud y a la seguridad social: Se reconoce a la persona con discapacidad como sujeto activo de

derechos, por lo que se le garantizará la cobertura universal y el acceso, con equidad y sin requisitos previos de documentación, a todos los servicios de salud y seguridad social. Los servicios de salud serán accesibles e inclusivos, pero especializados en la medida que lo requiera la población con discapacidad según sus particularidades, condiciones, requerimientos y edades. Para estos efectos, deberán incrementarse las especialidades en las zonas rurales en los tres niveles de atención”. (Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial. p.22).

“Eje de Educación: Educación universal, accesible y de calidad: Todos los esfuerzos sociales deberán tomar en cuenta la importancia de brindar una cobertura total del sistema educativo, de modo que en un plazo razonable toda persona con discapacidad pueda integrarse a éste según sus particularidades y tenga la opción de continuar sus estudios hasta culminar con una educación que la capacite y la habilite para el desempeño de una profesión u oficio cuyo ejercicio le permita optar por la vida independiente”. (Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial. p.23).

“Eje de Trabajo y Empleo: (...) Por ello el Estado se compromete al mejoramiento de las estrategias de política y los mecanismos de garantía para el acceso efectivo al derecho a una educación inclusiva, universal y equitativa, para que la población con discapacidad pueda desarrollar y ampliar sus habilidades y destrezas, y así acceder a su desarrollo inclusivo y exigir el cumplimiento de sus derechos”. (Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial. p.27).

“Eje de: Personas, Organizaciones y Entorno Inclusivo:

1. Reconocimiento de la diversidad de las personas con discapacidad: El Estado reconoce la riqueza, potencialidad y diversidad de la población con discapacidad y se compromete a apoyar su desarrollo inclusivo y accesibilidad al entorno físico, social, económico y cultural, a la salud y la educación, al transporte, a la información y las comunicaciones, para que las personas con discapacidad puedan gozar plenamente de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.

2. Fortalecimiento de la organización de y para personas con discapacidad y sus familias. El Estado reconoce el papel que han de jugar las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones como parte de la sociedad civil, por lo que se compromete a proveer oportunidades y recursos para el desarrollo de las organizaciones de y para discapacidad, como un medio para propiciar su participación plena en la vida política y pública, para ejercer su derecho a la autodeterminación y a intervenir en la toma de decisiones que les afecten directa o indirectamente.

3. Construcción del entorno nacional inclusivo: El Estado deberá tomar todas las medidas posibles para que las personas con discapacidad tengan asegurado: su derecho a la libertad y a la seguridad personal, la accesibilidad a todos los ámbitos del entorno, atención especializada, seguridad y protección en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias y desastres naturales, protección contra la explotación, la violencia y el abuso, derecho a vivir de forma independiente, un nivel de vida adecuado y protección social, que los servicios estén a disposición de las personas con discapacidad, lo más cerca posible, incluso en zonas rurales, derecho a participar en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte, y a ser incluidos en la vida de la comunidad; todo lo anterior en igualdad de condiciones”. (Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial. pp.29-30).

### **Interrogantes**

-¿Al 2022, la población con discapacidad goza plena o parcialmente de las aspiraciones y aspectos de inclusión contempladas en la Política Nacional de Discapacidad 2011-2021?

-¿Alcanzó la Política Nacional de Discapacidad 2011-2021 cada uno de los ejes de inclusión propuestos?



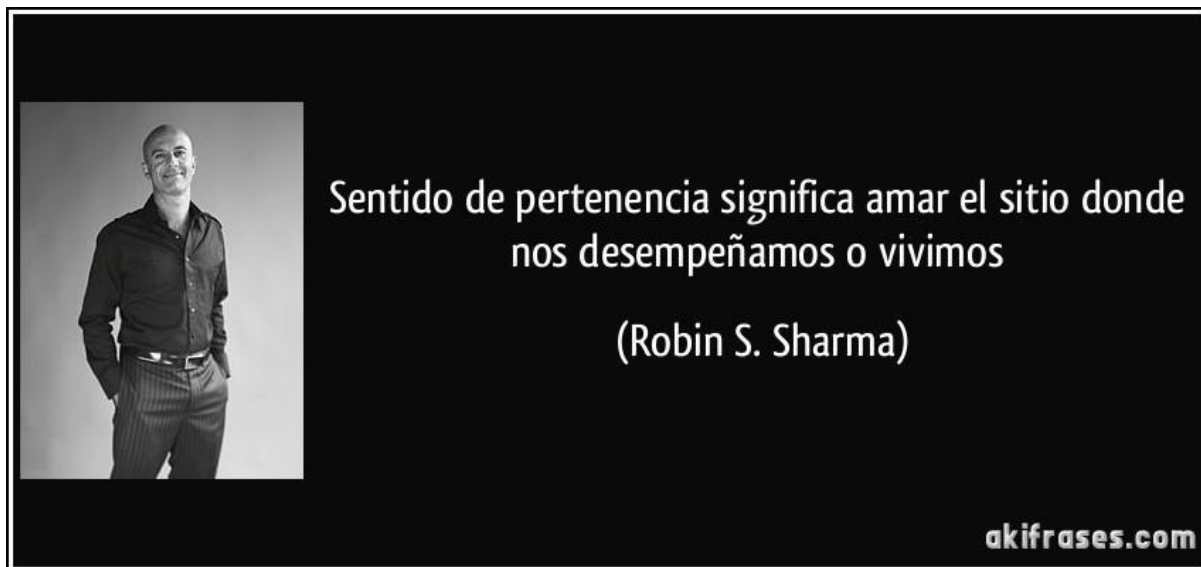
-¿Están contemplados en las organizaciones públicas y privadas los ejes de inclusión propuestos por la Política Nacional de Discapacidad 2011-2021?

**Categorías:**

Inclusión para personas con discapacidad.  
Aspectos y elementos importantes para la inclusión de personas con discapacidad.  
Ejes de inclusión para personas con discapacidad.

**Ficha No. 4**

**Grupo de discusión**



1. ¿Cuál es su percepción y pensamiento respecto a la discapacidad?
2. ¿Qué es para usted una persona con discapacidad?
3. Desde su posición ¿Cómo ha sentido el apoyo por parte de la sociedad con respecto a la inclusión de las personas en condición de discapacidad?

**Objetivo 2**

**Entrevistas Abierta**

Esta entrevista será aplicada con el fin de recolectar información acerca de los mecanismos de inclusión e integración para las personas con discapacidad. Esto a partir del uso de políticas, planes, programas, proyectos y actividades elaborados por el Monumento Nacional Casa González Flores.

El objetivo de este instrumento es conocer las formas de organización que existen entre los grupos sociales y el Monumento, así como las estrategias que ejecutan en cuanto a los procesos de inclusión e integración.

La recolección de información se realiza desde el desarrollo del Trabajo Final de Graduación denominado Análisis de las estrategias utilizadas para la inclusión de las personas en condición de discapacidad en el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores, en el periodo de 2018 al 2021. La aplicación de estos instrumentos es por parte de Arleth Padilla Tencio y Jacqueline Vindas Torres, ambas estudiantes de licenciatura en Planificación Económica y Social de la Universidad Nacional.

Recordar que las respuestas que usted brinde serán utilizadas solamente para fines académicos.

Antes de empezar, nos gustaría saber si podemos grabar esta entrevista todo con fin de poder transcribirla exactamente como usted responda sin hacer omisión de ningún dato importante. Esto sin ningún compromiso, si usted desea que no sea grabada no hay problema alguno.

### **Técnica #1**

#### **Entrevista abierta para Funcionaria**

1. ¿Qué entiende por métodos de integración para las personas con discapacidad?
2. ¿Sabe usted cuales son los conceptos de inclusión e integración? ¿Considera que hay diferencia entre ellos?
3. ¿Cuál es el papel que tienen las personas con discapacidad en los procesos de participación?
4. ¿Cuál cree que es el papel en cuanto a la participación de los actores sociales de la comunidad dentro de los distintos proyectos de integración para las personas en condición de discapacidad?
5. ¿Cuál es la forma mediante la que identifican a otros actores que puedan colaborar con la integración equitativa de las personas con discapacidad?
6. ¿Cuál es el modelo o medio de comunicación que utiliza el Monumento para interactuar con las organizaciones?
7. ¿Cuenta el Monumento con métodos para la integración de las personas con discapacidad? **(Si la respuesta es NO, pasar a la pregunta #9).**
8. ¿En qué consiste cada uno de los métodos para la integración de las personas con discapacidad? **(Pasar a la pregunta 10).**
9. ¿Por qué cree que su organización carece de métodos de integración para personas con discapacidad?
10. ¿Cree usted que existen métodos de integración en las instituciones públicas o privadas dirigidos a las personas con discapacidad dentro de la sociedad? De existir esos métodos, ¿Cuáles son los? ¿Cree usted que están adaptados a las necesidades de la población con discapacidad?
11. ¿Existe conocimiento por parte del Monumento acerca de las necesidades que tienen las personas según sea la o las condiciones de discapacidad que posean?
12. ¿Cómo se lleva a cabo la aplicación de los métodos de integración para las personas con discapacidad en el Monumento?

13. ¿Cómo se rigen o respaldan los niveles de planificación referentes a Programas, Proyectos y Actividades que se realizan en la organización?
14. ¿Cuál es el mayor reto que enfrenta el Monumento para llevar a cabo la integración?
15. ¿Cuáles actividades promueven la inclusión e integración de las personas en condición de discapacidad? ¿Podría decirme algunos ejemplos?

### **Entrevista abierta para Familiar de la persona con discapacidad**

1. ¿Qué entiende por métodos de integración para las personas con discapacidad?

S: integración con la combinación de un de perder apoyos tanto en la parte salud la parte educación y en la parte social expertos económicos y todo eso yo lo veo como una como parte integración no sé mucho sobre el concepto y respecto a las preguntas pero en mi caso por intuición me parece a mí que conduce habla de métodos integrales es eso ahora de qué en cuál puede combinar y ciertos temas de diferentes áreas y al final llegamos a un resultado en común vera como le decia m en en todo ámbito ahora en el ámbito social económico o cultural m en el ámbito también quién quayle dije al inicio de salud y educación creo que por ahí está el asunto respecto a la tercera pregunta y cuál sobre la participación me parece a mi que sí que son muy importante la participación activa de la población tenía porque su forma de insertar a la comunidad y la ley siendo las otras preguntas.

2. ¿Sabe usted cuales son los conceptos de inclusión e integración? ¿Hay diferencia entre ellos?
3. ¿Cuál es el papel que tienen las personas con discapacidad en los procesos de participación?
4. ¿Cuál cree que es el papel en cuanto a la participación de los actores sociales de la comunidad dentro de los distintos proyectos de integración para las personas en condición de discapacidad?
5. ¿Cuál es la forma mediante la que identifican a otros actores que puedan colaborar con la integración equitativa de las personas con discapacidad?
6. ¿Cuál es el modelo o medio de comunicación que se utiliza para interactuar su organización con el Monumento?
7. ¿Cuenta su organización con métodos para la integración de las personas con discapacidad? **(Si la respuesta es SÍ, pasar a la pregunta #9).**
8. ¿Por qué cree que su organización carece de métodos de integración para personas con discapacidad? **(Pasar a la pregunta #11).**
9. ¿Cuáles son los métodos para la integración de las personas con discapacidad que se implementan en su organización y en qué consiste cada uno de ellos?
10. ¿Cómo se lleva a cabo desde su organización la aplicación de los métodos de integración para las personas con discapacidad?
11. ¿Cree usted que existen métodos de integración en las instituciones públicas o privadas dirigidos a las personas con discapacidad dentro de la sociedad? De existir esos métodos,

- ¿Cuáles son los? ¿Cree usted que están adaptados a las necesidades de la población con discapacidad?
12. ¿Existe conocimiento por parte de la organización acerca de las necesidades que tienen las personas según sea la o las condiciones de discapacidad que posean?
  13. ¿Cuál es el mayor reto que enfrentan como organización para llevar a cabo la integración?
  14. Desde su punto de vista, como familiar de una persona con discapacidad ¿cuáles actividades promueven la inclusión e integración de las personas en condición de discapacidad? ¿Podría decirme algunos ejemplos?

### **Entrevista abierta para persona con discapacidad**

1. ¿Qué entiende por métodos de integración para las personas con discapacidad?
2. ¿Sabe usted cuales son los conceptos de inclusión e integración? ¿Hay diferencia entre ellos?
3. ¿Cuál es el papel que tienen las personas con discapacidad en los procesos de participación?
4. ¿Cuál cree que es el papel en cuanto a la participación de los actores sociales de la comunidad dentro de los distintos proyectos de integración para las personas en condición de discapacidad?
5. ¿Cuál es el modelo o medio de comunicación que se utiliza para la interacción y comunicación entre usted y su organización?
6. ¿Cuenta su organización con métodos para la integración de las personas con discapacidad? **(Si la respuesta es SÍ, pasar a la pregunta #8).**
7. ¿Por qué cree que su organización carece de métodos de integración para personas con discapacidad? **(Pasar a la pregunta #10).**
8. ¿Cuáles son los métodos para la integración de las personas con discapacidad que se implementan en su organización y en qué consiste cada uno de ellos?
9. ¿Cómo se lleva a cabo desde su organización la aplicación de los métodos de integración para las personas con discapacidad?
10. ¿Cree usted que existen métodos de integración en las instituciones públicas o privadas dirigidos a las personas con discapacidad dentro de la sociedad? De existir esos métodos, ¿Cuáles son los? ¿Cree usted que están adaptados a las necesidades de la población con discapacidad?
11. ¿Cree usted que existe conocimiento por parte de organizaciones como el Monumento acerca de las necesidades que tienen las personas según sea la o las condiciones de discapacidad que posean?
12. ¿Cuáles actividades promueven la inclusión e integración de las personas en condición de discapacidad? ¿Podría decirme algunos ejemplos?

### **Técnica #2 Fichas hemerográficas**

***Métodos de integración de las personas con discapacidad.***

<p><b>Apellido (s), nombre (s)</b> Lozar, Juan Carlos  <b>Título, (de artículo),</b>  6 claves para la integración laboral de las personas con discapacidad</p> <p><b>Lugar de publicación (repositorio)</b>  ELKAR, Integración  <b>Año.</b> 2021</p>	<p><b>Ciudad, País (donde se presentó).</b>  Madrid, España</p> <p><b>Clasificación. B</b></p> <p><b>Tipo:</b>  Blog</p>
--	--

### Citas textuales

#### Tema

#### Métodos de Integración de las personas con discapacidad

Cualquier empresa puede contribuir a reducir esa tasa de paro y a la integración laboral de personas con discapacidad en el mercado de trabajo. Estas son las claves que puede seguir:

– Compromiso de la dirección de la empresa. Los directivos de la empresa deben comprometerse a largo plazo para que la integración laboral de personas con discapacidad funcione, no basta con acciones puntuales cada cierto tiempo. Se pueden establecer incentivos o bonus entre mandos y directivos de la empresa, que estén orientados a favorecer la integración laboral de los trabajadores con discapacidad en sus despachos ó en la organización, para que ayuden a cumplir con la cuota legal de reserva o bien superarla, demostrando su implicación en este reto.

– Eliminación de barreras físicas. Un gran número de personas con discapacidad tienen algún tipo de discapacidad física por lo que se encuentran cada día con barreras como escaleras y otros obstáculos que dificultan sus desplazamientos. En este sentido, las empresas pueden facilitar los accesos instalando, salva-escaleras, rampas, solicitando y reservando ciertas plazas de garaje a personas con discapacidad o con movilidad reducida, adaptando los baños, incluso llegando a realizar auditorías de accesibilidad o implantando normas o estándares de calidad asociados a la accesibilidad universal . Además, las administraciones públicas aportan ayudas para facilitar la adaptación de puestos de trabajo, tal y como veremos más adelante.

– Establecimiento de diversos canales de comunicación. La comunicación entre los empresarios y las personas con discapacidad debe ser fluida para que se adapten correctamente a su puesto de trabajo. En este sentido, debemos recordar que cada persona es diferente por lo que habrá algunas que tengan una mayor fluidez y facilidad a la hora de comunicarse y otras que tendrán más dificultades, por ese motivo, es fundamental valorar cómo llegar a instaurar varios canales de comunicación, por ejemplo: la utilización de video intérpretes en lengua de signos, la adaptación de la mensajería instantánea, la implantación de tutores y mentores de apoyo a la inserción del empleado con discapacidad en la empresa, la adaptación individualizada del correo electrónico o la existencia de un número de teléfono de atención específico para apoyar las necesidades o los problemas que puedan encontrar a nivel interno las personas con discapacidad incorporadas en la organización, utilizándose diferentes protocolos de seguridad y confidencialidad.

– Fomento de valores. Para que la integración laboral de las personas con discapacidad funcione correctamente es importante considerar una serie de valores como la solidaridad, la igualdad o el respeto, de manera que no exista discriminación en la empresa y las personas con discapacidad se adapten correctamente a su puesto de trabajo y el clima laboral sea bueno. En este sentido se pueden plantear una serie de formaciones por parte del

departamento de recursos humanos para cambiar la cultura de la empresa y lograr que la integración funcione bien.

– Análisis de las ayudas públicas existentes. La integración laboral de las personas con discapacidad en su puesto de trabajo se favorece también a través de una serie de ayudas que consiste en desgravaciones fiscales, bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social y ayudas directas para la adaptación del puesto de trabajo.

– Cumplir con la reserva legal de puestos de trabajo a favor de personas con discapacidad. Por aplicación de la Ley General de Discapacidad las empresas con cincuenta o más trabajadores en su plantilla deberá destinar el 2 % de los puestos de trabajo a personas con discapacidad. Esto es lo que se llama reserva legal de puestos de trabajo. Para cumplir con la normativa la empresa tiene varias opciones, entre las que destacan:

o La posibilidad de contratar directamente a personas con discapacidad.

o La posibilidad de solicitar un certificado de excepcionalidad y proponer medidas alternativas como la contratación de un Centro Especial de Empleo (CEE).

El cumplimiento de esa cuota de reserva impulsa la Responsabilidad Social Corporativa de la Empresa, contribuye a que las personas con discapacidad tengan un puesto de trabajo y sean independientes y fomenta la igualdad entre los trabajadores.

### **Interrogantes**

¿Para Costa Rica, se observan resultados sobre la inserción laboral de las personas con discapacidad a las diferentes organizaciones?

### **Categorías:**

Integración laboral

### **Ficha No. 1**

### *Características de los métodos de integración.*

<p><b>Apellido (s), nombre (s)</b> Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo</p> <p><b>Título, (de artículo),</b> Guía de participación de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo</p> <p><b>Lugar de publicación (repositorio)</b> FEAPS</p> <p><b>Año. 2013</b></p>	<p><b>Ciudad, País (donde se presentó).</b> España</p> <p><b>Clasificación. B</b></p> <p><b>Tipo:</b> Libro</p>
<p><b>Citas textuales</b></p> <p><b>Tema</b></p>	

## **CONSEJOS PARA QUE PARTICIPES EN GRUPOS Y EN REUNIONES**

Antes de la reunión (FEAPS, 2013):

- Antes de ir a cualquier reunión o grupo, pide los documentos que vas a necesitar. Que te los envíen una semana antes de la reunión.
- Prepara tu participación. Puedes hacerlo sólo o con tu persona de apoyo.
- Pide los documentos de la reunión en lectura fácil. Durante la reunión:
- Asegúrate de que en la reunión contarás con los apoyos y adaptaciones que necesitas. Por ejemplo, hacer tarjetas de colores. Estas tarjetas se usan para decirles a los demás si... Tarjeta verde: estás entendiendo bien. Tarjeta amarilla: necesitas que hablen más despacio, no entiendes algo o necesitas una explicación. Tarjeta roja: no has entendido nada de nada. Necesitas que paren y que empiecen de nuevo. Las tarjetas te dan un gran poder. Úsalas con responsabilidad.
- En algunas reuniones hay una persona que ayuda a que se respete el turno de palabra y los temas a tratar (se llama moderador) ... Así que: - Respetar el turno de palabra, no interrumpas a otros cuando están hablando. - Habla solo de los temas que se están tratando.
- Todos pueden expresar sus opiniones. 41 7. Consejos para que participes en grupos y en reuniones • Cuando tú hables hazlo de forma lenta y clara.
- Haz pequeñas pausas para que los demás te entiendan.
- En las reuniones se llega a acuerdos que se escriben en un acta. La persona que escribe el acta se llama secretario. Después de la reunión:
- Comprueba que los acuerdos se cumplen.
- A veces es necesario reflexionar sobre cómo ha ido la reunión para hacerlo mejor la próxima vez. Se puede pasar un cuestionario. Y si hablar en público o en un grupo te hace sentir incómodo/a, recuerda lo siguiente:
- Tómate tu tiempo y diles a los demás qué necesitas.
- Diles que es una situación nueva para ti (si lo es).
- Agradece que los demás tengan paciencia.
- Intenta atraer la atención de los demás antes de empezar a hablar.

### **Citas textuales**

#### **Tema**

### **PARTICIPA Y CONSIGUE CAMBIOS**

Para saber cómo es tu participación hemos hecho 2 cuestionarios. Un cuestionario para ti. Otro cuestionario para la asociación. Debajo de cada pregunta hay 4 respuestas posibles. Marca con una X la respuesta que consideres más adecuada para ti. Los cuestionarios tienen 3 apartados (FEAPS, 2013):

- Participación en la vida personal y familiar.
- Participación en la asociación.
- Participación en la sociedad.

### **Interrogantes**

#### **Categorías:**

- Participación
- Modelo de Integración

#### **Ficha No. 2**

*Participación de las personas con discapacidad.*

<p><b>Apellido (s), nombre (s).</b> Ministerio de Cultura y Juventud</p> <p><b>Título, (de artículo),</b> <u>Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023</u></p> <p><b>Lugar de publicación (repositorio)</b> San José , Costa Rica.</p> <p><b>Año.</b> 2013</p>	<p><b>Ciudad, País (donde se presentó).</b> San José , Costa Rica.</p> <p><b>Clasificación. C</b></p> <p><b>Tipo:</b> Política</p>
<p><b>Citas textuales</b></p> <p><b>Tema:</b> <b><u>Participación.</u></b></p> <p>“La PNDC reconoce la corresponsabilidad de todas las personas en la construcción de una visión colectiva y una orientación estratégica de la vida cultural del país, mediante la participación en la toma de decisiones y su implementación efectiva para el bienestar de los diversos grupos, comunidades, poblaciones y pueblos que componen el país”. (Ministerio de Cultura y Juventud. p.14).</p> <p>“(…) fomentar y preservar la pluralidad y diversidad cultural, y facilitar la participación de todos los sectores sociales, en los procesos de desarrollo cultural y artístico, sin distinciones de género, grupo étnico y ubicación geográfica; mediante la apertura de espacios y oportunidades que propicien la revitalización de las tradiciones y manifestaciones culturales, el disfrute de los bienes y servicios culturales, así como la creación y apreciación artística en sus diversas manifestaciones”. (Ministerio de Cultura y Juventud. p.17).</p> <p>“La participación es un principio que se vincula íntimamente con el de democracia cultural. “Formar parte de” es una condición esencial de cualquier gobernanza democrática, como una condición consustancial de toda ciudadanía. De acuerdo con esto, la PNDC debe promover los mecanismos necesarios para que la participación ciudadana, activa e informada, incida en las decisiones públicas. Esto implica facultar mecanismos de información transparente, oportuna, efectiva y eficiente, así como reformular el perfil de la institucionalidad. Para evitar el peligro de la participación manipulada o meramente simbólica, la participación debe incluir a todas las personas que libremente lo deseen, con información adecuada y en espacios con capacidad de toma de decisión”. (Ministerio de Cultura y Juventud. p.34).</p>	
<p><b><u>Interrogantes:</u></b></p> <p>-¿Existe en la Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023, una vinculación entre la participación en procesos culturales y las participación de personas con discapacidad?</p> <p>-¿Se incluyó a las personas con discapacidad como participantes durante el proceso de redacción de la Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023?</p>	
<p><b><u>Observaciones:</u></b></p> <p>-La Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023 no cuenta con un apartado específico sobre la participación en espacios culturales enfocado a las personas con discapacidad.</p>	
<p><b><u>Categorías:</u></b> Participación</p>	<p><b><u>Ficha No. 3</u></b></p>



Participación y democracia cultural	
-------------------------------------	--

*Participación de las personas con discapacidad.*

<p><b>Apellido (s), nombre (s)</b> Alejandro Guajardo Córdoba y Daniela Alburquerque González</p> <p><b>Título, (de artículo),</b> Estudio sobre Participación Social de Personas en Situación de Discapacidad</p> <p><b>Lugar de publicación (repositorio)</b></p> <p><b>Año.</b> 2018</p>	<p><b>Ciudad, País (donde se presentó).</b> Chile</p> <p><b>Clasificación. C</b></p> <p><b>Tipo:</b> Libro</p>
<p><b>Citas textuales</b> <b>Tema</b> <b><u>La participación como proceso identitario.</u></b></p> <p>La participación desde el reconocimiento identitario y de pertenencia a un grupo presenta algunas características particulares que los diferencian del resto de la población. Destacan diferentes posiciones identitarias al interior de las organizaciones, las cuales varían según las posiciones que los/las participantes asumen al interior de ellas, permitiéndonos distinguir entre quienes se reconocen en el lugar de “tener una discapacidad” o “ser discapacitado” y quienes hacen el papel de portavoces de éstos.</p> <p>En el caso del portavoz, en la mayoría se asocia al o la dirigente –aunque no exclusivamente–, quien asume esta responsabilidad como una manera de ser voz de los sin voz, de los/las que no se expresan o no son escuchados/as, de quienes han vivido sus mismas experiencias pero no se han atrevido a reclamar, proponer o generar cambios necesarios. Este aspecto, se expresa de otro modo en las organizaciones de personas que se definen con discapacidad intelectual donde, no son los dirigentes sino los propios familiares los que toman las decisiones al interior de las organizaciones.</p> <p>Esta situación, cambia notablemente en las organizaciones que se definen de y para personas con discapacidad física, donde gran parte de las decisiones que afectan al colectivo se toman de manera conjunta entre dirigentes y miembros de las organizaciones: “...las decisiones las tomamos en conversación primero el directorio normalmente, pero muchas veces también conversamos, a lo menos yo como Presidente, a veces converso con el director, con el personal, ellos dan sus ideas, sus puntos de vista”.</p>	
<p><b>Citas textuales</b> <b>Tema</b> <b><u>La participación como proceso de colaboración y acompañamiento.</u></b></p> <p>La participación en los discursos de los entrevistadas/os también fue comprendida como un proceso de colaboración y acompañamiento mutuo entre quienes forman parte de las organizaciones, y en general no cuentan con las redes suficientes para resolver situaciones complejas de su diario vivir, logrando encontrar en la organización un espacio de acompañamiento afectivo que no encuentran en otros sitios. Se destaca la</p>	

percepción de que se puede contar con la organización y que participar de ésta se transforma en un soporte de apoyo importante para sus vidas, proporcionando una base de apoyo mutuo y sentido de unidad: "...por ejemplo si Jorge va a mi casa y compartimos esa misma actividad, por último yo ya me siento acompañada, pese a que mi familia todos son preocupados ponte tú, de que uno se sirva, de que uno comparta, pero te hace falta como esa otra parte sentir alguien que está como en tu misma condición, para no sentirte tan solo, aunque la familia te haga sentir que tú eres parte de ellos, porque yo en lo personal me pasa eso, entonces para mí la institución, la organización es la que me permite darme como esos espacios". "Participar es que todos estemos unidos, todas estemos unidas y si decimos que vamos a tal parte, vamos todas y no una o dos..."

### **Citas textuales**

#### **Tema**

#### **La participación como lugar de encuentro.**

Otra idea que destaca sustancialmente entre las/ los entrevistadas/os es el significado que le otorgan a la participación como instancia de encuentro en donde es posible configurar un espacio determinado que les permite desarrollar: reuniones, cenas, paseos u otras actividades que involucren el estar con otros para no estar solos, salir de casa y entretenerse.

Muchos de los participantes, además de presentar alguna situación de discapacidad, son personas mayores, jubiladas/os o dueñas de casa que viven solas/os y con escasas redes sociales. En este sentido, la participación se vuelve una manera de no sentir soledad, un lugar que ofrece compañía, con personas que comparten las mismas vivencias y donde tomar once o preparar un almuerzo sencillo, adquiere una connotación extraordinaria por el solo hecho de estar juntos: "...quizás es la misma soledad que la tiene así, de repente tú sabías que estaba mal así.

Y eso, yo creo que nosotros venimos a pasarlo bien, a juntarnos".

El salir de casa los motiva a participar porque en su hogar se sienten solos, ya que viven con familiares que no los apoyan o tienen conflictos con ellos; porque en la casa no hay con quien compartir las vicisitudes que viven diariamente; porque ir a otros lugares de la comunidad les resulta muy complejo por la falta de accesibilidad; o porque se realiza en horarios en que ellos/as no pueden salir: "Yo diría que ellas vienen solamente a pasar una tarde bien... Yo tengo el caso de una persona, la María, que ella no lo pasa bien. Ella tiene una familia muy conflictiva, muy complicada y es una mujer que se nota que igual no ha perdido su alegría..."

### **Interrogantes**

¿Los grupos sociales tienen presente la inclusión de las personas con discapacidad en sus diferentes actividades como, reuniones, cenas, toma de decisiones entre otras?

#### **Categorías:**

- Acompañamiento.
- Punto de encuentro.
- Proceso Identitario.

#### **Ficha No. 4**

***-Papel de los actores sociales en la integración de las personas con discapacidad***

<p><b>Apellido (s), nombre (s),</b> Daniela Bonilla M, Ericka Revelo y German Alvarado.</p> <p><b>Título, (de artículo),</b> Diagnóstico de proyectos en beneficio del ejercicio de los derechos culturales de las personas adultas mayores y personas con discapacidad. Heredia, 2015-2020.</p> <p><b>Lugar de publicación (repositorio)</b> Heredia, Costa Rica.</p> <p><b>Año.</b> 2020.</p>	<p><b>Ciudad, País (donde se presentó).</b> Heredia, Costa Rica.</p> <p><b>Clasificación. C</b></p> <p><b>Tipo:</b> Proyecto Diagnóstico</p>
<p><b>Citas textuales</b></p> <p><b>Tema:</b> <b><u>Papel de los actores sociales.</u></b></p> <p>“La facilitación y el apoyo a la participación activa y consciente de la comunidad en pro de objetivos compartidos e intereses comunes, promueve que las y los ciudadanos belemitas participen en la toma de decisiones, en la organización, ejecución, evaluación y disfrute de los programas, de los planes y proyectos artísticos culturales realizados por agentes u organizaciones de la sociedad civil y promovidos por la Municipalidad.” (Bonilla et al., 2020. p.37).</p> <p>“(…) En este caso especialmente aquellos proyectos culturales desarrollados para las PAM y PCD. Es fundamental el apoyo a las distintas organizaciones que trabajan con estos grupos para asegurar el pleno ejercicio de sus derechos. Es necesario que los municipios entiendan la inversión en cultura como una “herramienta para el desarrollo humano”, tal y como se menciona en la Política Nacional de Derechos Culturales de Costa Rica la cultura juega un papel significativo “en la vida política, económica y social de las poblaciones y es central en el bienestar humano”. (Bonilla et al., 2020. p.61).</p>	
<p><b><u>Interrogantes:</u></b></p> <p>-¿Cómo ha sido el papel de los actores sociales en relación con las personas con discapacidad?</p> <p>-¿Tienen presente los actores sociales la importancia de su papel en cuanto a la integración para las personas con discapacidad?</p> <p>-¿Cómo enfrentan los municipios y las organizaciones participantes de este diagnóstico, la realidad sobre el poco apoyo y acceso que se da para la integración de las personas con discapacidad?</p>	
<p><b><u>Categorías:</u></b> Papel de los actores sociales en la integración de las personas con discapacidad.</p>	<p><b><u>Ficha No. 5</u></b></p>

***-Papel de los actores sociales en la integración de las personas con discapacidad***

<p><b>Apellido (s), nombre (s),</b> Ministerio de Cultura y Juventud  <b>Título, (de artículo),</b>  <u>Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023</u></p> <p><b>Lugar de publicación (repositorio)</b>  San José Costa Rica.  <b>Año.</b> 2013.</p>	<p><b>Ciudad, País (donde se presentó).</b>  San José, Costa Rica.</p> <p><b>Clasificación. C</b></p> <p><b>Tipo:</b> Política</p>
<p><b>Citas textuales</b>  <b>Tema:</b>  <u><b>Principios para tomar en cuenta por parte de los actores sociales.</b></u></p> <p>“Principio de igualdad: (...) Reconoce que todas las personas y colectivos sociales tienen los mismos derechos, pero en la diversidad y respetando las diferencias, por ende, atendiendo las necesidades heterogéneas de la sociedad. La igualdad es importante justamente entre diferentes, ya que se trata de una convención social, un pacto, según el cual se reconoce como iguales a quienes pertenecen a distintos sexos, etnias y grupos sociales. Supone conservar la diversidad en una unidad compleja, de modo que la heterogeneidad pueda ser la base del sentido de comunidad. La igualdad supone, pues, la valoración de la diversidad como realidad y como derecho humano”. (Ministerio de Cultura y Juventud. p.33).</p> <p>“Principio de equidad: Este principio remite al reconocimiento de la inequidad en las posibilidades de los seres humanos para acceder a las oportunidades, mejorar su vida y disfrutar de los derechos culturales. Sólo es posible aspirar a una democracia cultural si se promueve un desarrollo humano equitativo, es decir, aquel que facilita las condiciones que requiere cada cual para alcanzar el máximo de sus distintos talentos”. (Ministerio de Cultura y Juventud. p.33).</p> <p>“Principio de diversidad cultural: De acuerdo con esto, cualquier política orientada a promover el desarrollo de una nación debe comprender como uno de sus valores medulares, el reconocimiento y la afirmación de la diversidad cultural. Las acciones que resaltan este valor necesitan el conocimiento de esa diversidad y la habilitación de los mecanismos que facilitan su diálogo, su disfrute y enriquecimiento recíproco”. (Ministerio de Cultura y Juventud. pp.33-34).</p> <p>“Principio de participación: La participación es un principio que se vincula íntimamente con el de democracia cultural. “Formar parte de” es una condición esencial de cualquier gobernanza democrática, como una condición consubstancial de toda ciudadanía. De acuerdo con esto, la PNDC debe promover los mecanismos necesarios para que la participación ciudadana, activa e informada, incida en las decisiones públicas”. (...) (Ministerio de Cultura y Juventud. p.34).</p> <p>“Principio de corresponsabilidad social en la protección y promoción de los derechos culturales: Todas las personas, de manera individual, colectiva o corporativa, deben cooperar en la promoción y protección de los derechos culturales, como requisito indispensable para el desarrollo cultural sustentable y a fin de reducir las disparidades, desigualdades e inequidades que puedan existir en las condiciones actuales de la vida cultural del país”. (Ministerio de Cultura y Juventud. p.34).</p> <p>“Principio del interés superior del niño, de la niña y adolescentes: Los niños, niñas y adolescentes deben ser</p>	

protegidos y estimulados en el ejercicio pleno de sus derechos, de su capacidad creadora, atendiendo a su desarrollo integral, sus necesidades específicas de juego y recreación y su autonomía progresiva”. (Ministerio de Cultura y Juventud. p.34).

**Interrogantes:**

- ¿Existe conocimiento de estos principios por parte de los actores sociales?
- ¿Los actores sociales tienen sistemas o creencias básicas en las que apoyarse para integrar a la población?
- ¿En estos principios son tomadas en cuenta las personas con discapacidad?

**Categorías:**

- Principios para la integración.
- Normas o ideas que influyen en el pensamiento de los actores sociales.
- Valores.

**Ficha No. 6**

**Técnica #3**

**Grupo de discusión**

Opinión de las personas sobre la integración de las personas con discapacidad a las actividades.

1. ¿Cuál es su opinión sobre los métodos de integración de las personas con discapacidad desde los procesos que se realizan entre el Monumento y los grupos sociales?
2. ¿Cuáles elementos considera necesarios en la organización de los procesos de inclusión e integración para las personas en condición de discapacidad?
3. ¿Cuál sería su mayor aporte a la integración de las personas con discapacidad dentro de la sociedad?



### **Objetivo 3**

#### **Entrevistas Abierta**

Esta entrevista será aplicada con el fin de recolectar información acerca de los mecanismos de inclusión e integración para las personas con discapacidad. Esto a partir del uso de políticas, planes, programas, proyectos y actividades elaborados por el Monumento Nacional Casa González Flores.

El objetivo de este instrumento es conocer las formas de organización que existen entre los grupos sociales y el Monumento, así como las estrategias que ejecutan en cuanto a los procesos de inclusión e integración.

La recolección de información se realiza desde el desarrollo del Trabajo Final de Graduación denominado Análisis de las estrategias utilizadas para la inclusión de las personas en condición de discapacidad en el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores, en el periodo de 2018 al 2021. La aplicación de estos instrumentos es por parte de Arleth Padilla Tencio y Jacqueline Vindas Torres, ambas estudiantes de licenciatura en Planificación Económica y Social de la Universidad Nacional.

Hay que recordar que las respuestas que usted brinde serán utilizadas solamente para fines académicos.

Antes de empezar, nos gustaría saber si podemos grabar esta entrevista todo con fin de poder transcribirla exactamente como usted responda sin hacer omisión de ningún dato importante. Esto sin ningún compromiso, si usted desea que no sea grabada no hay problema alguno.

#### **Técnica #1**

#### **Entrevista abierta para funcionaria**

#### **Parte #1: Seguimiento**

1. ¿Qué entienden por seguimiento?
2. ¿A qué se le da seguimiento?
3. ¿Existe seguimiento por parte del Monumento hacia la estrategia para la inclusión de las personas en condición de discapacidad?
4. ¿Cada cuanto se hace el seguimiento de la estrategia para la inclusión de las personas con discapacidad?
5. ¿Cómo se implementan los procesos para el seguimiento de la estrategia?
6. ¿Quiénes desarrollaran el proceso de seguimiento?
7. ¿Cuál es el proceso llevado a cabo para el monitoreo de las variables?

8. ¿Cuáles son los instrumentos de planificación utilizados? (Explicarlos: Políticas, planes y proyectos).
9. ¿Existe supervisión desde el Ministerio de Cultura, que garantice que el Monumento está cumpliendo con la inclusión y el ejercicio de los derechos culturales? ¿Cómo se da esta supervisión?
10. ¿Cuál es su opinión acerca del seguimiento que se da por parte del Monumento hacia la estrategia de inclusión de las personas en condición de discapacidad?

### **Parte #2: Evaluación**

11. ¿Qué entiende por evaluación?
12. ¿Existe evaluación por parte del Monumento hacia la estrategia para la inclusión de las personas en condición de discapacidad?
13. ¿Quiénes están a cargo del proceso de evaluación?
14. ¿Qué elementos fueron tomados en cuenta en la evaluación de la estrategia?
15. ¿Cómo son los procedimientos empleados en la Evaluación de las estrategias utilizadas para la inclusión de las personas con discapacidad?
16. A raíz de la evaluación ¿Desde el Monumento se presentan resultados de la estrategia implementada para la inclusión de personas en condición de discapacidad a las organizaciones con las que se vincula?
17. ¿Cuáles son los resultados generados a causa de la estrategia de inclusión para personas con discapacidad?
18. ¿Cuáles cambios surgieron a raíz de la implementación de la estrategia para la inclusión de personas con discapacidad?
19. ¿Cuáles son los beneficios obtenidos por las personas en condición de discapacidad a raíz de la estrategia utilizada para su inclusión?
20. ¿Se siente satisfecho(a) con los resultados de las evaluaciones de las estrategias utilizadas para la inclusión de las personas con discapacidad?
21. ¿Qué recomendaciones brindaría para mejorar el proceso de evaluación de la estrategia que utiliza para la inclusión de personas en condición de discapacidad?

### **Técnica #1**

#### **Entrevista abierta para familiar de la persona con discapacidad**

##### **Sobre el seguimiento y la evaluación**

1. ¿Qué entienden por seguimiento?
2. ¿Existe seguimiento por parte de su organización y el Monumento hacia la estrategia para la inclusión de las personas en condición de discapacidad?

3. ¿Cuál es su opinión acerca del seguimiento que se da por parte del Monumento hacia la estrategia de inclusión de las personas en condición de discapacidad?
4. ¿Qué entiende por evaluación?
5. ¿Existe evaluación por parte de su organización y el Monumento hacia la estrategia para la inclusión de las personas en condición de discapacidad?
6. ¿Quiénes están a cargo del proceso de evaluación?
7. ¿Qué elementos fueron tomados en cuenta en la evaluación de la estrategia?
8. A raíz de la evaluación ¿El Monumento le presenta a su organización los resultados de la estrategia implementada para la inclusión de personas en condición de discapacidad?
9. ¿Cuáles son los resultados generados a causa de la estrategia de inclusión para personas con discapacidad?
10. ¿Cuáles cambios surgieron en usted y en su familiar con discapacidad a raíz de la implementación de la estrategia para la inclusión de personas con discapacidad?
11. ¿Cuáles son los beneficios obtenidos por las personas en condición de discapacidad a raíz de la estrategia utilizada para su inclusión?
12. ¿Se siente satisfecho(a) con los resultados de las evaluaciones de las estrategias utilizadas para la inclusión de las personas con discapacidad?
13. ¿Qué recomendaciones brindaría para mejorar el proceso de evaluación de la estrategia que utiliza para la inclusión de personas en condición de discapacidad?

### **Entrevista abierta para persona con discapacidad**

#### **Sobre el seguimiento y la evaluación**

1. ¿Qué entienden por seguimiento?
2. ¿Existe seguimiento por parte de su organización y el Monumento hacia la estrategia para la inclusión de las personas en condición de discapacidad?
3. ¿Cuál es su opinión acerca del seguimiento que se da por parte del Monumento hacia la estrategia de inclusión de las personas en condición de discapacidad?
4. ¿Qué entiende por evaluación?
5. ¿Existe evaluación por parte de su organización y el Monumento hacia la estrategia para la inclusión de las personas en condición de discapacidad?
6. ¿Quiénes están a cargo del proceso de evaluación?
7. ¿Qué elementos fueron tomados en cuenta en la evaluación de la estrategia?
8. A raíz de la evaluación ¿El Monumento le presenta a su organización los resultados de la estrategia implementada para la inclusión de personas en condición de discapacidad?
9. ¿Cuáles son los resultados generados a causa de la estrategia de inclusión para personas con discapacidad?



10. ¿Cuáles cambios surgieron en usted a raíz de la implementación de la estrategia para la inclusión de personas con discapacidad?
11. ¿Cuáles son los beneficios obtenidos por usted a raíz de la estrategia utilizada para su inclusión?
12. ¿Se siente satisfecho(a) con los resultados de las evaluaciones de las estrategias utilizadas para la inclusión de las personas con discapacidad?
13. ¿Qué recomendaciones brindaría para mejorar el proceso de evaluación de la estrategia que utiliza para la inclusión de personas en condición de discapacidad?

## Técnica #2 Fichas hemerográficas

### *Identificación de Instrumentos en planificación*

<p><b>Apellido (s), nombre (s),</b> Ministerio de Cultura y Juventud.  <b>Título, (de artículo),</b>  <u>Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023</u></p> <p><b>Lugar de publicación (repositorio)</b>  San José Costa Rica.  <b>Año.</b> 2013.</p>	<p><b>Ciudad, País (donde se presentó).</b>  San José Costa Rica.</p> <p><b>Clasificación. C</b></p> <p><b>Tipo: Política</b></p>
<p><b>Citas textuales</b>  <b>Tema</b>  <u><b>Sistema de planificación, monitoreo y evaluación.</b></u></p> <p>“En la primera etapa, el MCJ llevó a cabo un proceso de elaboración de los objetivos, metodología y resultados esperados para la formulación de la Política Nacional de Cultura”. ( Ministerio de Cultura y Juventud. p.07).</p> <p>“En concordancia con las disposiciones en materia de planificación, monitoreo y evaluación (PME) sobre el cumplimiento de objetivos, metas y acciones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo y del Sistema Nacional de Planificación que lidera MIDEPLAN, se propone la elaboración de un Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación (PME) de las líneas de acción propuestas en la Política Nacional de Derechos Culturales”. ( Ministerio de Cultura y Juventud. p.80).</p> <p>“Entre las funciones de este Sistema, cuyo funcionamiento será responsabilidad de la Secretaría Técnica de Políticas Culturales, están la generación de informes de cumplimiento del Plan de Acción y la Política Nacional de Derechos Culturales, la elaboración de estudios específicos que se consideren necesarios, y la generación de información para la toma de decisiones, cuando sea requerido por las autoridades del MCJ”.( Ministerio de Cultura y Juventud. p.80).</p>	
<p><b><u>Interrogantes</u></b>  - ¿Cómo se hicieron los procesos de planeamiento, formulación e implementación de la Política Nacional de</p>	

Derechos Culturales 2014-2023?

-¿Por qué la Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023 no tiene procesos de seguimiento y evaluación?

-¿Por qué la Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023 no presenta resultados?

**Observaciones:**

-No existen como tal las fases de la planificación, sin embargo, previo al desarrollo de la política se hicieron talleres, foros, reuniones, diagnóstico y validación de documentos.

-Al conocer la carencia de los instrumentos en planificación el Ministerio de Cultura y Juventud tiene presente que: “una política pública con mecanismos de seguimiento y evaluación, le abre a las instituciones la posibilidad de contar con un instrumento efectivo de modernización y cambio.” (Ministerio de Cultura y Juventud. p.19).

-Además se resalta que: “En lo que se refiere a la organización y funcionamiento del sector, hay coincidencia en considerar que se carece de claridad con respecto al papel del MCJ, que hay ausencia de una rectoría efectiva y que no se cuenta con el marco jurídico necesario y actualizado para poder llevar adelante la tarea. (...)”. (Ministerio de Cultura y Juventud. p.19).

-No existe un apartado de Seguimiento y la evaluación de la política debido a que: “El Sector Cultura carece de un sistema efectivo de planificación, monitoreo y evaluación (PME) de los programas y proyectos que desarrolla.” (Ministerio de Cultura y Juventud. p.62).

**Categorías:**

-Fases de la planificación.

-Aplicación de las fases de la planificación.

**Ficha No. 1**

**Apellido (s), nombre (s)** Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial

**Título, (de artículo),**

Política Nacional de Discapacidad 2011-2021.

**Lugar de publicación (repositorio)**

Heredia, Costa Rica : CNREE, 2011. Producción: Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial

**Año.** 2011.

**Ciudad, País (donde se presentó).**

Heredia, Costa Rica.

**Clasificación. C.**

**Tipo: Política**

**Citas textuales**

**Tema**

**Modelo de gestión, seguimiento y evaluación de la política pública en discapacidad 2011-2021.**

“El modelo de gestión de la PONADIS respeta el principio de conducción política adoptado por el Estado es decir; la organización sectorial y a partir de la misma busca catalizar la coordinación técnica interinstitucional, el establecimiento de alianzas estratégicas para la ejecución de la política, la activación de mecanismos de seguimiento, evaluación y de rendición de cuentas para evaluar los efectos e impactos de ésta”. (Consejo

Nacional de Rehabilitación y Educación Especial. p.32).

“Nivel de ejecución: Para lograr la óptima ejecución de la PONADIS se requiere activar la red de recursos y actores que están directamente relacionados con la producción social del desarrollo inclusivo de las personas con discapacidad, en los tres bloques ya expuestos: institucionalidad pública, sociedad civil y empresa privada. Esta tarea corresponde también al Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial. El establecimiento de esta red debe darse en los ámbitos nacional, regional y local, para garantizar la debida cobertura de las acciones de la PONADIS y la participación de todos los actores involucrados”. (Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial. p.34).

“Mecanismo de seguimiento y evaluación de la PONADIS: En concordancia con las disposiciones en materia de análisis, seguimiento y evaluación sobre el cumplimiento de objetivos, metas y acciones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y del Sistema Nacional de Evaluación (SINE) del Ministerio de Planificación Nacional, la PONADIS plantea la operación de un sistema integrado de seguimiento y evaluación de las intervenciones públicas propias de la política, para orientar el proceso de toma de decisiones y conducir, en su caso la adopción y aplicación de medidas correctivas. De igual forma, y por medio de los instrumentos ya previstos para el seguimiento del PND, se realizarán informes periódicos dirigidos a la Presidencia de la República, a los entes contralores y a la ciudadanía en general, sobre el avance y resultados de la ejecución de la política y su plan de acción”. (Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial. p.34).

“Corresponderá en este sentido al CNREE, la coordinación con universidades e instituciones para la creación de un sistema de información básica sobre el estado de cumplimiento de derechos de las personas con discapacidad, que generará insumos, no solo para los informes propios de la política, sino también para control ciudadano y el seguimiento a los compromisos país, asumidos a partir de la ratificación de tratados internacionales relacionados con la discapacidad. A su vez esta información permitirá contar con insumos para el monitoreo de los efectos e impactos de la política. Para tales efectos, en consenso con los diferentes actores involucrados en la ejecución de la política, se establecerán los mecanismos para activar un sistema de gestión por resultados que permita llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de la PONADIS y su plan de acción (...)”. (Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial. p.35).

**Interrogantes:**

- ¿Cómo se hicieron los procesos de planeamiento y formulación de la Política Nacional de Discapacidad 2011-2021?
- ¿Cómo se hicieron las fases de seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Discapacidad 2011-2021?
- ¿Por qué la Política Nacional de Discapacidad 2011-2021 no presenta resultados?

**Observaciones:**

-No existe un apartado metodológico.

**Categorías:**

- Fases de la planificación.
- Aplicación de las fases de la planificación.

**Ficha No. 2**